

PEPE RODRÍGUEZ

# Adicción a Sectas

Pautas para el análisis,  
prevención y tratamiento



SINE QUA NON



**PEPE RODRÍGUEZ**

Adicción a sectas

Pautas para el análisis, prevención y tratamiento



**PEPE RODRÍGUEZ**

## Adicción a sectas

Pautas para el análisis, prevención y tratamiento

1.ª edición: marzo 2000

© Pepe Rodríguez, 2000

© Ediciones B, S.A., 2000

Bailén, 84 - 08009 Barcelona (España)

[www.edicionesb.com](http://www.edicionesb.com)

Printed in Spain

ISBN: 84-406-9730-9

Depósito legal: B. 5.965-2000

Impreso por PURESA, S.A.

Girona, 206 - 08203 Sabadell

Todos los derechos reservados. Bajo las sanciones establecidas en las leyes, queda rigurosamente prohibida, sin autorización escrita de los titulares del *copyright*, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, así como la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamo públicos.

## INTRODUCCIÓN

Durante las últimas tres décadas se ha hablado mucho de «sectas» aunque, lamentablemente, el fuerte impacto emocional que va asociado a la problemática que generan ha hecho extraviar, en gran medida, el camino de la comprensión.

Ante el hecho real y doloroso de las «sectas», suele adoptarse la actitud de satanizar al grupo —así como al líder y las técnicas de manipulación empleadas— haciéndole único responsable de cuantos males afectan a un adepto y a su entorno; esta postura, humanamente comprensible, sin embargo, tal como demostraremos en este libro, no aborda la cuestión desde el punto de vista correcto, equivoca el verdadero origen y causas del problema y, por ello, impide acercarse a una comprensión adecuada de la situación que permita encarar la búsqueda de soluciones razonables y posibles.

Con frecuencia, entre quienes acuden a mi consulta en busca de asesoramiento, me encuentro frente a personas empeñadas en convencerme de cuán malvada es la «secta» que «se ha apoderado» de su familiar y que sólo se muestran interesadas por saber de qué manera pueden «acabar» con ella. Mi respuesta, en estos casos, suele ser la de inducirles a reflexionar sobre la siguiente pregunta:

—¿Quiere usted tener razón o solucionar su problema?

No cabe duda de que buena parte de los afectados —aunque no todos, ni mucho menos— llevan razón en sus críticas

contra el grupo que les aflige, pero estar en lo cierto respecto a las manifestaciones externas de un problema no implica estarlo también en relación a sus causas. Así, por ejemplo, describir el comportamiento de una persona dependiente del alcohol o del juego y/o enumerar los problemas que su adicción le reporta a ella y a su entorno, no sirve para poder comprender las verdaderas motivaciones de su comportamiento ni, menos aún, para iniciar un abordaje terapéutico, puesto que, para ambas intenciones, antes deberán identificarse las causas de índole psicosocial que indujeron a esa persona en concreto a beber o jugar en exceso y hacer de ello el centro de su vida. Por otra parte, identificar los lugares donde, aparentemente, se origina la conducta alcohólica o jugadora —el bar de la esquina de casa, por ejemplo— y pretender que tal problema es responsabilidad del dueño del bar y que desaparecería si se cerrase su establecimiento —y/o todos los bares del país— sería tan absurdo, injusto e inútil como lo es hacer lo propio respecto a un sectario y el grupo del que se ha vuelto dependiente.

—No hay que luchar contra la «secta» —aconsejo a menudo—, sino maniobrar a favor del sectario.

Una persona sectadependiente —en el capítulo III perfilaremos con toda su fuerza este concepto— necesita de modo imperioso la relación intensa y absorbente que ha establecido con su «secta», igual que le ocurre a un alcohólico y a cualquier otro tipo de adicto en relación a la sustancia y/o comportamiento del que dependen, de modo que todo ataque al objeto de su adicción se convertirá automáticamente en una agresión a su núcleo de bienestar (que es, precisamente, el sentimiento que le proporciona su estado de dependencia) y, por ello, producirá el efecto contrario al deseado. Cuanta más presión se ejerza sobre un sectario y su grupo, más profundo se sumergirá a aquél en éste. Por el contrario, si, obviando a la «secta», logramos encontrar estímulos ajenos al grupo que ayuden al sectario a sentirse bien, la necesidad desesperada de afiliación que éste experimenta se irá diluyendo

progresivamente hasta anular la dependencia del grupo mantenida hasta entonces. En suma, no hay que *romperle* el objeto de su devoción sino ayudarle a ver que existen otros diferentes en los que se puede apoyar sin tanto riesgo.

En mis conferencias sobre la problemática sectaria suelo recurrir a una metáfora que considero muy elocuente. Se basa en un experimento que realizó el estadista y científico norteamericano Benjamin Franklin (1706-1790) hace algo más de un par de siglos. El inventor del pararrayos y las gafas bifocales le encargó a un carpintero que, de una misma pieza de madera, elaborase veinte estacas idénticas. Acto seguido las hizo pintar usando todo el espectro cromático que conforma la luz blanca —eso es violeta, azul, verde, amarillo, anaranjado y rojo— y con diferentes gamas de cada color. Finalmente, por la mañana, temprano, antes de salir el sol, Franklin clavó cuidadosamente las veinte estacas sobre el suelo nevado del jardín de su casa, procurando que guardasen la misma distancia entre ellas, igual orientación y que no se hundiesen más allá de una marca que les era común.

Cuando llegó el mediodía, tras unas horas de acción solar, Franklin fue a observar su obra y se encontró con un pequeño caos. Nada era igual. Unas estacas se habían humillado hasta tocar el suelo, otras se habían hundido más o menos en la nieve, algunas se inclinaban hacia delante mientras que otras caían hacia atrás... Si todas las estacas eran similares en todo y aguantaron condiciones exteriores idénticas ¿qué había sucedido? La respuesta era sencilla: cada color absorbe de forma diferente el calor del sol y, por tanto, la temperatura alcanzada por cada estaca varió, fundiendo más o menos la nieve —causa de sus *movimientos*— de forma proporcional al calor acumulado.

Si convertimos este experimento en metáfora y la aplicamos a los humanos, veremos que aunque todos somos aparentemente iguales —de la misma *madera*—, dado que no tenemos exactamente el mismo *color* —que sería el equivalente a la personalidad, puesto que las gamas cromáticas determi-

naron las reacciones a los estímulos externos—, tampoco todos nos comportamos de la misma manera ante las *inclinaciones* de la vida. Unos tienen la fortaleza suficiente para poder soportar el *sol* sin más, otros tienen la habilidad de poder emplear algún tipo de protector —crema, sombrero, sombrilla...— para enfrentarse a él y no resultar perjudicados, pero otros, en fin, no disponen de la fortaleza ni de la habilidad necesaria para enfrentarse con las dificultades de la vida y resultan achicharrados vivos. Estos últimos son los que acaban conformando la legión de los adictos a sustancias y comportamientos, entre los que está el sectarismo.

El *achicharramiento* vital, siguiendo con nuestra metáfora, genera mucha ansiedad<sup>1</sup> en los sujetos que lo padecen y, por ello, debido a que estamos biológicamente preparados para intentar escapar del dolor, buscan algún tipo de reduc-

1. Dado que, a lo largo de todo el libro, el concepto de ansiedad será fundamental y estará siempre presente, será oportuno apuntar aquí que la ansiedad es un conjunto de respuestas psicológicas y/o biológicas al estrés que engloban aspectos subjetivos o cognitivos de carácter displacentero —preocupación; inseguridad; miedo o temor; aprensión; pensamientos negativos (de inferioridad, incapacidad, etc.); anticipación del peligro o amenaza; dificultad para concentrarse; dificultad para tomar decisiones; sensación general de desorganización o pérdida de control sobre el entorno, acompañada de dificultad para pensar con claridad, etc.—, aspectos corporales o fisiológicos caracterizados por un alto grado de activación del sistema nervioso autónomo, y aspectos observables o motores, que suelen implicar comportamientos poco ajustados y escasamente adaptativos. La reacción de ansiedad puede ser provocada tanto por estímulos externos como internos —pensamientos, ideas, imágenes mentales, etc., que son percibidos por el sujeto de forma amenazante—. Los estímulos internos capaces de evocar la reacción de ansiedad están determinados en gran parte por el perfil de personalidad del sujeto, que conformaría lo que se llama un «rasgo de ansiedad». La ansiedad, de hecho, es una respuesta saludable y natural ante las experiencias de la vida, pero, sin embargo, una respuesta exagerada o una ansiedad crónica suelen indicar la presencia de un trastorno de ansiedad. Los trastornos derivados de la ansiedad son tan importantes que han convertido a ésta en uno de los elementos centrales de la psicopatología actual. La ansiedad, entre otras cosas, desempeña un papel fundamental en los procesos adictivos a drogas, alcohol, comida y, sin duda, sectas.

tor de ansiedad, igual que hacemos todos, aunque en esos casos, al carecer, en mayor o menor medida —por deficiencias psicosociales que veremos en su momento—, de la habilidad que permite recurrir a los *protectores* habituales —eso es estrategias psicológicas de afrontamiento de problemas— acaban cayendo en reductores de ansiedad extremos como son los comportamientos adictivos.

Por todo ello, cuando se pretende que una persona supere su sectadependencia, lo más adecuado no será «luchar contra la secta» sino, por el contrario, apoyar y ayudar al sectario a fin de que encuentre algún tipo de *parasol* alternativo y no lesivo que pueda reemplazar la función que cumple su adicción al grupo. No es algo fácil, ni mucho menos, pero eso es debido a que el origen y fondo de la problemática sectaria son mucho más complejos de lo que la mayoría imagina.

En la concepción de este libro se ha partido de una premisa que debería ser de puro sentido común: para intentar prevenir y/o resolver un problema se requiere, primero, tener previamente una consciencia adecuada de los factores que lo determinan y, segundo, actuar seguidamente en la dirección apropiada para tratar de eliminarlos o minimizarlos. De ambas fases nos ocuparemos en este trabajo, estructurado en base a dos grandes bloques. Uno, más académico —y con aspectos absolutamente novedosos en el abordaje del sectarismo—, abarca los aspectos que permiten comprender en toda su profundidad esta problemática —parte I del libro—; el otro, redactado como un texto de autoayuda —partes II y III—, facilita las guías básicas que posibilitan prevenir y tratar con eficacia el sectarismo<sup>2</sup>.

2. De hecho, la parte que se ocupa de la prevención y tratamiento del sectarismo es la ampliación y/o actualización de un libro anterior —Rodríguez, P. (1994). *Tu hijo y las sectas*. Madrid: Temas de Hoy—, que fue el primer texto publicado que abordó esta cuestión centrándola en los factores psicosociales del sujeto y en la incidencia de las interrelaciones intrafamiliares y que propuso un manual básico de estrategias preventivas, asistenciales y terapéuticas.

Este libro es fruto de la experiencia acumulada por este autor desde que, allá por el año 1974, comenzó a trabajar en este ámbito de la problemática sectaria, un campo que ha tratado desde todas las perspectivas posibles —psicosocial, jurídica, legislativa, policial, académica, divulgativo/preventiva, asistencial, terapéutica, etc.— y que hace ya años aborda desde la dirección del EMAAPS (Equipo Multidisciplinar para el Asesoramiento y Asistencia en Problemas Sectarios), que es un equipo asistencial privado, de orientación sistémica, radicado en Barcelona e integrado por un grupo de especialistas —básicamente psicólogos, psiquiatras y abogados, aunque hay consultores en otros campos— que intervienen de manera más o menos activa en función del diagnóstico, necesidades y características de cada caso<sup>3</sup>.

En estas páginas encontrarán muchas respuestas quienes se interesen por la comprensión global del fenómeno sectario —así como todos aquellos que estudien, trabajen o se preocupen por las dinámicas adictivas en general—, pero también se ofrecen las pautas fundamentales para poder abordar

3. De los casos atendidos por este autor y su equipo —que son un 47 % de todas las peticiones recibidas—, el 65 % de las consultas se refieren a hijos afectados por sectas y el 35 % a parejas en la misma situación; el 54 % de los afectados son varones y el resto, mujeres (46 %). La mayoría de las demandas de asistencia han sido iniciadas por mujeres (62%) y se refieren en un 59 % a sus hijos, en un 39 % a su pareja y en un 2 % a otros (los varones han consultado en un 70 % por su pareja, en un 27 % por sus hijos y en un 3 % por otros). La demanda inicial de la práctica totalidad de los casos era la de «sacar de la secta» al familiar afectado. El 68 % de las consultas se refería a grupos poco o nada conocidos públicamente. La intervención sólo se ha formalizado en el 56 % de los casos estudiados —y en un 22 % del total no se aceptó intervenir por faltar las condiciones sociofamiliares básicas e imprescindibles en la parte demandante y/o por carecer de una actitud adecuada para afrontar la situación—, lográndose resultados satisfactorios para todas las partes implicadas en el 78 % de los casos tratados. La ayuda psicológica —terapia individual, de pareja o familiar— ha sido necesaria, a muy diferentes niveles, en el 62 % de los casos tratados. En un 5% de los casos ha sido precisa asistencia psiquiátrica por la presencia de un proceso psicótico en el sectario, y en otro 2% se ha necesitado psicofármacos para controlar procesos depresivos o ansiosos.

profesionalmente esta cuestión desde la óptica terapéutica y educativa.

Por otra parte, tomando en cuenta a los afectados por sectas y, principalmente, a sus familiares, destacaremos que una de las intenciones básicas de este libro es que la lectura y análisis de su contenido pueda hacer innecesaria, en no pocas ocasiones, la consulta a un especialista o, al menos, pueda ser suficientemente útil para permitir evaluar el tipo de problema concreto que subyace en cada caso y sirva para orientar la búsqueda de una ayuda profesional directa y adecuada, que muy a menudo no debería ser la de un «experto en sectas» dado que, como veremos, la «secta» no es apenas sino la etiqueta que le ponemos a un problema multicausal que debe intentar resolverse por cauces ajenos a los propiamente estructurales del sectarismo.

Para acabar esta breve introducción, añadiremos cuatro frases brillantes que pueden aportarnos puntos de partida importantes para reflexionar:

«Uno es, esencialmente, lo que ha comido de niño» (Edgard Morin, 1921, sociólogo francés).

«Los conflictos existen siempre; no tratéis sólo de evitarlos, debéis procurar entenderlos» (Lin Yutang, 1895-1976, escritora norteamericana).

«El único error real es aquel del que no aprendemos nada» (John Powell, 1834-1902, geólogo y etnólogo estadounidense).

«Todos los problemas tienen solución; el problema está en dar con ella» (Noel Clarasó, 1905-1985, escritor español).

# **PARTE I**

**ASPECTOS BÁSICOS  
PARA PODER COMPRENDER  
LA PROBLEMÁTICA SECTARIA**

## **¿De qué estamos hablando cuando decimos secta, secta destructiva y religión?**

### **1. Definición clásica de «secta»**

El sectarismo, como antesala de totalitarismos y fanatismos diversos, se ha convertido en una dinámica cada vez más presente en nuestra sociedad. Una parte fundamental de su etiología hay que buscarla entre los factores de crisis psicosocial y estructural que han eclosionado con virulencia —muy especialmente durante las tres últimas décadas— en el seno del modelo cultural occidental e industrializado, y entre sus efectos más llamativos cabe destacar la potenciación de dinámicas patógenas y/o delictivas en diferentes grados.

La crítica fundamentada a las «sectas» se dirige hacia grupos muy cerrados —eso es replegados sobre sí mismos, maniqueos, autorreferenciales, con dogmas/reglamentos específicos y excluyentes, etc.— y/o que protagonizan comportamientos susceptibles de ser descritos o tipificados como ilícitos o delictivos. Pero, de hecho, algunos antropólogos opinan que cuando se habla de «sectas» es imposible saber con claridad a qué tipo de entidad se hace alusión. ¿Partimos de la dicotomía Iglesia/secta propuesta por Max Weber o por Troeltsch? ¿Nos basamos en los criterios definitorios de Wilson (1970), Rodríguez (1984), o en los del congreso de Wisconsin (1985)?

Las conceptualizaciones acerca de lo que debe entenderse por «secta» parecen ser muy divergentes, pero no sólo porque los distintos autores parten desde perspectivas y modelos diferentes, sino porque, en buena medida, tratan de realidades distintas —a menudo complementarias o paralelas, pero difícilmente asimilables— y persiguen objetivos de análisis divergentes. Será indispensable, pues, comenzar este trabajo definiendo con la máxima claridad posible los límites y características del objeto de estudio que lo justifica.

El término «secta», etimológicamente apareció alrededor de los siglos XIII-XIV y parece basarse en la raíz latina *sequor* —que significa «marchar detrás de», «tomar por guía a», eso es, seguir las doctrinas u opiniones de alguien—, en *secedo* —«apartarse», «alejarse»—, o en la derivación *seco secui sectum* —«cortar», «trincar», «partir», «amputar» o «mutilar»—. Una vieja discusión académica clásica ha pretendido diferenciar entre secta e Iglesia enfrentando una a la otra. Así, Max Weber definió una Iglesia como una institución de salvación que privilegia la extensión de su influencia, mientras que una secta es un grupo contractual que pone el acento sobre la intensidad de vida de sus miembros.

Ernst Troeltsch, siguiendo la senda de Weber, subrayó que una Iglesia, para extenderse, está dispuesta a adaptarse a la sociedad y adoptar compromisos con los Estados, mientras que una secta, por el contrario, se coloca separada respecto de la sociedad global y tiende a rechazar todo lazo con ella e incluso el diálogo; dado que una secta también adopta esta actitud con respecto al resto de religiones, Troeltsch propuso que la presencia o no de sentido ecuménico podría ser un criterio válido para diferenciar entre Iglesias y sectas. Sin embargo, hace mucho ya que los sociólogos de la religión no admiten como correcta esta dicotomía Iglesia/secta en nuestra sociedad moderna.

Buscando un nuevo instrumento definitorio que se ajustara con más exactitud a los elementos fundamentales que conforman la estructura y dinámica de los grupos denomina-

dos sectas, Bryan Wilson propuso definir el término «secta» en base a ocho características, a saber<sup>4</sup>:

1. Voluntariedad: las sectas son agrupaciones de carácter voluntario en las que los individuos tienen cierta posibilidad de decidir con respecto a su adhesión a los dogmas de la secta, aunque se tiende a que los hijos de los sectarios abracen la misma fe de sus padres.

2. Exclusivismo: una de las características esenciales de una secta es la de exigir a sus fieles un sometimiento absoluto; la secta se convierte en el aspecto más importante de su vida. Según Wilson, cuando los seguidores de una secta chocan con alguna hostilidad y necesitan saber quiénes son los miembros de confianza —o quiénes son los cristianos que puede admitirse en el culto o con los que puede establecerse un intercambio social—, se delimitan unas fronteras claras y la secta adquiere así su verdadero perfil.

3. Méritos: para ser aceptado como miembro se requiere alguna prueba de méritos; el individuo ha de ser digno de pertenecer a la secta, con lo que ésta acentúa un fuerte sentido de identidad.

4. Autoidentificación: enlazando con la característica anterior, Wilson afirma que aquel que es admitido se convierte en «uno de los nuestros» y ese «los nuestros» se pone por encima de todos los demás «nuestros», y ello es tanto más así debido a que las sectas recaban para sí un acceso especial y exclusivo a las «verdades sobrenaturales». La secta es una agrupación que exige a sus miembros un sometimiento pleno y consciente que, si no llega a eliminar todos los demás compromisos, debe situarse, al menos, por encima de ellos, ya se refieran al grupo familiar, al clan, a la clase o al Estado.

5. Estatus de elite: presencia de un sentimiento de «pueblo elegido por Dios» que varía en función de factores concretos tales como la tradición escatológica recibida y el carác-

4. Cfr. Wilson, B. (1970). *Sociología de las sectas religiosas*. Madrid: Guadarrama, pp. 22-35.

ter de las relaciones que los miembros de la secta mantienen con el mundo ajeno a su grupo.

6. Expulsión: dado el rigor de los atributos diferenciales de la pertenencia a una secta, de los elitistas en especial, resulta lógico que la gran mayoría de grupos —al ser de afiliación voluntaria, tener una vida muy intensa y urgir a sus miembros unos determinados méritos— cuente también con procedimientos explícitos para expulsar a los miembros descarriados que duden o no cumplan sus rígidos preceptos.

7. Conciencia: a diferencia de las grandes religiones e Iglesias, las sectas, según Wilson, no son asociaciones que se consideren a sí mismas como una unidad natural. La secta tiene conciencia de sí misma y su formación y reclutamiento son procesos conscientes y deliberados; por ello posee un sentido de su propia integridad y piensa que esa integridad puede verse amenazada por los miembros despreocupados o insuficientemente comprometidos.

8. Legitimación: aunque las sectas profesan una serie de enseñanzas, mandamientos y prácticas diferentes de la «ortodoxia», esa alternativa no supone jamás un rechazo absoluto de todos los elementos que componen la «tradición ortodoxa». Para proponer su alternativa, la secta debe recurrir a algún principio de autoridad distinto del que es inherente a la tradición ortodoxa, defendiendo, al mismo tiempo, su supremacía; la mayoría de los grupos invocan como autoridad la suprema revelación de su líder carismático.

Esta definición, particularmente apropiada para analizar el magma casi infinito de las sectas cristianas, también puede aportar conclusiones interesantes cuando se la aplica a los grupos de cariz religioso surgidos durante las últimas décadas, especialmente si se tiene en cuenta que, tal como el propio Wilson ya advirtió, la configuración de las sectas es dinámica y «algunos atributos pueden ir perdiendo peso, y otros, en cambio, ir ganando importancia en determinados momentos de la historia de una secta».

## 2. Definiciones críticas de «secta»

El problema de llegar a una definición consensuada que pueda identificar a los grupos a los que comúnmente nos referimos bajo el término de «secta» es todavía una cuestión abierta. La primera dificultad estriba en que entre los millares de «sectas» que existen —tomamos el concepto de «secta» en su acepción más amplia— las hay de muchos tipos, de modo que «sectas» como, por ejemplo, Iglesia de la Cienciología, Ceis, Familia del Amor, Iglesia de la Unificación, Testigos de Jehová, Iglesia de Filadelfia, Gnosis..., el amplio conglomerado formado por miles de sectas cristianas —fundamentalistas o no—, los cientos de grupos aglutinados en torno a creencias esotéricas, extraterrestres, *new age*, y un casi infinito etcétera, son notablemente diferentes entre sí en cuanto a su concepción, funcionamiento y estructura. Por otra parte, los comportamientos *sectarios* atribuibles a ese tipo de grupos —que, en todo caso, resulta más exacto referirlos a cada miembro concreto de cada grupo específico— abarcan matices y dinámicas psicosociales muy diversas que van desde la identificación sana y positiva con un ideario/grupo hasta los comportamientos más patológicos que rodean los fenómenos del fanatismo y la adicción.

Durante los últimos treinta años han sido propuestas muchas etiquetas para diferenciar las sectas criticables de las socialmente aceptables —un ejercicio delicado si pensamos que, por ejemplo, en Estados Unidos, país pionero en la denuncia y el estudio de los efectos del sectarismo, existen centenares de grupos religiosos que son aceptados como «Iglesias» mientras que a ojos europeos no parecen sino «vulgares sectas»—, pero hoy apenas sobreviven unas pocas denominaciones, entre las que cabe destacar: «sectas carismáticas», «nuevos movimientos religiosos» (NMR), «sectas coercitivas» (SC) y «sectas destructivas» (SD).

Si cuando buscamos alguna etiqueta con la que denominar a las «sectas» pretendemos diferenciar conceptualmente las

sectas socialmente aceptables de aquellas que —por motivos diversos y, en cualquier caso, ajenos a los puramente ideológicos— no lo son, resulta indiscutible que en algunos de los grupos citados anteriormente encontramos una incidencia negativa y lesiva —de intensidad variable— sobre la personalidad, relaciones sociales y patrimonio de sus adeptos, que resulta demasiado fuerte y evidente para ser ignorada, aunque no es menos cierto que esos mismos grupos también aportan una serie de efectos beneficiosos a sus miembros.

Acogiéndonos a la primera etiqueta definitoria, la de «secta carismática», vemos que si bien el concepto de liderazgo carismático es muy importante para comprender, e incluso justificar, una parte notable de la dinámica interna de una «secta», se queda muy corto a la hora de definir, puesto que una «secta» es muchísimo más que un líder con carisma y, además, cientos de líderes carismáticos no están al frente de ninguna secta y, obviamente, seguir a un líder carismático no implica nada —ni en lo personal ni en lo social— que deba ser estigmatizado a priori. El carisma de decenas de líderes políticos, religiosos, sociales o científicos resulta tan incuestionable como absurdo sería confundir con una secta el aparato —eso es la estructura gestora— que maneja y administra la influencia y poder que aglutinan esos dirigentes.

Otra etiqueta, la de «nuevos movimientos religiosos» (NMR), que se ha convertido en la más comúnmente empleada por los autores católicos actuales<sup>5</sup>, ofrece, a nuestro criterio, varios problemas. El ser «nuevo» no indica otra cosa que cercanía relativa en el tiempo y, cuando, además, es-

5. Cfr. Motilla, A. (1990). *Sectas y derecho en España: un estudio en torno a la posición de los nuevos movimientos en el ordenamiento jurídico*. Madrid: Editoriales de Derecho Reunidas; Guerra Gómez, M. (1993). *Los nuevos movimientos religiosos*. Pamplona: Ediciones de la Universidad de Navarra; Vázquez, J. M. (1994). *Familia y sectas*. Madrid: Instituto de Sociología Aplicada de Madrid; etc. De hecho, uno de los primeros estudiosos, Alain Woodrow, ya en 1977 las había denominado «nuevas sectas» [Cfr. Woodrow, A. (1979). *Las nuevas sectas*. México: Fondo de Cultura Económica].

tá asociado a lo «religioso», lleva indefectiblemente a valoraciones apriorísticas y lesivas desde quienes lanzan las siglas NMR contra determinados grupos, puesto que sibilínicamente asocian lo que es «de siempre», la «tradición», a lo correcto y verdadero, mientras que lo nuevo se presenta como sinónimo de herejía, irracionalidad, explotación, etc., se disfrace como se disfrace. El marco definitorio de «secta» en el que se mueven los expertos oficiales de la Iglesia católica es un modelo de intolerancia, relativismo interesado y falta de rigor académico difícilmente superable<sup>6</sup>.

En cualquier caso, la Iglesia católica en sí misma es *nueva* en relación al judaísmo y cristianismo del que se escindió cuando no era sino una secta —o, más bien, una herejía, tomando este término en el sentido original de *airesis*, que indica el hecho de adoptar una determinada opinión o punto de vista para sostener algo— entre las más de cien sectas judeo-cristianas de los primeros siglos; y es *novísima* en relación a las religiones documentadas —dichas paganas— que la precedieron y de las que acabó absorbiendo sus mitos, ritos y símbolos fundamentales<sup>7</sup>.

6. Así, por ejemplo, en el documento *Sectas o nuevos movimientos religiosos. Desafíos pastorales*, elaborado, en 1986, por el Secretariado para la Unidad de los Cristianos, se afirma que «Ayudará [a diferenciar entre sectas aceptables o no] a hacer una distinción entre las sectas que tienen su origen en la Religión cristiana y las que se basan en otras religiones o fuentes humanitarias. El problema se vuelve más delicado cuando estos grupos tienen un origen cristiano. Es importante, pues, hacer esta distinción. Sin embargo, algunas mentalidades o actitudes de secta, por ejemplo la intolerancia o el proselitismo agresivo, no constituyen ni caracterizan necesariamente una secta. Estas actitudes se pueden encontrar también en grupos cristianos o dentro de algunas iglesias o comunidades eclesiales». O, dicho de otro modo, resulta que la «santa coacción» que predicó José María Escrivá de Balaguer —y que sigue siendo norma dentro del Opus Dei, así como en todos los grupos católicos ultraconservadores— no es criticable ni delictiva si se ejerce bajo el manto vaticano pero sí lo es en cualquier otro tipo de grupo.

7. Cfr. Rodríguez, P. (1997). *Mentiras fundamentales de la Iglesia católica*. Barcelona: Ediciones B; Rodríguez, P. (1997). *Mitos y ritos de la Navidad*. Barcelona: Ediciones B.

Por otra parte, entre los NMR se sitúa a grupos creados hace un par de siglos junto a otros que apenas tienen una decena de años de vida<sup>8</sup>, ¿cuál es, pues, el límite temporal para ser considerado «nuevo» o no? Además, incluir el término «religioso» excluye a cientos de «sectas» que nada tienen que ver con el hecho religioso; sin olvidar que se instaura una sutil discriminación al definirlos como «movimiento» —una etiqueta con un significado muy claro entre los científicos sociales y que no cabe aplicar a ninguna «secta» en concreto, tal como analizaremos en el apartado 13— frente a otros colectivos que son tomados por «religión» o «Iglesia»: el primer concepto se hace aparecer como sinónimo de un fenómeno pasajero, como una moda de escasa entidad y nada recomendable; los otros dos representan lo eterno, verdadero y apropiado.

El concepto de «secta coercitiva» (SC), propuesto por el psicólogo social Álvaro Rodríguez<sup>9</sup>, es substancialmente adecuado ya que las dinámicas de persuasión coercitiva son el núcleo de buena parte de los elementos estructurales diferenciales de una «secta» criticable y mediatizan una parte notable de sus consecuencias, pero, a nuestro criterio, a este concepto le falta fuerza definitoria y clarificadora. Si coerción es imponer algo por la fuerza, mediante apremio físico o psicológico, ¿es una SC la familia?, ¿lo es el ejército?, ¿lo son todas las religiones sin excepción?, ¿lo es la judicatura, que impone reglas muy estrictas a todos sus miembros?, ¿lo es la universidad, que impone unas obligaciones inapelables para obtener unos determinados logros diseñados y fijados por la «autoridad académica»?

La cuestión residirá, sin duda, en las diferentes gradientes coactivas que puedan darse en cada entorno, eso es que cuanto más coerción se aplique más posibilidad habrá de encon-

8. Cfr. García Hernando, J. (Ed.) (1993). *Pluralismo religioso II: Sectas y Nuevos Movimientos Religiosos*. Madrid: Sociedad de Educación Atenas.

9. Cfr. Rodríguez, A. (1992). *El lavado de cerebro*. Barcelona: Boixareu Editores.

trarse ante una SC, pero ¿cómo diferenciar con objetividad los procesos por los que debe atravesar un menor dentro de su familia o en la escuela, o los meses de servicio militar, o el adoctrinamiento en un seminario o convento, de aquello tan negativo que quiere significarse con el concepto de SC? Además, la coerción, a pesar de su gran influencia, no es el pivote de todos los actos de una «secta», ni la encontramos en todas las fases de formación y vida del sectario, ni explica la mayoría de sus comportamientos, ni tampoco sirve para comprender o clasificar lo fundamental de la gama de elementos que apreciamos observando a sectas y sectarios.

En el informe parlamentario *Les sectes en France* (Assemblée Nationale, 1995), la *Commission d'Enquête sur les Sectes*, tras reconocer la imposibilidad —evidente y lógica desde siempre— de dar una definición jurídica de «secta», señaló que:

«Entre los índices que permiten suponer la eventual realidad de sospechas conducentes a calificar de secta a un movimiento que se presenta como religioso, la Comisión ha retenido, haciendo suyos los criterios utilizados por los *Renseignements généraux* [Servicios de Investigación de la Policía] en los análisis del fenómeno sectario a los que ha procedido este servicio y que han sido puestos en conocimiento de esta Comisión, los siguientes: 1) desestabilización mental; 2) carácter exorbitante de las exigencias financieras; 3) ruptura inducida con el entorno de origen; 4) atentados a la integridad física; 5) captación de menores; 6) discurso más o menos antisocial; 7) disturbios del orden público; 8) importancia de las querrelas judiciales; 9) eventual desviación fraudulenta de los circuitos económicos tradicionales; y 10) tentativas de infiltración en los poderes públicos.»

Estos criterios adoptados por el Parlamento de Francia no sólo son tremendamente ambiguos, relativos y propios de un pensamiento único alarmante —¿es una secta la Hacienda pública, dado lo «exorbitante de las exigencias financieras» a que nos somete?, ¿lo es una universidad privada por el precio

de sus cursos?, ¿qué es un discurso «más o menos antisocial»? ¿es una secta quien afirme que la sociedad de consumo es insolidaria e inviable para el planeta... y, por tanto, un objetivo a abatir?, ¿es una secta Pinochet y los suyos dada la «importancia de las querellas judiciales»?—, sino que están vacíos de contenido real y no sirven para definir ninguna entidad o estructura concreta, sea «secta» o no.

Por otra parte, resulta prácticamente imposible encontrar una «secta» que cumpla con esos diez criterios —salvo alguna excepción, en las «sectas» que suponen un riesgo estimable para sus adeptos no suelen darse más que entre 2 y 4, o a lo sumo 6, de esos indicadores—, mientras que, por el contrario, en cualquier sociedad, quienes cumplen mejor y de forma más alarmante los requisitos apuntados son grupos y personas que nada tienen que ver con el mundo de las sectas.

En la misma línea cabe situar la actitud definitoria del informe *Enquête parlementaire visant à élaborer une politique en vue de lutter contre les pratiques illégales des sectes et les dangers qu'elles représentent pour la société et pour les personnes, particulièrement les mineurs d'âge*<sup>10</sup>, realizado por la *Commission d'Enquête* de la Chambre des Représentants de Belgique (1997).

El informe parlamentario belga estableció que una «organización sectaria peligrosa» es «un grupo con vocación filosófica o religiosa, o que pretende ser tal, que en su organización y en su práctica se dedica a actividades ilegales peligrosas, perjudican a los individuos o a la sociedad o dañan la dignidad humana». Para llegar a una conclusión de este tenor es evidente que no hacía falta una comisión parlamentaria ni las *alforjas* de 670 páginas que tiene este documento.

Resulta obvio que todo grupo que se dedique a «actividades ilegales peligrosas» debe ser perseguido —y si son ilegales

10. *Investigación parlamentaria dirigida a elaborar una política con vistas a luchar contra las prácticas ilegales de las sectas y los peligros que ellas representan para la sociedad y para las personas, particularmente para los menores de edad* (traducción del autor).

les, pero no peligrosas, también—, aunque, de nuevo, cabe señalar igualmente que la inmensa mayoría de las fechorías que se cometen en una sociedad no son atribuibles a «sectas». Más difícil es ponerle un contenido claro a comportamientos que «perjudican a los individuos o a la sociedad o dañan la dignidad humana»: ¿Es una «organización sectaria peligrosa» la sociedad capitalista que, de modo estructural y como necesidad para sus móviles económicos, condena al paro —o al trabajo precario— a millones de personas, con lo que perjudica «a los individuos y a la sociedad y daña la dignidad humana» de los afectados?

El trabajo de los miembros de las dos comisiones parlamentarias citadas —que fueron directa y plenamente *orientados* por destacados miembros del «movimiento antisectario internacional», particularmente por el *lobby* francés<sup>11</sup>—, adolece de casi todos los defectos metodológicos que pueden cometerse y, en cuanto al aspecto definitorio o aclaratorio de la cuestión, no sirven absolutamente para nada, máxime cuando sus planteos definitorios están entre los peores que se han presentado hasta hoy.

Para mayor despropósito, algunos autores católicos clasifican las «sectas» en función de unos demenciales «grados de peligrosidad». A saber: Grado A: «sectas que no dañan económica ni físicamente a sus miembros. Sus características son indiscutiblemente sectarias pero su influencia es casi inocua sobre los adeptos». Grado B: «sectas que ocasionan daños económicos a sus miembros, les suscriben dietas o tratamientos médicos específicos, tienen métodos de captación solapados y han sido enjuiciadas en alguna ocasión. En la mayoría

11. Resulta muy clarificadora la lectura del opúsculo *Carta abierta a la secta de los adversarios de las sectas*, escrito por Anne Morelli, profesora de Historia de las Iglesias cristianas contemporáneas en el Instituto de historia de las religiones de la Universidad Libre de Bruselas y participante, como experta, en la Comisión de investigación parlamentaria sobre las sectas [Cfr. Morelli, A. (1997). *Lettre ouverte à la secte des adversaires des sectes*. Bruselas: Labor].

de los casos utilizan métodos de presión para evitar la marcha de sus miembros desengañados con la secta». Grado C: «sectas que a algunas de las notas de los grados A y B añaden alguna relación con la violencia física y/o la fabricación de armas»<sup>12</sup>.

En cualquier caso, todas las definiciones críticas de «secta», con sus aciertos y desaciertos, pretenden una misma cosa: poder ayudar a distinguir entre grupos socialmente aceptables y otros que no deben serlo; una intención lícita y necesaria aunque siempre puedan ser discutibles los parámetros empleados para diferenciar unos de otros.

Dada la evidente dificultad —quizá imposibilidad— de poder encontrar una etiqueta satisfactoria que pueda diferenciar adecuadamente aspectos tan distintos como los que están implicados en el sectarismo, el autor de este libro, en 1982, propuso el concepto de «secta destructiva» (SD) definido en base a los efectos externos observables que se derivan de la actuación de determinadas dinámicas grupales que, entre otras cosas, emplean estrategias de persuasión coercitiva hasta más allá de límites ética y socialmente aceptables e, incluso, jurídicamente permisibles.

### 3. Parámetros definitorios de «secta destructiva»

La definición de «secta destructiva» (SD) propuesta por este autor es suficientemente operativa y permite diferenciar, al menos, entre dos grandes grupos de «sectas»: las que pre-

12. Esta clasificación —que hasta García Hernando señala como «incorrecta» pero que de forma errónea e indocumentada él mismo atribuye a la «Comisión Parlamentaria e Interministerial, que investigó las sectas» [Cfr. García Hernando, J. (Ed.) (1993). *Op. cit.*, p. 79]— fue elaborada por su colega César Vidal Manzanares y afloró en algún medio de comunicación a partir de un informe remitido por la Asociación IJZYS, dirigida por Vidal [Cfr. Vidal Manzanares, C. (1987). *Informe sobre las sectas en España*, p.14].

sentan comportamientos lícitos y aceptables —según los valores y normas mayoritarios de una determinada sociedad en un momento histórico concreto— y las que mantienen dinámicas estructurales más o menos abusivas, ilícitas —o delictivas— y patógenas. Este calificativo no pretende tanto etiquetar a grupos concretos como identificar dinámicas grupales muy específicas; así, SD será sinónimo de «sectarismo destructivo» antes que de «secta destructiva», eso es de un conjunto de comportamientos que pueden darse tanto en grupos reconocidos —eso es estigmatizados— socialmente como «sectas», como en otros que no son identificados ni identificables como tales.

Desde este planteamiento inicial, proponemos reconocer lo que hemos dado en llamar SD basándonos en tres tipos de actuaciones lesivas: en el ámbito psicológico, en el social y en el jurídico. Así pues, para identificar a grupos o dinámicas grupales de riesgo, en este trabajo, al igual que venimos haciendo desde hace casi dos décadas, mantendremos la definición siguiente<sup>13</sup>:

Una «secta destructiva» (SD) será todo aquel grupo o dinámica grupal que, en su proceso de captación y/o adoctrinamiento, utilice técnicas de persuasión coercitiva que propicien la *destrucción* (desestructuración) de la personalidad previa del adepto o la dañen severamente. El que, por su dinámica vital, ocasione la *destrucción* total o severa de los lazos afectivos y de comunicación efectiva del sectario con su entorno social habitual y consigo mismo. Y, por último, el que su dinámica de funcionamiento le lleve a *destruir*, a conculcar, derechos jurídicos inalienables en un Estado de Derecho.

Esta propuesta definitoria, que hoy está ya muy consen-

13. Cfr. Rodríguez, P. (1984). *Esclavos de un mesías (sectas y lavado de cerebro)*. Barcelona: Elfos; Rodríguez, P. (1985). *Las sectas hoy y aquí*. Barcelona: Tibidabo Ediciones; Rodríguez, P. (1989). *El poder de las sectas*. Barcelona: Ediciones B; Rodríguez, P. (1994). *Tu hijo y las sectas*. Madrid: Temas de Hoy.

suada —siendo la denominación más comúnmente adoptada en informes gubernamentales<sup>14</sup>, policiales y judiciales, y la que se ha impuesto entre la mayoría de expertos, medios de comunicación y lenguaje de la calle—, obvia celosamente cualquier elemento calificador que se base en considerandos religiosos, filosóficos, políticos o, simplemente, de orden moral, para apoyarse fundamentalmente en criterios de Derechos Humanos.

Complementariamente, para lograr una mayor claridad práctica, en 1984 propuse diez puntos definitorios que podrían constituirse en elementos de análisis para detectar si algún determinado grupo hubiese adoptado ya una dinámica de SD o estuviese en camino de hacerlo. De este modo, cualquier grupo —con absoluta independencia de su doctrinario— en el que se den todos estos puntos podrá ser un campo abonado, bajo las condiciones apropiadas, para que pueda imponerse la persuasión coercitiva, el *lavado de cerebro*. Y cuanto más intensamente se dé cada uno de los elementos enunciados, tanto más destructiva podrá llegar a ser la estructura sectaria en cuestión para el ámbito psicosocial del adepto (particularmente para quienes presenten un mayor perfil de fragilidad).

Los diez puntos básicos que caracterizan a una dinámica de SD son los siguientes<sup>15</sup>:

1. Ser un grupo cohesionado por una doctrina —religiosa o socio-trascendente en general— transmitida de forma demagógica y encabezado por un líder carismático que

14. Entre los muchos estudios oficiales que han adoptado la definición de «secta destructiva» propuesta por este autor destacan los realizados por el grupo de trabajo sobre sectas de la Comisión Interministerial de la Juventud [Cfr. Informe *Asociacionismo y libertad individual: los movimientos religioso-sectarios*, tomo I, pp. 283-287, Ministerio de Justicia, Madrid, diciembre de 1988] y por la Comisión parlamentaria de Estudio de las sectas en España [Cfr. Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados (173), pp. 10.130-10.142; Sesión Plenaria 166, celebrada el 2 de marzo de 1989].

15. Cfr. Rodríguez, P. (1984). *Op. cit.*, pp. 25-27.

pretende ser la misma divinidad o un elegido por ella, o bien un poseedor de la *Verdad Absoluta* en cualquier ámbito social.

2. Tener una estructura teocrática, vertical y totalitaria, donde la palabra de los dirigentes es dogma de fe. Los líderes intervienen hasta en los detalles más íntimos y personales de sus adeptos y exigen que sus órdenes sean ejecutadas sin la menor crítica.

3. Exigir una adhesión total al grupo y obligar —bajo presión psicológica— a distanciarse de todas o parte de las relaciones sociales y lazos afectivos —padres, pareja, amigos...— y/o de las actividades —trabajo, estudios, ocio, etc.— anteriores al ingreso en la secta. Cuando cualquier relación personal deviene crítica contra el grupo, el distanciamiento inicial suele acabar en ruptura absoluta.

4. Vivir en una comunidad cerrada o en total dependencia del grupo (a diferencia de décadas anteriores, hoy muchas SD ya no obligan a sus adeptos a vivir de forma comunitaria y les permiten vivir con sus familias, pero conservan el control sobre ellos mediante frecuentes y obligados contactos personales —a menudo diarios— en los centros de la secta y, también, telefónicos).

5. Suprimir en mayor o menor medida —y bajo diferentes subterfugios *doctrinales*— las libertades individuales y el derecho a la intimidad.

6. Controlar la información que llega hasta los adeptos —a través del correo, teléfono, prensa, libros...— ocultándola y/o manipulándola a su conveniencia, y prohibiendo toda relación con los ex adeptos que son críticos con el grupo.

7. Utilizar un conjunto de técnicas de manipulación, de persuasión coercitiva, enmascaradas bajo actividades tan lícitas y neutrales como la meditación o el *renacimiento espiritual*, que propician el deterioro de la voluntad y capacidad de reflexión y razonamiento de los adeptos y pueden desencadenar problemas psicológicos más o menos graves.

8. Propugnar un rechazo total de la sociedad y de sus ins-

tuciones. Fuera del grupo todos son *enemigos* —polarización entre el Bien/secta y el Mal/sociedad—, la sociedad es *basura* y las personas que viven en ella sólo interesan en la medida en que puedan servir al grupo y sus intereses.

9. Tener como actividades primordiales el proselitismo —lograr el ingreso de nuevos adeptos—, practicado mediante estrategias encubiertas y/o ilegítimas, y la recaudación de dinero —por medio de cuestaciones callejeras, cursos, actividades comerciales e industriales e incluso, en algunos grupos, claramente delictivas—. En el caso de las sectas multinacionales, buena parte del dinero recaudado es enviado a las centrales de cada grupo.

10. Obtener, bajo coacción psicológica, la entrega a la secta del patrimonio personal de los adeptos o de considerables sumas de dinero en concepto de cursillos, *auditaciones*, terapias, donaciones, etc. Los miembros que trabajan en el exterior del grupo tienen que entregar todo o gran parte de su salario a la secta y los que lo hacen en empresas propiedad del grupo no cobran salarios (las nóminas de esas empresas sectarias sólo son una cobertura legal, ya que para sus adeptos/mano de obra nunca llegan a hacerse efectivas o, de hacerse, éstos devuelven luego su paga a la secta, ya sea bajo forma de donación —a una entidad sectaria legalizada como «no lucrativa»— o, más comúnmente, como *dinero negro*).

Estos puntos, naturalmente, describen situaciones detectables por cualquier observador pero, de hecho, casi todos ellos representan trasgresiones a la legalidad vigente. Si se utilizan como pautas para analizar los grupos que puedan parecer *sospechosos*, podrá disponerse de un buen barómetro para intuir situaciones de riesgo. De hecho, lo que aquí hemos definido como una dinámica de sectarismo destructivo no es exclusiva de aquellos grupos que popularmente se tildan de «sectas», antes al contrario, también es posible —y frecuente— que se dé en el seno de grupos socialmente aceptados y/o pertenecientes a instituciones respetables. Pero, sea donde fuere que se dé el sectarismo destructivo, su capacidad

para dañar al individuo es idéntica y, por tanto, debe ser igualmente criticable y, en su caso, perseguible.

Tomando una dirección parecida a la que acabamos de ver, en el congreso de especialistas en sectas celebrado en Racine, Wisconsin, en septiembre de 1985, se acordó definir como «secta destructiva» a todo «movimiento totalitario, presentado bajo la forma de asociación o grupo religioso, cultural o de otro tipo, que exige una absoluta devoción o dedicación de sus miembros a alguna persona o idea, empleando técnicas de manipulación, persuasión y control destinadas a conseguir los objetivos del líder del grupo, en detrimento de su entorno familiar y social».

Aunque pueda parecer una obviedad, debe resaltarse que cualquier definición de «secta» o «secta destructiva», ya sea actual o futura, no puede ni debe tener connotación de tipificación jurídica. Tal como veremos en el capítulo XIV, muchas personas, desde afectados hasta abogados y políticos, se empeñan en basar la fuerza de sus argumentos legales en que el contrario es una «secta» o pertenece a ella, cometiendo así una formidable torpeza que resulta tan anticonstitucional como inútil para sus pretensiones.

La definición de «secta» o «secta destructiva» resulta importante sólo a efectos de conceptualización de un conjunto coherente de actuaciones lesivas y, a pesar de que la etiqueta de SD contempla la presencia estructural de diversas dinámicas delictivas, aplicarla a un grupo o a uno de sus miembros no debe significar nada punible dentro del ámbito judicial, del mismo modo que no lo son conceptos genéricos como «equipo de fútbol», «banquero», «religión» y tantos otros. Lo perseguible no puede ser jamás la etiqueta que identifica a un conjunto de comportamientos sino, muy al contrario, esas actuaciones por sí mismas —cuando sean delictivas y estén individualizadas y probadas— y con total independencia del ámbito en que se den. Dicho de otro modo, la valoración jurídica de un hecho concreto sólo cabe hacerla desde su tipificación penal específica, aunque también sea cierto que una

etiqueta definitoria —«SD», «banquero», «religión», etc.— pueda tener una mayor o menor importancia subsidiaria, para el enjuiciamiento, debido a su capacidad para contextualizar mediante el conjunto de elementos denotatorios intrínseco a todo concepto.

### **Se puede ser sectario sin ser adepto de ninguna secta**

Las noticias contrarias a las sectas que han inundado los medios de comunicación durante las últimas décadas, al igual que ha sucedido con las referidas a toxicomanías, han provocado resultados contradictorios. Por una parte, las informaciones serias, contrastadas y serenas han tenido una función positiva al favorecer la concienciación social y contribuir a la prevención; pero la superior avalancha de noticias sesgadas, sensacionalistas y alarmistas, ha actuado en sentido contrario, aportando más tensión y confusión a una faceta del comportamiento humano que ya es especialmente compleja de por sí.

Los medios de comunicación han acabado por transmitirnos una imagen tan estereotipada y distorsionada de lo que es una «secta» y un «sectario», que en un número creciente de familias se producen episodios de terror ante la posibilidad de que los cambios que creen observar en hijos, pareja o parientes, se deban a la acción de alguna «secta maligna». La angustia que desencadena esa situación suele llevar a buscar el problema donde no está y a repartir culpas en el lugar equivocado, por lo que se comienza a tomar un montón de decisiones equivocadas que, a menudo, deterioran progresivamente las relaciones intrafamiliares.

Entre las consultas que atendemos en el EMAAPS, cada día son más frecuentes los casos en los que se cuestiona la posible pertenencia de un familiar a alguna secta partiendo de apreciaciones tan subjetivas como: «su actitud para con no-

sotros ha cambiado mucho, está muy distante, como ido»; «hace cosas extrañas que antes no hacía»; «no logro comprender por qué piensa de esa manera»; «se ha vuelto muy radical en sus convicciones»; «éramos una pareja feliz y ahora no estamos de acuerdo en nada»... pero en la mayoría de estos casos no existe realmente ningún problema de «secta», ¡aunque sí hay un sectario!

Iremos viendo a lo largo de este libro que cuando en una sociedad se incrementa rápida y progresivamente los niveles de complejidad, competitividad, desarraigo, aculturación y deshumanización —aspectos que, junto a otros no menos lesivos, son inherentes a la moderna sociedad urbana e industrializada—, sin prever y/o desarrollar mecanismos compensatorios, van generándose también niveles crecientes de insolidaridad, aislamiento, confusión, estrés, depresión, carencias afectivas, inseguridad y ansiedad. Este doloroso cuadro llega a resultar tan insoportable para muchas personas —jóvenes y adultos inmaduros especialmente— que las fuerza a refugiarse en actitudes mentales de cerrazón alrededor de cualquier causa, persona, grupo, comportamiento o creencia —sean del tipo que sean—, que ni son estructuralmente sectarios, ni generan tal actitud en la inmensa mayoría de las personas que se les asocian.

En este sentido, sería más exacto y adecuado hablar de la existencia de sectarios que de sectas; y guardar en la memoria la lamentable constatación de que mucha gente, en una sociedad como la nuestra, necesita *colgarse*, y no supone más que un matiz anecdótico el hecho de que terminen por hacerlo de una droga, una secta o una viga. Lo que debería merecer atención prioritaria no es el síntoma —el comportamiento—, sino sus desencadenantes psicosociales, eso es las razones por las que uno puede llegar a necesitar hacerse dependiente de una sustancia o de un grupo, o suicidarse, por mera incapacidad para poder resistir adecuadamente la vivencia de sus propias circunstancias.

El comportamiento sectario —que describiremos en los

próximos capítulos—, en esos casos, al ofrecer un mecanismo emocional apto para sumergirse en una experiencia afectiva intensa, que actúa como armadura ante el dolor generado por el propio proceso biográfico —particularmente en situaciones de crisis sociopersonal—, se manifiesta como una pulsión latente realmente notable, que anida en el mismísimo núcleo de la fragilidad personal del sujeto y es alimentada por la propia angustia que le produce el sentirse vulnerable.

Así pues, ante un supuesto caso de *sectarismo*, debe extremarse la precaución ya que, aunque en la práctica —y notablemente para su entorno familiar—, no parece haber diferencias sustanciales entre un «sectario» y un adepto de una «secta destructiva», hay que saber distinguir con objetividad entre ambas posibilidades para no adoptar actitudes erróneas que dificulten las vías de solución del conflicto. Esta distinción, en cualquier caso, deberá haber quedado completamente aclarada antes de poder plantearse alguna estrategia terapéutica encaminada a restablecer las relaciones entre el «sectario» y su entorno socio-familiar.

#### 4. ¿Qué es «religión»?

Cuando nos ocupamos de las «sectas», con mucha frecuencia nos encontramos ante creencias y prácticas de tipo religioso que, al ser diferentes a las mayoritarias en la propia cultura, suelen ser despreciadas, infravaloradas o tachadas de pseudoreligión. Parece obvio que todo el mundo tiene muy claro qué es una «religión», aunque lo cierto es que la opinión general limita su elección al ámbito de las grandes religiones reconocidas —siendo lo más habitual que los miembros de cada una de esas grandes creencias no acepten como «verdadera religión» más que a la suya; despreciando incluso a las sectas que apenas difieren de su tronco de fe común—, y esta tendencia tampoco les es ajena a los expertos en materia religiosa.

De hecho, incluso el ámbito académico de los estudiosos de la religión está repleto de paradojas poco menos que irresolubles. Por una parte, un porcentaje notable de expertos son creyentes que militan abiertamente en una religión determinada —generalmente catolicismo, cristianismo o judaísmo—, y ello les mantiene atrapados entre una disparidad de frentes: defienden como una forma superior de religión el esquema de su creencia personal y, en consecuencia, juzgan desde sus particulares parámetros socio-teológicos a las demás formas de manifestación religiosa; pero, superada la época de la imposición de una religión única por parte de los gobiernos, esos expertos se ven obligados a apoyar la libertad de creencias sin restricciones —no puede haber ninguna religión mejor o peor— aunque, eso sí, pretendiendo reservarse el derecho a determinar lo que es o no una «auténtica religión», eso es, en definitiva, a repartir etiquetas de ortodoxia y legitimidad.

De esta tendencia y necesidad, y dado que no todos los grupos podían ser tildados de «sectas» —usando aquí el término en su connotación deslegitimadora y peyorativa—, los expertos católicos y cristianos, tal como ya mencionamos, optaron por la denominación de «nuevos movimientos religiosos» (NMR) o «nueva religión» (NR), que, en el fondo, no es más que una forma vergonzante —aunque más elegante— de etiquetar a las «sectas» y seguir restándoles legitimidad y credibilidad en base a que son «nuevas» y, por tanto, susceptibles, a lo sumo, de ser tratadas como *niños bien intencionados, aunque mal encaminados*.

#### 5. «Nueva religión» como eufemismo de «secta»

En Europa, especialmente durante las dos últimas décadas, se han formulado una gran variedad de definiciones y clasificaciones para intentar diferenciar a las grandes religiones instituidas de las «sectas» (término peyorativo) o «nuevas religiones» (término que se pretende neutral).

Algunos expertos, como Massimo Introvigne, director del CESNUR (Centro de Estudio sobre las Nuevas Religiones), han propuesto siete características para definir una «nueva religión». A saber<sup>16</sup>:

1. La importancia atribuida al líder, que es venerado como una divinidad.

2. Relación con el mundo de los espíritus —enraizada en la religiosidad popular y el chamanismo—, capaces de penetrar en los seres vivos y producir enfermedades físicas o psicológicas para las que, naturalmente, el grupo ofrece solución.

3. La promesa de beneficios concretos, hasta el punto de prometer a los adherentes la felicidad y el éxito permanentes.

4. El milenarismo, puesto que cada fundador de una «nueva religión» se erige en depositario de revelaciones sobre el fin probable de este mundo y el advenimiento de una nueva era o «edad de oro».

5. Una organización rígida, basada sobre una estructura piramidal que prima al fundador, dando lugar a una *sociedad* recreada, jerarquizada en extremo hasta parecerse a una estructura paramilitar.

6. La peregrinación hasta la sede central del movimiento, que en estos grupos se hace aparecer asociada a un sentido espiritual profundo.

7. El sincretismo, adoptando creencias y doctrinas procedentes de diferentes marcos filosóficos y religiosos.

Pero, si se quiere ser objetivo, cualquier conocedor de la historia, estructura y creencias del cristianismo en general y de la Iglesia católica en particular deberá admitir que éstos también cumplen absolutamente todos los requisitos definitorios para ser considerados como una «nueva religión», circunstancia que los autores católicos, entre los que se cuenta Introvigne, pasan siempre por alto.

16. Cfr. Introvigne, M. (1996). *Les veilleurs de l'apocalypse (Millénarisme et nouvelles religions au seuil de l'an 2000)*. París: Claire Vigne Editrice.

Resulta obvio que las religiones nacen y se conforman dentro de un contexto histórico y cultural determinado y que su supervivencia futura depende, básicamente, de su capacidad adaptativa —entendiendo por tal la habilidad de la propia estructura religiosa para amoldarse a los cambios socio-culturales y su aptitud para seguir aportando parámetros que ayuden a sus creyentes a adaptarse mejor a su realidad psicosocial—, pero distinguir entre religión «nueva» o «vieja» resulta un despropósito descomunal: el cristianismo, hasta el siglo IV, fue una «nueva religión»<sup>17</sup> que, además, fue rechazada por la mayoría de la sociedad de entonces y recibió las mismas acusaciones que la Iglesia católica le lanza hoy a las «sectas».

Si abrimos un paréntesis para observar un contexto tan diferente al occidental como es el japonés, comprobaremos que el problema definitorio planteado por la eclosión de grupos religiosos durante el último medio siglo ha llevado a una *solución* parecida. Con el mismo enfoque subjetivo y sesgado que ha caracterizado a los sociólogos de la religión europeos y americanos, sus colegas japoneses, hasta finales de la Primera Guerra Mundial, denominaron *ruiji shûkyô* (pseudoreligiones) a los grupos con estructura religiosa que no encajaban dentro de las *kisei shûkyô* o religiones establecidas —sintoísmo, budismo y cristianismo— y que, lógicamente, aún no eran aceptados por el conjunto de la sociedad.

En ese contexto nació la denominación *shinkô shûkyô* que pretendía significar a los nuevos movimientos religiosos que emergían llenos de vitalidad y energía, eso es de *shinkô*. Muy pronto, tras su popularización, el término se convirtió en peyorativo —equivalente al nuestro de «secta»— y los

17. Cfr. Puech, H-C (Ed.) (1979). *Historia de las Religiones Siglo XXI: Las religiones en el mundo mediterráneo y en Oriente Próximo*, (I), vol. 5. Madrid: Siglo XXI; Deschner, K. (1990). *Historia criminal del cristianismo. Los orígenes, desde el paleocristianismo hasta el final de la era constantiniana*, vol. I. Barcelona: Martínez Roca; Rodríguez, P. (1997). *Mentiras fundamentales de la Iglesia católica*. Barcelona: Ediciones B.

sociólogos, desde 1963, adoptaron el más neutral de *shin shûkyô* para distinguir entre las nuevas religiones y las ya institucionalizadas o *kisei shûkyô*. Posteriormente, los grupos nacidos a partir de la década de 1970 pasaron a ser designados como *shin shin shûkyô* (nuevas nuevas religiones) y no tardaron en recibir desde los medios de comunicación japoneses las mismas acusaciones que se dirigen desde los media occidentales contra las «sectas». Según los expertos japoneses, las tres características generales de esos grupos son: 1) tener un fundador investido de una verdad esencial que es urgente imponer y que está recogida a través de una ascética específica o una revelación divina; 2) desarrollar un pensamiento milenarista que promete una vida mejor en el mundo actual; y 3) emplear los medios de difusión más modernos al servicio del ideal propuesto.

De acuerdo al *Shin Shûkyô Jiten —Diccionario de las Nuevas Religiones (1994)—*, para que un grupo pueda ser considerado como *shin shûkyô* o «nueva religión» debe cumplir los siguientes requisitos: 1) ser una organización religiosa, registrada jurídicamente como tal, que venera a una divinidad o Buda; 2) estar establecido, eso es, tener enseñanzas, una práctica y formar un grupo estructurado; 3) afirmar su independencia en relación a las religiones constituidas; y 4) ser una religión salida de la masa, cuyos adeptos procedan de la clase popular y no de círculos intelectuales.

Tanto en oriente como en occidente, lo «nuevo», en materia religiosa, siempre resulta sospechoso y, en consecuencia, se le exige todo aquello que las religiones instituidas no suelen cumplir y, además, se le adjudican como rasgos definitorios —con connotación negativa— lo que no son sino señas de identidad estructural de las grandes religiones. Este absurdo resulta coherente si tenemos en cuenta que la legitimación de cualquier grupo sólo se logra cuando éste alcanza una cota de poder elevada y/o cuando el poder instituido se la adjudica, siendo lógico, por tanto, que la estructura religiosa preponderante en una determinada sociedad jamás esté

dispuesta a ver como iguales —o, al menos, como respetables— a sus nuevos competidores en el mercado de lo espiritual, antes al contrario.

Será adecuado, pues, dejar de lado los apriorismos —poco menos que inevitables— propios de nuestro marco sociocultural judeocristiano, si queremos basarnos en algún instrumento definitorio que presente la máxima objetividad y, al mismo tiempo, sea escrupulosamente respetuoso con todas las evoluciones históricas y formas de entender y enfocar el hecho religioso.

## 6. Parámetros definitorios de «religión»

Debido a la propia naturaleza del hecho religioso y a la carga emocional que conlleva, el concepto de lo que es o no «religión» aún sigue despertando desacuerdos definitorios entre los expertos académicos. Sin embargo, a pesar de las discrepancias, lo cierto es que los sociólogos de la religión contemporáneos más importantes y representativos hace ya tiempo que han dejado de medir el hecho religioso con la vara definitoria exclusiva y excluyente que caracteriza la estructura católica o cristiana. Una religión puede ser una dinámica social que se parezca a la católica, pero también puede serlo cualquier otra estructura que sea divergente en todas sus formas.

Siguiendo a uno de los mayores expertos actuales en este campo, el Dr. Bryan R. Wilson, señalaremos que, aunque no exista una única definición consensuada sobre el concepto «religión», sí resulta patente que entre el conjunto de las definiciones propuestas por los especialistas hay mucha coincidencia en tomar como elementos característicos del hecho religioso la presencia de:

1. Creencias, prácticas, relaciones e instituciones relacionadas con:
  - a. fuerzas, seres o metas sobrenaturales;
  - b. un poder —o poderes— invisible y superior;

- c. la preocupación por los fines últimos del ser humano;
  - d. aspectos sagrados (elementos reservados y/o prohibidos);
  - e. un objeto de devoción espiritual;
  - f. una entidad que controla el destino del ser humano;
  - g. el ámbito del ser;
  - h. una fuente de conocimientos y de sabiduría trascendental.
2. Prácticas que suponen comportamientos de obediencia, reverencia o culto.
  3. Carácter colectivo o grupal de la expresión de la vida religiosa.

Por otra parte, las definiciones de los especialistas coinciden en señalar que entre las consecuencias y funciones de la religión debe encontrarse:

1. el mantenimiento de una comunidad moral;
2. la obtención de una identidad de grupo y/o individual;
3. un marco de orientación;
4. un universo de significado construido desde la perspectiva humana;
5. confianza y alivio respecto a la perspectiva de la ayuda y la salvación.

Aunque una religión siempre es normativa, la tremenda diversidad de estructuras aptas para aproximarse a lo *religioso* o lo *sacro* que se han generado en la sociedad secularizada moderna obliga a mantener una concepción definitoria de «religión» que sea neutral, abierta, no excluyente y, sobre todo, carente de prejuicios etnocéntricos, razón por la que deberá optarse por modelos de clasificación que respeten estas necesidades.

Nosotros adoptamos el modelo de trabajo propuesto por Bryan Wilson para identificar una posible «religión», ya que se ajusta perfectamente a las necesidades conceptuales de la sociedad actual, verdaderamente rica y variada en formas religiosas (que, además, gozan de idéntica protección constitucional todas ellas por igual).

Según este especialista en sociología de la religión, entre las principales características que definen lo que es «religión» —en términos abstractos y generales, tal como se precisan para poder enfocar la variedad religiosa actual— se encuentran los elementos y funciones siguientes<sup>18</sup>:

1. Creencia en una entidad —o entidades— que trasciende de la percepción normal de los sentidos;
2. creencia en que tal entidad no sólo afecta al mundo natural y al orden social, sino que actúa directamente desde *detrás* del mismo; siendo, además, su probable creador;
3. creencia en que en algún momento del pasado tuvo lugar una intervención sobrenatural explícita en los asuntos humanos;
4. consideración de que las entidades sobrenaturales han supervisado la historia y el destino humano; cuando a esas entidades se las representa antropomorfizadas, casi siempre se les atribuyen fines últimos;
5. mantenimiento de la creencia en que la suerte del ser humano en esta vida y en una existencia —o varias— por venir depende de las relaciones establecidas con, o de acuerdo con, estas entidades trascendentales;
6. consideración habitual —aunque no siempre necesariamente— de que si bien las entidades trascendentales pueden dictar el destino de un individuo de modo arbitrario, éste, si se comporta según maneras prescritas, puede influir en su experiencia, ya sea en esta vida o en una existencia —o varias— futura, o en ambas posibilidades a la vez;
7. existencia de acciones prescritas para efectuar ritos individuales, colectivos o representativos, es decir, ceremonias;
8. persistencia de elementos de acción aplacadora —incluso en religiones avanzadas— mediante los cuales los individuos o grupos pueden suplicar algún tipo de asistencia especial de las fuentes sobrenaturales;

18. Cfr. Wilson, B. (1982). *Religion in Sociological Perspective*. Oxford: Oxford University Press.

9. presencia de expresiones de devoción, gratitud, reverencia u obediencia que son ofrecidas —o, en algunos casos, exigidas— por los creyentes casi siempre ante la presencia de representaciones simbólicas de la/s entidad/es sobrenatural/es propia/s de cada religión;

10. práctica según la cual el lenguaje, los objetos, los lugares, los edificios o los tiempos —de conmemoración— que se identifican particularmente con lo sobrenatural, pueden llegar a ser santificados y pueden convertirse ellos mismos en objeto de reverencia;

11. práctica regular de ceremonias o exposiciones, expresiones de devoción, celebraciones, ayunos, penitencia colectiva, peregrinaciones y representaciones o conmemoraciones de episodios referidos a la vida terrenal de deidades, profetas o grandes maestros;

12. presencia experiencial de un sentido de comunidad y de relaciones de buena voluntad, fraternidad e identidad compartida como consecuencia de las manifestaciones de culto y de las reuniones en torno a la exposición de las enseñanzas de cada religión;

13. imposición de reglas morales a los creyentes —aunque el área que éstas puedan afectar puede variar mucho— que pueden ser expresadas en términos legalistas o ritualistas, o pueden ser presentadas más bien en conformidad con el espíritu de una ética menos específica y más elevada;

14. adopción, como requisitos normativos, de seriedad de propósito, compromiso firme y devoción de por vida;

15. presencia de una economía moral de recompensa y castigo adscrita al comportamiento de los creyentes según acumulen méritos o deméritos. El nexo preciso entre las acciones y las consecuencias varía desde los efectos automáticos con consecuencias determinadas hasta la creencia en que el demérito personal puede ser anulado por actos de devoción y rituales, mediante la confesión o el arrepentimiento, o por intercesión especial de entidades sobrenaturales;

16. existencia —en la mayor parte de los casos— de una

clase especial de funcionarios religiosos que actúan como custodios de los objetos sagrados, las escrituras y los lugares; siendo especialistas en la doctrina, las ceremonias y en la guía pastoral;

17. remuneración a tales especialistas por sus servicios, ya sea mediante tributo, compensación por servicios específicos, o por medio de un estipendio instituido;

18. cuando los especialistas citados se dedican a la sistematización de la doctrina, se suele afirmar que los conocimientos religiosos proveen soluciones para todos los problemas y explican el significado y finalidad de la vida, incluyendo a menudo explicaciones acerca del supuesto origen y modo de operar del universo físico y de la psicología humana;

19. proclamación de la legitimidad de los conocimientos y de las instituciones religiosas mediante la referencia a la revelación y la tradición; a la innovación, generalmente, se la justifica como restauración; y

20. la afirmación de verdad en la enseñanza y la proclamación de eficacia de las ceremonias no se someten a pruebas empíricas, ya que las metas, en definitiva, son trascendentes, y se exige fe tanto respecto a las metas como a los medios arbitrarios recomendados para lograrlas.

Tal como observa el propio Wilson, estas veinte características no deben ser consideradas como *sine qua non*, sino como un inventario de probabilidades construido a partir de la observación empírica de movimientos religiosos de todo tipo. En la medida en que un grupo determinado cumpla un mayor número de estas características y lo haga de la forma más ajustada posible, tanto más derecho tendrá a ser considerado socialmente como «religión», a ser tenido como una opción religiosa tan lícita como cualquiera de las grandes religiones institucionalizadas.

Sin embargo, dicho lo anterior, también debe destacarse que el hecho de ser «religión» no presupone otra cosa que la asimilación a un determinado marco conceptual que engloba

un conjunto de actividades psicosociales que deben gozar siempre de protección constitucional, pero que, en todo caso, no deberían disfrutar privilegios específicos y, claro está, deben estar sometidas y sujetas a la legislación vigente en cada momento y lugar. La historia y la realidad cotidiana prueban sin lugar a dudas que ser «religión» o «religioso» no es óbice para cometer abusos, atropellos y delitos. Si no se diferencia el ámbito de las creencias del de los comportamientos, se corre el riesgo de acabar justificando delitos en nombre de creencias y proscribiendo creencias en defensa de alguna fe que se pretende superior. Desde la perspectiva antropológica, psicosocial y jurídica, no hay ni puede haber ninguna religión que sea mejor o peor que cualquier otra.

Abriendo nuestras miras respecto a lo que es «religión», según los parámetros apuntados, no sólo podremos ser más justos y respetuosos a la hora de enjuiciar y comprender las creencias ajenas, sino que incrementaremos la capacidad para poder valorar de una forma más objetiva y distendida uno de los aspectos formales básicos del fenómeno sectario. Todos, pero en especial familiares y adeptos, tienen mucho que ganar en las relaciones interpersonales si se adopta una perspectiva más abierta para verse los unos a los otros.

En un número notable de los casos que hemos asesorado en el EMAAPS, el problema fundamental no radicaba en que el sujeto objeto de la consulta estuviese en una «secta», sino en que sus familiares —habitualmente católicos estrictos— se habían cerrado a todo diálogo y le satanizaban por practicar «una pseudoreligión falsa». En estas circunstancias, siempre que ha sido posible hacer reflexionar a los familiares implicados —a todos o parte de ellos— sobre los innumerables puntos en común que tiene cualquier práctica religiosa con las demás, la tensión intrafamiliar ha acabado por esfumarse y los supuestos «problemas sectarios» que habían motivado la petición de ayuda desaparecieron.

## II

### **La clave del problema: elementos de fragilidad personal que hacen posible la captación sectaria**

#### **7. Condiciones necesarias para ser captado por una secta**

Los expertos en problemática sectaria solemos repetir que prácticamente cualquier persona puede ser captada por una secta si es abordada en el momento oportuno. Y este «momento oportuno» es la resultante de diversidad de elementos de predisposición caracterológica y, muy especialmente, de una serie de circunstancias sociales que sobrecargan, momentáneamente, los niveles de ansiedad y/o estrés del sujeto, haciéndole más vulnerable a la manipulación emocional. Así pues, aunque no todo el mundo es vulnerable siempre ni a cualquier ataque proselitista sectario, la existencia de situaciones y factores de riesgo determina la probabilidad de que sí seamos vulnerables en muy diversas circunstancias y ante determinados mensajes sectarios.

—Por el cargo que yo tenía en la secta —me relataba una ex miembro de Cienciología—, como *registradora* [vendedora de cursos a los recién captados], pude ver que las personas que entraban en la secta se pueden dividir en varios grupos. Los marginados, personas que han tenido problemas de drogas y están hechas polvo y los cazan [esta secta en concreto

ofrece también un método para «dejar las drogas»]. Otro grupo que está compuesto por gente normal, estudiantes o jóvenes que tienen problemas en su casa. En otro estarían las personas tímidas, con problemas de comunicación, personas introvertidas a las que les gustaría tener un grupo de amigos o les gustaría comunicarse mejor. Y, finalmente, están los que sufren una crisis, que se sienten solos, muchos de ellos divorciados.

Una observación como la anterior, aunque pueda ajustarse a buena parte de los adeptos de Cienciología y de algunas otras sectas, no debe tomarse, sin embargo, como una definición de perfiles *clásicos*. Hay muchos sectarios que estaban en alguna de las situaciones descritas antes de vincularse a su grupo, pero otros tantos no. Los entornos conflictivos, obviamente, no afectan a todos de la misma forma y, en consecuencia, no mueven a buscar idénticas vías de solución; aunque también es cierto que quienes recurren a determinadas estrategias para superar sus problemas —particularmente si nos referimos a conductas adictivas a sustancias y sectas— lo hacen siempre desde situaciones psicosociales que pueden resultar comparables entre sí. El desencadenante que posibilita ser seducido por una secta —o, más bien, por una SD— no es una situación determinada sino un conjunto de elementos de diferente etiología que deben actuar de forma conjunta.

Por todo ello, para que pueda darse la captación sectaria deben coincidir a un mismo tiempo —el «momento oportuno»— las cuatro condiciones siguientes:

1. Tener un perfil de personalidad presectaria.
2. Estar atravesando un momento de crisis —derivado de una circunstancia puntual y anómala y/o de algún problema largo tiempo sostenido— especialmente grave y doloroso que haga rebosar la capacidad del sujeto para resistir el estrés y la ansiedad.
3. Ser contactado de un modo adecuado —que pueda ser tenido en cuenta por el sujeto— por un reclutador sectario (conocido o no de la *víctima*).

4. Que el mensaje sectario propuesto encaje con las necesidades, intereses y mentalidad del sujeto.

Si falta una sola de estas condiciones, la probabilidad de ser captado por alguna SD se reduce drásticamente hasta hacerse prácticamente imposible. Pero también es verdad que, teniendo el primer factor —que persiste de por vida si no media un proceso terapéutico adecuado—, es más fácil que las siempre cambiantes circunstancias de una vida acaben por hacerlo coincidir con los otros tres factores desencadenantes de la adicción sectaria.

—Yo era muy joven y tenía muchos miedos e inseguridades —me contaba un ex sectario—, me acababa de separar de mi mujer y estaba destrozado. Me sentía muy solo y, además, estaba a punto de quedarme sin trabajo. Conocía a una chica de la secta y la llamé. Creo que yo busqué introducirme en aquel mundo, no quería estar solo, quería conocer gente nueva y me interesaba el contacto con el líder del grupo, porque yo creía en todo esto de la parapsicología y los extraterrestres [que es el doctrinario de esa secta].

Con todo, a pesar de que en las sectas más diversas encontramos adeptos con circunstancias biográficas muy similares, no parece haber un perfil psicológico, sociológico y actitudinal que, de modo excluyente y por sí solo, identifique al prosectario, aunque, no obstante, a partir de diversidad de investigaciones<sup>19</sup>, sí se ha podido definir un conjunto de tendencias o factores de predisposición que incrementan la vul-

19. Entre los que destacan trabajos pioneros como los de Clark, J. G. y otros (1981). *Destructive cult conversion: theory, research and treatment*. Boston (MA): American Family Foundation; Galanter, M. (1982). «Charismatic Religious Sects and Psychiatry: an overview.» *American Journal of Psychiatry*, vol. 12 (139), pp. 1539-1548; Spero, M. (1982). «Psychotherapeutic procedure with religious cult devotees.» *Journal of Nervous and Mental Diseases*, vol. 6 (170), pp. 332-344; Langone, M. D. (1983). *Counseling individuals and families troubled by cult involvement*. Boston (MA): American Family Foundation; y Ash, S. M. (1985). «Cult-induced psychopathology.» *Cultic Studies Journal*, vol. 2 (1), pp.31-90.

nerabilidad de un sujeto ante los procesos de captación de una SD y que, por tanto, determinan lo que podemos denominar como personalidad presectaria.

### 8. Factores de predisposición: la personalidad presectaria

Los factores de predisposición al sectarismo son múltiples, no excluyentes entre sí y susceptibles de actuar de forma combinada, y tienen su origen en diferentes aspectos del proceso biográfico de un sujeto —que aquí hemos esquematizado en seis bloques: edad; sistema familiar disfuncional; trastornos de personalidad; dificultades de adaptación social; búsqueda religioso-espiritual; y desconocimiento de los factores de vulnerabilidad personal ante la manipulación—. Entre los factores de predisposición que pueden decantar una personalidad presectaria merecen ser destacados los siguientes:

#### A. Problemas derivados de la edad:

- Adolescencia/juventud. Éste es el período más crítico por el que atraviesa cualquier ser humano durante su proceso de maduración: se intenta consolidar una identidad; se lucha por ajustarse y adaptarse al medio social donde se vive; se buscan modelos a imitar y pautas de enfrentamiento con todo aquello que se vivencia como una realidad opresiva y/o adversa; se experimenta con crudeza el dolor del proceso de crecer (fracasos, frustraciones, responsabilidad, miedos, estrés...). La gran cantidad de conflictos y la inmadurez propia de la edad se convierten en factores que incrementan la vulnerabilidad ante situaciones que se presentan como reductoras de la ansiedad (drogas, sectas, bandas juveniles, etc.).

De todos modos, para evitar confusiones, debe recalarse que el sectarismo no es un problema de «jóvenes» sino de inmaduros de cualquier edad. Resulta ob-

vio que hay adolescentes que presentan un perfil de personalidad sólido y maduro mientras que muchos adultos arrastran personalidades frágiles y se comportan como eternos *adolescentes*, por lo que el riesgo atañe a éstos, no a los más jóvenes.

#### B. Problemas derivados de un sistema familiar disfuncional:

- Empleo de pautas educativas extremas (excesivamente autoritarias o laxas).
- Malos tratos físicos y/o psíquicos en general.
- Generación de vínculos sobreprotectores (derivados de la actuación materna especialmente).
- Síndrome de «ausencia del padre» (por ausencia real, presencia mínima, o débil relación padre/hijo).
- Carencia de dirección paterna y/o incapacidad para guiar la maduración del hijo y dotarle de estructura y límites que le capaciten para ser un ente autónomo e independiente.
- Carencias afectivas y falta de atención paternas que impidan fortalecer y/o reafirmar el vínculo paterno-filial y el sentimiento de seguridad.
- Pobre comunicación familiar y/o empleo de pautas de comunicación doble-vinculantes<sup>20</sup> por parte de los padres hacia los hijos.
- Desconocimiento de la realidad evolutiva y psicosocial del hijo y, por ello, incapacidad para ayudarle a superar sus problemas y a contener sus conflictos emocionales.
- Situación de conflicto permanente (reconocido o no) entre la pareja paterna.

Estos factores pueden acabar dañando severamente los procesos de maduración y socialización de los hijos, creando

20. Por doble vínculo puede entenderse el resultado de transmitir un mensaje contradictorio en sí mismo, en un entorno altamente afectivo que impide que el receptor pueda eludir el responder al mensaje y, al mismo tiempo, que pueda poner en evidencia la incongruencia del mismo.

una serie de pautas de dependencia, carencias para el autogobierno, inseguridad, inmadurez afectiva, desadaptación, hostilidad... que convertirán a un sujeto en altamente vulnerable a la manipulación por la vía emocional, que es la empleada por las sectas —y también por cualquier otro que, mediante instrumentos como la publicidad, propaganda política, medios de comunicación, etc., aspire a controlar los comportamientos y recursos ajenos—, haciendo víctimas tanto más fáciles cuanto mayor haya sido el debilitamiento de cada individuo en el seno de su propia familia.

### **C. Problemas derivados de trastornos de la personalidad:**

- Tendencia a la soledad y la depresión.
- Dificultad para comunicarse y establecer relaciones.
- Inseguridad, incertidumbre, confusión y ambivalencia.
- Tendencia a la ansiedad.
- Inmadurez afectiva.
- Necesidad de afecto y/o sobrevaloración de la esfera afectivo-sentimental y de las expectativas que cabe esperar de ella.
- Dependencia y falta de autoconfianza.
- Baja autoestima.
- Sentimiento de soledad y/o abandono.
- Tendencia a la autoculpabilización.
- Tendencia al idealismo ingenuo.
- Tendencia a la credulidad.
- Dificultad para expresar ideas de forma crítica.
- Falta de asertividad.
- Baja tolerancia a la ambigüedad.
- Baja tolerancia a la frustración.
- Necesidad de valores y/o respuestas absolutos.
- Búsqueda de la satisfacción inmediata (impaciencia por obtener resultados).

Muchas de estas características suelen ser fruto de trastornos psicológicos prolongados derivados de disfunciones del

sistema familiar como las ya citadas y del empleo de pautas lesivas durante los procesos de maduración y socialización. Otras, en cambio, son consustanciales con las etapas de adolescencia y juventud y/o con la inmadurez psicoafectiva. En general, tenderán a impulsar al sujeto hacia la búsqueda de refugios afectivos de cariz grupal y de algún ideario demagógico —«que dé respuesta a todo y de forma fácil e inmediata»—, al tiempo que reducirán en mayor o menor medida sus capacidades para poder juzgar con objetividad, para oponerse críticamente o para defender los intereses propios, e incrementarán la facilidad y posibilidades de caer en el engaño, la sumisión y la explotación.

### **D. Problemas derivados de dificultades de adaptación a la realidad social:**

- Insatisfacción con la vida cotidiana.
- Depresión y/o rebeldía ante la realidad social.
- Sentimiento de alienación.
- Dificultades de adaptación a las estructuras y/o normativas sociales mayoritarias.
- Desarraigo generalizado.
- Carencia de un sistema de valores y/o de marcos normativos o autonormativos sólidos.
- Tendencia a conceptualizar e interpretar los problemas cotidianos desde perspectivas religiosas.
- Sentimiento de falta de plenitud.
- Desilusión y/o frustración ante las ofertas del ámbito sociocultural y sus expectativas.

Resulta evidente que las personas más jóvenes y/o inmaduras son siempre las que sufren con más fuerza el cúmulo de situaciones lesivas que caracteriza a nuestra estructura social —falta de coherencia, valores, humanismo, expectativas de futuro, solidaridad, justicia... e incremento de desigualdades, hipocresía, competitividad, estrés, agresividad, mediocridad, sensación de vacío y de hastío, alienación, ansiedad...— y, al intentar enfrentarse a ellas, durante el transcurso de su bús-

queda de identidad y de coherencia y adaptación grupal, terminan por ser víctimas fáciles de la frustración, del desarraigo generalizado y del deseo/necesidad de huir de ese entorno psicosocial para salir al encuentro de soluciones alternativas (que sectas y manipuladores en general saben ofrecer de modo tan atractivo como convincente).

#### **E. Problemas derivados de una búsqueda religioso-espiritual:**

- Aspiración de perfección y trascendencia espiritual.
- Preponderancia del pensamiento mágico sobre el pensamiento racional.
- Susceptibilidad y/o atracción hacia los estados de trance y similares.
- Apetencia por experimentar nuevos estados alterados de conciencia.

Las aspiraciones de perfección y trascendencia están muy ligadas a las fantasías juveniles de omnipotencia, por lo que, ante situaciones de crisis sociopersonal, adquieren valor de refugio liberador y protector y, por ello, suponen una puerta abierta a los mensajes de tipo salvífico que caracterizan a las sectas de índole religiosa. Por otra parte, la atracción por experimentar estados alterados de conciencia y de trance —que actúan como las drogas al permitir alejarse de la realidad y penetrar en sensaciones placenteras y reconfortantes—, y la búsqueda de soluciones mediante la vía del pensamiento mágico<sup>21</sup> —hoy muy influido por creencias que van desde el ocultismo y esoterismo hasta el contactismo extraterrestre—, convierten a los sujetos en mucho más sugestionables y fáciles de manipular.

21. Acerca de las peculiares características y funciones del pensamiento mágico en relación a la búsqueda de seguridad emocional, puede resultar altamente ilustrativa la lectura de los capítulos 2 y 3 de otro ensayo de este mismo autor: Rodríguez, P. (1999). *Dios nació mujer*. Barcelona: Ediciones B, pp. 69-139.

#### **F. Problemas derivados del desconocimiento de los factores de vulnerabilidad personal ante los procesos persuasivo-manipuladores:**

- Desconocimiento de la propia fragilidad psicológica.
- Desconocimiento del modus operandi de las técnicas de manipulación emocional (persuasión coercitiva) y de sus resultados.
- Desconocimiento de las situaciones psicosociales que incrementan el riesgo de vulnerabilidad.
- Desconocimiento de la realidad y riesgos de las SD.

Nadie puede prevenirse contra lo que desconoce y, tal como ya apuntaba hace muchos años en mi primer libro sobre las sectas, la mayor fuerza del ser humano reside en conocer sus propias debilidades, ya que sólo de esa forma podrá evitar dejarse arrastrar por ellas hacia el pozo sin fondo de la irracionalidad y el fanatismo; una vía óptima para intentar lograr el máximo de libertad posible consiste en conocer quién, cómo, cuándo, dónde y por qué nos está manipulando.

Es obvio que todos los factores de vulnerabilidad apuntados —que retomaremos y analizaremos más ampliamente en la II parte de este libro, dedicada a la prevención— son genéricos, y que su presencia o no, así como su intensidad, variarán en cada sujeto analizado. La virtud de este listado, en cualquier caso, consiste en su utilidad para aflorar, estructurar y relacionar una serie de actitudes, estados de ánimo, carencias, problemas psicosociales, tendencias y comportamientos —muy habituales, todos ellos, en nuestra sociedad— que se erigen en los factores debilitadores clave que, de modo necesario, posibilitarán, en su momento, la acción manipuladora de alguna SD o de cualquier otro interés ajeno al sujeto. Cuanto más extensa e intensa sea la lista de factores de vulnerabilidad detectados en un sujeto determinado, más probable y fácil resultará que un tercero incida sobre su personalidad con tácticas manipuladoras y acabe transformándole en un ser más o menos dependiente, en un sectario sumiso a la voluntad de un líder.

## Rasgos sociológicos y actitudinales del sectario

Como complemento del perfil psicosocial de riesgo que acabamos de describir, será interesante apuntar los factores de vulnerabilidad que detectamos en la única investigación sociológica *ad hoc* que se ha realizado hasta hoy tomando como objetivo la población global de todo un país<sup>22</sup>. Entre los resultados aportados por esta investigación exploratoria, pudimos obtener los rasgos sociológicos y actitudinales que, en determinadas circunstancias, pueden favorecer el ser captado por alguna secta.

El perfil del grupo de riesgo detectado por el equipo de expertos de la Comisión Interministerial para la Juventud fue el siguiente: psicológicamente está caracterizado por su inadaptación e insatisfacción social; su religiosidad, necesidad de trascendencia y atracción por lo sobrenatural; sus carencias afectivas, soledad y elevada emocionalidad; su baja autoestima, depresión, insatisfacción y sentimiento de infelicidad; su idealismo, búsqueda de absolutos y de soluciones revolucionarias; y por su independencia y bajo deseo de afiliación y compromiso. Respecto a la dinámica social, los problemas que le afectan más que al resto de la población son: desorientación, aburrimiento, falta de dinero, paro, desengaños amorosos, fracaso escolar, malas relaciones familiares y consumo de drogas. Actitudinalmente aparecen como pacifistas, algo autoritarios, partidarios de la educación sexual,

22. Esta investigación, realizada en España, en 1988, por el grupo de trabajo sobre sectas de la Comisión Interministerial para la Juventud (Ministerio de Justicia), fue diseñada por Andrés Canteras, Pepe Rodríguez y Álvaro Rodríguez y la encuesta social, realizada por el Instituto de Estudios de la Opinión Pública Española, se llevó a cabo sobre una muestra representativa de los jóvenes entre 14 y 29 años cumplidos y residentes en zonas urbanas de más de 10.000 habitantes. El error muestral máximo admitido fue de  $\pm 2,5$  %, con un nivel de confianza del 95 % en las condiciones habituales de muestreo. Cfr. Canteras, A., Rodríguez, P. y Rodríguez, A. (1992). *Jóvenes y sectas: un análisis del fenómeno religioso-sectario en España*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.

aficionados al campo y partidarios de vivir solos fuera del ámbito familiar.

En la investigación que venimos citando se muestra también con claridad que el perfil psicosocial del grupo de riesgo<sup>23</sup> coincide genéricamente con el de los jóvenes que se declararon como actualmente adscritos a sectas, aunque se aprecian algunas divergencias en sus estados anímicos (debidamente, ciertamente, a que la pertenencia a la secta había reducido su nivel de ansiedad e insatisfacción). Esto confirma el hecho de que los parámetros de atracción y/o captación de las sectas son invariables dentro de una misma población.

A pesar de que el grupo de jóvenes que, en esta investigación, se definieron como miembros actuales de alguna asociación de carácter religioso-sectario —un 0,50 % de la población encuestada— pertenecen a familias poco acomodadas —el perfil sociodemográfico está compuesto por más mujeres que varones, mayores de 18 años, solteros, hijos de padres con estudios primarios e ingresos familiares entre las 80.000 y 100.000 pesetas mensuales—, la experiencia que tenemos quienes trabajamos en este campo indica que el sectarismo no es ajeno, ni mucho menos, a las clases sociales más acomodadas.

Si bien las condiciones que se dan, en general, en las clases medias bajas pueden ser susceptibles de generar personalidades presectarias, no es menos cierto que el deterioro de las pautas de relación padres-hijos que, cada día más, se da entre

23. En España, este grupo de riesgo, eso es el de jóvenes que poseen un perfil psicosocial que les hace potencialmente más vulnerables a la acción proselitista de las sectas, afectaría a un 13 % de los jóvenes de entre 14 a 29 años, que es tanto como decir que 1.307.441 jóvenes poseen los factores de riesgo necesarios para que, de darse las cuatro condiciones apuntadas en el apartado 7, puedan ser captados fácilmente por alguna secta destructiva. Aunque no existen datos rigurosos de otros países que permitan comparar este tipo de resultados entre sí, no parece demasiado descabellado especular que en países con estructura sociocultural parecida a la española podría darse un porcentaje equivalente de jóvenes con perfil de riesgo.

las familias de clase media alta y alta, es también un inmejorable caldo de cultivo para fabricar futuros sectarios. La generación de personalidades de riesgo no deriva tanto de una determinada posición socioeconómica o cultural como de la calidad de las relaciones afectivas paternofiliales y de su capacidad para establecer procesos de maduración, formación y socialización adecuados. Contra las sectas —como respecto a las drogas y otros comportamientos adictivos— no está inmunizada ninguna clase social, aunque, eso sí, puede haber sectas y/o drogas que atraigan más a los miembros de uno u otro segmento social, pero eso es pura anécdota, ya que los problemas causados por un comportamiento dependiente suelen ser similares. Por último, si tenemos en cuenta que uno de los factores clave de vulnerabilidad ante la manipulación es la inmadurez psicoemocional, y que ésta se encuentra igualmente presente, aunque con otro entorno psicosocial, en el segmento de población de edades superiores a las estudiadas —14 a 29 años— por la investigación aquí aludida, podremos extender la validez de buena parte de los factores de riesgo mencionados en este apartado al conjunto de la población.

### **Incidencia de la familia en la génesis de una personalidad sectaria**

Si he logrado explicarme con suficiente claridad, es posible que el lector ya intuya que buena parte de los factores que determinan el comportamiento sectario de un sujeto tienen relación directa con una serie de procesos psicosociales acaecidos en el pasado dentro de su propia familia. Pero, en cualquier caso, ser consciente de esta posibilidad no debe llevar a nadie —esté afectado o no por el problema— a culpabilizarse o asustarse, dos reacciones muy habituales que no sólo resultan absolutamente inútiles sino que siempre agravan la situación e impiden lograr soluciones. Cuando uno se encuentra

frente a un posible riesgo, lo inteligente es preocuparse un poco y, acto seguido, pasar a ocuparse un mucho. Poder prevenir y/o resolver un problema requiere tener consciencia de los factores que lo determinan y actuar con firmeza para eliminarlos o minimizarlos, dos pasos sucesivos y complementarios que, como ya se dijo, orientan toda la estructura de este libro.

A pesar de todas las técnicas de persuasión coercitiva que emplean las SD —y que describiremos sucintamente en el capítulo V—, cuando una secta comienza a aplicarlas sobre alguna persona ¡y logra sus propósitos!, no nos engañemos, buena parte del daño que hizo vulnerable a ese nuevo sectario llevaba ya muchos años minándole la vida. La secta no hizo sino ahondar con destreza en las heridas abiertas previamente por procesos de maduración psicoafectiva lesivos e incapacitantes, por pautas formativas y educativas erróneas, y por dinámicas socializadoras frustrantes.

—En la secta descubrí todo un mundo de afectos, de apoyos y de posibilidades que nunca tuve en mi casa, ni en ninguna otra parte. Yo no quiero decir que mis padres tengan la culpa de los dos años que he pasado en el grupo, pero sí que estoy segura de que la forma en que me criaron me ha hecho una sectaria en potencia. Ahora me he salido de una [secta] porque ya no podía soportar más la vida que me obligaban a llevar, pero siento que sigo necesitando depender de algún grupo, me hace falta la seguridad que se respira cuando te conviertes en uno con todo el grupo. Sé que soy carne de secta y, seguramente, sin darme cuenta, acabaré metida en alguna otra —me confesaba una joven ex sectaria llena de confusión, culpabilidad y temor.

Hace veinticinco años, cuando comencé a tratar el problema de las sectas contemporáneas, no faltaron quienes pensaron que la realidad que denunciaba era una exageración —y hasta una invención— o, en cualquier caso, que no era más que una moda pasajera o algo que les ocurría sólo a los norteamericanos y que se circunscribía a su desquiciada y vario-

pinta sociedad. Pero, sin embargo, hoy, las sectas todavía siguen aquí y han multiplicado notablemente su número y el de los adeptos que las conforman; algo lógico, por otra parte, ya que el progresivo deterioro del tejido social —consecuencia de las necesidades y características de la llamada sociedad industrial moderna—, lleva irremediablemente a la implantación de dinámicas de refugio/dependencia —capaces de actuar a modo de reductores de ansiedad— como las sectas o las drogas. De hecho, los datos disponibles indican que estas últimas han seguido un desarrollo y evolución paralelo y equivalente al de las sectas, aunque explicitado bajo comportamientos sociales más evidentes y *ruidosos* que, precisamente por ello, forzaron la aparición de políticas asistenciales específicas destinadas a aminorar su impacto social; la adicción al sectarismo, que victimiza de un modo silencioso, está todavía muy lejos de ser abordada de una manera similar.

Respecto a las drogas, puede —y debe— discutirse la mayor o menor eficacia que han tenido las campañas de prevención y la política represiva y asistencial —plagadas, sin duda alguna, de errores conceptuales, metodológicos y estructurales que han llevado a dilapidar ingentes recursos con resultados más bien insignificantes—, pero resulta incuestionable la necesidad social de campañas informativo-preventivas y la de algún tipo de estructura asistencial *ad hoc*. Enfrentarse a la problemática de la adicción a las sectas requiere un planteo básicamente equivalente al de las drogas, pero lo cierto es que, hasta el día de hoy, no se ha elaborado ninguna política preventiva dirigida a incidir en los ámbitos que, de una u otra forma, generan y/o cronifican las dinámicas adictivas, y que, por orden de importancia, son: el sistema familiar, la estructura escolar y el marco social en general.

En el diseño actual de planes de intervención en toxicomanías se tienen en cuenta marcos teóricos como la *Teoría de Desarrollo Social* —una etiqueta rimbombante para una hi-

pótesis de mero sentido común— que postula<sup>24</sup> la existencia de unidades básicas de socialización —la familia y la escuela en la infancia y, posteriormente, el grupo de iguales— desde las que se mediatiza el aprendizaje de pautas de comportamiento que pueden ser prosociales o antisociales (situando entre éstas el abuso de drogas).

«Este enfoque plantea cómo en la dinámica de transmisión de pautas, actitudes, valores y referentes educacionales, la familia ejerce de modo competente o no sus funciones de formación de futuros individuos diestros y autónomos para el control de su propia vida y suficientes para la adaptación personal y social. Esta perspectiva de la familia como instancia moduladora de aprendizajes prosociales reúne a la vez las dos perspectivas de riesgo/protección. El nivel de desarrollo madurativo y de capacidades que la familia sea capaz de promover y troquelar en los hijos, condicionará estados precedentes y niveles de vulnerabilidad para la incidencia de las variables de riesgo implicadas en el consumo [de drogas] y propias de la interdinámica persona-entorno.»<sup>25</sup> Lo recién apuntado a propósito de la familia y la vulnerabilidad de los hijos al abuso de drogas es plenamente aplicable al riesgo de dependencia sectaria.

Desconocer la verdadera etiología de un problema psicosocial, o atribuirlo a causas que, en el mejor de los casos, no son sino subsidiarias, impide actuar con eficacia. Imputar la «culpa» de la adicción de un familiar a una droga o a una secta al efecto de la sustancia/traficante o al grupo que le ha captado, puede tranquilizar la conciencia de quienes ven las cosas de ese modo —aporta un cierto consuelo pensar que «era inevitable... la droga es muy mala... las sectas tienen un poder de manipulación irresistible... no pudimos hacer nada para

24. Cfr. Hawkins, J. D. y Weis, J. G. (1985). «The Social Development Model: An Integrated approach to delinquency prevention.» *Journal of Primary Prevention* (6).

25. Cfr. Acero, A. (1997). «Familia y factores de protección: una estrategia preventiva.» *Revista de Estudios de Juventud* (40), pp. 65-66.

apartarle de las malas compañías... es una desgracia que se nos ha venido encima...»—, pero ello, por *humano* y comprensible que pueda parecernos, no enmienda la situación particular ni impide que, en nuestra sociedad —en todas las sociedades occidentales—, vaya en incremento progresivo la cifra de adictos a sectas y que, mucho más grave todavía, aumenten de forma exponencial las actitudes y personalidades sectarias en el conjunto de la sociedad.

Esta tendencia hacia la *sectarización* sólo puede detenerse e invertirse si adoptamos —y comenzamos a aplicar— pautas preventivas adecuadas desde los distintos estamentos responsables de la formación integral del individuo: familia, sistema de enseñanza e instituciones encargadas de la acción social directa.

De estos tres estamentos, el familiar es el que tiene mayor peso y responsabilidad en los aspectos básicos de la formación de un sujeto, tanto por su posible incidencia en la generación de estructuras de personalidad frágiles o *problemáticas*, como por su posición privilegiada para poder suministrar pautas formativas indispensables para que los hijos puedan superar con éxito la amplia gama de dificultades psicosociales con las que deberán enfrentarse en el futuro. En cualquier caso, siendo indiscutible la incidencia que puede tener el marco familiar en la génesis de personalidades sectarias, también resulta obvio que las posibilidades de actuación intrafamiliar positiva y/o correctora pueden ser muchas y tan variadas como decisorias; de ellas nos ocuparemos en la II y III parte de este libro, dedicadas íntegramente a la única estrategia que resulta verdaderamente eficaz ante la problemática sectaria: la prevención.

### III

## La sectadependencia, otra forma de adicción

### 9. Conductas adictivas y supervivencia emocional

La mayoría de la gente sigue pensando todavía que una adicción es el resultado «inevitable» de consumir alguna sustancia *satanizada* —una «droga»— que, por su composición, acaba enfermando y degradando al sujeto que se la administra. Pero tal concepción está trasnochada y resulta demasiado limitada y peligrosamente errónea, dado que, entre otras cosas, pone todo el énfasis en culpar del problema a una determinada sustancia —en la Grecia clásica ya se sabía perfectamente que el veneno no radica en la propia sustancia sino en la dosis que de ella se emplea—, ignorando que un proceso adictivo puede sustentarse tan sólo en la repetición de una conducta sin que medie ningún consumo de una sustancia, y olvidándose de las fundamentales causas psicosociales que generan y potencian la necesidad de convertirse en adicto.

Bien es cierto, también, que, incluso entre el grueso de los especialistas en adicciones, no se ha comenzado a aceptar sino muy recientemente que las emociones —tal como se fundamentará más adelante— pueden ser tan o más adictivas que la *peor* de esas sustancias que denominamos genéricamente como «drogas». Cuando empecé a plantear que algunas dinámicas sectarias —que configuran un mundo emocional por excelencia— debían ser vistas básicamente como conductas

adictivas, como una sectadependencia originada en factores psicosociales de riesgo presentes en el sujeto, no fue una propuesta bien acogida por el *establishment* antisectario —ya que contradecía la clásica visión maniquea de la secta (*malísima*) que victimiza al sujeto (*buenísimo*)— ni aun después de que el Instituto Complutense de Drogodependencias (F.A.D./Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid), en 1987, me encargara impartir una asignatura sobre dependencia sectaria en los cursos del master en drogodependencias más importante de España<sup>26</sup>.

Abordar la adscripción a una «secta» desde la perspectiva de una adicción o dependencia<sup>27</sup> aporta vías de comprensión y sugiere estrategias de tratamiento mucho más ajustadas y eficaces que los abordajes clásicos y excesivamente *medicalizados* sobre los que se ha basado, desde sus comienzos, el estudio de la problemática sectaria<sup>28</sup>, que —al igual que sucedió con el abordaje de las toxicomanías— se concentró en los

26. Y no fue menos importante para Latinoamérica, ya que en sus aulas de Madrid completaron su formación una parte notable de los actuales técnicos en drogodependencias sudamericanos. De hecho, fue la primera vez que, tanto dentro como fuera del marco universitario español, se daba un curso específico sobre todos los aspectos —psicosociales, clínicos, técnicos, asistenciales y jurídicos— que engloba el fenómeno sectario, y fue también el único especializado durante los diez años que fui profesor del I.C.D. (hasta que dejó de impartirse el master). Actualmente, ese curso, que imparto en diferentes ámbitos académicos, todavía sigue siendo el único que aborda integralmente esta problemática.

27. Cfr. Rodríguez, P. (1989). *El poder de las sectas*. Barcelona: Ediciones B; Rodríguez, P. (1993). *Qué hacemos mal con nuestros hijos (El drama del menor en España)*. Barcelona: Ediciones B; Rodríguez, P. (1994). *Tu hijo y las sectas*. Madrid: Temas de Hoy; Rodríguez, P. (1996). «Sectas y rehabilitación psicosocial, un problema pendiente.» *La rehabilitación psicosocial integral a la comunitat i amb la comunitat* (2). Barcelona: ARAPDIS.

28. Cfr. Clark, J. G. y otros (1981). *Destructive cult conversion: theory, research and treatment*. Boston (MA): American Family Foundation; Galanter, M. (1982). «Charismatic Religious Sects and Psychiatry: an overview.» *American Journal of Psychiatry*, vol. 12 (139), pp. 1539-1548; Spero, M. (1982). «Psychotherapeutic procedure with religious cult devo-

síntomas patológicos del adepto y en los elementos coactivos y/o delictivos de la estructura sectaria, corriendo un tupido velo sobre la problemática psicosocial previa del sujeto que, en suma, representaba el principal dinamizador del proceso de afiliación y subsiguiente dependencia de la «secta»<sup>29</sup>.

En adelante, cuando hablemos de adicción y dependencia lo haremos entendiendo éstas en el sentido apuntado por Rozanne W. Faulkner, que propuso definir la adicción como «un trastorno serio y progresivo que implica la autoadministración repetitiva de una sustancia o un proceso para evitar las percepciones de la realidad a través de la manipulación de los procesos del sistema nervioso, produciéndose, en consecuencia, un daño en el equilibrio del funcionamiento bioquímico del organismo y una pérdida de habilidad para relacionarse con el mundo exterior sin el uso de la sustancia o proceso seleccionado»<sup>30</sup>.

La propuesta de Faulkner, aunque no es del todo original, tiene la virtud de aglutinar en una misma definición y en un único planteo de abordaje terapéutico los dos tipos básicos de dinámicas adictivas: las adicciones a sustancias y las adic-

tes.» *Journal of Nervous and Mental Diseases*, vol. 6 (170), pp. 332-344; Langone, M. D. (1983). *Counseling individuals and families troubled by cult involment*. Boston (MA): American Family Foundation; Ash, S. M. (1985). «Cult-induced psychopathology.» *Cultic Studies Journal*, Vol. 2 (1), pp. 31-90.

29. No resultará baladí señalar que las primeras explicaciones teóricas del «problema sectario» fueron desarrolladas por psiquiatras norteamericanos que trabajaban a sueldo de familias que deseaban «salvar a sus hijos de las garras de sectas manipuladoras», por ello —idénticamente a lo sucedido con las drogas—, el punto de partida de esos estudios fue maniqueo y complaciente para con familiares y *víctimas*, buscando fundamentos —correctos, en lo que a tácticas manipuladoras se refiere— para sostener las tesis victimistas de las familias afectadas y poder descargar todas las culpas en el bando sectario y su «lavado de cerebro», pero obviando piosamente la parte de responsabilidad de sus clientes en el conflicto final.

30. Cfr. Faulkner, R. W. (1991). *Therapeutic Recreation Protocol for Treatment of Substance Addictions*. State College (PA): Venture Publishing, p. 42.

ciones a procesos. De este modo quedan emparentados los comportamientos básicos de toxicómanos —tomando el vocablo en su sentido más clásico y socialmente restrictivo—, alcohólicos, adictos al tabaco, a la comida, al trabajo, a los juegos de azar, a los ordenadores, a Internet, a los videojuegos, a las compras/paseos en grandes superficies, a los juegos de riesgo, al sexo, a las sectas, al coleccionismo y a un sinfín de conductas. Tal como mostraremos más adelante, todo lo que pueda ser capaz de evocar la producción de betaendorfinas en el cerebro puede acabar generando adicción, aunque también es verdad que las características psicosociales de cada sujeto son las que predeterminan y modulan la vía hacia la dependencia.

Ángeles González resumió bien esta cuestión al postular que «la adicción sólo es una y su finalidad es única, aunque varíen sus medios»<sup>31</sup> y Gaeta no iba desencaminado cuando comenzó a sostener que bajo las conductas adictivas existían mecanismos neuroquímicos similares, provocados por exotóxicos —en los consumos de sustancias externas— y por endotóxicos —drogas endógenas segregadas en respuesta a estímulos psicológicos— que oscilan entre la excitación y la relajación y que acaban transportando al sujeto a un cierto estado transitorio de nirvana<sup>32</sup>.

En los procesos adictivos, en general, parece evidente que la relación entre sustancia/conducta y adicción/adicto sólo puede representarse mediante una ecuación no lineal y que —dejando al margen posibles causas genéticas que predispongan a ciertas respuestas y/o carencias bioquímicas— las razones por las que unas sustancias y/o conductas resultan adictivas para algunos, aunque no para otros, hay que buscarlas en la estructura de personalidad del sujeto dependiente

31. Cfr. González, A. (1988). *Joc patològic: una nova addició*. Barcelona: Tibidabo.

32. Cfr. Gaeta, S. (1978). «Contribución antropológica al estudio de la ludomanía y su relación con las toxicomanías.» *Revista Chilena de Neuropsiquiatría* (16).

y, muy especialmente, en sus circunstancias sociales y en el modo que tenga de relacionarse, enfrentarse o *dialogar* con ellas.

Esta misma dirección es la que sugirió este autor cuando propuso conceptualizar como *menor autodestructivo* a toda estructura de personalidad —construida desde la infancia— debilitada por diversidad de pautas formativas y educativas erróneas que, ante condiciones sociales vividas como adversas, lanza al sujeto hacia la búsqueda de reductores de ansiedad extremos, haciéndole perder el control de los mismos hasta caer en dinámicas de dependencia más o menos profundas y autodestructivas<sup>33</sup>. Las características psicosociales previas que presenta un adepto de una dinámica sectaria destructiva encajan plenamente en este planteamiento.

Con una lúcida visión del mundo de las adicciones, el especialista Stanton Peele afirmó en uno de sus trabajos que «Todos los datos apuntan al hecho de que la adicción es un estilo de vida, una forma de arreglárselas con el mundo y con nosotros mismos, una forma de interpretar nuestra experiencia —incluyendo las experiencias producidas por sustancias psicoactivas—. La heroína y el alcohol tienen un poderoso impacto tanto en el cuerpo de la persona como en sus emociones, pero estos efectos no causan adicción en y por sí mismos. Es la manera en que la persona interpreta y responde al impacto de una droga lo que está en el núcleo de una adicción. Y esto viene determinado por las sensaciones, emociones y sentimientos del propio individuo respecto a sí mismo y respecto a la vida, y éstos están, a su vez, determinados por las experiencias de la infancia, la personalidad y el entorno social actual (...) A lo que somos adictos es a la experiencia que la droga crea para nosotros (...)

»¿Qué hay en estas actividades que crean adicción en al-

33. Cfr. Rodríguez, P. (1993). *Qué hacemos mal con nuestros hijos (El drama del menor en España)*. Barcelona: Ediciones B; Rodríguez, P. (1994). *Tu hijo y las sectas*. Madrid: Temas de Hoy.

gunas personas —de hecho en muchas personas—? Todas ellas ofrecen la aliviadora oportunidad de ser absorbidos en una sensación arrolladora que elimina la consciencia de los problemas cotidianos. Pero lo que hace de cualquier actividad una adicción es la persona que la emprende: personalidad, situación, motivaciones. Si un individuo comienza a implicarse en una actividad para escapar del dolor (físico o de cualquier otro tipo) y recurre a ella cada vez más para sentir alivio, y experimenta ansiedad y culpa cuando está fuera de ella, entonces esta persona devendrá adicta, independientemente de cuál sea la actividad en la que se halle implicado (...).

»Si reconocemos que la adicción puede aparecer en cualquier tipo de implicación, tenemos que reconocer también que ninguna actividad —incluyendo el consumo de drogas— es necesariamente adictiva. Lo que hace que una implicación no sea adictiva es el hecho de ser capaz de controlarla e introducirla y acomodarla en el resto de la propia vida. Eso significa saber cuándo hay que parar de hacer algo que se está convirtiendo en perjudicial; lo cual nos lleva, a su vez, hacia lo que podríamos denominar las características de la no adicción. Las personas pueden resistirse a la adicción cuando obtienen suficiente satisfacción de sus vidas como para garantizar que no tengan que buscar algo que, por sí solo, deba proporcionarles toda esa satisfacción. Si la gente tiene implicaciones que signifiquen algo para ellos, existe una menor probabilidad de que una implicación destructiva los domine, porque existirán otras actividades y personas que no estarán dispuestos a sacrificar. Las personas necesitan sentirse bien consigo mismas de forma que conscientemente no puedan hacerse daño; necesitan estar orgullosas de sí mismas de manera que no deseen perder el control, tanto por su propio interés, como por el de los demás. Necesitan aceptarse a sí mismas para combatir la culpa y la ansiedad, elementos que constituyen el núcleo del ciclo adictivo. Finalmente, las personas necesitan ser capaces de reconocer sus problemas para

empezar a afrontarlos antes de que adquieran un carácter de rrotista.»<sup>34</sup>

En suma, lo apuntado sugiere que una dinámica de dependencia está en función de las posibilidades que tenga un determinado sujeto para lograr un marco de supervivencia emocional adecuado o, dicho de otra manera, que puede actuar como una estrategia destinada a intentar compensar las carencias, sensación de fracaso, ansiedad, etc., de un sujeto con insuficientes recursos emocionales para poder controlar su propia vida y circunstancias. El consumo abusivo de drogas puede ser una vía, pero resulta obvio que los procesos toxicomanógenos instalan a «las conductas patológicas como un nuevo objeto generador de dependencias, ya que son capaces, también, de ostentar un potencial adictivo, sin requerir el consumo de sustancias químicas exógenas»<sup>35</sup>. En este último caso estarían los sectadependientes.

Dado que los seres vivos, en definitiva, somos sistemas nerviosos que interaccionamos con estímulos medioambientales y socioculturales, produciendo respuestas que, a su vez, condicionan las futuras pautas para enfrentarnos a nuevos estímulos, las conductas adictivas o dependientes pasan a tener un papel de autoterapia cuando las condiciones externas al sujeto amenazan su homeostasis<sup>36</sup>.

Bajo la conducta adictiva subyace la necesidad de dependencia propia de un sujeto que no se cree capaz de conseguir por sí mismo aquello a lo que aspira y, para intentar ocultar su sensación de fracaso y mantener una imagen aceptable de

34. Cfr. Peele, S. (1980). «The addiction experience.» Center City, MN: Hazelden. [Modified from two-part article that appeared in *Addictions* (Ontario Addiction Research Foundation), Summer, 1977, pp 21-41; Fall, 1977, 36-57.] Ver también Peele, S. (1985). *The Meaning of Addiction*. Lexington: Lexington Books.

35. Cfr. Ridruejo, P. (1994). Hacia un modelo integral de la adicción. En Casas, M., Gutiérrez, M., San Molina, L. (Ed.). *Psicopatología y Alcoholismo*. Barcelona: Ediciones en Neurociencias, p. 514.

36. Cfr. Rodríguez, P. (1993). *Qué hacemos mal con nuestros hijos (El drama del menor en España)*. Barcelona: Ediciones B.

sí mismo, renuncia a intentarlo. Este tipo de personas, a través del uso abusivo o patológico de una sustancia o de una conducta, obtienen percepciones agradables que sustituyen a las del mundo real y que, mejor aún, ante cualquier dificultad cotidiana acuden a calmar su aflicción de forma segura e inmediata —la sustancia o la conducta adictiva produce el efecto buscado siempre, con rapidez y sin esfuerzo—, con lo que eluden la posibilidad de fracasar y las situaciones generadoras de ansiedad.

«El paralelismo entre la conducta de alto temor al fracaso y la adicción es exacto cuando —según afirma Stanton Peele—, para evitar la ansiedad personal, una persona toma el camino más seguro para evitar el fracaso. El adicto, ante el temor de un reto o de cualquier novedad, escoge o bien hacer las cosas de forma tan constante y predecible como sea posible, o bien arriesgarse de tal forma que no tenga opción de tener éxito. Puede parecer extraño que sea la seguridad de lo predecible lo que causa que un adicto recaiga en el consumo (...) pero es lo predecible de una sensación, la seguridad de obtener siempre el mismo efecto, lo que el adicto busca a través de la heroína o el alcohol [o de cualquier otra sustancia o conducta capaz de generarle dependencia]. Al mismo tiempo, ser adicto proporciona una excusa para justificar los fracasos y para no realizar ni el esfuerzo de adaptarse al resto de su vida.»<sup>37</sup>

Cuando se trabaja con sujetos sectadependientes —categoría que no debe confundirse con cualquier miembro de una «secta»<sup>38</sup>— puede apreciarse con claridad meridiana esta observación de Peele. Entre sus rasgos de personalidad desta-

37. Cfr. Peele, S. (1980). «The addiction experience.» Center City (MN): Hazelden. [Modified from two-part article that appeared in *Addictions* (Ontario Addiction Research Foundation), Summer, 1977, pp 21-41; Fall, 1977, 36-57.]

38. En el proceso de relación con una secta se pasa por diferentes estadios que pueden resumirse en estas cuatro fases progresivas: interés, fascinación, enamoramiento y sectadependencia. En la segunda y tercera fases tiene lugar el proceso manipulador dentro del contexto sectario, pero

can la baja autoestima, escasa tolerancia a la ambigüedad y la frustración, o la tendencia a la ansiedad —además de otras muchas características básicas de la personalidad presectaria—; y al analizar sus estructuras familiares encontramos dinámicas de sobreexigencia mantenidas desde la infancia —por uno o ambos padres— que han cronificado su sensación de «incapacidad» ante la vida. Esos individuos, lógicamente, necesitaron encontrar un reductor de ansiedad a su medida y la «secta» —la dependencia de ella— solucionó su *problema*.

En general, el entorno sectario es predecible —está altamente ritualizado—, de acceso inmediato, proporciona sensaciones gratificantes y permite eludir el riesgo de fracasar (ya que el dependiente, escudado bajo su sumisión a los dictados de un líder, doctrina o dios, no se percibe a sí mismo como *responsable* de su destino). Por otra parte, el fracaso resulta también imposible si uno dedica todo su esfuerzo vital a un objetivo ciclópeo que, por definición, jamás podrá obtenerse. Las utopías sectarias son la coartada perfecta para un dependiente; a nadie se le puede tildar de fracasado por no haber logrado alcanzar la «perfección espiritual» o la «liberación», o por no haber podido «salvar el mundo», máxime si día y noche persiste en pos de tal empeño y para ello deja de lado cualquier otra actividad o interés ajenos al foco de su sectadependencia, es decir, propios de una vida normalizada.

La conducta adictiva *impide* el fracaso, puesto que la dependencia —también la sectadependencia— evita que uno tenga que responsabilizarse de los cambios que debería introducir en su vida para sentirla como suficientemente satisfactoria; la adicción, aunque no sirve para transformar las circunstancias que le hacen fracasar a uno, sí es altamente eficaz

su incidencia en el individuo variará en función de sus condicionantes psicosociales previos. Sólo una parte más o menos notable de los sectarios que pasan por este proceso llegan al cuarto estadio, a la sectadependencia, que es cuando ya se está ante una situación y comportamientos que son problemáticos tanto para el sujeto como para su entorno.

para anular la ansiedad que conlleva el creerse incapaz de controlar las riendas de la propia existencia. Por eso, un sectadependiente —como un toxicómano— se siente bien a pesar de que el entorno en que se manifiesta su conducta adictiva pueda ser un camino de explotación y degradación. No hay casi nada que un toxicómano o un sectadependiente no fuesen capaces de hacer o soportar con tal de poder seguir disfrutando de la experiencia *liberadora* que asocian a su consumo o conducta adictiva.

Señala, con razón, Peele, que «los adictos se sienten incómodos con ellos mismos y con su mundo. Carecen del tipo de vida completa que normalmente proporciona a la gente suficientes motivaciones y suficiente satisfacción de su entorno como para hacer que una adicción no sea nada atrayente. La ausencia de estos elementos permite que la adicción crezca, cada vez en mayor proporción, en la vida de esas personas, porque no existe nada que pueda compensar la necesidad de droga [o, en general, de conducta adictiva]. Ésta es la relación de la tolerancia con el estilo de vida adictivo»<sup>39</sup>.

Esta observación, de pura lógica, la hemos apuntado ya en apartados anteriores y trataremos ampliamente sus contornos a lo largo del capítulo IV. Cuanto más pobre en estímulos e insatisfactoria sea la vida de un sujeto, tanto más atrayente será una «secta» y satisfactoria su sectadependencia —si éste es el camino compensatorio elegido— y, cerrando el argumento por el otro extremo, cuanto más persista esta situación psicosocial lesiva, más se incrementará la dependencia y la tolerancia al comportamiento adictivo. Tampoco será difícil comprender —eso confío, al menos— que, cuando nos encontramos ante alguien que está flirteando con una «secta» y/o que está cayendo en sectadependencia, lo único que no debe hacerse es acorralarle —le encierra todavía más en el grupo— y/o ignorarle —ratifica su aislamiento—, antes al contrario, deberían ponerse a su alcance —con sentido común,

39. *Ibid.*

sensibilidad y credibilidad— los máximos estímulos posibles —relaciones personales y actividades que puedan despertar su interés— a fin de intentar compensar progresivamente su tendencia a sentir que sólo a través de la conducta adictiva puede alcanzar «bienestar»<sup>40</sup>.

No debe olvidarse que, tal como aprecia Ridruejo, «la conducta adictiva no es, propiamente hablando, una modalidad comportamental, sino que constituye, por el contrario, un ejemplo convincente de reducción conductual. Tal ejemplo sigue la ruta de los procesos estereotípicos, en los que, a causa de una pérdida de elasticidad y espontaneidad creativa, se cae en rutinas que minimizan la capacidad de adaptación. Es algo así como si invocáramos la categoría de “rigidez conductual” (...) Si siguiéramos el razonamiento de Cattell y Tinner sobre los factores de rigidez disposicional y la inercia ideacional que entaña, podríamos advertir que el adicto sufre como un secuestro de la conducta posible, una restricción de sus virtualidades competenciales y una progresiva rudimentarización de los mecanismos motivacionales»<sup>41</sup>.

Efectivamente, la conducta adictiva, más que «buscar algo» —una nueva sensación o un placer intenso, por ejemplo— pretende «dejar de encontrarse con algo», por eso supone una reducción conductual. Coincidimos también con Stanton Peele cuando apunta que «la adicción no es una experiencia que pretende el placer. Una adicción elimina el do-

40. Entre los casos que asesoramos en el EMAAPS abundan las ocasiones en que no llegamos a conocer directamente al «sectario», pero basta trabajar con los miembros de su entorno —ayudándoles a cambiar algunas dinámicas intrafamiliares, a restablecer o mejorar la comunicación con el sujeto y a programar actividades interesantes para comenzar a compartirlas con él— para que el «problema sectario» vaya diluyéndose progresivamente hasta acabar desapareciendo. Las relaciones familiares pueden terminar normalizándose incluso sin haber trabajado con el sujeto su relación con la «secta»; si las modificaciones en el entorno psicosocial de un sectadependiente se planifican y llevan a cabo adecuadamente, pueden atenuar o contrarrestar su conducta adictiva.

41. Cfr. Ridruejo, P. (1994). *Op. cit.*, pp. 543-544.

lor. Los adictos llegan a ella por motivaciones negativas —temor, ansiedad, culpa, malestar—, empleando la sustancia o la implicación conductual para aliviarlas durante algún tiempo. Aunque pueden haber experimentado anteriormente una respuesta placentera mediante el objeto de su adicción, dicha respuesta, a través del tiempo de conducta adictiva, se ha desvanecido gradualmente en el fondo de su pasado. La euforia que drogas como el alcohol o la heroína o barbitúricos pueden causar en una persona es la euforia de una repentina liberación de sus inquietudes. Por este motivo los adictos no están excesivamente interesados por la calidad o tipo de sustancia [y/o conducta] que puedan conseguir (...); simplemente agradecen sus efectos intoxicantes. En el sentido en que un adicto utiliza algo para paliar la consciencia del dolor, todas las adicciones son indistintas»<sup>42</sup>. Dado que todas ellas, cabría añadir, sirven igualmente como estrategias de supervivencia emocional.

### Bioquímica cerebral y procesos adictivos

Antes de seguir adentrándonos por la senda de lo psicosocial, será útil repasar muy sucintamente unos cuantos conceptos fisiológicos y bioquímicos que pueden ayudarnos a comprender mejor algunas de las bases en que se apoyan los procesos adictivos y el parentesco existente entre dependencias de sustancias y de conductas.

En las últimas décadas se ha comenzado a desvelar progresivamente el modo como se vinculan los mecanismos neurales y los de refuerzo en el cerebro; así, investigando los procesos bioquímicos relacionados con el abuso de drogas o con diferentes trastornos psíquicos —ansiedad, depresión, esquizofrenia, etc.—, se ha visto que los efectos reforzantes de las drogas y la especificidad biológica de los psicofármacos ac-

42. Cfr. Peele, S. (1980). *Op. cit.*

túan sobre un conjunto de áreas cerebrales interconectadas que conforman el sistema de recompensa cerebral.

El descubrimiento de los mecanismos cerebrales de refuerzo se debe a un hallazgo fortuito de Olds y Milner que, a mediados de la década de los cincuenta, mientras investigaban sobre las estructuras nerviosas relacionadas con el sueño, observaron cómo una de las ratas de laboratorio, a la que habían introducido electrodos en el cerebro, presionaba frenéticamente, una vez tras otra, la palanca que hacía llegar una pequeña corriente eléctrica hasta su cerebro; aquella rata, al igual que todas las demás que repitieron el experimento, mientras pudiera seguir autoadministrándose estimulación cerebral en el punto de implante del electrodo dejaba de ocuparse de su propia supervivencia —perdiendo el interés por comer, beber y reproducirse—, hasta acabar muriendo junto a la palanca que la había convertido en adicta<sup>43</sup>.

Una parte fundamental de los circuitos de recompensa está constituida por neuronas dopaminérgicas<sup>44</sup> cuyos cuerpos celulares se localizan en el mesencéfalo y envían sus axones hacia delante, a lugares del sistema límbico y del córtex frontal. Normalmente, los circuitos de recompensa cerebrales son estimulados por las conductas que tienen un valor de supervivencia como, por ejemplo, ingerir alimentos, beber agua, mantener actividad sexual, etc. Sin embargo, las sustancias y conductas adictivas estimulan intensamente estos circuitos sin requerir comportamientos que sean esenciales para la supervivencia del organismo. Sustancias y conductas ejercen sus efectos reforzadores al actuar sobre diferentes re-

43. Cfr. Olds, J. y Milner, P. (1954). «Positive reinforcement produced by electrical stimulation of septal area and other regions of the rat brain.» *Journal of Comparative and Physiological Psychology* (47), pp. 419-427.

44. La dopamina es una hormona y neurotransmisor (catecolamina) que interviene en funciones fundamentales, aunque muy diversas, del sistema nervioso, tales como el control motriz, la cognición y la recompensa; regula los niveles de endorfina —opiáceo endógeno que inhibe la percepción del dolor— y las sensaciones de placer.

giones cerebrales interconectadas por una diversidad de sistemas de neurotransmisores que conforman los circuitos de refuerzo<sup>45</sup>.

El sistema de recompensas cerebral está constituido por cuatro regiones distintas del sistema nervioso central: el haz prosencefálico medial, el área tegmental ventral, el hipotálamo lateral y algunas áreas de la corteza prefrontal. En el sistema de recompensa cerebral debe destacarse el papel central que juega el núcleo accumbens, considerado como un transformador de información entre las diversas regiones cerebrales; al proyectarse hacia el hipotálamo lateral, influye en las secreciones neuroendocrinológicas, y también está relacionado con la actividad autónoma, ya que interrelaciona con los núcleos simpático y parasimpático del tronco cerebral y de la médula espinal.

Las conductas adictivas se conforman en base a patrones de condicionamiento operante, que fundamentalmente son el reforzamiento positivo y el negativo, que están presentes también en todos los actos ligados a la supervivencia —comer, beber, relaciones sexuales...—, que son reforzadores naturales que acceden al sistema de recompensa cerebral a través de las vías sensoriales corrientes<sup>46</sup>. En esos reforzadores naturales destacan su aspecto de incentivo —dado por las propiedades distintivas y de identificación sensorial del refuerzo (sabor, color, textura, etc.)— y el consumatorio —que implica las consecuencias fisiológicas y metabólicas del con-

45. Cfr. Graña Gómez, J. L. (Ed.) (1994). *Conductas adictivas. Teoría, Evaluación y Tratamiento*. Madrid: Debate, pp. 60-61.

46. Por el contrario, las sustancias y conductas adictivas son capaces de estimular directamente el circuito de reforzamiento positivo cerebral sin pasar por dichas vías sensoriales. En estos casos, el efecto de recompensa se logra mediante la vía dopaminérgica, que se origina en el área tegmental ventral y alcanza el núcleo accumbens y el córtex prefrontal. La administración de opiáceos y otras sustancias y/o conductas desencadena una liberación selectiva de dopamina en el núcleo accumbens y cuanto mayor es la cantidad de dopamina liberada, superior resulta la acción reforzadora que pone en marcha.

tacto, interacción y consumo del estímulo reforzante en sí mismo—; ambos aspectos son placenteros si provocan un estado emocional positivo, y ambos son necesarios para que los refuerzos naturales sean plenamente reforzantes.

«Las propiedades de incentivo —señala José Luis Graña Gómez— son esenciales en el aprendizaje de una respuesta conductual dirigida a lograr un estímulo reforzante en sí mismo. En este supuesto, el neurotransmisor implicado en el fenómeno de reforzamiento sería la dopamina. Las características sensoriales distintivas de los refuerzos naturales estimulan la transmisión de dopamina en el circuito cerebral mesolímbico, implicado en la conversión de emociones en acciones motivadas que dan lugar a conductas motoras. Ésta podría ser una explicación sobre la relación existente entre el deseo y la conducta compulsiva característica del drogadicto.

»El sistema de refuerzo de la dopamina a nivel cerebral genera tres efectos: 1) induce un estado de activación y da lugar a una conducta motora para obtener el estímulo reforzante; 2) los estímulos neutros adquieren propiedades reforzantes y condicionadas; y 3) la activación de las propiedades de incentivo de otros estímulos ambientales relacionados con la misma o con otras recompensas, es decir que los estímulos relacionados con la recompensa vuelven a adquirir sus propiedades de incentivo una vez que hayan disminuido después de la extinción (esto se da en el caso de la recaída).

»Mientras que la activación de la transmisión de dopamina en los circuitos cerebrales mesolímbicos explicaría la mayoría de las propiedades de incentivo de los refuerzos naturales, el aspecto consumatorio implicaría la activación de los neuropéptidos opiáceos endógenos (endorfinas). La activación de este segundo sistema se vincularía a los aspectos sedativos, anabólicos y de reducción de la actividad típicos de los aspectos consumatorios de los refuerzos naturales y explicaría las distintas propiedades de los opiáceos.»<sup>47</sup>

47. Cfr. Graña Gómez, J. L. (Ed.) (1994). *Op. cit.*, p. 63.

La dopamina, por lo que sabemos hasta hoy, no está tan implicada en la mediación del placer como en hacer que las sustancias y/o conductas de abuso —las que pueden sustentar una adicción— tengan la capacidad de generar en el sujeto estados emocionales que otorgan propiedades reforzantes e incentivadoras a estímulos ambientales relacionados con el momento del consumo. El incremento de dopamina en el núcleo accumbens realza de tal modo el contexto en el que se administra la conducta adictiva que éste queda asociado a un estado emotivo muy gratificante y capaz, por sí mismo, de generar una expectativa incentivadora intensa que, claro está, motiva fuertemente la repetición de la conducta adictiva una vez tras otra.

Resulta bien sabido que el consumo de drogas como las anfetaminas y la cocaína incrementa el nivel de dopamina en el cerebro, pero no es menos cierto que el aumento de este neurotransmisor puede producirse igualmente en el transcurso de una diversidad de circunstancias sociales —juegos, actos participativos, rituales, situaciones de riesgo, etc.— que, de esta manera, se convierten en conductas altamente reforzantes, eso es potencialmente adictivas. También es muy significativo que, tal como se ha comprobado en muchos estudios, el aislamiento social reduzca precisamente la liberación de dopamina<sup>48</sup>. En medio de estas pautas contradictorias —situaciones psicosociales de aislamiento que restringen el aporte de dopamina y conductas que elicitán su presencia— podremos encontrar la vía que lleva hacia la sectadependencia.

A medida que los sistemas neuronales afectados por el consumo se adaptan a él, surge un estado aversivo —reforzamiento negativo— que genera una dolorosa sensación de an-

48. Cfr. Andreas, K., Diemel, A., Fischer, H. D., Oehler, J. y Schmidt, J. (1985). «Influence of social isolation on ethanol preference behavior and dopamine release in telencephalon slices in mice.» *Polish Journal of Pharmacology and Pharmacy*, vol. 37 (6), pp. 851-854.

gustia que sólo desaparece con un nuevo consumo —en el cual, el acto de administrárselo, incluso en el caso de uso de drogas, es percibido como más placentero que el propio efecto directo de la sustancia implicada—; y así sucesivamente hasta llegar a la pérdida de control que caracteriza la conducta adictiva (recordemos el ejemplo de la rata de Olds y Milner, incapaz de dejar de apretar la palanca —conducta adictiva— que daba paso a la estimulación eléctrica de su cerebro de la cual se había hecho dependiente).

Entre los estados emocionales que favorecen la conducta adictiva destacan las situaciones de disforia —caracterizadas por provocar ansiedad, estrés, apatía, irritabilidad, etc.—, en las que un sujeto, al ser incapaz de encontrar motivación en los reforzadores naturales, estará más predispuesto a sucumbir ante el efecto de una diversidad de reforzadores *artificiales* —sustancias y/o conductas— que provoquen una rápida y potente sensación positiva a través de la vía dopaminérgica. Lo anterior es tanto más factible a medida que en una persona se incrementa su grado de aislamiento social, presenta una deficiente integración en el núcleo familiar, carece de estímulos socioculturales, padece alguna psicopatología, etc. Como soporte neurobiológico de las manifestaciones afectivas citadas juega un papel central la amígdala cerebral.

La amígdala, como parte del sistema límbico, es la responsable de dotar de entidad bioquímica a las emociones negativas, que es tanto como decir que las *genera*<sup>49</sup>, y tiene una actuación relevante en las respuestas adaptativas a las situaciones de estrés a través de la secreción de CRF —factor de liberación corticotropina—, una hormona que, a su vez, libera otra de gran importancia, la hormona adrenocorticotropa (ACTH), en el núcleo paraventral del hipotálamo.

49. De hecho, el estar concentrado en tareas mentales carentes de emoción inhibe a la amígdala, dando así fundamento a la afirmación popular de que la actividad es la fuente de la felicidad (tomada ésta como el resultado de la ausencia de emociones negativas) y que invita a mantenerse ocupado a fin de evitar los conflictos y *sufrimientos*.

«A la liberación de ACTH le sigue la activación del estado de alerta —según exponen Miguel Navarro y Fernando Rodríguez de Fonseca—, unido al disparo de múltiples núcleos autónomos y la activación de la glándula adrenal mediante la liberación de glucocorticoides (eje hipotálamo-hipófiso-adrenal, HHA)<sup>50</sup>. Los glucocorticoides representan un papel crucial en el efecto adictivo de las drogas de abuso y potencian la acción de la dopamina (...) El estado aversivo generado por la adicción provoca el condicionamiento pavloviano de múltiples estímulos ambientales, capaces de desencadenar las características recaídas que definen la enfermedad y explica que el adicto tome precauciones para evitarlas (acopio de droga). Los estímulos asociados pueden ser tan poten-

50. Las dos porciones del sistema nervioso autónomo, sistema parasimpático y simpático, encargadas de regir las funciones viscerales del cuerpo, ejercen funciones de control complementarias (en relación a la fuerza y frecuencia de los latidos cardíacos, dilatación de las pupilas, coronarias y bronquios, movimiento intestinal y función de la vesícula biliar); el primero relaja las vísceras citadas liberando acetilcolina, pero el segundo, que tiene la función de preparar el cuerpo para la acción, excita su actividad liberando en el flujo sanguíneo, desde las glándulas adrenales, epinefrina y norepinefrina. Tanto la epinefrina —o adrenalina— como la norepinefrina —o noradrenalina— tienen la misión de preparar el cuerpo para las situaciones de emergencia denominadas «de lucha o de huida» [Cfr. Clark, J. (1985). *The nervous system: Circuits of communication*. New York: Torsar Books.], pero mientras la primera actúa sobre el sistema nervioso periférico y no parece tener efectos notables sobre el cerebro, la norepinefrina produce efectos por todo el organismo incluido el cerebro. En el cuerpo, la norepinefrina actúa constriñendo los vasos sanguíneos, dilatando las pupilas, los bronquios y los pulmones, y acelerando el ritmo cardíaco; mientras que en el cerebro parece tener un papel importante como función reguladora de necesidades básicas como el hambre, la sed y el sexo [Cfr. Julien, R. M. (1981). *A Primer of Drug Action*. San Francisco (CA): W. H. Freeman & Co.]. Las glándulas adrenales pueden ser estimuladas por la hormona adrenocorticotropa (ACTH) —liberada desde un precursor al mismo tiempo que baja el nivel de endorfinas en el cerebro— para producir dopamina, hormona y neurotransmisor que, en este proceso, puede ser utilizada como un precursor de la norepinefrina [Cfr. Davis, J. (1984). *Endorphins: New Waves in Brain Chemistry*. Garden City (NY): The Dial Press/Doubleday & Co.].

tes emocionalmente como la propia droga y pueden provocar recaídas, aunque hayan transcurrido meses desde la desintoxicación.

»También se conocen otras estructuras que participan en este estado neuroadaptativo (anhedónico), como son el hipocampo, que a través de la activación del eje HHA citado *marca* estímulos asociados que evocan nítidamente los estímulos premonitorios del síndrome de abstinencia, o el córtex cingular, que establece la atribución emocional del estímulo aversivo (...) se ha implicado al córtex cingular en la desaparición completa de la sensación desagradable de dolor; por lo cual, la atribución emocional de un estímulo puede ser de gran relevancia y marcar una importante división en la individualización adictiva de la sensación emocional de las drogas de abuso.

»Por último, el córtex prefrontal puede representar un papel importante en el flujo de la polarización de nuestra atención a la información sensorial —a través de la activación sensorial conducida a través de estructuras del tronco encefálico, como en el *locus coeruleus*—, y en el control del estado de consciencia —por sus múltiples interacciones asociativas—, estableciéndose una lógica en el ordenamiento temporal, espacial, emocional, motivacional, etc., de los estímulos externos e internos; este ordenamiento lógico se ve drásticamente alterado en el estado adictivo, y explica el grado de deterioro en la respuesta de afrontamiento ante un hipotético conflicto.»<sup>51</sup>

Los procesos adictivos, por tanto, dependen de esta serie de sistemas cerebrales y de los neurotransmisores que median sus funciones. Pero debe tenerse presente que, en este campo, a menudo nos movemos dentro de círculos en los que causa y consecuencia interactúan indefinidamente hasta conducir a la dinámica dependiente. Por las implicaciones que

51. Cfr. Navarro, M. y Rodríguez, F. (1999). «Estudio de la adicción al cánnabis como droga de abuso.» *Proyecto Hombre* (29), pp. 32-33.

tiene en nuestra propia vida cotidiana, nunca se insiste demasiado al recordar que, cuando los niveles de estrés superan los que una determinada persona puede manejar, comienza a alterarse seriamente el funcionamiento de tres hormonas y neurotransmisores básicos —serotonina, noradrenalina y dopamina— que actúan a modo de «mensajeros del bienestar».

El nivel de serotonina es muy importante para sentirse bien ya que interviene en la fisiología del sueño, apetito, digestión, vasoconstricción, depresión y trastornos de ansiedad y pánico. La noradrenalina —o norepinefrina—, pariente cercano de la adrenalina<sup>52</sup>, tiene muchas funciones básicas en el sistema nervioso, una de las cuales es el establecimiento de los niveles de energía; de su buen funcionamiento depende que nos sintamos con energía o, si su nivel es deficiente, que estemos cansados, exhaustos, sin energías —con la *batería descargada*— ni ganas de hacer nada, cayendo progresivamente hacia un estado letárgico. Tal como apuntamos anteriormente, cuando baja el nivel de endorfinas en el cerebro, las glándulas adrenales, estimuladas por la hormona adrenocorticotropa, pueden producir dopamina y usarla como un precursor de la noradrenalina; un mecanismo que explica la razón por la cual muchas personas buscan provocarse un *subidón* de adrenalina para levantarse el ánimo (en el extremo de este comportamiento encontramos a los adictos al juego, al trabajo, al riesgo y a muchas otras conductas, entre las que están algunas pautas básicas del sectarismo).

La dopamina, tal como se ha dicho ya, parece concentrarse en áreas del cerebro contiguas a las que producen una ma-

52. La adrenalina o epinefrina, al igual que la dopamina y la noradrenalina, pertenece a la familia de las catecolaminas —hormonas monoaminas y neurotransmisores involucrados en muchas funciones como la activación del sistema autónomo, las respuestas ante el estrés provocado por situaciones de lucha/huida y las relacionadas con el sistema de recompensa— y es producida por la glándula adrenal; cuando sus niveles son anormales pueden causar ataques de ansiedad y pánico.

yor secreción de endorfina y cuando se reduce la acción de la dopamina también lo hacen las endorfinas, por eso, cuando el exceso de estrés ocasiona una disminución de dopamina, el sujeto pierde su *anestésico* natural. Dado que la dopamina dirige el sistema de recompensa cerebral o «centro del placer», cuando el estrés interfiere con la función dopaminérgica este sistema de recompensa se vuelve inoperante y, en consecuencia, las actividades cotidianas capaces de despertar sensaciones placenteras ya no producen bienestar. Una disfunción severa de la dopamina y de la endorfina convierte la vida de una persona en un continuum doloroso y carente de satisfacción.

Cuando se tienen niveles normales de «mensajeros del bienestar», cualquier estimulación adicional —que afecte a cualquier sentido de forma placentera— no pasará de ser una experiencia agradable que se mezclará con el resto de vivencias cotidianas sin más; pero cuando un sujeto presenta niveles bajos de esos mensajeros —ya sea por estrés excesivo o debido a causas genéticas—, su sistema de recompensa cerebral se encuentra en un estado muy debilitado y, por ello, cualquier estimulación que reciba —vía administración de sustancias y/o conductas— tendrá un efecto extraordinariamente impactante. Las personas que carecen de estos mensajeros tienden a autoestimularse recurriendo a determinadas sustancias y/o conductas que, al igual que les ocurría a las ratas de laboratorio de Olds y Milner —que se autoestimulaban presionando la palanca hasta llegar a dejarse morir de inanición—, pueden desembocar en dinámicas autodestructivas.

La autoadministración de sustancias y/o conductas capaces de incrementar la producción de estos «mensajeros del bienestar», tal como vimos, produce un efecto de condicionamiento —por vía dopaminérgica— que asocia la sensación de placer/ausencia de dolor al propio momento —circunstancias psicosociales en las que se muestra *necesaria* y *eficaz* la autoadministración, como, por ejemplo, cuando uno se siente angustiado ante alguna dificultad— y al acto y entorno en el que se realiza el consumo y/o la conducta, de forma que

basta la simple presencia de una dificultad y/o de ese entorno para disparar automáticamente la necesidad incontrolable de autoadministrarse la sustancia y/o conducta correspondiente. Eso les ocurre a los adictos al alcohol, tabaco, café, drogas ilegales, fármacos, comida, etc., que consumen la sustancia de la que se han hecho dependientes para reducir su ansiedad —que, en un círculo vicioso, se la ocasiona buena parte de las situaciones vitales cotidianas (por eso comenzaron el consumo) y, al fin, también la propia falta de consumo de la sustancia y, a más abundamiento, también cualquier entorno que le recuerde el acto de su administración—, pero es igualmente la razón que subyace bajo la conducta de adictos al juego, trabajo, Internet, sectas, etc.

El sectadependiente pasó a depender de su secta para reducir su angustia vital y aprendió a servirse de los usos sectarios —dogmas y prácticas ritualizadas, que le incrementan los niveles de «mensajeros del bienestar»— para mejorar su estado anímico; pero se angustia de nuevo si no practica esos usos —ya que decrece su nivel de neurotransmisores del *bienestar*—, por eso necesita el contacto, o más bien inmersión, con el ámbito sectario y el refuerzo positivo derivado de la conducta ritualizada; y pone en práctica esos usos siempre, ante cada situación cotidiana que le agobia, precisamente por eso, y al hacerlo —dado que suben sus niveles de «mensajeros del bienestar»— se refuerza su dependencia de la secta, que a su vez refuerza la conducta sectaria... quedando encerrado en el círculo vicioso de la adicción. Además, dado que toda dinámica sectaria establece una gradiente de estados *superiores* —más «perfección», «pureza», «santidad», etc.—, el hecho de no lograrlos —es imposible alcanzar metas tan relativas, ambiguas y nebulosas— es generador de más ansiedad que, claro está, potencia el uso de las dinámicas adictivas sectarias, y así *ad infinitum*. Un sectadependiente se mueve dentro de una diversidad de conductas en espiral que, al aumentar y disminuir sin cesar sus niveles de «mensajeros del bienestar», le mantienen atado a la dinámica sectaria.

Mientras que los procesos relacionados con el pensamiento racional ocurren en las áreas más superficiales del cerebro, en la denominada corteza cerebral<sup>53</sup>, el proceso de condicionamiento que conduce a las dinámicas dependientes tiene lugar en un área profunda y primitiva del cerebro, en la subcorteza, que es la encargada de los automatismos que regulan las funciones básicas de nuestro organismo —respiración, circulación de la sangre, temperatura, coordinación de movimientos para mantener el equilibrio y permitir los desplazamientos, etc.—; las respuestas condicionadas son automáticas y no hace falta un acto de pensamiento racional para desencadenarlas, una ventaja que resulta obvia a efectos de supervivencia, pero que tiene su punto débil en que —tal como demostró Pavlov con sus perros que salivaban con sólo escuchar el sonido de una campana que había sido asociada a la comida— la subcorteza cerebral es muy fácil de condicionar a través de estímulos externos.

En esa fragilidad intenta apoyarse la publicidad, asociando consumos a determinados sentimientos gratificantes; y en ella se basa también el condicionamiento que se produce en el marco de cualquier grupo, sea «secta» o no. Cuando un automatismo está implantado, su mera evocación incidirá sobre los niveles de «mensajeros del bienestar» y repercutirá en favor de la dinámica adictiva tantas veces citada. Sólo desde esta perspectiva neurofisiológica podremos comprender las bases del núcleo comportamental que hace que un sectadependiente, al igual que los perros de Pavlov, comience a *salivar* (anticipando una conducta gratificante) ante cualquier estímulo asociado a su «secta» y que, como las ratas de Olds y Milner, pueda ser capaz incluso de llegar a la autodestrucción antes que abandonar la *palanca* que le suministra su ya

53. La corteza cerebral es una estructura de gran superficie que cabe en la limitada caja craneal gracias a que está configurada en base a plegamientos que conforman un gran número de surcos y circunvoluciones. Sus cuatro zonas principales son los lóbulos frontal, parietal, temporal y occipital.

imprescindible reductor de ansiedad vía dependencia sectaria. Cuando la sectadependencia ya está bien implantada a través de automatismos, el sujeto no es consciente de las razones que le impulsan a hacer lo que hace, sólo siente en lo más profundo de su *alma* que necesita seguir repitiendo su conducta sectaria una y otra vez para poder alcanzar un estado de «bienestar» suficiente.

Se ha dicho —y lo repetiremos a menudo— que el adicto en general y el sectadependiente en particular, necesitan huir, desesperadamente, de situaciones personales y/o sociales que les generan pautas de ansiedad muy elevadas. Al analizar el entorno psicosocial previo de los sectarios encontramos siempre una constante de «dolor emocional» como sentimiento derivado de rutinas cotidianas escasamente satisfactorias, por eso será útil recordar aquí unas pocas precisiones básicas acerca de los mecanismos bioquímicos de transmisión del dolor.

Una peculiaridad a tener en cuenta es que, mientras en un episodio de dolor físico puede recordarse fácilmente la situación concreta en que se produjo pero no la experiencia del dolor sentido propiamente dicho, en un incidente que genere dolor emocional pueden recordarse perfectamente tanto las circunstancias como la intensidad y características del sufrimiento padecido que, además, puede ser rememorado con viveza —eso es experimentado de nuevo— mediante un simple acto de la voluntad, es decir, concentrándose en el recuerdo de las causas que lo motivaron. Es más, si uno decide rememorar circunstancias productoras de dolor psicológico, el dolor que se *recupera* puede ser incluso más intenso que el padecido realmente durante la experiencia original.

Desde el punto de vista bioquímico, los impulsos del dolor se transmiten mediante un neurotransmisor denominado sustancia P, que es un péptido que se encuentra en varias partes del sistema nervioso central<sup>54</sup> y es activado por estímulos

54. Cfr. Davis, J. (1984). *Endorphins: New Waves in Brain Chemistry*. Garden City (NY): The Dial Press/Doubleday & Co.

dolorosos tan variados como puedan serlo una herida o contusión, un conflicto emocional que la mente concibe como amenazante para la situación del organismo, la pérdida de alguna persona u objeto, etc. La presencia de sustancia P provoca una progresiva relajación del sistema del dolor, al tiempo que pone en marcha el sistema de lucha/huida, mediante la activación de axones neuronales de la médula que eliciten la liberación de opiáceos endógenos que, al actuar sobre los receptores del sistema opioide cerebral, reducen la sensación de dolor y disminuyen, obviamente, el nivel de sustancia P (portadora de la información del dolor).

Es de sobra conocido por todos que la morfina —y cualquier otro opiáceo— detiene o reduce la acción de la sustancia P<sup>55</sup>, y está demostrado desde hace años que las endorfinas, como opiáceos endógenos que son, actúan de igual modo que la morfina; de hecho, la betaendorfina y la dinorfina tienen un efecto todavía más poderoso que la morfina<sup>56</sup> y, por ello, comparten sus características adictivas. En cualquier caso, la percepción del dolor tiende a extinguirse a partir de la activación de los opiáceos endógenos.

Dado que el pensamiento puro y las emociones pueden activar la producción de endorfinas, aspecto bien documentado en los estudios de Ornstein y Sobel sobre el efecto placebo<sup>57</sup>, resulta evidente, en principio, que ambos procesos —pensamiento y emociones—, al ser capaces de evocar la producción de betaendorfinas, pueden resultar adictivos; y, a pesar de ser productos endógenos, las endorfinas tienen el mismo potencial adictivo que la morfina y la heroína<sup>58</sup>. Podede

55. Cfr. Ornstein, R. y Sobel, D. (1987). *The Healing Brain: Breakthrough Discoveries About How the Brain Keeps Us Healthy*. New York: Simon & Schuster.

56. Davis, J. (1984). *Op. cit.*

57. Cfr. Ornstein, R. y Sobel, D. (1987). *Op. cit.*

58. Tras el descubrimiento de las encefalinas —sinónimo del genérico endorfinas— y la síntesis de sus derivados químicos, se observó que su administración como fármaco (para aliviar el dolor) generaba la misma

mos concluir, pues, que todo aquello que pueda ser capaz de evocar la producción de betaendorfinas podrá ser adictivo, y parece claro que el marco protector que ofrecen las «sectas» —y especialmente las sectas destructivas— es perfecto para incrementar los niveles de dopamina, noradrenalina y betaendorfinas en sujetos que presentaban previamente la serie de problemas psicosociales ya descritos y las necesidades que analizaremos en el capítulo IV.

Algunas actividades, como el ejercicio físico, la jardinería, la meditación y otras muchas, activan la producción de betaendorfinas y, en ciertos casos, desembocan en conductas adictivas; pero también es cierto que no todas estas actividades pueden hacer segregarse endorfinas siempre y en todas las personas; de hecho pueden activar también la producción de dopamina o noradrenalina —igualmente relacionadas con las bases del proceso adictivo, como ya vimos— en lugar de endorfinas. Pero, en cualquier caso, aunque los conocimientos actuales sobre los opiáceos endógenos son aún incompletos, la evidencia científica muestra sin lugar a dudas que las conductas o procesos pueden ser tan adictivos como cualquiera de esas sustancias que denominamos «drogas».

La adicción —a una sustancia, grupo, conducta, situación de riesgo, etc.—, al evocar la producción de betaendorfinas, se convierte en un vehículo compensatorio que *aleja*, temporalmente —en función de la clase de sustancia o conducta autoadministrada—, la sensación de dolor derivada de situaciones sociales y emocionales vividas como lesivas y angustiantes. En el mecanismo adictivo es más importante la necesidad de huir del dolor (generado por el entorno social) que

---

adicción que la morfina, algo que no sucede cuando las encefalinas son producidas por el propio cerebro. «Las encefalinas naturales del cuerpo —observa Solomon H. Snyder, uno de los primeros investigadores que identificó este neurotransmisor— no son adiccionantes porque, tan pronto como actúan en los receptores de opiáceos, se degradan con rapidez en el cerebro» [Cfr. Snyder, S. H. (1992). *Drogas y cerebro*. Barcelona: Prensa Científica, pp. 61-62].

la de buscar el placer (consecuencia de las endorfinas segregadas). Desde esta óptica, convertirse en adicto o dependiente pasa a ser un tipo de conducta *necesaria* para la propia supervivencia emocional.

En plena era de la ingeniería genética, no puede dejarse de tener en cuenta una visión como la aportada por los genetistas norteamericanos Kenneth Blum y David Comings, que han definido el «síndrome de déficit de recompensa» como un tipo de manifestación ansiosa bajo la cual podrían agruparse la diversidad de conductas adictivas. En función de la parte del sistema de recompensa cerebral que esté más afectado, un sujeto puede presentar una gradación de síntomas que van desde una angustia leve o irritabilidad, hasta la búsqueda de situaciones de riesgo, trastornos en los hábitos alimentarios, adicción a sustancias, al juego, trabajo, compras y a un sinnúmero de conductas que generan dependencia. Los afectados por este síndrome son incapaces de obtener satisfacción de su vida cotidiana y necesitan otras fuentes de estimulación anómalas<sup>59</sup>.

Algunos estudios cifran en un 25 % del total de la población el número de personas afectadas en alguna medida por este síndrome<sup>60</sup>, y destacan que los estados más intensos son difíciles de tratar debido a que implican prácticamente a todos los niveles cerebrales y desencadenan conductas muy complejas que acaban por convertirse ellas mismas en una necesidad. La mayor o menor incidencia de los genes en estas conductas es todavía una vía de estudio que está en sus comienzos. De momento, Blum y Comings afirman haber identificado un alelo —eso es una variante de un gen normal—, el D2R2, que se encuentra en el 50 a 80 % de los toxicómanos, alcohólicos y jugadores y comedores compulsivos investigados. El gen D2R2 impide que la dopamina se acople

59. Cfr. Blum, K., Comings, D. y otros (1996). «Reward deficiency syndrome.» *American Scientist* (84).

60. Cfr. Ratey, J. J. y Johnson, C. (Eds.) (1997). *Shadow Syndromes*. Londres: Bantam Press.

a los receptores celulares en el sistema de recompensa y, en consecuencia, anula la sensación de bienestar que produce este neurotransmisor al liberarse, impeliendo a los sujetos afectados a conductas compulsivas que nunca logran saciar lo que Blum y Comings denominan «hambre de dopamina» y señalan como la causa de la mayoría de los comportamientos neuróticos y autodestructivos tan frecuentes en nuestra sociedad.

En cierta medida, vale la pena reflexionar sobre una de las frases características de la filosofía del pesimismo creada por el alemán Arthur Schopenhauer (1788-1860): «El hombre puede hacer lo que quiere, pero no puede querer lo que quiere.» Los humanos somos la resultante de dos poderosas fuerzas generadoras, la biológica y la cultural, y no podemos sustraernos a ninguna de ellas.

Nuestro estado bioquímico, especialmente en lo tocante a hormonas y neurotransmisores, determina estados de ánimo y necesidades y, por tanto, desencadena conductas impulsivas acordes a cada estado y aptas para satisfacer las necesidades sentidas. También es cierto que nuestras complejas y poderosas habilidades psicosociales son capaces de incidir sobre la bioquímica cerebral, alterándola en una u otra dirección —salvo en los casos con problemas bioquímicos de orden genético y/o patológico— y actuando por tanto como mediadoras o moduladoras de sentimientos y comportamientos, pero no debemos olvidar que, a fin de cuentas, el tablero sobre el que se juegan todos y cada uno de nuestros sentimientos es bioquímico.

Algo tan sublime como el «amor», por ejemplo, no sería nada sin la acción silenciosa de un conjunto de hormonas y neurotransmisores. La maravillosa sensación del enamoramiento —con o sin *flechazo*—, no se debe tanto a las presuntas cualidades de nuestra pareja como a la acción de las endorfinas propias. Cuando estamos enamorados vivimos en un estado de *toxicomanía* generado por nuestros opiáceos endógenos, de ahí todo lo que somos capaces de sentir, disfrutar y, también, «no sentir» —el enamoramiento, por su

base bioquímica, disminuye la percepción del dolor, particularmente del derivado de situaciones psicosociales insatisfactorias—, pero también desemboca en conductas adictivas con su correspondiente síndrome de abstinencia —razón por la cual *duele* la ausencia del amado/a y basta su presencia real o simbólica (que dispara la producción de endorfinas) para recuperar el bienestar—; por todo ello, este estado no suele durar más de un año o año y medio, al final del cual se normaliza el nivel de endorfinas y se entra en una fase de «amor» que, todavía con un conjunto de hormonas alteradas, dura unos cuatro años.

Este ciclo bioquímico es básico para la supervivencia de la especie: dos humanos se atraen, copulan, se ayudan mutuamente en la crianza del hijo y no disminuye la *manipulación* bioquímica hasta que el nuevo ser ya está suficientemente desarrollado. No es casualidad que buena parte de las parejas que comienzan a funcionar como tales se rompan hacia los cuatro años de haberse formado. Nuestras creencias y cultura pueden cambiar el *destino* básico que nos sugiere nuestra bioquímica, pero ésta sigue siempre ahí, actuando por debajo de nuestros sentimientos porque, en realidad, es el único soporte de «nuestros sentimientos».

Un sectadependiente es un sujeto profundamente enamorado de todo cuanto se relaciona con su «secta». A lo largo de su proceso de dependencia, obviamente, se ha visto influido por una amplia gama de elementos psicosociales, tal como se ha dicho y ampliaremos más adelante, que deberemos tener en cuenta a la hora de comprender y abordar sus conductas, pero no debemos olvidar jamás la base bioquímica que sustenta su adicción. En todo caso, actuar sobre los aspectos psicosociales, más tangibles, identificables y concretos, no podrá servir de *palanca* para incidir sobre los esquivos elementos bioquímicos que lastran de modo ciego una parte de sus comportamientos.

## 10. Síntomas que delatan una conducta adictiva

La conducta adictiva no es sencilla de delimitar, puesto que no es *algo* concreto y aislable del resto de comportamientos realizados por un sujeto determinado, sino que, por el contrario, se encaja dentro de un continuum de actuaciones vitales en el que no hay separación entre las conductas adictivas y las que no lo son.

Todos presentamos algún tipo de conducta más o menos *adictiva* respecto a alguna actividad o consumo —que no tiene que referirse a una «droga» necesariamente—, pero lo más habitual es que esa conducta *adictiva* no se convierta en el centro y único objetivo de nuestra vida sino que, más bien, complementa, refuerza, compensa o contrasta el conjunto de nuestros comportamientos habituales. La adicción *estricto sensu* aparecería cuando un hábito —el que fuere— llegase a alcanzar una dimensión patológica. Por tanto, seremos más o menos adictos en la medida en que esa conducta adictiva —orientada hacia la administración de una actividad o sustancia— acabe controlando en mayor o menor medida el conjunto de nuestros comportamientos cotidianos.

Quienes fuman, beben o juegan por placer —como una actividad más, que tiene su momento y su lugar— no son adictos, pero sí lo son aquellos que necesitan hacerlo de modo compulsivo. Quienes participan en las actividades de una «secta» y las integran con normalidad entre el conjunto de sus comportamientos e intereses vitales no son adictos, pero quienes sitúan a la «secta» en el centro de su vida y orientan ésta en función de aquélla, subordinando y/o relegando casi cualquier otra cosa en favor del contexto sectario, se han convertido en sujetos adictos, en sectadependientes (con total independencia de las actividades del grupo y de que éste sea o no una secta destructiva).

Algunos expertos, como Daley<sup>61</sup>, al señalar los puntos co-

munes que caracterizan las conductas adictivas a consumos y conductas, remarcan como prototípicos los siguientes:

a. El nivel de «exceso» —en cantidad para las sustancias y en frecuencia para las conductas— o el grado de «compulsión»; indicativos que perfilan la irracionalidad de la conducta adictiva.

b. La inundación o rebase del *engaging* o «enganche», en el sentido de un mayor consumo del previsto en la adicción a sustancias y de un tiempo de dedicación superior al pretendido en la adicción a conductas.

c. Los intentos o deseos de abandonar el hábito, que fracasan en ambos tipos de adicción.

d. La negación del sujeto a reconocer la existencia de una dependencia, ya sea de una sustancia o conducta, cuando ya es muy evidente para todo su entorno familiar y/o social.

e. Las obsesiones recurrentes —eso es procesos repetitivos— en torno a las sustancias o conductas adictivas y los rituales que se relacionan o asocian con sus consumos.

f. Las variaciones en la tolerancia a la sustancia o a la conducta que aparecen a medida que avanza el proceso de adicción.

g. Las crisis de abstinencia que emergen cuando no se puede consumir la sustancia o realizar la conducta de la que se depende.

h. La dificultad o imposibilidad de manejar las situaciones conflictivas derivadas de la dependencia y, a la inversa, la imposibilidad de manejar situaciones conflictivas sin ayuda de la sustancia o de la conducta.

i. El desprecio por las posibles consecuencias graves —a menudo ya evidentes— derivadas del comportamiento dependiente.

Quienes hemos trabajado tanto con toxicómanos como con sectarios, podemos reconocer fácilmente en los nueve puntos precedentes un conjunto de actitudes que se dan habitualmente en unos y otros. Aunque, lógicamente, puede haber diferencias de grado en estos ítems para cada su-

61. Cfr. Daley, D. (1991). *Kicking addictive habits*. Lexington: Mass.

jeto, no cabe duda de que la presencia de todos ellos es indicativa de la existencia de una dependencia, ya sea respecto de una sustancia o un comportamiento (o de ambos a la vez).

Cuando tengo delante a un sujeto «sectario» y/o a sus familiares, una de las primeras baterías de preguntas que suelo plantear —a fin de medir el «problema»— va orientada a comparar el grado de implicación que tiene ese sujeto con la «secta» y con el resto de actividades que son comunes y corrientes en cualquier persona. A medida que las actividades cotidianas de un sujeto, en cantidad y calidad, se concentran en torno al ámbito de lo «sectario» —en detrimento del conjunto de pautas vitales que conforman una «vida normalizada»— y que el sentimiento de satisfacción que sea capaz de obtener por todos sus actos también esté básicamente ligado a lo «sectario» —viviendo como anodino lo demás—, tanto mayor será el grado de sectadependencia del sujeto y, por tanto, más complejo el problema a enfrentar.

Stanton Peele afirma lo obvio cuando señala que «para determinar si una actividad es adictiva, es necesario decidir si es perjudicial —perjudicial en el sentido de que disminuya a la persona, la haga menos capaz, le socave la propia vida— (...) En el núcleo del concepto de adicción se encuentra la idea de reducción del campo de actuación en la vida, hasta que sólo resta un único foco para la persona, eso es el objeto de la adicción. Esto nos conduce al criterio central de toda adicción: llegado el punto en que una adicción limite los otros ámbitos de la vida de una persona de forma que exista una menor capacidad y un menor interés en ocuparse de algo más, entonces, en este punto, la implicación es adictiva para la persona. Cuando el individuo no puede ocuparse de nada o no puede obtener satisfacción de nada si no es de su implicación única o sin la constante referencia a ésta, existe una adicción hecha y derecha. Evidentemente, a ciertos niveles sólo el propio individuo puede determinar lo mucho que algo está afectando a su mundo, y esto es así porque, en el fon-

do, la adicción sólo puede ser evaluada y tratada por el propio individuo»<sup>62</sup>.

No obstante a pesar de ser acertada la última observación de Peele, él mismo la cuestiona o, al menos, condiciona, al advertir, con igual razón, que «la adicción es la incapacidad de escoger no hacer algo. Con las características y los criterios ya descritos de la adicción, comprendemos que los adictos no sean capaces de tomar la decisión de dejar de hacer algo cuando empieza a perjudicarles o cuando cesa de ser placentero. En cambio, son conducidos por varias motivaciones que no pueden controlar, para seguir con la implicación hasta que sean físicamente incapaces de ir más lejos, o hasta que alguna fuerza externa se lo impida. Otro criterio de la adicción deriva de este aspecto de su definición —eso es si una persona es capaz o no de ejercer su capacidad de decisión respecto a una implicación—. ¿Puede afirmar de verdad que bajo una serie de circunstancias va a rechazar consumir esa droga o dedicarse a esa actividad?; ¿existen otras actividades a las que se otorgue valor y que a veces puedan hacer descartar la implicación?; ¿puede la persona evitar la implicación en medio de una situación normalmente asociada a ella?; ¿es capaz de afirmar: “Esto no me beneficia. Voy a dejarlo”? La respuesta negativa a todas estas preguntas significa que, dada una determinada serie de estímulos recurrentes, una persona actuará siempre de la misma manera y realizará la misma elección. Es decir, no existe elección. Esto es la adicción»<sup>63</sup>.

Al abordar el proceso terapéutico de un sectadependiente hay que controlar un riesgo muy común en el mundo de las adicciones: que el sujeto pase a convertirse en dependiente del terapeuta y/o del grupo terapéutico, cambiando una adicción por otra. Esta situación no resulta fácil de resolver

62. *Cfr.* Peele, S. (1980). *The addiction experience*. Center City, MN: Hazelden. [Modified from two-part article that appeared in *Addictions* (Ontario Addiction Research Foundation), Summer, 1977, pp. 21-41; Fall, 1977, pp. 36-57.]

63. *Ibid.*

ya que la personalidad adictiva que subyace en la base del sujeto en tratamiento prevalece sobre cualquier otra intención.

Para intervenir sobre la problemática de un adicto con alguna esperanza de éxito no basta con *desengancharle* —eso es aislarle e impedirle entrar en contacto con la sustancia o grupo del que dependía—, ya que, salvo en casos con muy buen pronóstico inicial, tal cosa resulta inútil al fin; de ahí el monumental índice de fracasos acumulado —y ocultado a la opinión pública— por las políticas sanitarias de abordaje de las toxicomanías, ya que, si bien logran *desenganchar* a la mayoría de sus pacientes —hacerlo es relativamente fácil—, éstos no pasan demasiado tiempo sin volver a recaer de lleno en su adicción anterior. Para vencer una adicción, cualquiera de ellas, debe acometerse una intervención terapéutica que reestructure totalmente al individuo —centrándose mucho más en sus deficiencias psicosociales previas que en su *anecdótico* consumo actual— y tal empresa resulta siempre larga, compleja y, con demasiada frecuencia —debido a condicionantes sociofamiliares del sujeto—, imposible de completar.

El individuo dependiente que se sumerge en este proceso, dada su propia dinámica emocional (que ya fue causa de su adicción), tiende a filtrar todas sus nuevas vivencias a través del ámbito terapéutico y a limitar su nivel de actividades y relaciones a ese entorno, con lo que vuelve a construirse un universo protector que le aísla del sufrimiento por el solo hecho de pasar a depender de él y, claro está, sin cambiar ninguna de las bases de su personalidad que generan el conflicto. En este mecanismo tramposo reside el aparente éxito terapéutico de comunidades y sectas que se dedican al negocio de la «rehabilitación de toxicómanos»; el amparo grupal le da al adicto una nueva vía de adicción y éste se limita a cambiar —a veces con una rapidez *milagrosa*— su dependencia de una sustancia por la del grupo. En la inmensa mayoría de los casos, cuando el sujeto abandona el grupo recae de inmediato

en su consumo anterior, ya que su necesidad de dependencia no había sido modificada<sup>64</sup>.

Con los sectadependientes se da el mismo proceso, y si bien el apoyo terapéutico grupal puede ser muy positivo para su recuperación, también es cierto que son altamente influenciados por las creencias de su entorno —manipulación que muchos grupos antisectas católicos, y cristianos en general, usan sin recato, forzando al «sectario» a convertirse a su fe como paso previo para su «curación», que, de producirse, achacarán «al poder de su religión verdadera frente a las mentiras sectarias» en lugar de a un cambio de dependencia—, tienden a manifestar dependencia por quienes les ayudan y, en especial, a enquistarse en una personalidad falsa y absurda como es la del «ex sectario» —que, al igual que los toxicómanos, acaban convirtiendo en su excusa para todo y su *modus vivendi*—, casi siempre creada y alimentada por quienes dicen ayudarle a «salir de la secta».

Al adicto a un proceso o grupo terapéutico se le reconoce, entre otros síntomas, por rechazar radicalmente la posibilidad de que otros abordajes diferentes al que centra su euforia puedan ser también eficaces para solucionar su problema. Cuando nos encontramos ante el caso, muy frecuente, de grupos sectarios que ofrecen prácticas relacionadas con la salud, terapias, nutrición, «crecimiento personal» y similares, la conducta recién mencionada será también un serio indicio de sectadependencia.

64. Cfr. Rodríguez, P. (1991). *Traficantes de esperanzas*. Barcelona: Ediciones B. En este libro se resumen las investigaciones realizadas por este autor, bajo encargo del Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio de Sanidad y Consumo, acerca de la estructura, métodos aplicados y resultados obtenidos por grupos dedicados a la «rehabilitación de toxicómanos» como El Patriarca, Narconón y otros. Los resultados evidencian de modo incuestionable que su escasísima eficacia terapéutica está en función del hecho de forzar un cambio de dependencia —reemplazando la dependencia de sustancias por la del grupo— y que la inmensa mayoría de sus clientes, aun los dados por «rehabilitados», retoman su adicción anterior tras abandonar el grupo *terapéutico*.

## IV

### El poderoso encanto de las sectas

#### 11. ¿Por qué resultan atractivas las sectas?

Las posturas críticas contra las «sectas» suelen fijarse exclusivamente en los problemas que éstas parecen generar y, en consecuencia, concentran su mirada sobre el sinfín de aparentes incoherencias y situaciones lesivas que envuelven a los adeptos. Pero aunque este tipo de actitud pueda ser perfectamente lícita desde la perspectiva del afectado —de quien demanda «justicia» ¿o tal vez venganza?—, resulta miope si lo que se pretende es analizar una determinada situación con ecuanimidad.

Con independencia de los aspectos criticables que caracterizan al sectarismo —que no son pocos—, será necesario reconocerle también su innegable capacidad para atraer y *enamorar* a muchos ofreciéndoles «soluciones» que la sociedad *no sectaria* es incapaz de proporcionarles o, mejor dicho, que los aspirantes a sectarios no han logrado encontrar en su entorno social cotidiano. Por eso, aceptar, de entrada, que alguien pueda sentirse bien en una secta —incluso mejor que en su propia casa— será un sano ejercicio de comprensión que ayudará a matizar posturas extremistas y, sobre todo, a ser críticos con ese entorno pretendidamente *no sectario* que tanto defendemos y presentamos como «lo normal y óptimo». Pero, normal y óptimo ¿para qué?, ¿para quién?, o ¿para

cuándo? Resulta altamente saludable poner en tela de juicio todo aquello que, desde la propia idiosincrasia, se cree innegociable, y muy especialmente cuando hay que enfrentarse a comportamientos y creencias diferentes de los mayoritarios. Los nuevos puntos de vista a los que se llega tras este ejercicio de relativismo abren vías muy positivas para el entendimiento y la búsqueda de soluciones.

Para intentar comprender a un «sectario» debe asumirse previamente que su nueva perspectiva ideológica y sus comportamientos —por disparatados que parezcan a sus críticos— son consecuencia de un proceso biográfico determinado y cubren de forma útil una serie de necesidades vitales que el sujeto siente como prioritarias y básicas en ese momento. Se suele juzgar y/o menospreciar a los sectarios tomando por rasero sus creencias y modos de vivir cuando éstos resultan extraños a lo «socialmente aceptado» pero, tal como ya apuntábamos en un libro anterior<sup>65</sup>, debería tenerse en cuenta que las características de nuestra sociedad actual —tanto por sus aspectos negativos, generadores de ansiedad, desarraigo, inseguridad, etc., como por sus elementos potencialmente positivos, entre los que cabe mencionar la libertad de elección y expresión así como la pluralidad ideológica y la diversidad cultural— han conducido inevitablemente hacia una progresiva demanda de marcos de creencias, tomando este término en un sentido sumamente amplio y práctico que abarca todo el espectro de los instrumentos emocionales aptos para favorecer la sensación de seguridad personal integral.

Se buscan, sin duda alguna, creencias trascendentales —aunque no necesariamente religiosas—, pero con más urgencia aún se demanda la adscripción a grupos «que le hagan sentirse bien a uno», que aporten al sujeto una carga de afectividad, relaciones humanas y objetivo vital que «le llenen».

65. Cfr. Rodríguez, P. (1989). *El poder de las sectas*. Barcelona: Ediciones B, pp. 25-30.

Por tanto, debido a esta búsqueda de elementos subjetivos de seguridad y felicidad, será más acertado hablar de marcos ideológico/emocionales que de creencias en el sentido clásico del término. Las creencias, en definitiva, no son más que un espejismo para buscadores de seguridad. Son el faro que ilumina y justifica, pero sus seguidores, en todo caso, son cautivados por la intensidad del marco emocional que esconden.

—Te encuentras en un momento en que el mundo que te rodea te desborda —me contaba un ex sectario— y, en lugar de asumirlo, necesitas una explicación o algo más pequeño, a tu medida. Entonces te metes en estos grupos cerrados en donde sabes qué gente hay, o aunque no lo sepas, y obtienes una explicación para todo. Te organizan el mundo y te lo explican, te quitan la sensación de caos. Allí te dan mucha seguridad, la gente se siente muy segura. Vives situaciones muy solidarias, la gente se abraza en los rituales y sientes que te apoyan, que estás en un mundo afectuoso, todo lo contrario del mundo externo, que te hacen ver como hostil. Por eso, cuando ves lo que es el grupo y te sales, se produce como un desgarró. El desengaño es muy grande al ver cómo te han estado engañando y utilizando. En realidad es como sentirte violado.

Esta comunión intensa de sentimientos, de comunicación humana, es patrimonio funcional exclusivo de los pequeños grupos. Por eso las «sectas», en su sentido más amplio, y las sectas destructivas en particular, son dinámicas increíblemente atractivas para los individuos más frágiles, para todos aquellos que, en un momento dado de su vida, necesitan encontrar un mundo a su medida.

El dogma, la creencia particular de cada grupo, es lo de menos. Lo que engancha a un individuo a una secta no es lo que cree sino el cómo lo cree, tal como mostramos ya al abordar la sectadependencia. Los dogmas no son más que una pantalla que sirve de coartada para autojustificarse la necesidad de administrarse —en el sentido dado al término en relación a las conductas adictivas— una experiencia emocional

intensa. Sentirse creyente de tal o cual deidad o ideario, al margen de servir de soporte para tejer la sensación subjetiva de formar parte de «algo» trascendental, parece más honorable que sentirse adicto, sin más, a un grupo de gente que, por su dinámica de relación, hace que uno se sienta francamente bien. Lo primero pasa por religiosidad sublime, lo segundo pertenece al campo de las denostadas —aunque siempre buscadas— pasiones mundanas. El autoengaño es una tendencia general que caracteriza todas las actuaciones emocionales del ser humano.

Si tenemos en cuenta que los actos de los seres vivos se rigen, entre otros, por los principios de búsqueda de economía —mínimo esfuerzo— y placer —mínimo dolor—, podremos estar absolutamente seguros de que nadie se adhiere a una «secta» para empeorar su situación psicosocial previa al ingreso en el grupo. Antes al contrario, la fase sectaria —con independencia de la calidad de las condiciones objetivas que definen y delimitan la nueva realidad del sujeto— parece aportar un equilibrio inédito en la estructura de personalidad del neófito. Esta apreciación —aparentemente contradictoria— se explica y justifica gracias a la particular configuración de toda estructura sectaria bajo la forma de universo protector.

Los humanos —y muy particularmente quienes tienen un perfil de personalidad presectaria— precisamos alcanzar una parcela suficiente de seguridad para sentirnos equilibrados, y esa seguridad se adquiere de modo gradual a través de una interacción positiva con el entorno social. Pero si el balance es negativo surge el desequilibrio, el descontento angustioso que empuja a buscar —y encontrar— nuevos marcos sociales acordes con las necesidades sentidas y capaces de darles satisfacción.

En el cuadro que figura en la página siguiente resumimos algunos de los aspectos que conforman la imagen publicitaria y subjetiva del universo protector sectario que, precisamente por actuar como tal, se constituye en un atractivo y eficaz gancho para la captación de nuevos adeptos. Sin pretensión de ser exhaustivos, los elementos comparativos que ofrece

este cuadro —propuestos como mero ejercicio ejemplificador basado en un conjunto de observaciones empíricas— permiten intuir, al menos, cuán diferentes pueden llegar a vivirse las situaciones cotidianas según sea el lado de la línea en que se esté.

Cabría añadir, no obstante, que una dinámica de sectarismo destructivo no puede aportar soluciones sólidas y/o definitivas a sus angustiados clientes, pero cometeríamos un grave error si nouviésemos en cuenta que sus «soluciones» atraen y enganchan a muchos, a la par que reducen y compensan estados de ansiedad y, en definitiva, reparten equilibrios de cartón piedra que sólo se mantienen en la medida en que el sujeto que los disfruta sigue seducido por el marco sectario. De todos modos, no nos engañemos, cuando nos referimos a personas con un perfil presectario —en la línea del descrito en el apartado 8—, que necesitan desesperadamente un determinado tipo de soporte social y emocional para seguir adelante, debemos tener presente que las «soluciones» que provee una «secta» no serán ni más ni menos útiles y/o provisionales que cualesquiera otras alcanzadas a través de cualquier otra vía (exceptuando la psicoterapéutica). En estos casos, ya lo hemos dejado bien claro, la clave del problema reside en la necesidad de dependencia que presenta un determinado sujeto antes que en la estructura de que se sirve éste para encubrir y compensar su fragilidad; aunque, con todo, también es verdad que el precio personal a pagar por la conducta adictiva podrá variar mucho en función de las características del grupo del que se pase a depender.

El contenido de este cuadro, que se comenta suficientemente por sí mismo, puede ser útil para conocer algunas de las percepciones subjetivas que llevan a un «sectario» a sentirse más protegido y cómodo dentro de su «secta» que al margen de ella. No debería realizarse ninguna aproximación a un «sectario» —máxime si se pretende con finalidad descondicionadora y terapéutica— sin tener muy en cuenta la línea de reflexión que abre este conjunto de apreciaciones.

Situaciones sociales conflictivas y sus correspondientes ofertas sectarias	
<i>Situación vivenciada como negativa en la sociedad</i>	<i>Situación sentida como real y deseable dentro del marco protector sectario</i>
El racionalismo no aporta respuestas simples y satisfactorias a las demandas emocionales básicas del ser humano.	El dogma y lo no racional —pensamiento mágico y discurso pseudocientífico— explican y resuelven de modo «seguro» y simple la naturaleza y los misterios del hombre y del universo.
El lucro personal y el consumismo fácil y sin límites tomados como prioritarios motores vitales.	El esfuerzo desinteresado y el sacrificio personal como norte de los intereses vitales.
El individualismo que potencia la indefensión ante la sociedad y ante uno mismo y que, en suma, genera sufrimiento.	La fusión en un grupo/unidad biológica que, a cambio de renunciar a la propia individualidad, aísla y protege al sujeto de su propia realidad.
La incoherencia manifiesta entre los idearios que se declaran y la forma en que se viven, es decir, los actos que se hacen.	La coherencia absoluta entre lo que se cree y lo que se hace. El dogma marca los límites de la rutina diaria.
La falta de puntos de referencia claros y seguros en los que uno pueda basar su personalidad.	El dogma como faro visible y eterno que señala, infalible, lo que es y lo que no debe ser.
La falta de objetivos concretos, sociales e individuales, que muevan al trabajo o actividad conjunta, grupal.	Los renovados, simples y claros objetivos diarios que mueven hacia el esfuerzo común con tanta o más energía cuanto más cueste alcanzarlos.
La estructura familiar, anquilosada, deteriorada e hipócrita, que ha inflacionado el valor de conceptos como «familia» y «hogar».	La presentación de una «nueva» familia, «pura y auténtica», como diametralmente opuesta a la clásica, y de un hogar —la comunidad— radiante de paz, amor y comprensión.

Situaciones sociales conflictivas y sus correspondientes ofertas sectarias	
<i>Situación vivenciada como negativa en la sociedad</i>	<i>Situación sentida como real y deseable dentro del marco protector sectario</i>
El trabajo —o el desempleo— para una estructura social «explotadora y egoísta» que no persigue otro fin que el lucro de sus dirigentes.	El trabajo para una estructura «desinteresada» que pone sus recursos al servicio de un «ideario salvador» y, por ello, que ayuda a la humanidad.
La desesperanza ante un futuro personal y social incierto (agravada por el descrédito de las ofertas de esperanza clásicas: religión, política, etc).	La total esperanza en la salvación personal terrena y ultraterrena a través de la práctica del dogma.
La angustia e inseguridad derivadas de la dinámica del libre albedrío y de la asunción de la propia responsabilidad de todos los actos.	La seguridad absoluta al haber renunciado a la gestión de la propia autonomía y dejar los actos personales exentos de responsabilidad al ser ésta asumida por el líder/dogma.
La burocratización y ritualismo sin sentido de las organizaciones religiosas, políticas o cívicas.	La sacramentalización y ritualismo integrador llevado hasta los actos más nimios del quehacer diario.
El dolor generado por la sensación de ser algo sin valor en la sociedad, un número marginado e incomprensido que nadie toma en consideración.	El placer y la seguridad derivados de estar integrados en un grupo en el que ser parte de él es infinitamente más importante que ser individuo, en el que todos se sienten piezas importantes de un gran cuerpo con un gran objetivo.

Fuente: © Rodríguez, Pepe. *El poder de las sectas*, Ediciones B, Barcelona, 1989.

En definitiva, la cuestión a retener es que cuando se intentan comprender comportamientos y actitudes individuales debe tenerse bien presente que éstos materializan siempre una vía encaminada a la satisfacción de alguna o algunas de las necesidades básicas que tenemos los humanos. Aunque pueda discreparse de la fórmula elegida por otros con el fin de mejorar sus circunstancias, no cabe olvidar que el comportamiento que llama la atención en ellos obedece, precisamente, a que su elección fue el camino que creyeron más indicado —y/o el único que fueron capaces de encontrar— para intentar colmar necesidades sentidas de modo acuciante.

## 12. Necesidades básicas y comportamiento individual

Detrás de los pensamientos y acciones de cada persona siempre encontramos necesidades y motivos. Aunque resulte obvio que no todos sentimos las mismas necesidades, ni lo hacemos con idéntica intensidad y/o al mismo tiempo o bajo parecidas circunstancias, así como que tampoco nos mueven a la acción motivaciones similares —ni incluso a un mismo sujeto a lo largo de su vida—, parece indiscutible que la influencia de necesidades y motivos es de tal magnitud que la motivación define a la persona en un momento dado.

Una necesidad viene concretada como el resultado de un estado interno no satisfactorio, es lo que subjetivamente se echa en falta para alcanzar el bienestar. Henry Murray<sup>66</sup>, pionero en el estudio de este campo, definió la necesidad como una fuerza directriz interna que determina la manera en la que las personas deciden responder a los objetos y/o a las situaciones que conforman su entorno. En una primera clasificación, Murray dividió las necesidades en primarias o *visce-*

66. Cfr. Murray, H. A. (1938). *Explorations in personality*. New York: Oxford University Press.

*rogénicas* y secundarias o *psicogénicas*; las primarias se fundamentan en nuestra naturaleza biológica —comida, agua, aire, sexo, evitación del dolor, etc.— y las secundarias —afiliación, logro, poder, etc.— derivan de éstas o son inherentes a nuestra estructura psicológica. Las influencias externas también pueden incidir sobre las necesidades mediante lo que Murray conceptualizó como «presión», eso es una condición estímulo externa al sujeto que crea el deseo de lograr y/o evitar algo y que ejerce así una influencia motivacional más o menos intensa.

La pujanza de una necesidad sentida influye en la intensidad de la conducta con la que se relaciona; cuanto más fuerte sea una necesidad, más intensas serán las acciones, encuadrando dentro del concepto de «intensidad» características de conducta como el entusiasmo, minuciosidad o vigor aplicados a la acción que se realiza y, también, la priorización de las actuaciones —cuanto más fuerte sea una necesidad más rápidamente se transformará en una acción dirigida a satisfacerla— según una jerarquización temporal sometida al impulso dominante en cada momento.

Un presecario, según lo ya dicho hasta aquí, es una persona con «un estado interno no satisfactorio» y, por ende, sujeta a un conjunto de necesidades emocionales sentidas de forma perentoria e imaginadas como aptas para lograr mejorar una situación psicosocial que le agobia y le hace sufrir. En un momento determinado, la «presión» ejercida por el estímulo externo que le llega a ese sujeto desde una «secta» —o desde cualquier otra vía reductora de ansiedad— acaba por generarle y/o fortalecerle la necesidad de lograr y/o evitar una serie de situaciones «no satisfactorias» mediante la adopción de las nuevas conductas que se le proponen.

Dado que cuanto más apremiante sea una necesidad más intensas serán las acciones destinadas a satisfacerla —tal como vimos en el capítulo dedicado a la sectadependencia, un enfoque y datos que debemos tener presentes a lo largo de todo el libro, aunque a partir de ahora recuperemos un lenguaje más

psicosocial y dejemos en segundo plano el bioquímico—, el sujeto con un perfil presectario volcará con más o menos rapidez y entusiasmo su motivación y energía hacia la consecución del estado de homeostasis que le promete la «secta». Independientemente de las estrategias manipuladoras que pueda emplear el grupo al que se afilie, el estado de necesidad en que estaba previamente este sujeto habrá sido el motor fundamental de su conversión en «sectario».

Las necesidades, de todas formas, conforman un todo muy complejo en el que algunas se pueden fundir en un mismo comportamiento; otras pueden convertirse en subsidiarias o soportes de terceras; pueden entrar en conflicto abierto entre sí—como, por ejemplo, la necesidad de autonomía y de afiliación, que un «sectario» acaba resolviendo en favor de la segunda—; interrelacionan de forma positiva o negativa frente a las presiones externas, etc. Por todo ello, cuando se trata de un sectario, la interacción entre el conjunto de necesidades básicas que dominan su comportamiento permite muy diferentes pronósticos en cuanto a su relación de dependencia del grupo y posibilidades de recuperar una vida normalizada.

—Cuando estaba en la Obra —me confesaba una joven que pasó algo más de dos años en el Opus Dei— sentía que todas mis necesidades estaban cubiertas, que mis miedos habían sido controlados y que mis esperanzas se irían materializando poco a poco; creía que había encontrado el único buen camino posible y que hacía lo que debía para ser feliz, pero algo dentro de mí no acababa de encajar. Ellos eran mi familia y me tranquilizaba saber que dirigían mi vida por el camino de Dios, pero me costaba ser lo sumisa que pretendían porque me sentía languidecer; me dolía mucho no poder ver a mis padres y hermano —de hecho no podía ni hablar por teléfono con ellos ya que la directora de mi centro lo había prohibido porque ellos, ahora veo que con razón, no aceptaban como normal el cambio tan radical que yo había experimentado en la Obra—, no podía creer que fuesen tan egoístas y horribles como me decían y necesitaba relacionarme con

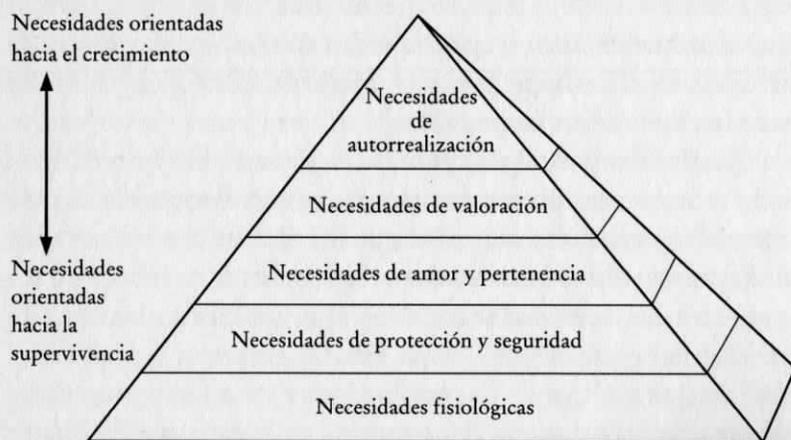
ellos, saber que todavía me querían a pesar de que yo aparentaba ignorarles. Siempre me gustó la «vida mundana», dentro de un orden, claro, y el no poder hacer la vida normal que hacían todas las chicas de mi edad, ni poder verme con mis amigas de toda la vida o vestir a mi estilo, que no era nada del otro mundo, me hacía sentir mal. Cuando me hice del Opus estaba atravesando una larga crisis y no sabía muy bien qué hacer, ellos me abrieron un camino que parecía encajar con mis necesidades psicológicas y me tiré a él sin pensármelo dos veces. Creía sinceramente que la Obra me había salvado de un futuro vacío y sin sentido, pero nunca pude casar del todo el agradecimiento que les tenía por lo que me ofrecían con el resentimiento que también sentía por lo que me quitaban de un modo absurdo y arbitrario. Yo era, y sigo siendo, una buena católica, pero la lucha entre mis sentimientos contrapuestos y mis necesidades incompatibles acabó por convencerme de que yo no valía para esclava. Gracias a Dios supe discernir cuáles eran mis necesidades verdaderas y volví a mi vida normal, junto a los míos, con menos *santidad* pero con más humanidad. ¡Qué fácil resulta confundir lo que necesitas cuando estás pasando por un bache en tu vida! Y qué raro resulta verte a ti misma realizando comportamientos que ahora te parecen inconcebibles pero que en su momento sentías como lo único bueno y deseable. ¿Por qué podemos ser tan cambiantes las personas?

Responder a esta pregunta de modo amplio y documentado rebasaría las pretensiones y el espacio disponible en este apartado, pero sirva recordar que las teorías motivacionales de la personalidad sostienen que la conducta es reflejo de un conjunto de necesidades básicas y que a medida que una necesidad concreta se vuelve más intensa aumenta la probabilidad de que influya en la conducta que manifiesta un sujeto determinado —aunque debe tenerse en cuenta que la fuerza de las necesidades y presiones externas varían con el tiempo y que las personas nos diferenciamos por presentar diferentes patrones de intensidad y cronicidad en las necesidades—; di-

cho de otro modo, cuando las necesidades y los motivos son fuertes se reflejan en el tipo de conducta que suele considerarse relacionada con la personalidad de un sujeto (por ese motivo, un individuo con personalidad presectaria —que está ligada a un marco concreto de necesidades psicosociales básicas—, tenderá a realizar una línea de comportamientos que solemos tildar de «sectarios» antes que emprender cualquier otra conducta igualmente apta para satisfacer sus necesidades).

Muchos estudiosos han intentado dar con una clasificación generalizable de las necesidades humanas, pero tal empeño siempre ha arrojado resultados parciales. Uno de los marcos teóricos más populares es el que aportó la «jerarquía de necesidades humanas» propuesta por Abraham Maslow y expuesta como una pirámide con cinco niveles en cuya base radican las necesidades fisiológicas indispensables para la homeostasis corporal, el equilibrio y la supervivencia, mientras que en los escalones superiores se suceden necesidades de naturaleza psicológica.

#### JERARQUÍA DE NECESIDADES DE MASLOW



67. Cfr. Maslow, A. H. (1954). *Motivation and personality*. New York: Harper & Row.

Según la estructura jerárquica de las necesidades humanas propuesta por Maslow<sup>67</sup>, cuanto más abajo se encuentre una necesidad dentro de dicha jerarquía, tanto antes aparece en el proceso de desarrollo filogenético y ontogenético del individuo —así, las necesidades fisiológicas aparecen con la vida; las de protección y seguridad son características de niños, jóvenes y animales inferiores; las de valoración son propias de adultos y exclusivas de los humanos, etc.—; por otra parte, las necesidades se satisfacen secuencialmente de abajo hacia arriba, de las «inferiores» a las «superiores», eso es haciendo bueno el aserto popular, pragmático y *sanchopanziano*, de «primero comer, luego filosofar».

Las necesidades fisiológicas, de protección y seguridad, de amor y pertenencia y las de valoración, conforman en conjunto las denominadas «necesidades de carencia», postuladas como una especie de vitaminas puesto que su *carencia* —su falta de satisfacción— impide el crecimiento y desarrollo de un individuo. Maslow afirma también que los humanos tienden siempre a lograr un estado de satisfacción, pero que lo consiguen pocas veces o por muy poco tiempo; y, en esa búsqueda, a medida que se satisfacen unas «necesidades de carencia» van surgiendo otras y otras más. El tener «necesidades de carencia», según Maslow, lleva a la persona hacia un estado de privación, característica básica de la «enfermedad humana» que él veía como la «incapacidad de acercarse al crecimiento y a la actualización». Cuando las «necesidades de carencia» van siendo satisfechas empiezan a aflorar las «necesidades orientadas hacia el crecimiento», originando la sensación de inquietud y descontento. El sujeto tiende a cumplir con su destino, «un hombre —en palabras de Maslow— es lo que debe ser, esto es lo que se podría llamar autorrealización»<sup>68</sup>.

Cabe advertir al lector que este teórico, al igual que Carl

68. Cfr. Maslow, A. H. (1971). *The farther reaches of human nature*. New York: Viking Press.

Rogers y el resto de colegas que abordan la cuestión de la personalidad desde las perspectivas humanista o fenomenológica, parte de la suposición de que los seres humanos son intrínsecamente buenos y que tienden a la perfección dado que en su naturaleza está implícito un progreso constante hacia una mayor salud, autosuficiencia y madurez. Esta visión tan optimista de lo humano no es compartida por este autor —ni por la gran mayoría de estudiosos de la personalidad— ya que, por desgracia, no encuentra confirmación ninguna en los datos que retratan nuestra historia ni en las investigaciones psicológicas científicas realizadas hasta hoy.

Debido a que las necesidades humanas se interrelacionan de un modo más complejo y menos lineal que el modelo sugerido por los cinco niveles de necesidades de Maslow, éste no ha sido confirmado por las investigaciones empíricas, aunque, en cambio, sí se ha encontrado base empírica para sostener, al menos, la existencia de una jerarquía más amplia y menos definida conformada por dos niveles y que engloba, con interrelaciones más ricas y *caóticas*, las ya citadas necesidades de carencia y las de crecimiento. Por esta razón, y a pesar de lo dicho, el esquema de necesidades de Maslow sigue siendo usado en muchos campos de estudio como un punto de referencia para la reflexión.

En definitiva, tal como ya vimos al principio de este apartado, las necesidades, sea el que fuere el modo en que se estructuran y relacionen, modelan nuestros comportamientos y, en suma, nuestra personalidad; en consecuencia, intentar comprenderlas dentro de su contexto psicosocial será un ejercicio fundamental para poder entender las actuaciones y razones de los demás (aunque no las compartamos). Por otra parte, propiciar y fomentar que uno mismo comprenda las necesidades —el mecanismo para cubrirlas— que subyacen bajo sus actos, será una vía indispensable para poder cambiar sus modos de proceder hacia situaciones menos lesivas —en caso de que lo fuesen— para él y los demás. Cuando nos ocupamos de sectarios o de toxicómanos, eso es de dependientes

de un reductor de ansiedad, sus necesidades y el modo de satisfacerlas nos darán la única llave que permite acercarnos y relacionarnos con ellos bajo las máximas garantías de éxito posibles.

### **Qué buscan adolescentes y jóvenes y no encuentran**

Hemos señalado que las necesidades determinan nuestros comportamientos pero que éstas no son estables, sino que van cambiando a lo largo de nuestra existencia en función de las propias vivencias. Sin embargo, cuando nos fijamos en colectivos delimitados por la edad —niñez, adolescencia, juventud, tercera edad, etc.— solemos tender a suponer que en cada fase vital compartimos una base de necesidades comunes con los coetáneos. No vamos desencaminados del todo ya que participamos de un mismo proceso biológico de maduración y ello conlleva la similitud en una parte notable de nuestras necesidades básicas, aunque tras la aparición habita la diferencia, lo que nos hace parecidos —miembros de una generación— y distintos —dueños de una personalidad— a un mismo tiempo.

Todos buscamos colmar necesidades acuciantes a cada escalón de nuestra biografía, y hasta es posible que todos tengamos las mismas, pero sin duda no las sentimos en el mismo orden, intensidad ni momento, por eso, entre otras cosas, nos percibimos y comportamos tan distintos los unos de los otros. Si nos centramos en el objetivo del enunciado de este apartado —«qué buscan adolescentes y jóvenes y no encuentran»—, e intentamos averiguar las posibles causas de insatisfacción comunes en una etapa vital que será clave para nuestro futuro como adultos, descubriremos con estupor cuán poco se ajustan nuestras presunciones a la realidad.

Para empezar, conviene recordar que, a pesar de la creencia popular, eso que etiquetamos como «adolescentes» y «jóvenes» no es un colectivo uniforme, sino todo lo contra-

rio. De hecho, dado que la adolescencia es una etapa de conformación de la personalidad altamente influida por una diversidad de procesos miméticos, de imitación y de enfrentamiento respecto a su entorno más inmediato —el mundo de los adultos—, podrá haber tantos tipos diferentes de adolescentes como diversidad de entornos sociales pueda encontrarse.

Sin embargo, a pesar de que algunas necesidades y motivaciones pueden ser muy singulares, la estadística —con su capacidad para homogeneizar lo que es distinto y, a pesar de ello, extraer conclusiones válidas— podrá ser de utilidad para acercarnos de forma global al segmento más joven de nuestra sociedad. A tal fin, nos remitiremos a la investigación sobre la población de jóvenes de entre 14 y 29 años<sup>69</sup> que realizamos en 1988, en el seno de la Comisión Interministerial de la Juventud, y que aportó hallazgos muy clarificadores para el asunto que nos ocupa.

Entre los temas investigados, al preguntar a los encuestados acerca de las características positivas que debería tener un grupo o asociación para ser apetecible, pudo perfilarse el dibujo de lo que, para los jóvenes, vendría a representar el modelo asociativo ideal, un marco grupal que, al menos, debería ofertar las demandas que relacionamos a continuación, ordenadas según la prioridad —o porcentaje de coincidencia en la demanda— expresada:

- Que den la oportunidad de CONOCER GENTE Y HACER AMIGOS (96,2 %).
- Que permitan participar directamente y SENTIRSE ÚTIL (95,7 %).
- Que las decisiones sean tomadas entre TODOS POR IGUAL (93,9 %).

69. Cfr. Canteras, A., Rodríguez, P. y Rodríguez, A. (1992). *Jóvenes y sectas: un análisis del fenómeno religioso-sectario en España*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.

- Que estimule y ENSEÑE A CONVIVIR a los asociados (93,7 %).
- Que permita experimentar NUEVAS EXPERIENCIAS (93,4 %).
- Que permita realizar muchas y DIFERENTES ACTIVIDADES (93 %).
- Que haga SENTIRSE FELIZ (92,9 %).
- Que potencie el SENTIDO DE RESPONSABILIDAD (91,1 %).
- Que sirva de ORIENTACIÓN PARA RESOLVER PROBLEMAS (90,5 %).
- Que haga SENTIRSE QUERIDO (87,7 %).
- Que practique y potencie la VIDA AL AIRE LIBRE (85,9 %).
- Que permita la participación de AMBOS SEXOS (85,8 %).
- Que tenga algún tipo de ESTRUCTURA ORGANIZADORA (85,4 %).
- Que ayude a CONFORMAR LA PERSONALIDAD de sus miembros (85,4 %).
- Que ayude realmente en los PROBLEMAS PERSONALES (84,6 %).
- Que NO SEA JERÁRQUICA ni se rija por las decisiones de un líder (80,5 %).
- Que tenga DIRIGENTES BIEN PREPARADOS (79,8 %).
- Que tenga IDEALES PROPIOS que la hagan diferente (70,6 %).
- Que sea ABIERTA Y NO ELITISTA (61,7 %).
- Que haya cierta HOMOGENEIDAD DE PENSAMIENTO (50,1 %).

Si repasamos con atención este listado de necesidades prioritarias a encontrar en un grupo, veremos que adolescentes y jóvenes están demandando más comunicación, amistad, sentirse útil, querido, feliz y responsable, ser tomado en consideración, profundizar en la convivencia, acceder a aven-

turas y actividades interesantes, orientación y apoyo frente a los problemas personales... es decir, que se patentizan necesidades impregnadas de una fuerte connotación emotivo-afectiva.

Bueno será, pues, reflexionar sobre este particular y plantearse seriamente si sabemos cubrir suficientemente las necesidades afectivas, de orientación y de protección de los hijos. Sus demandas afirman que no es así. Y las cifras sobre la realidad del menor en España<sup>70</sup> —que no difieren substancialmente de las del resto de países occidentales desarrollados— confirman esta lamentable situación: un 16,50 % del total de menores (que en España supone 1.640.344 sujetos) vive en hogares con padres que presentan una acusada tendencia al empleo de algún tipo de violencia física y psicológica; un 42,50 % de los menores (unos 4.225.130) está bajo la tutela de padres que tienden a emplear pautas educativas extremas —demasiado rígidas/autoritarias o absolutamente permisivas— y, por ello, lesivas para el proceso de formación de su personalidad; en el 22 % de los nacimientos habidos hasta 1985 —que afectan a 3.203.005 sujetos— los hijos no eran deseados, un aspecto que incide negativamente en el desarrollo psicosocial del menor; el 18 % de los escolares de entre 11 y 15 años considera difícil o muy difícil hablar de temas que les preocupan con su madre, y un 36 % apunta el mismo problema para hablar confiadamente con su padre... y así un largo y amplio catálogo de situaciones problemáticas que afectan a prácticamente todos los ámbitos de la vida.

Pero no son sólo necesidades afectivas y soportes para poder formarse y madurar adecuadamente lo que buscan los adolescentes y jóvenes. Aun siendo éstas sus carencias más

70. Cfr. Rodríguez, P. (1993). *Qué hacemos mal con nuestros hijos (El drama del menor en España)*. Barcelona: Ediciones B. En esta investigación se analizan todos los aspectos, familiares y sociales, que resultan lesivos para los menores, y se recogen las cifras de los mejores estudios, oficiales y técnicos, que se han ocupado de cuantificar esta dura realidad social.

fundamentales —y las más lesivas si no llegan a cubrirse suficientemente—, existen otras *lagunas* que, en algún momento de su proceso biográfico —generalmente coincidente con etapas depresivas y/o dominadas por la ansiedad—, buscarán llenarse donde sea y como sea. Los temas relacionados con el «más allá» y lo «trascendental» parecen ir en cabeza en el listado de los vacíos existenciales.

El estudio ya citado de la Comisión Interministerial muestra que, entre los jóvenes actuales, hay un elevadísimo índice de creyentes en la existencia de Dios (86,1 %, eso es 9 de cada 10; de los que un 45,5 % cree «algo» en su existencia y un 40,6 % lo hace «firmemente»), frente al 13,4 % que no cree para nada en tal posibilidad. Es notable resaltar que la mayoría de los creyentes (un 60,3 %) percibe la idea de Dios como «una fuerza vital sin apariencia humana», mientras que un 31,9 % sigue aceptando la ideación del dios antropomórfico cristiano.

En contrapartida, los jóvenes manifiestan un fuerte rechazo por la religión clásica, de la que temen su carácter de ente incontrolable, despersonalizante y limitador de la autonomía personal. Esta oposición a lo religioso institucional explicaría el hecho de que la práctica religiosa no figure entre las necesidades prioritarias manifestadas por los jóvenes y, también, la razón por la que éstos, salvo excepciones más bien selectivas, no resulten receptivos al mensaje religioso emitido desde el ámbito eclesiástico institucional o desde el religioso-sectario.

Complementariamente, en el mismo trabajo se averiguó que un 73,5 % de los jóvenes cree en la astrología, un 54 % en la existencia de otra vida después de la muerte, un 50,7 % en los ovnis, un 46 % en el curanderismo<sup>71</sup>, un 34,3 % en la reencarnación y un 31,3 % en las prácticas espiritistas como medio de

71. Cfr. Rodríguez, P. (1992). *Curanderos: viaje hacia el milagro*. Madrid: Temas de Hoy, pp. 154-156. En esta amplia investigación sobre el mundo del curanderismo se incluye una encuesta *ad hoc*, realizada en España, a nivel estatal, que muestra que son los más jóvenes, los que tienen un mejor nivel profesional y más cultura, quienes más apoyan la labor de los curanderos.

comunicación ultraterrena con los muertos a través de médiums. Tan altos porcentajes resultan francamente espectaculares si los comparamos con la idea apriorista —y evidentemente equivocada— de que los jóvenes de hoy son cultos, racionalistas y materialistas.

De todo ello cabría deducir que, actualmente, no parece estar en crisis el sentimiento religioso de la juventud —ya que la necesidad de trascender («traspasar los límites de la experiencia posible», según la definición kantiana) permanece latente y solapada en la inmensa mayoría de ellos— sino más bien las formas clásicas de expresión social de lo religioso. Hoy se tiende hacia formas más privadas, personales, sincréticas y *lights* de vivir aspectos tradicionalmente reservados a las grandes vías religiosas tradicionales; desde esta perspectiva, quien hoy practica los ritos *techno-pop* prescritos por los apóstoles de la Nueva Era, o por cualquier «secta», no hace nada sustancialmente diferente a lo que han realizado durante siglos los creyentes católicos al practicar su liturgia. Otra cosa bien distinta será, por supuesto, dictaminar sobre la licitud de las prácticas y fines —que no de las creencias— que puedan esconderse detrás de cada oficiante, ya sea éste sectario o clérigo.

Otro dato a tener en cuenta es que, según la investigación de referencia, a pesar del genérico rechazo que motiva lo sectario-religioso, casi la mitad de los jóvenes encuestados (un 44,5 %) no se posicionó decididamente contra las «sectas» y un 25,8 % las aprobaba de modo expreso. El atractivo de las «sectas», como posible vía utilitaria, está innegablemente certificado por el gran porcentaje de jóvenes que apoyan su existencia.

Así pues, algunas de las razones subyacentes que explican la potencial atracción que las «sectas» ejercen sobre los jóvenes hay que buscarlas en motivantes, susceptibles de actuar simultáneamente, como puedan ser el que ambos —jóvenes y «sectas»— coincidan en la manifestación de un patente sentimiento de oposición hacia lo eclesiástico e institucional. En el hecho de que la oferta sectaria puede constituir en sí mis-

ma, y en algunos casos, una nueva alternativa de vida ante un proceso de incomunicación y crisis personal o, simplemente, ser una vía accesible para emprender una deseada —y nunca antes lograda— emancipación familiar (ya sea de los padres o del cónyuge).

También en que —y ello es fundamental— en las «sectas» convergen una gran cantidad de las características ideales que los jóvenes —tal como ya vimos— desearían encontrar en un grupo (amistad, participación, convivencia, comunicación, tener nuevas experiencias, realizar actividades diferentes, posibilidad de sentirse feliz y querido, orientación para resolver problemas, etc.). Y, finalmente, en que las «sectas» realizan su proselitismo bajo dos vías de atracción sumamente demandadas por los jóvenes. Una es la que cubre aspectos relacionados con la utilidad —relajación, concentración, mejora de técnicas de estudio, comunicación, habilidades sociales, etc.— y el ocio —excursiones, charlas, fiestas, etc.—; y la otra es la que posibilita alcanzar conocimientos dentro del ambiguo campo del «ocultismo» y «esoterismo», temas por los que la juventud actual, a juzgar por los datos ya comentados, siente una verdadera y evidente fascinación.

Como colofón de la reflexión de este apartado cabe señalar que, dado que las carencias que acumulamos de jóvenes suelen acompañarnos en la etapa adulta, será atinado pensar que las necesidades y los factores de atracción hacia las «sectas» recién citados podrán aplicarse con validez —sin apenas retoques, aunque con las reservas debidas— al conjunto de la población.

### 13. Comportamiento colectivo, movimientos sociales y sectas

La Sección de Comportamiento Colectivo y Movimientos Sociales de la *American Sociological Association*, en sus estatutos, define el comportamiento colectivo como «formas

sociales emergentes y extra-institucionales de comportamiento», una visión que implica, tal como reconocen autores como Lofland o Michener<sup>72</sup>, conductas espontáneas y a menudo sujetas a normas creadas por los propios partícipes y que no se derivan de las normas mayoritarias de la sociedad (a las que con frecuencia se oponen). Dentro del comportamiento colectivo no episódico estarían los movimientos sociales.

Turner y Kilian<sup>73</sup> propusieron que un movimiento social fuese definido como «una colectividad que actúa con cierta continuidad para promover o resistir un cambio en la sociedad o grupo de la que forma parte». En este enunciado aparecen tres elementos esenciales para detectar un posible movimiento social: *colectividad* (grupo relativamente desorganizado en el que existe interacción y sentido de unidad y en el que tiende a desarrollarse un comportamiento colectivo no institucional), *continuidad* (su actuación se desarrolla con sentido histórico, implicando algún tipo de organización, estrategias, continuidad de la identidad grupal, etc. que se mantienen a pesar del paso del tiempo y de sufrir variaciones en sus integrantes), y *cambio social* (ya sea propiciándolo o resistiéndose a él; teniendo como objetivo claro la transformación de la sociedad en la dirección que se propone desde el movimiento social, al margen de que tal aspiración pueda servir también para solucionar determinadas necesidades de sus miembros).

Si se analiza el proceso que ha dado origen a algunas de las sectas y sectas destructivas más notables de la actualidad<sup>74</sup>, puede verse con claridad la presencia de los tres elementos

72. Cfr. Lofland, J. (1981). «Collective behavior: the elementary forms.» En Rosemberg, M. y Turner, R. H. (Eds.). *Social Psychology: sociological perspectives*. New York: Basic Books, pp. 411-446; Michener, H. A., De Lamater, J. D. y Schwartz, S. H. (1986). *Social Psychology*. San Diego (CA): Jovanovich.

73. Cfr. Turner, R. H. y Killian, L. M. (1987). *Collective behavior*. Englewood Cliff (NJ): Prentice-Hall.

74. Cfr. Valentí, S. y Massaguer, E. (1912). *Las sectas y las sociedades*

recién aludidos —colectividad, continuidad y cambio social— antes de que el colectivo llegase a organizarse como un grupo formal e institucionalizado. Y, tal como sostienen Turner y Kilian, «aun en el caso de que un movimiento social tenga un carácter religioso de autotransformación, como ocurre en una secta, existe un objetivo más amplio de transformación de la sociedad»<sup>75</sup>.

Según lo expresado, las «sectas» —o una parte muy notable de ellas— podrían ser vistas como un movimiento social, pero, sin embargo, parecen incumplir otras características definitorias de los movimientos sociales: no afectan a una gran parte de la sociedad, no tienen contornos difusos —sino todo lo contrario—, no hay corrientes diversas en su seno, etc. Si tomamos en consideración estos aspectos, parece obvio que Testigos de Jehová, Ciencia Cristiana, Templo del Pueblo, Ceis y tantos otros no conforman ningún movimiento social, pero ¿y si nos alejamos un poco de cada grupo para poder enfocarlos desde una distancia suficiente que nos permita verlos a todos ellos dentro del contexto social global? En ese caso, la percepción que podremos tener del conjunto variará substancialmente.

El físico Fritjoff Capra<sup>76</sup> afirma que «estamos siendo testigos del comienzo de un tremendo movimiento evolucionario que parece ilustrar el antiguo aserto chino que dice: “El yang, habiendo alcanzado su punto culminante, se retira en

*secretas a través de la Historia*. Barcelona: Antonio Virgili Editor; Zweig, S. (1935). *La curación por el espíritu*. Barcelona: Apolo; Ynfante, J. (1970). *La prodigiosa aventura del Opus Dei*. París: Ruedo Ibérico; Hebert, G. (1973). *Los Testigos de Jehová, su historia y su doctrina*. Madrid: La Casa de la Biblia/PPC; Cameron, C. (1974). *Quién es Guru Maharaj Ji*. Barcelona: Bruguera; Rodríguez, P. (1985). *Las sectas hoy y aquí*. Barcelona: Tibidabo Ediciones; Reiterman, T. (1986). *El cuervo*. Barcelona: Planeta; Rodríguez, P. (1988). *La conspiración Moon*. Barcelona: Ediciones B; Rea, W. T. (1988). *La mentira White*. Zaragoza: INO-Reproducciones.

75. Cfr. Turner, R. H. y Killian, L. M. (1987). *Op. cit.*

76. Cfr. Capra, F. (1975). *The Tao of Physics*. Berkeley (CA): Shambhala.

favor del yin.” Los años 60 y 70 han generado toda una serie de movimientos sociales que parecen ir todos ellos en la misma dirección. La creciente preocupación por la ecología, el fuerte interés por el misticismo, el aumento de la conciencia feminista y el redescubrimiento de los acercamientos holísticos a la salud y a la curación son todas ellas manifestaciones de la misma onda evolucionaria. Todas contrarrestan el exceso de énfasis de lo racional, de las actitudes y valores masculinos y tratan de recuperar el equilibrio entre los lados masculino y femenino de la naturaleza humana».

Para este físico cuántico, empeñado en hacer confluir la física moderna con la metafísica oriental, el concepto de «movimiento [evolucionario]» es, sin duda, muy diferente al de movimiento social manejado por los científicos sociales, pero aceptando su punto de vista holístico podemos pasar a ver la cuestión de las «sectas» como un conjunto de manifestaciones diversas, más o menos institucionalizadas, que arrancan de una misma situación estructural de nuestra sociedad y que se mueven en torno a parecidas necesidades y objetivos, cosa que nos devuelve otra vez ante la posible presencia de un gran movimiento social —*nuevo* según la terminología en boga, pero tan viejo como lo son las crisis psicosociales en la historia humana y las estrategias culturales para obviarlas— que cumple perfectamente, ahora sí, con todos los elementos definitorios para ser considerado como tal.

Si movimientos como el ecologista o feminista son tenidos por tales a pesar de albergar en su seno decenas de *sectas* diferentes, incluso enfrentadas entre sí, y más o menos institucionalizadas, ¿por qué no considerar en su conjunto un movimiento multifacetado cuyas caras tienen mucho más parecido entre sí que diferencias? Las «sectas», por ejemplo, coinciden en ser radicalmente críticas y/o desafiantes ante el sistema social dominante; en ofrecer alternativas que se postulan como universales para la salvación holística —la de todo el mundo y, de paso, la de uno mismo—; en ofrecer marcos de identidad, utopía y vivencia afectivo-emocional que han des-

aparecido —o perdido su fuerza y/o eficacia para la contención de la ansiedad— de la sociedad *no sectaria*; etc. Además, las «sectas», tomadas en conjunto y sin distinción, han hecho nacer un notable contramovimiento antisectario —nacional e internacional— muy bien definido y del que no caben dudas acerca de su identificación como movimiento social.

En este aspecto no se discrepa del enfoque dado a los nuevos movimientos sociales por los científicos sociales europeos, que consideran que movimientos tales como el feminista, el ecologista o el pacifista constituyen una reacción vinculada a los procesos de modernización en las sociedades industrializadas<sup>77</sup>. Las «sectas» —el sectarismo, más bien— son, sin duda alguna, una respuesta defensiva —estructurada y ofertada como una dinámica ofensiva en lo social, de supervivencia psicológica en lo personal y *aspirativa* (que aspira a cambiar/mejorar aspectos sentidos como fundamentales) en lo global— nacida e impulsada en y desde una parte del colectivo social que reacciona ante una realidad que, progresivamente, ha ido convirtiéndose en más y más inhóspita a pesar de caminar por la senda del progreso material. Por esta razón, entre otras, el sectarismo —que no las «sectas» necesariamente— avanza en nuestra sociedad de forma imparable.

Las motivaciones de las «sectas» —al igual que sucede con las estudiadas respecto a los nuevos movimientos sociales— no encajan en paradigmas clásicos como los de lucha de clases, defensa de valores étnicos, aspiraciones de mejoras económicas o materiales en general, etc. Lo que se busca al ingresar en un movimiento sectario no es gratificación —aunque los humanos la pretendemos en cada cosa que hacemos—, ni cobertura de necesidades básicas de supervivencia que, en nuestro entorno sociocultural, suelen estar satisfechas de modo suficiente —aunque a veces bajo mínimos—; lo que se busca al asociarse a una «secta» son una serie de va-

77. Cfr. Melucci, A. (1980). «The new social movements: A theoretical approach.» *Social Science Information* (19).

lores inmateriales capaces de colmar aspiraciones o, más bien, necesidades, de tipo emocional —según lo dicho en el apartado anterior—, «espiritual» o «humanitario», es decir, aspectos biológicamente *innecesarios* —que no se dan en el resto de nuestros parientes animales, salvo en algunos primates—, pero culturalmente imprescindibles para los seres humanos.

Estas necesidades emocionales «no biológicas» aparecen también, más o menos priorizadas, en el seno de las culturas grupales de todos los primates, especialmente en las de póngidos (orangutanes) y pánidos (chimpancés y gorilas) y, obviamente, han sido uno de los motores fundamentales de nuestro largo y complejo proceso de hominización, tal como demuestran los datos conocidos acerca de la evolución de nuestra especie —desde el *Ardipithecus ramidus* de hace 4,4 millones de años hasta el *Homo sapiens* moderno— y queda patente al analizar sus producciones culturales, particularmente las desarrolladas desde el Paleolítico Superior [c. 35000 a 8000 a.C.] hasta hoy<sup>78</sup>.

Entre estos valores no materiales destaca la búsqueda de identidad y sentido puesta de manifiesto en gran parte de los comportamientos humanos. El sujeto se adhiere a un movi-

78. Cfr. Rodríguez, P. (1999). *Dios nació mujer*. Barcelona: Ediciones B. En esta investigación, en la que se analiza en profundidad lo fundamental del proceso de evolución biológica y psicosocial que nos llevó desde los primeros homínidos hasta el hombre moderno, se pone especial énfasis en documentar —mediante pruebas paleoantropológicas, arqueológicas, etnográficas, etológicas y otras— el protagonismo que tuvieron una serie de necesidades emocionales para poder llegar a elaborar un concepto cultural tan útil y poderoso como el de «dios» —aparecido hace unos 30.000 años, al tiempo que desarrollamos el pensamiento lógico-verbal, y concebido exclusivamente como femenino hasta hace apenas seis milenios—, base de las estructuras míticas y rituales que dieron origen a los fundamentos de la organización sociocultural que todavía tenemos. Conocer el trayecto evolutivo que configuró los esquemas psicosociales que aún determinan buena parte de nuestros comportamientos emocionales, ayudará muchísimo a poder comprender los mecanismos básicos que subyacen bajo estrategias reductoras de la ansiedad como son la afiliación a grupos/prácticas de corte religioso, el «sectarismo» y algunas otras.

miento social para conseguir identidad colectiva, tal como ya sostuvo Klapp<sup>79</sup> al afirmar que la identidad colectiva encontrada compensa la anomia de la sociedad de masas. En los movimientos sectarios, tal como ya apuntamos, esta necesidad se manifiesta con más intensidad debido, entre otros, a las características psicosociales previas —personalidad pre-sectaria— de sus integrantes.

Tal como afirma Henry Tajfel<sup>80</sup>, al aplicar su teoría de la identidad social a las minorías que se organizan como movimientos sociales, todo individuo y todo grupo buscan una identidad positiva, eso es, una forma de lograr y conservar la propia estima y de afirmar una imagen de sí mismo tan favorable como sea posible. La aparente contradicción que surge del hecho de que el miembro de una minoría logre una identidad positiva precisamente cuando suele ser despreciado por pertenecer a ella, Tajfel la explica señalando que la minoría despreciada puede encerrarse en sí misma creando una minicultura en el seno de la cual cada sujeto tiene un lugar digno y no es despreciado, o bien, adoptando otro tipo de estrategia, puede pasar a la acción conformando un movimiento social. De ambas posibilidades —construcción de un *refugio emocional* o evolución hacia un movimiento social—, aunque fundamentalmente de la primera, encontramos sobrados ejemplos dentro del amplio y variado mundo de las «sectas».

En cualquier caso, para el ámbito del sectarismo esta búsqueda de valores no materiales tiene poco que ver con la «revolución silenciosa» de los valores postmateriales que preconiza Inglehart<sup>81</sup> que, por el contrario, sí podemos encontrar con mucha probabilidad entre los estímulos básicos que con-

79. Cfr. Klapp, O. E. (1972). *Currents of unrest. An introduction to collective behavior*. New York: Holt, Rinehart and Winston.

80. Cfr. Tajfel, H. (1981). *Human groups and social categories*. Cambridge: Cambridge University Press.

81. Cfr. Inglehart, R. (1977). *The silent revolution: changing values and political styles among western publics*. Princeton (NJ): Princeton University Press.

tribuyen a la configuración de otros tipos de movimientos sociales que, a diferencia de las «sectas», no se caracterizan por estar muy replegados sobre sí mismos y manifestar una desbordante emocionalidad intragrupal.

El sociólogo y economista Smelser, desde su perspectiva socioestructural, considera que para que un comportamiento colectivo aflore y se desarrolle debe existir un contexto de desorganización social —tensiones entre grupos, problemas económicos, mecanismos de control social débiles, difusión de ideologías radicales, etc.—, puesto que las tensiones estructurales facilitan la *conductividad* del sistema social. Pero, además, deben darse una serie de puntos que el mismo Smelser<sup>82</sup>, en su teoría del «valor añadido», definió como las variables estructurales previas que son necesarias para que pueda originarse un comportamiento colectivo o movimiento social. Si nos atenemos a esta tesis, veremos que la génesis sectaria se ha producido siempre en entornos donde se han dado previamente los seis elementos siguientes:

1. Proclividad estructural del sistema social: Una característica que es consustancial a toda sociedad heterogénea como la actual, en la que el conflicto es inevitable. A más abundamiento, en movimientos sectarios —pero también en todas las religiones y organizaciones altamente ideologizadas— que llevan en marcha el tiempo suficiente, la homogeneidad inicial que evitaba conflictos intragrupales fue perdiendo fuerza hasta fomentar una nueva proclividad dentro del subsistema que, finalmente, potenció el nacimiento de nuevas «sectas», y en éstas probablemente sucederá otro tanto. De hecho, éste es un comportamiento *iterativo* que podría modelizarse perfectamente mediante la matemática fractal.

2. Tensión estructural: Una situación que agudiza la proclividad y fomenta el «mal estar» o la «efervescencia» y que, por lo ya apuntado con anterioridad, es una consecuencia

82. Cfr. Smelser, N. J. (1962). *Theory of collective behavior*. New York: Free Press.

perfectamente esperable de la confluencia entre un modelo de organización social como el que tenemos y unas necesidades/fragilidades humanas como las que presentamos.

3. Surgimiento y difusión de una creencia (o sistema de creencias) generalizada: El sectarismo y su éxito se basan en la extensión de dos perfiles de creencias complementarias que, al surgir, cuentan ya con una base de arraigo social. Por una parte, el sectarismo suele protegerse bajo el paraguas de creencias clásicas —religiosas, científicas, filosóficas, etc.— que gozan de amplia aceptación social y respecto a las cuales, como máximo, se posiciona como motor reformador positivo enfrentado a quienes —siempre señalados por su dedo acusador— han «deteriorado» la doctrina inicial y la han «debilitado» hasta el punto de volverla ineficaz para los presuntos fines salvíficos que se le supone inherentes.

En segundo lugar, el sectarismo se ocupa en expandir una serie de ideas/creencias negativas —del tipo «esto se hunde»— cuya percepción subjetiva ya está bastante generalizada debido a la anomia, sensación de fracaso, aislamiento social, etc., derivados de un marco social altamente conflictuado como es el actual, al tiempo que contrasta su visión apocalíptica con un paquete de ideas/creencias positivas —«esto se hunde... pero aquí tenemos el *barco* para salvarnos todos»— que se pretenden específicas, diferenciales y únicas. En función del momento y del entorno social tendrán más éxito unas propuestas sectarias que otras, ya que empezar a predicar en el momento justo y en el lugar adecuado es la clave para poder lograr una expansión y aceptación social importantes<sup>83</sup>. A principios de este siglo, las primeras feministas o los ecologistas no pasaban de ser meros *predicadores sectarios*

83. Esta confluencia de momento justo y lugar adecuado es lo que explica en buena medida el gran poder de penetración social y acumulación de recursos logrados por organizaciones religiosas surgidas en tiempo reciente como la Ciencia Cristiana [Cfr. Zweig, S. (1935). *La curación por el espíritu*. Barcelona: Apolo]; Iglesia Adventista del Séptimo Día [Cfr. Rea, W. T. (1988). *La mentira White*. Zaragoza: INO-Reproduccio-

o algo aún peor, pero hoy los científicos sociales los etiquetan bajo el concepto de movimiento social. De todos modos, no debe perderse de vista las profundas implicaciones que subyacen bajo la afirmación de que «las ideologías son máquinas de construir injusticias»; no cabe duda respecto a que los «problemas sociales» se construyen socialmente o, dicho más llanamente, que la realidad se percibe, interpreta y aborda de muy diferente forma según sea el color del cristal —creencia— a través del que se mire.

4. Factores precipitadores: Parece claro que en el sectarismo no hay factores precipitadores tan claros y concretos como puedan encontrarse, por ejemplo, en los movimientos feminista, pacifista, ecologista o antirracista. Un grupo de mujeres masacradas, una guerra en Vietnam, un accidente nuclear en Chernobil, o un negro asesinado por blancos, son hechos que no tienen parangón con los factores que, por ejemplo, han propiciado en Latinoamérica el ingreso de una parte notable de su población en una miríada de sectas cristianas fundamentalistas; pero, si analizamos las características psicosociales básicas de esa población, podremos encontrar factores precipitadores con peso suficiente para explicar este fenómeno social, máxime cuando la actitud de la Iglesia católica —reprimiendo enfoques como el de la *Teología de la Liberación* y abordando las cuestiones sociales más candentes y lacerantes con dogmatismo y falta absoluta de sensibilidad y realismo— ha sido percibida desde buena parte de los miembros de las clases bajas —su base social tradicional—

---

nes]; Opus Dei [Cfr. Ynfante, J. (1970). *La prodigiosa aventura del Opus Dei*. París: Ruedo Ibérico]; Iglesia de la Unificación [Cfr. Rodríguez, P. (1988). *La conspiración Moon*. Barcelona: Ediciones B]; etc. Y la misma observación resulta válida para explicar, desde la perspectiva histórica y sociológica, el proceso de adquisición de poder temporal protagonizado por religiones tradicionales como la propia Iglesia católica [Cfr. Puech, H-C (Ed.) (1979). *Historia de las Religiones Siglo XXI: Las religiones en el mundo mediterráneo y en Oriente Próximo*, (I), vol. 5. Madrid: Siglo XXI; o Rodríguez, P. (1997). *Mentiras fundamentales de la Iglesia católica*. Barcelona: Ediciones B].

como una vía inútil para intentar materializar sus necesidades y esperanzas, viéndose forzados, por tanto, a buscar reductores de ansiedad alternativos —«sectas»— tras un *Chernobil* que ha ido desmantelando en gran medida el anterior soporte social y religioso católico.

5. Movilización de los participantes a la acción: Esta determinante es una simple consecuencia de fenómenos de liderazgo y de comunicación y, en el sectarismo, por propia definición estructural, estos dos factores están incluso sobredimensionados.

6. Control social ineficaz: Tal como lo estableció Smelser, el control social es un contradeterminante y es su debilidad o su ausencia relativas lo que hace factible la conducta social. En la posibilidad de surgimiento y expresión del sectarismo es evidente que este factor tiene una influencia final notable como elemento modulador de los comportamientos que pueden aflorar, de sus expresiones y de las estructuras organizativas que pueden llegar a conformarse. Teniendo en cuenta que el control social siempre es mucho menor o «ineficaz» en una sociedad democrática que en una de corte autoritario, podrá comprenderse una de las causas por las que las «sectas» florecen en las primeras mientras que en las segundas son dificultadas y reprimidas, casi siempre en beneficio de organizaciones ideológicas monolíticas y acordes al régimen dominante.

### Las sectas como movimiento social

Basándonos en lo apuntado hasta aquí, resulta factible poder analizar la multiplicidad de «sectas» que observamos en nuestra sociedad como expresiones diversificadas del afloramiento más o menos institucionalizado de un movimiento social de miras más amplias y límites más borrosos que los movimientos sociales clásicos (feminista, ecologista, pacifista, etc.). El concepto de «sectarismo defensivo» que propusi-

mos en libros anteriores<sup>84</sup>, visto desde este ángulo, no parece estar tan alejado de los movimientos sociales reconocidos, dado que, además, comparte con ellos bastantes estrategias proselitistas y métodos de adoctrinamiento y conversión, así como algunos esquemas organizativos básicos.

Las «sectas» no son simples movimientos expresivos que tratan de transformar al individuo, ya que sus postulados doctrinales y objetivos fundamentales se dirigen, antes que nada, a lograr una intervención positiva sobre el conjunto de la sociedad con el fin de forzar una serie de cambios globales que se postulan como deseables, irrenunciables y universales. En este sentido, las «sectas» están muy próximas a los movimientos de protesta orquestados contra cualesquiera dinámicas imperantes en el contexto social en el que aflora la contestación.

Si evitamos hacer análisis de corte etnocéntrico y valoraciones éticas, parece obvio que sectas como, por ejemplo, Hare Krisna, Cienciología, Testigos de Jehová o Ceis, no postulan menos cambios sociales ni de menor calado que Greenpeace —o el conjunto del movimiento ecologista— u otros movimientos sociales. Lo que ocurre es que, al igual que a principios de siglo algunos autores tildaban de «sectas» a movimientos como el socialismo, el sindicalismo, el anarquismo, el librepensamiento y un largo etcétera<sup>85</sup>, en el modo de enfocar la realidad de no pocos estudiosos actuales persisten enquistadas viejas tendencias prejuiciosas que mueven a legitimar o deslegitimar comportamientos grupales en función del tamaño de cada colectivo, de su éxito y aceptación social, del arraigo tradicional de su doctrina, de la «ética» o «nobleza» de las causas que sostienen, etc.

Pero, antes de proseguir, será oportuno revisar el gráfico

84. Cfr. Rodríguez, P. (1989). *El poder de las sectas*. Barcelona: Ediciones B; Rodríguez, P. (1993). *Qué hacemos mal con nuestros hijos (El drama del menor en España)*. Barcelona: Ediciones B; Rodríguez, P. (1994). *Tu hijo y las sectas*. Madrid: Temas de Hoy.

85. Cfr. Valentí, S. y Massaguer, E. (1912). *Las sectas y las sociedades secretas a través de la Historia*. Barcelona: Antonio Virgili Editor.

de la página siguiente, en el que esquematizamos la dinámica de la que surgen los movimientos sectarios y sus respectivos contramovimientos en el seno de la sociedad.

Según se esquematiza en dicho gráfico, de entre los múltiples comportamientos colectivos que se generan dentro de un determinado contexto social, una parte de ellos acaba expresándose a través de una diversidad de agrupaciones, más o menos institucionalizadas, que denominamos «sectas» y éstas, a su vez, conformarán en su conjunto un movimiento social sectario.

La interacción de las «sectas» —al menos de un cierto número de ellas— con algunos sectores de la sociedad provoca inevitablemente comportamientos colectivos críticos y/o contrarios a sus actuaciones, eso es «antisectarios», y una parte de éstos —los más directamente afectados por las «sectas»— acaban organizándose a través de un movimiento social antisectario que, en defensa de lo que postula como «sus legítimos intereses», ejerce presión contra las «sectas», ya sea directa o indirectamente, a través de los familiares de adeptos, medios de comunicación social y diversidad de instituciones públicas y privadas. La reacción a este conjunto de presiones combinadas es la aparición de comportamientos colectivos favorables a las «sectas» y contrarios a los «antisectas» que pueden acabar aflorando bajo la forma de un movimiento social específico que, obviamente, también se esforzará por ejercer presiones de forma paralela, aunque en sentido inverso, a las manifestadas por el movimiento social antisectario. En la última sección de este apartado nos ocuparemos con más detalle de esta realidad.

La emergencia del movimiento social sectario, al igual que sucede con cualquier otro movimiento, ha sido facilitada por una constelación de condiciones socioestructurales, psicosociales y psicológicas, entre las que a continuación destacaremos algunas de las más notables.

#### 1. Condiciones socioestructurales:

a. Contexto político apropiado: El advenimiento de regímenes democráticos, en los que no hay represión, favorece y

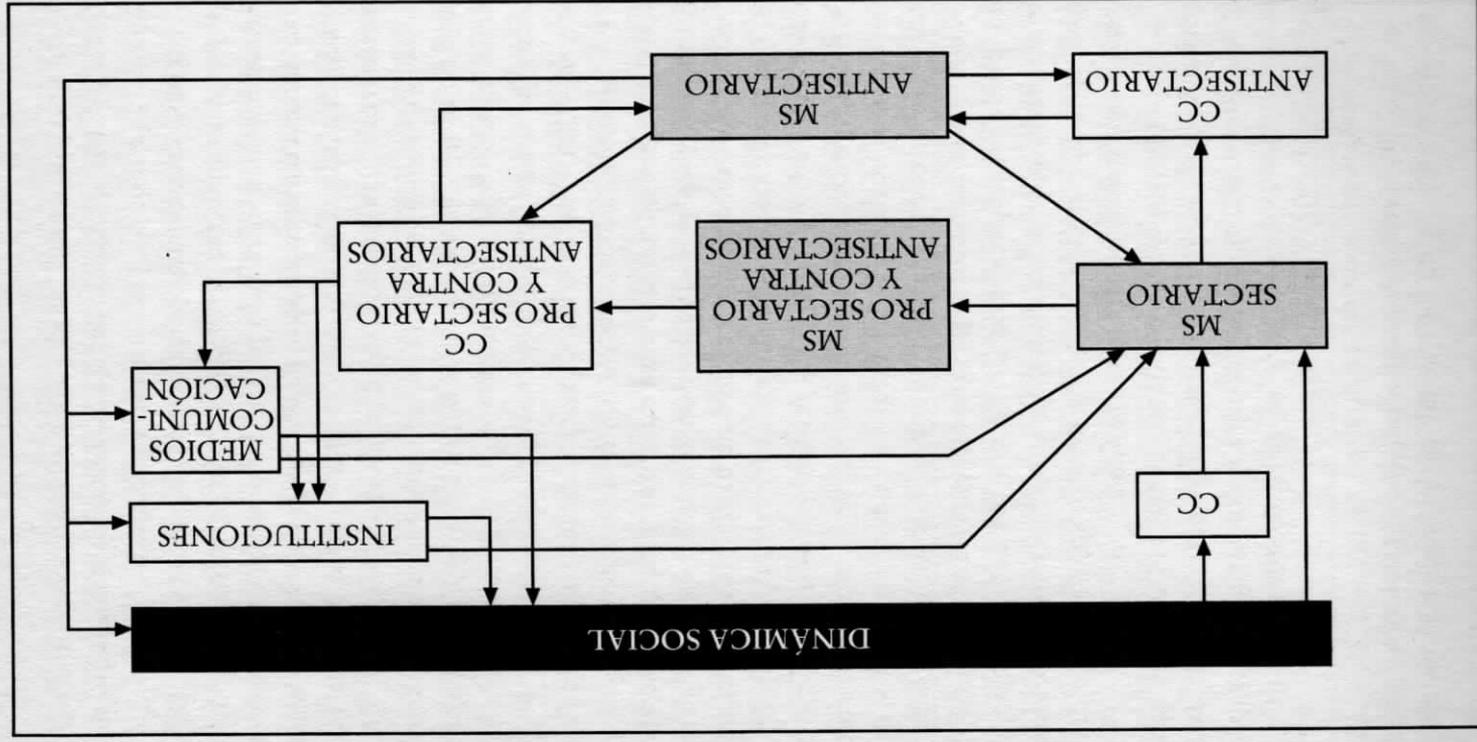
fortalece el nacimiento y desarrollo de la actividad sectaria que, con bastante frecuencia, llega a actuar directamente en el campo político mediante el apoyo a determinados partidos, la formación de partidos propios, o ejerciendo presiones diversas para intentar implantar sus iniciativas o proyectos<sup>86</sup>.

b. Marco económico de prosperidad: La abundancia de recursos —estructurales, institucionales e individuales— favorece la organización en todos sus aspectos y facilita la rápida y eficaz expansión de las ideas sectarias; los aspirantes a líderes tienen más oportunidades y medios para lograr realizar sus deseos; y el llamado «estado del bienestar», apoyado sobre la cobertura social pública —sanidad, pensiones, etc.— que asegura la satisfacción de las necesidades básicas de supervivencia, facilita y potencia sobremanera la búsqueda de valores no materiales aptos para cubrir la gama de necesidades emocionales ya comentadas.

c. Mejora de las condiciones organizacionales: Las facilidades para reunirse e interactuar propias de las sociedades democráticas favorecen la aparición de organizaciones y la elaboración de ideologías que, a su vez, determinan los «problemas» respecto a los cuales hay que organizarse y actuar. Valga recordar que, si bien es cierto que un problema puede llevar a la gente a organizarse, lo es todavía más el hecho de que desde las organizaciones se *crean* y potencian la mayoría de los problemas de los que acabamos siendo conscientes, eso es que, éstas, según criterios tan legítimos como subjetivos e interesados, los han definido y presentado como importantes y generales —lo sean o no— y, por ello, necesarios de actuaciones *ad hoc*. Esa mezcla de mensajes y acciones en torno a un «problema» singularizado —que caracteriza el mundo de las ONG's y, en el tema que nos ocupa, es tan pro-

86. Cfr. Ynfante, J. (1970). *La prodigiosa aventura del Opus Dei*. París: Ruedo Ibérico; Reiterman, T. (1986). *El cuervo*. Barcelona: Planeta; Rodríguez, P. (1988). *La conspiración Moon*. Barcelona: Ediciones B; Rodríguez, P. (1989). *El poder de las sectas*. Barcelona: Ediciones B.

Gráfico 1: Dinámica de los movimientos sectarios y sus contramovimientos



© Pepe Rodríguez (comportamiento colectivo); MS (movimiento social).

pio de sectarios como de antisectarios—, cuando es aceptada socialmente, fortalece la dinámica de la organización que la gestiona y deja establecido «su problema» como algo que afecta y debe preocupar y ocupar al conjunto de la población.

d. Mejora de las condiciones culturales: El sectarismo, a pesar de lo que cabría suponer, no decrece o desaparece necesariamente en función directa del incremento del nivel cultural—puesto que es una dinámica psicológica profundamente entroncada con las estructuras de fragilidad personal—; antes al contrario, en personas con un perfil presectario, un aumento de la accesibilidad a los medios de cultura puede facilitar el sectarismo al producirse una mayor capacidad para percibir incongruencias sociales—sin incrementarse al mismo tiempo la capacidad para poder elaborarlas y/o resistirlas, una estrategia que no se logra con cultura sino con madurez (o terapia)— y, también, una mayor facilidad para entrar en contacto con diversidad de mensajes/grupos críticos y/o alternativos que ofrecen soluciones a esas incongruencias y satisfacción a las nuevas necesidades sentidas. Por otra parte, el aumento de la presión mediática publicitando los llamados valores postmateriales—ideales como producto de consumo a ofertar por las «sectas»— aporta otro factor decisivo a la hora de potenciar el movimiento social sectario.

2. Condiciones personales que favorecen el reclutamiento de nuevos miembros:

a. Factores personales: En el apartado 8, al perfilar la personalidad presectaria, ya enumeramos una larga serie de aspectos psicosociales que favorecen el ingreso en «sectas». Los factores enunciados comprenden y amplían factores clásicos ya muy estudiados, y muy influyentes en el aspecto que nos ocupa, tales como la necesidad de afiliarse a un grupo<sup>87</sup>, la

87. Cfr. Cohn, N. (1957, 1981). *En pos del milenio*. Madrid: Alianza Editorial; Kornhauser, W. (1959). *The politics of mass society*. New York: Free Press; y Aberle, D. F. (1962). «A note on relative deprivation theory as applied to millenarian and other cult movements.» En Thrupp, S.L. (Ed.).

búsqueda de identidad<sup>88</sup>, la creencia en que es factible un mundo más justo, u otros con menor influencia que los anteriores, como la elección racional<sup>89</sup>. En los movimientos sociales sectarios no parecen incidir factores también clásicos como las actitudes previas a la participación<sup>90</sup>, o la frustración repentina<sup>91</sup>. En cualquier caso, en el reclutamiento de nuevos miembros sectarios siempre tiene un peso decisivo la resultante biográfica de lo que en su día definimos como *menor autodestructivo*<sup>92</sup> y que veremos con algún detalle en el capítulo VII.

b. Factores psicosociales: Entre los factores reseñados en la literatura científica sobre los movimientos sociales y que pueden favorecer el reclutamiento sectario puede reseñarse el contacto con las redes sociales del movimiento<sup>93</sup>, un aspecto resaltado también en toda la literatura especializada en «sectas»; el atractivo de la ideología; las circunstancias biográficas propicias (relacionadas con estados de crisis psicosocial); y la ausencia de identificaciones en conflicto<sup>94</sup>, un hecho común

*Millennial Dreams in Action: Essays in Comparative Study*. La Haya: Mouton.

88. Cfr. Turner, R. H. y Killian, L. M. (1957, 1987). *Collective behavior*. Englewood Cliffs (NJ): Prentice-Hall; Klapp, O. E. (1972). *Currents of unrest. An introduction to collective behavior*. New York: Holt, Rinehart and Winston.

89. Cfr. Oberschall, A. (1973). *Social conflict and social movements*. Englewood Cliffs (NJ): Prentice-Hall.

90. Cfr. Flacks, R. (1967). «The liberated generation: an exploration of the roots of student protest.» *Journal of Social Issues* (23), pp. 52-75.

91. Cfr. Walsh, E. J. (1981). Resource mobilization and citizen protest in communities around Three Mile Island. *Social Problems* (29), pp. 1-21.

92. Cfr. Rodríguez, P. (1993). *Qué hacemos mal con nuestros hijos (El drama del menor en España)*. Barcelona: Ediciones B.

93. Cfr. McAdam, D., McCarthy, J. D. y Zald, M. N. (1988). «Social Movements.» En Smelser, N. J. (Ed.). *Handbook of Sociology*. Newburg (CA): Sage.

94. Cfr. Kornhauser, W. (1959). *The politics of mass society*. New York: Free Press.

en los aspirantes a sectarios debido a su propia situación de aislamiento y fracaso social más o menos notable.

Una vez que ha emergido un movimiento social, tal como apunta Federico Javaloy, éste «centra sus intereses en descubrir procedimientos para generar recursos y asegurar una infraestructura que le permita sobrevivir. Al mismo tiempo que se organiza el movimiento social, se reclutan nuevos miembros, se ofrecen incentivos, se intenta el respaldo de otras organizaciones y de líderes de la comunidad. Así mismo, va desarrollándose una ideología que justifica la acción emprendida, señala quién es el enemigo y especifica las metas y las estrategias». Con ligeras diferencias de matiz, esta dinámica es también la misma que puede observarse en los movimientos sociales sectarios, tal como cabría esperar.

Respecto a la organización de un movimiento social es muy importante tener en cuenta el concepto de OMS (Organizaciones de los Movimientos Sociales) propuesto, en 1966, por Zald y Ash<sup>95</sup>, al darse cuenta de que los movimientos sociales, para asegurar su mantenimiento, creaban organizaciones o grupos formales que asumían la dirección centralizada del movimiento, antaño en manos de grupos informales; una observación claramente influida por los clásicos trabajos de Weber acerca de la tendencia de los líderes y grupos a la institucionalización, y los de Troeltsch sobre la propensión de las sectas a convertirse en iglesias.

Este paso del liderazgo carismático dentro de una estructura informal al liderazgo administrativo en el seno de una OMS —con sus matices intermedios— es perfectamente visible en la evolución de cualquier «secta» que lleve en marcha un período suficiente de tiempo. Y resulta tanto más visible si se analizan los comportamientos de las organizaciones sectarias en relación a las estructuras de poder social —político,

95. Zald, M. N. y Ash, R. (1966). «Social movements organizations: growth, decay and change.» *Social Forces* (44), pp. 327-341.

religioso, etc.— en el que están inmersas y ante el que reaccionan; a los medios de comunicación —que pueden llegar a manejar de forma muy eficaz y rentable, ya sean éstos propios o ajenos—; y a los contramovimientos, con los que están inevitablemente unidas.

En este tipo de movimiento social, el éxito o el fracaso dependerá de su flexibilidad para adaptarse a las condiciones externas que, por definición, siempre le son adversas, y de su capacidad para movilizar recursos y adeptos. Algunas «sectas» —en tanto que OMS— logran triunfar en mayor o menor medida, pero otras muchas quedan reducidas a grupúsculos marginales con tendencia a la extinción a medio plazo (de no mediar cambios sociales o intragrupalos suficientes para lograr invertir esa tendencia entrópica). Cuando alguna parte del movimiento social sectario triunfa puede llegar a propiciar transformaciones en el sistema —modificaciones en la opinión pública y/o en las conductas de la gente— y sus metas y valores son incorporados por el orden social dominante hasta institucionalizarse (tal como ocurrió, por ejemplo, con los valores propugnados por el cristianismo o, más modestamente, con la importantísima contribución de los Testigos de Jehová en favor de la implantación de la objeción de conciencia frente al ejército).

En algunos casos, y el movimiento social sectario es uno de ellos, el *triunfo* lleva aparejado el efecto bumerán indeseado de la aparición de contramovimientos robustos que pueden llegar a dificultar, e incluso hacer peligrar, algunos de sus objetivos y/o su propia supervivencia.

### **Los procesos psicosociales en el movimiento social sectario desde el paradigma de la identidad social**

En un trabajo anterior apuntaba que el ser humano, necesariamente gregario para poder sobrevivir como especie, precisa también de algún marco cultural para lograr su supervi-

vencia emocional<sup>96</sup>. La cultura es el elemento fundamental que define y posibilita la existencia de cualquier sociedad, ya sea en el pasado, presente o futuro; por tanto, este marco sociocultural mediatizará necesariamente todo intento de comprender los comportamientos colectivos humanos en general y la llamada «conducta étnica» en particular.

Una etnia puede definirse a partir de tres indicadores culturales básicos<sup>97</sup>: el territorio (que ocupa), el grupo (su cultura o identidad cultural) y la adscripción psicológica («verse en» o «sentirse como parte de» un grupo específico). Así, por ejemplo, desde esta perspectiva, lo que a menudo denominamos «sectas», «grupos marginales» o «tribus urbanas» adquieren una significación bien distinta si pasamos a considerarles como *etnias* que gestionan unos valores culturales específicos que, sin duda alguna, se muestran útiles para su particular supervivencia (aunque, a menudo, ésta puede chocar con los valores, necesidades y límites de otras *etnias* urbanas, incluida la de la cultura dominante en cada momento y lugar).

El proceso de formación de una etnia es dinámico y progresivo; es el resultado exitoso de alguna de las infinitas bifurcaciones y posteriores iteraciones<sup>98</sup> que tienen lugar en el seno de cualquier contexto social. Sus elementos desencadenantes pueden ser muy diversos y, hoy, no cabe excluir de entre ellos el efecto manipulador de los medios de comunica-

96. Cfr. Rodríguez, P. (1999). *Dios nació mujer*. Barcelona: Ediciones B, pp. 103-137, y particularmente el apartado titulado «Mitos y ritos: una senda de la inteligencia hacia la seguridad emocional».

97. Cfr. Barth, F. (1969, 1976). *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México: Fondo Cultura Económica; Aguirre, A. (1993). *La identidad étnica*. Barcelona: Reial Acadèmia de Doctors.

98. El concepto «iteración» define una realimentación que implica la continua reabsorción de lo que ocurrió antes. Es un término básico dentro de la matemática fractal y de la Teoría del Caos que permite modelizar y analizar, mediante ecuaciones no lineales, sucesos sumamente complejos como fenómenos meteorológicos, dinámicas biológicas, procesos sociales, etc.

ción y de la publicidad. Del hecho de que una etnia puede programarse habla bien a las claras el trabajo de los especialistas en «cultura de empresa», capaces de lograr que los empleados de una corporación acepten una determinada identidad cultural creada ex profeso para maximizar la rentabilidad de su trabajo (ya que la eficacia de una organización grupal depende de la existencia de una cultura y del grado de identificación de sus miembros con ésta). El mismo efecto manipulador de los *mass media* y de la publicidad puede explicar también buena parte de los mecanismos que sostienen las modas y, con frecuencia, el propio nacimiento y desarrollo de algunas culturas o *etnias* urbanas modernas.

Entre los pilares básicos que aseguran el éxito de una cultura figuran los rituales que, tal como afirma Isabel Badillo<sup>99</sup>, son actos pautados repetitivos, que cohesionan y vertebran al grupo, y de cuya ejecución se derivan actos de afirmación de identidad. Los rituales, pues, son mecanismos imprescindibles para la formación y la supervivencia de un grupo y pueden adquirir formas y significados muy variados como, por ejemplo, los rituales de acceso o iniciáticos, los de jerarquía, los de celebración festiva y los de salida.

La estructura y función social de los rituales ha sido estudiada casi exclusivamente en referencia al contexto religioso o en relación a culturas *primitivas*, pero de las conclusiones antropológicas obtenidas en estos campos pueden extraerse muchas reflexiones aplicables a la sociedad laica y moderna. Así, por ejemplo, partiendo de la evidencia de que, en una religión, cuanto menor sea su evolución —en el sentido de no haber desarrollado una estructura teológica dogmática central—, mayor será la subordinación de las creencias de sus fieles a las prácticas rituales, podremos inferir con fundamento que, en cualquier colectivo humano, cuanto más primarios

99. Cfr. Badillo, I. (1994). Los ritos iniciáticos en la adolescencia. En Aguirre, A. (Ed.). *Psicología de la adolescencia*. Barcelona: Marcombo, pp. 115-127.

sean sus miembros tanto mayor será su necesidad de recurrir a los rituales para lograr su vertebración grupal y su afirmación de identidad.

En este sentido resulta patente observar cómo en una religión *evolucionada*, tal como la católica, se concentra la atención en imponer un dogma complejo y excesivo (es *ortodoxa*) con escasa vivencia ritual; mientras que en una «secta» —vista como institución religiosa en vías de *evolución*— se invierten ambos términos (es *orto-praxis*). Podemos deducir, por tanto, que las *etnias* urbanas sectarias necesitan un modo de vida mucho más ritualizado que las otras *etnias* vecinas basadas en sistemas culturales más ricos y complejos. La necesidad de rituales, tal como se ha dicho, se fundamenta en su tremenda capacidad para coadyuvar la afirmación de la identidad; pero, además, recordemos que las prácticas ritualizadas sirven para incrementar los niveles de «mensajeros del bienestar» —ver el capítulo III— y, por ello, están directamente implicadas en el desarrollo de los procesos de sectadependencia.

Por todo lo anterior, cuando Epstein<sup>100</sup> habla de la «fuerte carga emocional que parece rodear o subyacer a gran parte de la conducta étnica» y Tajfel<sup>101</sup> ve en ese contenido emocional la fuerza de la identidad social, debería entenderse por «étnico», fundamentalmente, el concepto de adscripción psicológica defendida, entre otros, por los ya citados Barth y Aguirre.

La identidad social, irrenunciable por definición, es la clave fundamental para poder entender la intensidad de emociones y acciones que caracterizan a todos los movimientos sociales, pero particularmente al movimiento social sectario. Por ello es muy acertada la afirmación de Federico Javaloy al apuntar que «es posible afirmar que son los sentimientos deri-

vados de la identidad social los que probablemente pueden llegar a adquirir mayor intensidad en el ser humano, una fuerza incluso mayor que el sentido de la identidad personal. Ello se basa tanto en la naturaleza esencialmente social del ser humano como en la existencia de mecanismos de refuerzo grupal y soporte colectivo con que cuenta la identidad social, mecanismos que se intensifican cuando el endogrupo se siente amenazado por el exogrupo (...) La condición radicalmente social del ser humano conlleva que sea más insoportable la pérdida de la identidad social que la renuncia a la identidad personal. Prueba de ello es que, en determinadas condiciones, como en ciertos movimientos sociales revolucionarios o en algunas sectas, haya participantes que están dispuestos a prescindir de todo interés individual en beneficio de la causa común»<sup>102</sup>.

En el caso de los movimientos sociales sectarios, y muy especialmente en los que adquieren dinámicas de sectarismo destructivo, lo dicho en el párrafo anterior no sólo puede comprobarse en las conductas sumisas, dependientes y maniqueas de buena parte de sus adeptos, sino también en los problemas emocionales<sup>103</sup> que afloran en los adeptos al abandonar —por las causas que fuere— su grupo de pertenencia. Dichas dificultades emocionales, algunas de las cuales ya vimos al tratar el «Síndrome de Secta Destructiva», son derivadas, básicamente, de la pérdida de apoyo grupal —agravado por la dinámica adictiva del sectario, expuesta ya en la parte III de este libro— y, en según qué casos, complicadas por el efecto acumulativo de los procesos manipuladores y

102. Cfr. Javaloy, F., Rodríguez, A. y Espelt, E. (2000). *Comportamiento colectivo y movimientos sociales. Un enfoque psicosocial*. Barcelona: PPU.

103. Cfr. Singer, M. T. (1978). «Therapy with ex-cults members.» *Journal of the National Association of Private Psychiatric Hospitals*, vol. 9 (13); Singer, M. T. (1979, January). «Coming out the cults.» *Psychology Today*, pp. 72-82; Rodríguez, P. (1984). *Esclavos de un mesías (sectas y lavado de cerebro)*. Barcelona: Elfos; Rodríguez, P. (1994). *Tu hijo y las sectas*. Madrid: Temas de Hoy.

100. Epstein, A. L. (1978). *Ethos and identity*. Londres: Tavistock.

101. Cfr. Tajfel, H. (1981). *Human groups and social categories*. Cambridge: Cambridge University Press.

despersonalizadores empleados por la secta destructiva a la que se haya estado afiliado.

Es clásico y extraordinariamente adecuado el concepto de miedo a la libertad, postulado por Erich Fromm<sup>104</sup>, en relación a la dicotomía identidad personal/identidad social; y compartimos con Erikson<sup>105</sup> el relacionar la emergencia de las ideologías totalitarias —y las sectarias lo son— con la frustración colectiva del sentimiento de identidad; y aunque tal dinámica, en opinión de ese autor americano, afecte «especialmente a la juventud», lo cierto es que no siempre es así ni tiene por qué serlo. En referencia a los movimientos sociales sectarios, la «juventud», tal como ya comentamos, puede ser un elemento de riesgo añadido<sup>106</sup> aunque no definitorio. Los datos conocidos indican que, por ejemplo, entre el total de adeptos españoles de sectas destructivas, la mitad aproximadamente tienen menos de 29 años y el resto sobrepasan con creces esta edad. De hecho, en la década de los años 90 se ha producido un incremento muy elevado del ingreso de personas *adultas* —de edad superior a los 30 años— en sectas destructivas, mientras que ha descendido relativamente el flujo de adeptos más jóvenes (que fueron el segmento social que alimentó, en gran medida, este tipo de grupos en la década de los años 60, 70 y primeros 80).

El enfoque europeo del llamado «paradigma de la identidad», adoptado para analizar los nuevos movimientos sociales<sup>107</sup>, es particularmente acertado para acercarse a los mo-

104. Cfr. Fromm, E. (1941, 1978). *El miedo a la libertad*. Barcelona: Paidós.

105. Cfr. Erikson, E. H. (1968). *Identity, youth, and crisis*. New York: Norton.

106. Cfr. Rodríguez, P. (1989). *El poder de las sectas*. Barcelona: Ediciones B; Rodríguez, A. (1992). *El lavado de cerebro*. Barcelona: Boixareu Editores; Canteras, A., Rodríguez, P. y Rodríguez, A. (1992). *Jóvenes y sectas: un análisis del fenómeno religioso-sectario en España*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales; Rodríguez, P. (1994). *Tu hijo y las sectas*. Madrid: Temas de Hoy.

107. Cfr. Cohen, J. L. (Ed.) (1985). «Social Movements.» *Social Research* (52), pp. 663-890.

vimientos sociales sectarios. Tal como señala Melucci<sup>108</sup>, la identidad colectiva que construyen los participantes en movimientos sociales les permite «llegar a reconocerse a sí mismos», compartir unos marcos cognitivos y realizar inversiones emocionales, convirtiéndose en un fin que trasciende los cálculos beneficios/costos, por lo que «la identidad colectiva nunca es enteramente negociable». Ciertamente, la adscripción de los miembros de movimientos sociales sectarios no se debe a planteamientos puramente instrumentales, al menos no tal como los define la teoría de la movilización de recursos de Olson<sup>109</sup>, pero también es evidente —y lamentable— que el enfoque neo-humanista de los nuevos movimientos sociales pasa absolutamente por alto la riqueza y rigurosidad de datos que aporta un enfoque biólogo del ser humano; desde las perspectivas bioquímica y etológica, muchas conductas dichas *humanas* adquieren matices y explicaciones tan notables que resulta grave obviarlos cuando se intenta comprender el comportamiento colectivo.

No obstante la crítica anterior, parece muy obvio que la identidad social es una clave fundamental para analizar los movimientos sociales, sean o no sectarios y, también, que ésta subyace en la raíz del sentido de legitimidad que le es indispensable a cualquier colectivo humano.

Para que se logre una «movilización del consenso», en término de Klandermans y Tarrow<sup>110</sup>, es preciso adquirir previamente un sentido de legitimidad que, por definición, deberá declarar «ilegítimo» el orden social dominante ya que el comportamiento colectivo se conformará oponiéndose a

108. Cfr. Melucci, A. (1989). *Nomads of the Present: Social Movements & Individual Needs in Contemporary Society*. Londres: Hutchinson Radins.

109. Cfr. Olson, M. (1965). *The logic of collective action*. Cambridge (MASS): Harvard University Press.

110. Cfr. Klandermans, B. y Tarrow, S. (1988). «Mobilization into social movements: Synthesizing european and american approaches.» *International social movement research* (1), pp. 1-40.

él<sup>111</sup>. En este aspecto son muy interesantes los estudios relacionados con el sentido de justicia, comparación social y privación relativa<sup>112</sup>, que aportan visiones teóricas complementarias.

Coincidimos con Tajfel<sup>113</sup> cuando afirma que la ilegitimidad es percibida en relación a ciertos patrones o principios generales que sirven de comparación con la situación real, pero, respecto a los movimientos sociales sectarios, será una cuestión fundamental poder discernir entre los diferentes procesos que llevan a definir esos patrones. En las «sectas» se entremezclan, como mínimo, patrones de ética natural, de valor universal; patrones de moral —entendida ésta como ética definida e impuesta desde un poder social ideológicamente dominante— más o menos reelaborados y, por supuesto, no universalizables; y, finalmente, patrones paranoicos —típicos de la personalidad psicopatológica que suelen presentar la mayoría de los fundadores/líderes carismáticos de SD— que normalmente sólo pueden ser asumidos por el propio grupo (ejemplos de ello los encontramos en el hecho corriente de declarar *ilegítima* toda posesión personal y forzar su entrega al líder/grupo; en la imposición de determinadas conductas sexuales como «vías liberadoras»; en definir como pautas de creencia universal concepciones claramente delirantes... elementos todos ellos que, en suma, sirven para diferenciar lo «justo», eso es su propuesta, de lo «injusto» o «ilegítimo», que es lo que hace el resto de la humanidad). En cualquier caso, en las «sectas» dominan las

111. Cfr. Blumer, H. (1978). Social unrest and collective protest. En Denzin, N. (Ed.). *Studies in Symbolic Interaction* (1), pp. 1-54.

112. Cfr. Martin, J. (1986). «The tolerance of injustice.» En Olson, J., Herman, P. y Zanna, M. (Eds.). *Relative deprivation and social comparison: The Ontario Symposium*. Hillsdale (NJ): Lawrence Erlbaum Associates (4), pp. 217-242; Crosby, F. y González-Intal, M. (1984). «Relative deprivation and equity theories: Felt injustice and the undeserved benefits of others.» En Folger, R. (Ed.). *The sense of injustice: Social Psychological Perspectives*. New York: Plenum Press, pp. 141-163.

113. Cfr. Tajfel, H. (1981). *Op. cit.*

fuentes de legitimidad que Weber<sup>114</sup> definió como carismáticas.

Siendo razonable la distinción de Turner y Killian<sup>115</sup> entre la legitimidad interna —que otorga convicción a un grupo de que tiene razón y de que sus pretensiones son justas— y la legitimidad externa —exigencia de que los demás (especialmente las autoridades) reconozcan como correctas las pretensiones del grupo—, en el caso de los movimientos sociales sectarios no es adecuado analizarlos en base a la «psicología del mundo justo» de Lerner —que postula que la percepción de la legitimidad de un movimiento social va ligada al éxito o fracaso de sus propuestas y/o demandas<sup>116</sup>—, ya que aunque este tipo de apreciación puede ser válida para un observador exterior al grupo —tendemos a darle credibilidad y legitimidad a quienes triunfan; recuérdese, por ejemplo, el antes y después de movimientos sociales como el feminista o el ecologista—, jamás podrá llegar a ser un indicativo aceptable para un miembro de una «secta» o secta destructiva mientras siga formando parte de ella.

Para un sectario, el no ver triunfar los objetivos de su grupo no implica falta de legitimidad sino todo lo contrario. La intensísima vivencia emocional comunitaria propia del sectario convierte en actos de autoafirmación tanto sus logros —supuesta demostración de que «la fuerza de la razón y la verdad está en nosotros»— como sus fracasos —interpretados en el sentido de que «el enemigo es demasiado poderoso, pero nosotros tenemos la fuerza suficiente para derrotarle si perseveramos hasta el fin»—; en este aspecto, la dinámica sectaria coincide con lo observado por Blumer y Lofland en sus análisis de la «multitud expresi-

114. Cfr. Weber, M. (1992, 1969). *Economía y sociedad*. México: Fondo Cultura Económica.

115. Cfr. Turner, R. H. y Killian, L. M. (1957, 1987). *Collective behavior*. Englewood Cliff (NJ): Prentice-Hall.

116. Cfr. Lerner, M. J. (1971). «Justice, guilt, and veridical perception.» *Journal of Personality and Social Psychology* (20), pp. 127-135.

va»<sup>117</sup>. Esta autodefinición frente al enemigo, que cimienta la ideología y el sentimiento de legitimidad, tal como afirma Federico Javaloy, no es otra cosa que la afirmación de la identidad social, de la *distintividad* positiva del grupo. Para Turner y Killian la legitimación ideológica convierte la causa en una misión moral y otorga al grupo un «sentido de rectitud», un aspecto fundamental ampliamente detectado en todo tipo de «sectas»<sup>118</sup>.

Desde la óptica de la identidad social pueden estudiarse también algunos de los procesos psicosociales básicos de los movimientos sociales sectarios como son el compromiso, la conversión, la resocialización y las relaciones intragrupalas.

El compromiso con un movimiento social, tal como apunta Javaloy, se refiere al grado de identificación, cognitiva y afectiva, de los participantes con el movimiento social al que pertenecen. La implicación de la propia acción personal a favor del movimiento es una consecuencia directa de esa identificación. El nivel de identificación con el movimiento social varía en un continuum que va desde una total identificación con el movimiento social —como ocurre con el perfil que Hoffer denominó «verdadero creyente»<sup>119</sup> y con el que Javaloy mostró en su tesis sobre el fanatismo<sup>120</sup>— hasta la débil vinculación del simpatizante. O lo que es lo mismo, desde la máxima *despersonalización* y altruismo del individuo —dominio exclusivo de la identidad social— hasta el claro predominio de su identidad personal e intereses particulares.

117. Cfr. Blumer, H. (1951). «Collective behavior.» En Lee, A. M. (Ed.). *Principles of sociology*, pp. 167-233; y Lofland, J. (1985). *Protest: studies of collective behavior and social movements*. New Brunswick (NJ): Transaction Books.

118. Cfr. Wilson, B. (1970). *Sociología de las sectas religiosas*. Madrid: Guadarrama; Rodríguez, P. (1989). *El poder de las sectas*. Barcelona: Ediciones B.

119. Cfr. Hoffer, E. (1951). *The true believer. Thoughts to the nature of mass movements*. New York: Harper.

120. Cfr. Javaloy, F. (1984). *Introducción al estudio del fanatismo*. Barcelona: Universitat de Barcelona.

A cada grado de identificación con el movimiento social parece corresponderle un determinado nivel de compromiso, eso es de disposición a actuar en favor del movimiento social.

El concepto de compromiso es análogo al de «moral» propuesto por Blumer<sup>121</sup>, que lo define como el sentimiento de lealtad e implicación con el movimiento que brota de la convicción en la rectitud de sus objetivos y de la fe en que éstos serán alcanzados. Esta moral, según Blumer, tiende a adoptar la forma de «una actitud sectaria y una fe religiosa». En la misma línea, Bittner<sup>122</sup>, al hablar de los «grupos carismáticos», sostiene que el carisma, o don de acceso directo a la verdad que creen poseer, les lleva a acentuar fuertemente la diferenciación con los exogrupos y a monopolizar la fidelidad de los militantes, «no aceptándose que ningún interés y obligación personales puedan ser admitidos como fuente de oposición legítima a cualquier exigencia derivada de la participación en el movimiento», que tiende a absorber la vida entera, produciéndose «la despersonalización de los miembros en nombre de algún ideal heroico».

En la literatura específica sobre «sectas» se describen hasta el hastío situaciones de compromiso que, aunque varían de grado —básicamente en función de la estructura de personalidad de cada sujeto previa a la adhesión grupal—, pueden llegar a los extremos lacerantes propios de la sectadependencia y *despersonalización* que se dan en muchos miembros de sectas destructivas.

Desde los trabajos de James<sup>123</sup> y Jung<sup>124</sup>, o los de Erikson<sup>125</sup>, sobre el proceso de conversión de Saulo de Tarso y

121. Cfr. Blumer, H. (1951). «Collective behavior.» En Lee, A.M. (Ed.). *Principles of sociology*, pp. 167-233.

122. Cfr. Bittner, E. (1963). «Radicalism and the organization of radicals movements.» *American Sociological Review*, vol. 28, pp. 928-940.

123. Cfr. James, W. (1916, 1986). *Las variedades de la experiencia religiosa. Estudio de la naturaleza humana*. Barcelona: Península.

124. Cfr. Jung, C. G. (1949). *Psicología y religión*. Barcelona: Paidós.

125. Cfr. Erikson, E. H. (1958, 1968). *Luther avant Luther, psychanalyse et histoire*. París: Flammarion.

Lutero, respectivamente, otros muchos estudiosos se han sentido atraídos por un fenómeno que, desde su mismo concepto —la palabra conversión deriva etimológicamente de *conversio*, eso es «revolución», «metamorfosis», «mutación» o «trastorno», y de *converso*, que significa «girar en todos los sentidos»—, parece desconcertante. En suma, la conversión implica una profunda transformación de los valores, actitudes y creencias de un sujeto, que pasa así a ser «un desconocido» para los demás y «un ser humano nuevo» para sí mismo y para sus correligionarios. Éste es, precisamente, uno de los aspectos que más llaman la atención a los familiares y amigos de sectarios y suele darse como consecuencia de una «renuncia a sí mismo»<sup>126</sup>, en la que una persona sustituye su identidad individual por la identidad colectiva del grupo al que se vincula. En casos de sectarismo destructivo, el sujeto, después de pasar por un proceso de persuasión coercitiva<sup>127</sup> en el que se rompen todos sus lazos de apoyo social con grupos de pertenencia/referencia anteriores, acaba modificando severamente su identidad social en relación a los parámetros de «normalidad» asumibles por su entorno sociocultural.

Realizada la conversión, el proceso de afiliación requiere una resocialización, eso es sustituir unos determinados modelos interiorizados durante la socialización —en el ámbito familiar, escolar y social en general— por los que son propios de cada movimiento social, sea éste sectario o no. El proceso, obviamente, conlleva cambios substanciales en la identidad social del sujeto y, para culminarlos, en los movimientos sociales sectarios son particularmente intensas y cuidadas las reuniones y las estrategias de adoctrinamiento, puesto que de ello dependerá tanto la cohesión grupal —unidad, homogeneidad, colaboración, finalidad común, etc.— como la per-

126. Cfr. Turner, R. H. y Killian, L. M. (1957, 1987). *Collective behavior*. Englewood Cliff (NJ): Prentice-Hall.

127. Cfr. Schein, E. (1961). *Coercitive persuasion*. New York: Norton.

cepción que tenga el adepto de su propia calidad de vida —cuanto más negativa sea (o parezca) la vivencia de su vida anterior, más positiva parecerá la que le ofrece el grupo—, dos aspectos que repercutirán directamente en la mayor o menor permanencia de cada miembro en el seno del movimiento social al que está adscrito. La resocialización, en resumidas cuentas, aporta una nueva identidad social positiva a quienes antes naufragaban en la sensación de fracaso y/o presentaban un autoconcepto con balance negativo.

Por último, cabe mencionar la importancia de las relaciones intragrupalas en la construcción y mantenimiento de la nueva identidad social del integrante de un movimiento social, sectario o no. En este aspecto fue pionera la apreciación de Blumer<sup>128</sup> cuando estableció el «espíritu de cuerpo» como resultado de la conciencia compartida de pertenecer a un mismo grupo y dibujó su construcción a través de tres elementos: la creación de una relación endogrupo/exogrupo —dinámica maniquea, lo «bueno» (el grupo) frente a lo «malo» (el resto), que desarrolla identidad positiva y discrimina marcando límites, con lo que, consecuentemente, aporta autodefinición—; el desarrollo de un compañerismo informal; y la participación en la conducta ceremonial formal; aspectos, estos últimos, que facilitan al sujeto la adquisición de «un sentido de aceptación social y de apoyo (...) alimentando sentimientos de identidad y simpatía común». Tal como ya mencionamos, el papel de los ritos en el endogrupo son fundamentales como medios de activación de la identidad social y la solidaridad<sup>129</sup>; a este respecto, no estará de más recordar que si algo está sobredimensionado en las «sectas» eso es el ritualismo, dado que en ellas cualquier actividad cotidiana —lavarse, cocinar, trabajar,

128. Cfr. Blumer, H. (1951). *Op. cit.*

129. Cfr. Edelman, B. (1981), *L'home des foules*. París: Payot; Pizzorno, A. (1986). «Sur la rationalité du choix démocratique.» En Birnbaum, P. y Leca, J. (Eds.). *Sur l'individualisme*. París: Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques; Mann, P. (1991). *L'action collective*. París: Colin.

ganar dinero, leer, hablar...— puede estar —y de hecho está— altamente ritualizada.

La figura del líder, en los movimientos sociales sectarios, es también otro lugar común en la literatura especializada en «sectas» y, dejando al margen la muy habitual presencia de características psicopatológicas en esos sujetos —que estudiaremos en el apartado 14 de este libro—, es bien conocido que el perfil más abundante es el del líder carismático —que a menudo resulta el propio fundador del grupo sectario—, aunque en ocasiones, tal como atestiguan casos como los de la organización Moon<sup>130</sup>, Testigos de Jehová<sup>131</sup>, Opus Dei<sup>132</sup>, El Palmar de Troya<sup>133</sup> y otras muchas «sectas» con estructuras desarrolladas, al líder carismático se le unen, por debajo de él, claro está, líderes de tipo intelectual y democrático, en terminología de Turner<sup>134</sup>, que llevan sobre sí el peso de la estructuración organizativa y del control ideológico que permiten al grupo evolucionar y desarrollarse dentro de su marco de acción y en pos de sus fines.

Entre los muchos roles que juega el líder en el seno de una secta destructiva, destaca el de erigirse en una vía propiciadora de identidad, tanto para el grupo en sí como para cada uno de sus componentes, que aúna diferentes perspectivas y cubre necesidades complementarias. Para el grupo supone un

130. Cfr. Rodríguez, P. (1988). *La conspiración Moon*. Barcelona: Ediciones B.

131. Cfr. Hebert, G. (1973). *Los Testigos de Jehová, su historia y su doctrina*. Madrid: La Casa de la Biblia/PPC.

132. Cfr. Ynfante, J. (1970). *La prodigiosa aventura del Opus Dei*. París: Ruedo Ibérico; Carandell, L. (1975). *Vida y milagros de monseñor Escrivá de Balaguer, fundador del Opus Dei*. Barcelona: Laia; Tapia, M. C. (1992). *Tras el umbral. Una vida en el Opus Dei*. Barcelona: Ediciones B; Albás, C. (1992). *Opus Dei o chapuza del Diablo*. Barcelona: Planeta.

133. Cfr. Rodríguez, P. (1985). *Las sectas hoy y aquí*. Barcelona: Tíbidabo Ediciones.

134. Cfr. Turner, R. H. (1976). «Comportamiento colectivo.» En Faris, R. E. L. (Ed.). *Tratado de Sociología. La vida social*. Barcelona: Hispano Europea, vol. III, pp. 381-459.

hecho diferencial que permite distinguirse de los demás —los «otros»— al poder identificarse como «seguidores de...» —un rasgo que resulta fundamental y altamente influyente en las sectas cuyo cuerpo doctrinal está configurado, en mayor o menor medida, en torno a supuestas «revelaciones» recibidas directamente por su líder y/o a su interpretación particular de textos clásicos dichos sagrados, o no menos supuestos «descubrimientos» en cualquier ámbito social—; y para los adeptos representa un modelo de «perfección» a seguir e imitar por todos.

No cabe duda de que los humanos —particularmente los de personalidad más frágil— necesitamos caminos y promesas de identidad y utopía para poder sobrellevar las situaciones de anomia que tanto propicia nuestro entorno sociocultural. Las «sectas», nos gusten o no —y con independencia del coste psicosocial y económico que pueda suponer el vincularse a algunas de ellas—, satisfacen ambas necesidades.

### El contramovimiento antisectario

Apuntamos anteriormente que todo movimiento social provoca la aparición de contramovimientos, y el movimiento social sectario no iba a ser una excepción. A este respecto, Federico Javaloy sostiene que «es característico del contramovimiento que sus acciones y despliegue, dirigidos a conquistar espacios ocupados por el movimiento social al que se oponen, dependan de la dinámica del movimiento social antagonista, hallándose implicados el movimiento y el contramovimiento en una “danza interactiva” (Zald y Useem, 1987). La ideología *defensiva* del contramovimiento tiende a incurrir en contradicciones lógicas, tal como ha notado Heberle (1977), pues suele incorporar ideas del adversario y recurrir a cualquier argumento que pueda resultar útil para sus metas. Esta falta de autonomía del contramovimiento, que construye su ideología y su acción en dependencia de un mo-

vimiento social determinado, es una fuente intrínseca de debilidad que pondrá en peligro su supervivencia»<sup>135</sup>.

Si nos ceñimos al caso del movimiento social antisectario español —aglutinado, básicamente, en torno a la Asociación Pro Juventud/AIS—, la frase anterior resulta exacta en lo definitorio y premonitoria en cuanto a su debilidad progresiva. Este grupo, conformado en 1977 por unos cuantos padres católicos que coincidían en tener hijos/as en los Niños de Dios, fue refundado en 1979 y, hasta la actualidad, ha pasado por una larga serie de vicisitudes —imposibles de detallar aquí a efectos de esta breve reflexión— que, de modo progresivo —especialmente a partir de 1985—, forzaron la discrepancia y consiguiente distanciamiento de la mayor parte de sus colaboradores más cualificados para, finalmente, caer en una vía inquisitorial —caracterizada por una frecuente y lamentable falta de rigor, fundamento y pruebas en sus denuncias— que ha minado ostensiblemente su credibilidad ante muchos sectores sociales, notablemente frente a aquellos miembros de los ámbitos académico, político y judicial españoles que se han ocupado con un mínimo de seriedad de esta problemática.

En el movimiento social antisectario actual se ha producido un peculiar maridaje entre los intereses de familias afectadas por «sectas» —representados desde hace algo más de dos décadas por Pro Juventud/AIS— y los de la Iglesia católica que, viendo firmemente amenazada su clientela por el fenómeno creciente e imparable de las «sectas» cristianas, ha potenciado *expertos* que, salvo honrosas excepciones, no pasan de ser meros predicadores que anatematizan a grupos sin fin basándose en informaciones magnificadas y manipuladas, cuando no totalmente falsas, a fin de poder encajarlas en sus intenciones *evangelizadoras*. No deja de ser una fina ironía el hecho de que entre los *antisectarios* actualmente más activos

135. Cfr. Javaloy, F., Rodríguez, A. y Espelt, E. (2000). *Comportamiento colectivo y movimientos sociales. Un enfoque psicosocial*. Barcelona: PPU.

—particularmente desde instituciones públicas—, destaquen miembros del catolicismo más ultraconservador y, claro está, del Opus Dei<sup>136</sup>.

Pro Juventud/AIS y sus aliados católicos han incurrido en prácticamente todos los aspectos negativos de un contramovimiento y han acabado reproduciendo los mismos esquemas de actuación que pretendieron combatir. Dado que, como movimiento social, su fuerza e identidad depende de que la percepción social del «problema de las sectas» las señale como una especie de «peligro» omnímodo, su peculiar «listado de sectas» no para de crecer, incorporando cualquier colectivo al que se le suponga comportamientos que no encajen dentro de su subjetivismo. Este abuso —de corte típicamente sectario—, que ya les ha reportado algunos problemas, es también el detonante que ha llevado a que algunos expertos, incluso siendo muy críticos con las «sectas» —como es el caso de este autor—, tomen público partido en defensa de grupos injustamente atacados por el movimiento antisectario<sup>137</sup>.

Los casos en que miembros del movimiento antisectario han perjudicado con sus acusaciones a personas o grupos que

136. Recordemos que el Opus Dei fue señalado como una «secta» más, protagonista de prácticas recriminables, en el informe parlamentario belga *ad hoc*, y ello a pesar del claro sesgo católico que dominó dicho trabajo [Cfr. Chambre des Représentants de Belgique (1997). *Enquête parlementaire visant à élaborer une politique en vue de lutter contre les pratiques illégales des sectes et les dangers qu'elles représentent pour la société et pour les personnes, particulièrement les mineurs d'âge*. Bruselas: Chambre des Représentants].

137. Dentro de esos «listados de sectas» puede encontrarse grupos ya desaparecidos hace años, otros que jamás han existido y, por supuesto, un indigesto batiburrillo de organizaciones que nada tienen que ver con las «sectas» ni, menos aún, las unas con las otras. Suele bastar con que alguien relate —«denuncie»— a un grupo antisectario su visión subjetiva acerca de un colectivo determinado para que éste, sin comprobación ninguna, acabe engrosando el listado de las «sectas a perseguir». Este modo de proceder resulta especialmente grave dado que, entre los relatos de «ex sectarios», abundan las apreciaciones subjetivas o exageradas que no se corresponden con la realidad —debidas al resentimiento y/o a recuerdos

nada tenían que ver con sus desvaríos inquisitoriales son ya demasiados, y este autor ha sido requerido en numerosas ocasiones para elaborar dictámenes dirigidos a diferentes instancias administrativas y judiciales. Sin contar los casos de «sectas» difamadas con datos falsos en medios de comunicación, o implicadas por «error» —a veces cometido también desde la propia Policía— en circunstancias delictivas que les eran absolutamente ajenas, abundan las situaciones en las que a grupos perfectamente legítimos se les impide acceder a subvenciones, realizar tareas docentes, actividades comerciales o abrir nuevas sedes, por el mero hecho de aparecer como «sectas» en un listado —claramente absurdo a simple vista— distribuido por el movimiento antisectario.

Un ejemplo especialmente vergonzoso y doloroso arrojará luz sobrada sobre los abusos a los que puede llegar un antisectarismo fuera de medida, control y razón. Francisco O. S. quería separarse de su pareja Montserrat S. P. y contrató los servicios de Pro Juventud/AIS para obtener la guardia y custodia del hijo de ambos.

En el proceso judicial subsiguiente, el magistrado Carlos García Mata, tomando como base un informe emitido por AIS —que dio por válido sin efectuar ninguna comprobación ni someterlo a contradicción, a pesar de que no se acompañaba de la menor base analítica y/o probatoria, ni siquiera indiciaria—, dictó un Auto en el que, en su razonamiento jurídico segundo, instituyó que «El informe de la Asociación de Información sobre Sectas cataloga dicho grupo

---

contaminados y deformados por informaciones antisectarias—, y no son pocas las fabulaciones, eso es descripciones detalladas de hechos falsos, que sujetos con notables problemas emocionales y/o aquejados de trastornos psicopatológicos dan por reales. Este autor, en dictámenes realizados para causas judiciales, ha documentado en diversas ocasiones cómo el relato delirante de una sola persona —que, en dos de los casos, ya había sido diagnosticada previamente como psicótica— constituía toda la base *probatoria* de los antisectarios para acusar de «secta peligrosa» a un grupo que no lo era.

—(«S. Y.»)<sup>138</sup>— como secta destructiva. El principio del «beneficio del menor» ha de ser la base de cualquier pronunciamiento en esta materia —artículo 92.2 del Código Civil—; lo anterior exige que el niño se encuentre rodeado de un ambiente de normalidad que resulta incompatible con la adscripción de la madre a posiciones que pueden llegar a poner en peligro su libertad personal. Por ello, se estima que la custodia del hijo común se debe otorgar al padre. Las visitas en favor de la madre han de venir condicionadas necesariamente por lo anterior; por ello, se va a establecer un sistema restrictivo en tanto persista la situación que se ha apuntado»<sup>139</sup>.

El susodicho informe, redactado en dos folios con el membrete de Asociación Pro Juventud/AIS, dirigido al Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Granollers, y firmado por la presidenta de dicha asociación, decía textualmente lo siguiente:

#### INFORME («S. Y.»)

*Objeto de la consulta: Idoneidad o no, en orden a la separación matrimonial y a la tutela de un menor, por la adscripción al grupo («S. Y.») de uno de los cónyuges.*

*Se consulta al centro AIS (Asesoramiento e Información sobre Sectas) sobre el grado de influencia que sobre un adscrito al grupo («S. Y.») puede tener la referida secta y la posible repercusión, positiva o negativa, en el hijo de éste.*

138. En este caso, omitiremos el nombre del grupo implicado y lo sustituiremos por las siglas («S. Y.»).

139. *Cfr.* Auto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Granollers (Barcelona), fechado el 17 de junio de 1996, en relación al expediente de Jurisdicción Voluntaria número 210/96. En su parte dispositiva, el Auto ordena: «1.- El hijo común, J., quedará bajo la guarda y custodia del señor O. S. 2.- Se atribuye el uso del domicilio familiar al padre y al hijo. 3.- En cuanto a visitas en favor de doña Montserrat S., podrá tenerlo consigo (...) Tales visitas y estancias [del hijo con la madre] se llevarán a cabo bajo la tutela de una tercera persona de confianza de ambos padres...»

1) Se puede afirmar que el grupo («S. Y.») está considerado como una secta destructiva o grupo totalitario.

2) («S. Y.») es un grupo cerrado con características autoritarias, cambiando la realidad existente por la del grupo y que para adscribirse, sus adeptos deben renunciar a toda su vida anterior. Cultiva prácticas poco aceptables en el entorno social actual (rechazo de la familia y de la sociedad). El yoga es utilizado como método para la subordinación del individuo y sumisión a la secta en un proceso de reorientación educacional (lavado de cerebro).

3) Podemos testificar que hemos logrado rehabilitar a personas integradas a («S. Y.»).

*La convivencia con el sectario es difícil, ya que constantemente se entra en conflicto con la realidad impuesta por el grupo. En todo grupo sectario destructivo, más que la creencia particular del mismo, lo verdaderamente dañino son los métodos utilizados por el líder, tanto para conseguir sus fines, como para mantener la fidelidad y permanencia del adepto. Tanto es así, que el adepto cambia radicalmente con respecto a todo su entorno, y aquellas personas (familiares y amigos) que conocía hasta antes de entrar en el grupo, pasan a ser excluidos de su vida a no ser que también entren a formar parte de la secta.*

*Por todas estas causas, la integración de menores, puede resultar altamente perjudicial ya que, la realidad en la que están sometidos no es normal. Siendo el grupo cerrado, la integridad psíquica de los menores y el aislamiento a que muchas veces están sometidos, se corre el riesgo de que sufran daños que a la larga son irreparables.*

Este escrito de Pro Juventud/AIS rebosa irresponsabilidad en cada párrafo. Afirma sin pruebas que («S. Y.») es «una secta destructiva o grupo totalitario» y le atribuye comportamientos que le son ajenos —de hecho son lugares comunes que el movimiento antisectario le atribuye indiscriminadamente a todos los que considera «sectas»—; dice haber «rehabilitado» a miembros del grupo, pero sin que pueda saberse exactamente qué significa tal cosa —no se aporta ningún resumen de las historias psicosociales de sus supuestos clientes, que sería el único

modo de poder valorar los motivos y el alcance de su presunta «rehabilitación»—; descalifica con generalidades y vaguedades a todos los sectarios, aplicando etiquetas genéricas en un terreno en el que únicamente puede individualizarse —la conducta de un «sectario» debe estudiarse en cada sujeto concreto, ya que los presumibles trazos *comunes* suelen estar minimizados o maximizados por las características psicosociales del adepto— y se permite avalar la «incapacidad» de Montserrat S. P. para cuidar de su hijo sin siquiera haber visto jamás a ninguno de los dos, ni, mucho menos, haber realizado algún tipo de exploración psicológica directa, tal como debe ser preceptivo.

Cuando la citada Montserrat S. P. acudió al EMAAPS para recabar el asesoramiento de este autor, el Auto judicial que le había quitado la guardia y custodia de su hijo y le había restringido las visitas era ya firme e inapelable (dado que, todo hay que decirlo, no fue recurrido a causa de un más que sospechoso error de su letrado). Tras analizar todas las circunstancias del caso vimos que, a pesar de la injusticia cometida, poco podía hacerse, salvo comenzar un nuevo pleito a fin de recuperar la guardia y custodia del menor, una posibilidad remota ya que, si bien la práctica judicial habitual suele dar siempre la custodia de los hijos pequeños a la madre —salvo que se demuestre fehacientemente que ésta no puede atender a sus necesidades—, también es cierto que, en lógico beneficio del menor, no se accede a cambiarle de entorno si se encuentra en una situación positiva para él. En esta ocasión la dificultad era mayor, si cabe, dado que el Juzgado que debía dirimir la cuestión sería el mismo que ya la había juzgado y sancionado anteriormente.

Tras emitir nuestro dictamen sobre el caso, la nueva letrado de Montserrat S. P. inició el trámite judicial. En el resumen de conclusiones del estudio de 21 folios elaborado por el EMAAPS<sup>140</sup> se hizo constar lo que sigue:

«Conclusión 1.<sup>a</sup>: En la exploración de las circunstancias

140. *Cfr.* Informe pericial de 21 folios sobre la personalidad y circunstancias de M. S. P., elaborado por el EMAAPS y firmado por sus res-

psicosociales de Montserrat S. no se ha hallado el conjunto de criterios mínimos que, según lo expuesto en A.2, podrían haberla hecho susceptible de caer en una situación de dependencia sectaria. Ni su personalidad previa presenta rasgos de riesgo (*personalidad presectaria*) significativos, ni, en el momento de su corta relación con («S. Y.»), sus circunstancias vitales y familiares podían ser consideradas como especialmente adversas o incontrolables para la mencionada Montserrat S. (a pesar de las dificultades derivadas de su crisis de pareja).

»Conclusión 2.<sup>a</sup>: Montserrat S. ha mantenido durante muchos años una relación legítima, útil y constructiva con diferentes filosofías orientales y su práctica, entre la que se incluye la meditación, una técnica que no sólo tiene acreditados científicamente sus efectos positivos para el cuerpo y la mente, sino que supone un ejercicio legítimo e irrenunciable de sus derechos constitucionales como ciudadana.

»Conclusión 3.<sup>a</sup>: La relación de Montserrat S. con («S. Y.») no sólo ha sido esporádica y efímera sino que se ha caracterizado, precisamente, por estar en las antípodas de cualquier modelo de relación sectaria. En todo momento la señora S. controló absolutamente su relación con el grupo, usando de él lo que creyó de utilidad para sus intereses, eso es tomando su local de meditación (como si de un gimnasio u otra instalación se tratase) como una vía para poder relajarse, y rechazando todo aquello que según su criterio le resultaba dudoso, ridículo, forzado o inútil. Si algo define este comportamiento es una evidente y total falta de sectarismo. Puede afirmarse, por tanto, que la incidencia de la Asociación («S. Y.») de España sobre la personalidad y actitudes de Montserrat S. ha sido nula.

»Conclusión 4.<sup>a</sup>: Montserrat S. nunca dejó ni solo ni desatendido a su hijo J. para asistir a sus esporádicas sesiones de meditación en el centro de («S. Y.»).

»Conclusión 5.<sup>a</sup>: De acuerdo con los resultados obtenidos en el Cuestionario de Personalidad MMPI, Montserrat S. no presenta ninguna patología psicológica ni psiquiátrica a reseñar. Está perfectamente adaptada tanto a nivel familiar como social y posee un grado de madurez y seguridad personal que la capacitan y le permiten cumplir con sus responsabilidades cotidianas con absoluta normalidad y eficacia.

»Conclusión 6.<sup>a</sup>: Los datos sobre la personalidad de Montserrat S., que se desprenden de los resultados hallados mediante el cuestionario MMPI, descartan la existencia en ésta de un perfil de *personalidad presectaria*.

»Conclusión 7.<sup>a</sup>: Analizando la Asociación («S. Y.») de España desde la definición y características enunciadas en A.1, y a tenor de la información disponible al respecto, se evidencia que ésta no cumple los requisitos básicos para ser definida como una secta destructiva.»

Durante el trámite judicial, el magistrado César González Castro solicitó las pertinentes exploraciones psicosociales forenses de ambos padres y del menor —que, inexplicablemente, se habían omitido en el primer proceso judicial; y que, en lo que a la madre se refiere, ratificaron el informe del EMAAPS—, para finalmente, tras analizar las pruebas aportadas por ambas partes, sentenciar que «ha resultado acreditado que ambos progenitores se encuentran capacitados y resultan personas válidas para ostentar la custodia y ejercer activamente sus funciones parentales, que J. ha establecido unas bases afectivas sólidas y estrechas con ambos progenitores y que actualmente no existe ninguna vinculación de la señora S. con el grupo («S. Y.»), y que posiblemente la relación que mantuvo con anterioridad con el mismo no tuvo las características de sectaria y que no iba a incidir negativamente en el desarrollo psicoafectivo del menor»<sup>141</sup>.

Sin embargo, a pesar de lo acreditado, el magistrado aña-

ponsables en fecha 8/1/97. Incorporado a los autos del juicio declarativo ordinario de menor cuantía número 231/97 del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Granollers (Barcelona).

141. Cfr. Sentencia número 240, de 30/7/98, autos del juicio declarativo ordinario de menor cuantía número 231/97 del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Granollers (Barcelona).

de que «procede mantener a D. Francisco O. S. en la atribución de la guardia y custodia de su hijo menor J. O. S., ya que: 1.- Tal y como se ha afirmado, el niño J. se encuentra bien adaptado a la actual dinámica familiar (...) La perturbación que en el niño, dada su edad, puede producir un cambio en su sistema de vida, ambiental y de relación, hace inoportuno extraerle del cuadro o entorno social que ahora mantiene»<sup>142</sup>. En resumidas cuentas, una madre perdió la guardia y custodia de su hijo en base a un informe absolutamente falaz, emitido, de forma irresponsable e impune, por el movimiento antisectario. No es el único caso, ni mucho menos.

En fin, tras este largo aunque explícito paréntesis, añadiremos que lo dicho para la situación española puede extenderse a la escena internacional, ya que el movimiento antisectario está perfectamente cohesionado y coordinado a través de un organismo internacional que engloba a la práctica totalidad de las «asociaciones de afectados» que han surgido en el mundo. También en cada uno de los países se ha dado una dinámica parecida a la española, produciéndose —especialmente en la última década— una radicalización y enconamiento de las posturas antisectarias que ha llevado a extremos nada deseables, entre los que cabe reseñar:

a. El incremento de la alarma social a partir de publicaciones periodísticas falaces y/o que deforman, exageran o equivocan hechos con alguna base real. Esta táctica antisectaria resulta errónea ya que en lugar de incrementar la conciencia social del problema lo caricaturiza y, al maximizarlo y satanizarlo, le resta credibilidad. Éste es también el motivo por el que un número creciente de expertos en «sectas» y religiones, en defensa de la libertad ideológica, acaba enfrentándose a los antisectarios, produciéndose la paradoja de que, pretendiendo ser neutrales, acaban instrumentalizados en favor del movimiento sectario (con el que tampoco comulgan).

b. El ataque indiscriminado hacia todo tipo de grupos, sean

142. *Ibid.*

sectas destructivas o no, que se desvíen de las pautas sociales mayoritarias. Esta actitud no sólo vulnera el ordenamiento jurídico y lesiona a colectivos inocuos sino que, por su componente de inquisición irracional, contribuye a proteger a las sectas realmente criticables al difuminar sus abusos reales en medio de un alud de mensajes confusos, falaces —las generalizaciones corren siempre el riesgo de serlo— y claramente intolerantes.

c. La exageración de la dimensión del «problema sectario», equivocando su etiología y potenciando una visión victimista del adepto. Un comportamiento que se traduce en el incremento de la tensión, desconfianza e incomunicación entre los miembros de «sectas» y sus familiares, con lo que se agravan y cronifican situaciones que, en su origen, no eran siquiera un problema, o que podrían haberse resuelto con facilidad.

d. El inicio de acciones judiciales y/o políticas que acaban finalmente desvirtuadas. La causa de ello suele radicar en que se partió desde postulados viciados y maniqueos, propios del antisectarismo radical, y/o fundamentó actuaciones en presunciones y datos falsos —algunos de los cuales, como las acusaciones de corrupción de menores, prostitución o inducción al suicidio colectivo, son ya lugares comunes convertidos en bandera genérica por el movimiento antisectario—; los fracasos consiguientes, ya sean judiciales o legislativos, generan frustración y desconfianza en los afectados (que, indudablemente, sí tienen un problema) y en el conjunto de una sociedad que había sido alimentada periodísticamente con expectativas totalmente ajenas a la realidad<sup>143</sup>.

Ampliando el campo de visión hasta la otra parte de la cuestión, debe destacarse que, desde hace algunos años —es-

143. Puede resultar ciertamente frustrante para la opinión pública que, por ejemplo, una petición fiscal de 200 años de prisión para varios adeptos de los Niños de Dios, ampliamente publicitada por los medios de comunicación, acabase finalmente con la absolución de los implicados; pero, aunque para el movimiento antisectario fue «un error achacable a que los jueces no son conscientes del peligro de las sectas», la verdad fue radicalmente diferente. En los 43 folios de la sentencia de este caso, modé-

pecialmente desde 1989—, sectas como la Iglesia de la Cien-ciología se han encargado de organizar un «movimiento sec-tario antisectario», reuniendo y coordinando a grupos sus-ceptibles de *crítica* y asociándose también con otras «sectas» de tipo no destructivo —para ganar fuerza y credibilidad en sus argumentos defensivos, dado que se dicen víctimas de un ataque organizado contra la libertad de creencia y religión—, a fin de constituir un frente común contra el movimiento so-cial antisectario.

Gracias a sus abundantes medios económicos y humanos, el «movimiento sectario antisectario», camuflado tras orga-nizaciones de «defensa de los derechos humanos» y de «pro-moción de la libertad religiosa», intenta reunir datos aptos para perjudicar la reputación de sus críticos —y/o para aca-llar a sus adversarios mediante la coacción—; contratan bu-fetes de abogados poderosos para forzar el amparo de las autoridades; pagan a especialistas en diferentes campos por realizar informes favorables a sus pretensiones; presentan figuras populares como avaladores de su *bondad*; y editan lu-josas publicaciones como soporte de campañas de relaciones públicas diseñadas para mejorar su imagen negativa... El círcu-lo parece cerrarse sobre sí mismo: del sectarismo singular al sectarismo plural pasando por el sectarismo antisectario.

---

lica en cuanto a sus razonamientos jurídicos y procesales en defensa de los derechos individuales [Cfr. Sentencia de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Barcelona, Rollo n.º 8977/92, Procedimiento abreviado n.º 126/92, de fecha 29-6-93], se dejó bien establecido que no se probó ninguno de los presuntos delitos de que fueron acusados los sectarios; deli-tos que, sinceramente, en este caso concreto, no existieron más que en el ánimo de la acusación. Otro tanto podría decirse de muchas iniciativas políticas —del Parlamento Europeo y de los parlamentos de sus Estados miembros, así como de no pocas cámaras legislativas del continente ame-ricano— que, aun siendo necesarias y razonables, han terminado siendo tergiversadas y sobreponderadas, desde el movimiento antisectario y los medios de comunicación, insuflando en la sociedad unas expectativas —«leyes antisectas» y similares— que nunca podrán cumplirse, ni deben admitirse, en países democráticos.

## V

### Estructura y dinámica de una secta destructiva

#### 14. Génesis de una secta destructiva y personalidad del líder

Mucha gente cree —y no faltan presuntos *expertos* que lo sostienen— que una secta destructiva es algo así como la obra corporativa de un sujeto avisado que la creó con la preten-sión de lograr dinero y poder mediante la manipulación de sus seguidores, pero la génesis de un grupo de estas caracte-rísticas obedece a causas bien diferentes.

Para hacer una primera aproximación a una «secta», del tipo que sea, resulta fundamental tener en cuenta la persona-lidad y biografía de su fundador y/o líder actual, dado que toda dinámica sectaria se genera, adquiere identidad, se desa-rrolla y se mantiene en función y como reflejo de la voluntad, necesidades y creencias de la figura que detenta el liderazgo grupal. Cuando se tiene experiencia en este campo, conocer con suficiente detalle el perfil biográfico y de personalidad de un líder sectario aporta una guía que permite intuir los es-quemáticos de comportamiento intragrupal básicos —incluso los más ocultos y/o lesivos— del colectivo que éste domina y, más importante todavía, permite valorar el nivel de riesgo potencial, actual y futuro, que representa la dinámica grupal que lidera, tanto para sus adeptos como para la sociedad en

general. En las «sectas», como en cualquier grupo muy replagado sobre sí mismo, la evolución colectiva depende en gran medida de la deriva psicológica de su líder.

Parece claro que los fundadores de religiones, sectas y otros grupos fuertemente ideologizados pueden ser considerados en alguna medida como «visionarios», un tipo de sujetos que, si bien no son muy recomendables según el diccionario<sup>144</sup>, suelen tener la habilidad de abrir nuevos horizontes y esperanzas a quienes les toman en serio. Teniendo en cuenta que los humanos somos mamíferos tan frágiles que necesitamos de quimeras, no queda más remedio que asumir el papel social que desempeñan los visionarios de ayer, hoy y mañana, aunque ello nos lleve también a un callejón de difícil salida al abocarnos a una disyuntiva peliaguda: ¿puede distinguirse un visionario de un desequilibrado? Aun admitiendo que «desequilibrio» es un concepto con demasiados grados y matices como para referirse a algo concreto<sup>145</sup>, la respuesta a nuestra pregunta será negativa en la inmensa mayoría de los casos.

Los trastornos de la personalidad y la genialidad parece que se dan la mano en algún salón ignorado de nuestro cerebro; quizá ambos estados se alimenten de la misma fuerza pero no actúen con la misma estrategia. Quizá el visionario que la sociedad aplaude no sea más que un desequilibrado que logró su propósito, mientras que el demente que denostamos no es sino un visionario sin éxito. Los ámbitos de la religión y la política —que están estructuralmente ligados a

144. El diccionario de la Real Academia Española define visionario como «el que, por su fantasía exaltada, se figura y cree con facilidad cosas quiméricas».

145. Desde la perspectiva psicológica, ser una persona equilibrada supone «mantener una cierta estabilidad en lo que se refiere al humor, emociones y sentimientos; reaccionar psicológicamente con moderación ante los diversos estímulos externos, de una forma proporcionada; y mantener un cierto autocontrol de los impulsos y de la vida instintiva» [Cfr. Vallejo-Nágera, J. A. y otros (1988). *Guía práctica de psicología*. Madrid: Temas de Hoy, p. 391].

impulsos salvíficos irrefrenables, empeñados en salvar a las masas aunque sea contra su voluntad— son campo habitual para la acción de visionarios de cualquier ralea.

Las «sectas» son proyectos de visionarios que pretenden encaminarse hacia la gloria actuando más o menos como lo hicieron y hacen todos los visionarios religiosos o políticos que en el mundo han sido, eso es apoyándose en su carisma para dominar a sus seguidores y abusar de los demás sin otro límite que el dictado por su propio capricho. Las semejanzas entre visionarios políticos, religiosos y sectarios —distinción baladí, ya que los dos primeros tipos son tan *sectarios* como los líderes de cualquier «secta»— son muchas más y de mayor peso que sus diferencias, aunque, obviamente, en cada caso concreto el visionario debe actuar dentro de un marco social determinado que acaba modulando el resultado final, frenando o exacerbando sus tendencias idiosincrásicas.

En definitiva, hay líderes cuya personalidad es de alto riesgo, pero no debe olvidarse que también pueden ser de riesgo ciertas características psicosociales de sus seguidores y determinadas condiciones históricas, eso es socioeconómicas. Hitler es un ejemplo bien conocido de líder de alto riesgo, pero cabe tener muy presente que no hubiese pasado de ser el payaso del que se burlaron todos al principio sin la sumisión voluntaria de gran parte del pueblo alemán. Su fuerza indiscutible no le venía de sí mismo —antes al contrario, ya que había sido un sujeto frustrado, fracasado y cargado de complejos e inseguridades— sino que la vampirizó de una sociedad angustiada y desesperada que no veía salida a la miserable situación socioeconómica a la que fue abocada por los aliados tras el terrible e injusto Tratado de Versalles de 1919. Otro tanto podría decirse del radicalismo islámico y de sus fanáticos líderes, un fenómeno que sólo ha sido posible gracias a que los intereses occidentales mantuvieron países enteros bajo dictaduras corruptas que los empobrecieron hasta el límite de la desesperación, un estado de ánimo extremo que, cuando se apodera de las muchedumbres, desemboca siem-

pre en el encumbramiento de los iluminados más radicales que aparecen en escena.

Las «sectas», tal como ya mencionamos, son producto de esta misma dinámica que impele a los más angustiados de cualquier sociedad a depositar toda su esperanza y hasta su propia vida en manos del primer visionario que les haga *vi-brar*. Pero, debido a que los niveles de ansiedad —o desesperación—, necesidades y pautas de adicción no son iguales en todos los «sectarios» —aunque sería más exacto decir que su evolución no suele ser coincidente en tiempo y lugar aunque siga un proceso similar—, el abanico de «sectas» y perfiles de liderazgo también resulta variado, si bien más en lo formal que en lo estructural, puesto que bajo apariencias muy distintas se conforman dinámicas de liderazgo y grupales parecidas que pueden resumirse en apenas un puñado de categorías.

Dado que nuestro principal foco de interés en este libro son las dinámicas de sectarismo destructivo, decantaremos la atención hacia el perfil de personalidad que caracteriza a los líderes de este tipo específico de grupos como paso previo para intentar comprender su génesis. Tomando en consideración la complejidad de la personalidad humana, sería una simpleza afirmar que todos los líderes de sectas destructivas presentan un carácter parecido, pero, tras haber analizado y comparado los datos biográficos conocidos de una cincuenta de fundadores de sectas destructivas —entre las que se cuentan los grupos más destacados de la escena internacional actual—, resulta indiscutible que en todos ellos subyace, al menos, una base psicopatológica delirante de tipo grandioso<sup>146</sup> que frecuentemente va asociada a un trastorno nar-

146. Las ideas delirantes de tipo grandioso, o ideas de grandeza, llevan al sujeto a atribuirse un valor, poder, conocimientos o identidad exagerados, o una relación especial con una deidad o una persona famosa [Cfr. American Psychiatric Association (1995). *DSM-IV: Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Barcelona: Masson, p. 783]. Al describir las características diagnósticas del trastorno delirante (cód-

cisista de la personalidad<sup>147</sup> y/o a un trastorno paranoide<sup>148</sup>.

Centrándonos en el delirio paranoide, coincidimos con el psiquiatra Enrique González Duro cuando afirma que «el hecho de que el hombre perciba el mundo que le rodea desde su subjetividad, que sea imaginativo y empático en la interpretación de la realidad, implica infinidad de posibilidades

---

go 297.1), el *DSM-IV* establece que el subtipo de «grandiosidad» debe aplicarse «cuando el tema central de la idea delirante es la convicción de tener algún extraordinario (aunque no reconocido) talento o intuición, o de haber hecho un descubrimiento importante. Con menor frecuencia, el sujeto puede tener la idea delirante de mantener una relación especial con alguien importante (p. ej., un consejero del Presidente) o de ser una persona importante (en cuyo caso la persona real puede ser vista como un impostor). Las ideas delirantes grandiosas pueden tener un contenido religioso (p. ej., la persona cree que ha recibido un mensaje especial de una divinidad)» [*Ibid.*, p. 304]. El trastorno delirante suele iniciar su curso a mediados de la edad adulta o algo después, aunque también puede aparecer a una edad más temprana, y puede asociarse a otros trastornos como el paranoide, esquizoide, etc.

147. El trastorno narcisista de la personalidad (código 301.81), según el *DSM-IV*, consiste en un patrón de comportamiento caracterizado por expresiones de grandeza, con un sentido grandioso de autoimportancia; exageración en la atribución de méritos propios (conocimientos y cualidades) con infravaloración de los ajenos; falta de generosidad y de sensibilidad para los deseos y necesidades de los otros —que, de reconocerse, suelen menospreciarse como signos de debilidad—; explotación de los demás para su provecho (siendo habitual el convencimiento de que las vidas ajenas sólo están interesadas en contribuir al bienestar de la propia); hipersensibilidad a las críticas (reaccionando con humillación, vergüenza, rabia o negación); arrogancia, engreimiento, egoísmo y envidia de los éxitos ajenos; fantasías de grandeza, logro y poder; incapacidad de asumir los propios errores por lo que constantemente proyectan en los demás la culpa de sus fracasos; tendencia a hacer amistades o mantener relaciones sólo si la otra persona parece dispuesta a plegarse a sus designios o a hacerle mejorar de alguna forma su autoestima; usurpación frecuente de privilegios especiales y recursos extra por creerse merecedor de los mismos por ser tan *especial*; etc. Es frecuente que este trastorno se asocie a otros trastornos de personalidad como el paranoide, histriónico, antisocial, etc. [*Ibid.*, pp. 674-676].

148. El trastorno paranoide de la personalidad (código 301.0), según el *DSM-IV*, se caracteriza por «un patrón de desconfianza y suspicacia general hacia los otros, de forma que las intenciones de éstos son interpre-

proyectivas. La proyección típicamente paranoide le ofrece la ventaja defensiva de transformar una amenaza interna —tal como la inseguridad intolerable o inaceptable que le producen sus pulsiones— en un peligro externo, siempre menos angustioso y bastante más manejable. La proyección supone una interpretación subjetivamente desviada y distorsio-

---

tadas como maliciosas (...); suelen albergar rencores y son incapaces de olvidar los insultos, injurias o desprecios —reales o no— recibidos, que, a menudo, les lleva a reaccionar con gran hostilidad y contraatacar con rapidez (...) Puesto que están excesivamente atentos a las posibles amenazas, pueden comportarse de forma cautelosa, reservada o tortuosa y aparentan ser “fríos” y no tener sentimientos de compasión. Aunque a veces parecen objetivos, racionales y no emotivos, con mayor frecuencia muestran una gama afectiva lábil en la que predominan las expresiones de hostilidad, obstinación y sarcasmo. Su naturaleza combativa y suspicaz puede provocar en los demás una respuesta hostil, que, a su vez, sirve para confirmar al sujeto sus expectativas iniciales. Como los individuos con trastorno paranoide de la personalidad no confían en los demás, tienen una necesidad excesiva de ser autosuficientes y un fuerte sentido de autonomía. También necesitan contar con un alto grado de control sobre quienes les rodean. A menudo son rígidos, críticos con los demás e incapaces de colaborar, aunque tienen muchas dificultades para aceptar las críticas. Son capaces de culpar a los demás de sus propios errores (...) Los sujetos con este trastorno tratan de confirmar sus concepciones negativas preconcebidas respecto a la gente o las situaciones que les rodean atribuyendo malas intenciones a los demás que son proyecciones de sus propios miedos. Pueden mostrar fantasías de grandiosidad no realistas y escasamente disimuladas, suelen estar pendientes de los temas de poder y jerarquía y tienden a desarrollar estereotipos negativos de los otros, en especial de los grupos de población distintos al suyo propio. Se sienten atraídos por las formulaciones simplistas del mundo y frecuentemente recelan de las situaciones ambiguas. Pueden ser vistos como “fanáticos” y formar parte de grupos de “culto” fuertemente cohesionados, junto a otros que compartan su sistema de creencias paranoides» [*Ibid.*, pp. 650-651]. Este trastorno se manifiesta al principio de la edad adulta, aunque también puede mostrarse en la infancia y adolescencia «a través de actitudes y comportamientos solitarios, relaciones escasas con los compañeros, ansiedad social, bajo rendimiento escolar, hipersensibilidad, pensamiento y lenguaje peculiares y fantasías idiosincrásicas. Estos niños pueden parecer “raros” o “excéntricos” y atraer las burlas de los otros» [*Ibid.*, p. 652]. Es frecuente que este trastorno se asocie a otros trastornos de personalidad como el narcisista, esquizotípico, esquizoide, etc. [*Ibid.*, p. 652].

nada de la realidad, que no por eso deja de percibirse de modo correcto»<sup>149</sup>. En este sentido, añade González Duro, «por lo general, el pensamiento es suficientemente flexible como para aceptar las críticas ajenas, contrastar las ideas propias con las de los demás, corregir las conclusiones erróneas y orientarse hacia otras nuevas. El pensamiento paranoide, por el contrario, es rígido e incorregible: no tiene en cuenta las razones contrarias, sólo recoge datos o signos que le confirman el prejuicio, para convertirlo en convicción. Así, fácilmente cae en interpretaciones delirantes de la realidad»<sup>150</sup>.

El delirio paranoide, ya sea en un líder o en un adepto, supone una estrategia de supervivencia emocional equiparable a las que ya mencionamos en los capítulos II, III y IV al definir la personalidad presectaria y la sectadependencia. «El paranoico —señala González Duro— está “desangustiadamente” solo frente al mundo, de cuyas incitaciones y agresiones se defiende de manera eficaz con un sistema delirante cada vez más cerrado, que le hace casi invulnerable y le distancia de quienes, al aproximarse, pudieran herirle, agredirle o criticarle. Por otra parte, el encapsulamiento del delirio impide la involución regresiva de toda su personalidad, que se mantiene indemne, lo que le permite andar por el mundo con soltura y aparente normalidad.»<sup>151</sup>

Entre los sujetos con trastorno paranoide, tal como anotamos al reseñar la descripción diagnóstica del *DSM-IV*, abundan los que de menores fueron «raros» o «excéntricos» y tuvieron adolescencias caracterizadas por «actitudes y comportamientos solitarios, relaciones escasas con los compañeros, ansiedad social, bajo rendimiento escolar, hipersensibilidad, pensamiento y lenguaje peculiares y fantasías idiosincrásicas».

Por eso, entre los líderes sectarios, al analizar sus datos biográficos reales —no los oficiales, que son la resultante de tre-

149. Cfr. González Duro, E. (1991). *La paranoia. Delirios persecutorios, de grandeza y otras locuras de los cuerdos*. Madrid: Temas de Hoy, p. 48.

150. *Ibid.*, p. 51.

151. *Ibid.*, p. 54.

mendas manipulaciones y fabulaciones nacidas de sus ideas delirantes de grandeza y/o de un trastorno narcisista—, encontramos una mayoría de casos que describen a sujetos que han crecido en el seno de familias altamente conflictivas, maltratados psíquica y físicamente por sus padres, con bajísima autoestima, graves carencias afectivas —muy a menudo también económicas— y déficits educativos y madurativos, solitarios y con notorio fracaso psicosocial y escolar desde su preadolescencia, tendentes a vivir con realismo sus fantasías mentales... y buena parte de los líderes religiosos, no por casualidad, alrededor de los 14-16 años han protagonizado el episodio delirante de creerse «iluminados» por el mismísimo Dios, que les habló y mostró su personalidad *especial y/o divina*, les prometió una vida llena de poder y riqueza, y les encargó la misión de hacer «su» voluntad en la tierra de una vez por todas.

Los delirios de esos sujetos se irán estructurando progresivamente y finalmente acabarán engendrando un sistema personal de creencias que impondrán a sus seguidores. Al estudiar las normas de vida y doctrinas peculiares —sobre cuestiones sociales, religiosas, políticas, científicas, etc.— que cada uno de esos líderes impone en su «secta», vemos que el núcleo básico de su doctrinario se compone de elementos que pretenden compensar sus déficits pasados y presentes sentidos como más lesivos y convertir en *camino de santidad* todo aquello de sí mismos que viven con angustia y/o culpabilidad. Tiene razón González Duro cuando afirma que «los delirios místicos, muy a menudo, contienen ideas de salvación del mundo que no son sino el reflejo de las necesidades [del sujeto delirante] de ser salvado del caos y de la nada»<sup>152</sup>; y es que en nadie es tan cierto como en este tipo de personajes el refrán popular de «dime lo que decantas y te diré lo que te falta».

No menos delirante es la fabulación de las grandiosas cualidades, conocimientos y experiencias que afirman tener los líderes de sectas destructivas y que no son sino la flor y nata

152. *Ibid.*, p. 148.

de todo aquello que soñaron alcanzar, tener y protagonizar, pero que su pertinaz fracaso vital les privó sin compasión. Sus biografías oficiales son cúmulos de mentiras urdidas con filigrana que sus adeptos proclaman con actitud ciertamente descrebrada. «El delirio de grandeza —apunta Enrique González Duro— no es sino la reconstrucción, la deformación patológica, de episodios que son comunes en la vida de cualquier persona y que se marcan en su pensamiento y en sus tendencias (...) El megalómano se cree sus fantasías narcisistas y las transforma en delirios, por los que imagina, fabula y se siente alguien muy importante. Su sentimiento de grandeza es la expresión directa de un narcisismo reactivado, como sobrecompensación a un reiterado fracaso en la vida adulta.»<sup>153</sup>

Aunque el retrato sucintamente descrito hasta aquí es el que más se aproxima al de la inmensa mayoría de líderes de sectas destructivas, debe tenerse presente que nos estamos refiriendo al perfil del «fundador» de uno de esos grupos —que en muchos casos coincide con el líder actualmente vivo, pero no es así siempre— y que al fallecer éste, a pesar de que la dinámica paranoide impresa por él en el funcionamiento grupal puede sobrevivirle durante años, no es seguro —ni necesario— que sus sucesores tengan un perfil psicopatológico semejante. Los líderes de segunda generación y siguientes —así como los subsidiarios del «fundador» mientras éste mantiene todavía las riendas del poder— tienden a adoptar la tipología de «líder administrativo» propuesta por Turner<sup>154</sup>, aunque

153. *Ibid.*, pp. 136-137.

154. Según lo describe Turner en sus trabajos sobre el liderazgo en movimientos sociales, el «líder administrativo» organiza el trabajo, distribuye los roles, coordina y cohesiona al movimiento social, es pragmático y calculador; planea estrategias, recauda fondos, se preocupa por la comunicación con la sociedad, moviliza y organiza los recursos necesarios para la acción; desconfía de los gestos dramáticos y no está dispuesto a llevar los valores hasta sus últimas consecuencias ya que prefiere negociar y hacer concesiones con respecto a dichos valores [Cfr. Turner, R. H. (1976). «Comportamiento colectivo.» En Faris, R. E. L. (Ed.). *Tratado de Sociología. La vida social*. Barcelona: Hispano Europea, vol. III, pp. 381-459].

ello no obsta para que quienes acceden a los puestos de liderazgo puedan presentar también psicopatologías bien floridas; a fin de cuentas, no olvidemos que éstos comenzaron su *carrera* como presectarios, pasaron a sectadependientes y acabaron en la cúpula de su propio reductor de ansiedad, liderando una dinámica más o menos delirante que asumen y defienden como el único camino posible para la «salvación».

Siempre he sostenido —y veinticinco años de trabajo en este campo me han afirmado en mi criterio— que una secta destructiva no puede ser de ninguna manera obra de un charlatán, farsante, impostor, embaucador, estafador, o de cualquier otro tipejo que practique el viejo arte de bribones y camanduleros, por el simple hecho de que la intensa dinámica emocional que se da en este tipo de sectas obliga a que su líder sea el primer y máximo convencido de la fabulación delirante que contagia a todos sus seguidores. Hace falta un sujeto con un trastorno de personalidad como los descritos para propiciar el nacimiento de una secta destructiva, pero también es verdad que aunque sólo este tipo de individuo encarnará y dominará el grupo en formación, no es infrecuente encontrar a su lado algún perfil más próximo al bribón que al desequilibrado ocupado en organizar la estructura colectiva desde su puesto de segundón. Mientras aquél es el alma, corazón, centro y condición *sine qua non* para la existencia de «su» secta, siendo todo su fundamento; éste se limita a optimizar rentablemente los delirios de su jefe, una tarea que acelera el éxito del grupo, pero que podría ser desempeñada por muchos otros, pero no así la del fundador.

Retengamos, pues, que la génesis de una secta destructiva dependerá de la actividad de algún sujeto con una base psicopatológica delirante de tipo grandioso y/o con un trastorno de la personalidad narcisista y/o paranoide... y, naturalmente, de una serie de circunstancias sociales más o menos fortuitas que faciliten su interrelación con personas que cumplan

suficientemente los criterios de perfil de riesgo ya expuestos. En el azaroso juego de relaciones que puede reunir a futuros líderes y adeptos habrá mucha menos oferta que demanda, por lo que la concreción de sectas destructivas siempre resulta un proceso lento, complejo y ajeno a toda voluntad intencionada en tal sentido.

Afortunadamente, los sujetos competentes para generar una secta destructiva son relativamente pocos<sup>155</sup> y, de todos ellos, sólo una ínfima minoría se encontrará ante las condiciones sociales adecuadas para lograr una parroquia suficiente que sea permeable a su personalidad, mensaje y necesidades. Su dificultad no estribará en la falta de clientela potencial —ya vimos que la población susceptible de necesitar reductores de ansiedad más o menos extremos, así como la que cumple el perfil presectario, es muy amplia— sino, más bien, en el exceso de ofertas sectarias no destructivas que atomizan el mercado y acaparan la atención del consumidor medio de ese tipo de *servicio*, obstaculizando así la propagación de las ofertas más radicales.

El hecho de que una gran parte —¿quizá todos?— de los miembros de sectas destructivas hayan sido previamente *buscadores* que curiosearon en una diversidad de grupos y sectas con los que mantuvieron niveles más o menos intensos de implicación, indicaría, a nuestro criterio, que los candidatos a sectadependientes acuden primero a los grupos más conocidos —que también suelen ser los más próximos y accesibles— y sólo si éstos defraudan sus expectativas —eso es si no son sentidos como el reductor de ansiedad que necesitan (ver los capítulos III y IV)— comienzan a deslizarse por la pendiente que puede llevarles hacia algún líder/colectivo con

155. Según las estimaciones estadísticas adoptadas por el *DSM-IV*, la prevalencia de los trastornos de personalidad que venimos citando como los más habituales entre los fundadores de sectas destructivas es la siguiente: los trastornos paranoides afectan a entre un 0,5 y 2,5 % de la población general, los narcisistas a menos del 1 %, y el trastorno delirante a alrededor del 0,03 % del total.

perfil sectario destructivo<sup>156</sup>. Puede afirmarse que las «sectas» se nutren de los decepcionados por las organizaciones no sectarias y que las sectas destructivas se dan un festín con los desencantados de unas y otras.

El sectarismo destructivo actúa como un depredador situado al final de la *cadena trófica* de un sistema social incapaz de subsistir sin convertir en víctimas a una parte de sus miembros; a él sólo se le hacen accesibles los sujetos más desprotegidos, mientras que el gran pastel humano de *buscadores* y demás menesterosos de guía se lo reparte la marabunta de las «sectas», por esa razón afirmamos que su desarrollo es lento y dificultoso. Dicho esto, no vayamos a forjarnos ahora fáciles expectativas creyendo que el incremento de «sectas» inocuas puede ser un arma eficaz contra el sectarismo destructivo, ya que, si bien parece que la presencia de grupos *normalizados* disminuye las posibilidades de desarrollo de los más extremistas, la cuestión no está en ocupar lugar sino en cumplir adecuadamente la función que se espera de cada cual y, fundamentalmente, tal como mostramos a lo largo de todo este libro, en evitar la formación de personalidades pre-sectarias que, a fin de cuentas, dada su necesidad apremiante de dependencia, no podrán evitar convertirse en la cera que moldeará y hará arder a su gusto algún iluminado.

Una vez esbozados los dos actores principales del drama que nos ocupa, intentaremos resumir esquemáticamente el desarrollo global de la función. Al igual que cualquier otro proceso social, la formación de una dinámica sectaria destructiva no es lineal, aunque para intentar comprenderla podamos secuenciar sus aspectos más básicos. Lo primero que deberá acontecer será el encuentro entre el sujeto delirante

156. El proceso es parecido al derivado del uso inadecuado de algunas drogas sedantes o estimulantes que, en sujetos que necesitan consumirlas para escapar y/o modificar la percepción de su situación psicosocial, puede conducir al abuso y dependencia de esas mismas u otras sustancias, con el consiguiente descenso hacia una mayor o menor degradación.

que devendrá el líder/fundador del grupo y un siempre reducido grupo de personas que comiencen a mostrarse receptivas a sus ideas y proyectos.

Ese encuentro podrá darse en diferentes circunstancias, pero lo más común es que se derive de la actividad social llevada a cabo por el sujeto delirante en el seno de colectivos más o menos amplios —orientados hacia lo religioso, esotérico, «vida extraterrestre», «terapias alternativas», filosofías orientales, etc.— que están relacionados de alguna manera con su delirio central. El rol inicial de ese individuo puede oscilar desde el mero papel de miembro de un colectivo hasta el de conferenciante o *profesor* de los cursos más pintorescos; plataformas, estas últimas, frecuentes entre la oferta dirigida a la riada de indocumentados que buscan «algo» en los ámbitos recién citados. Si el sujeto, por ejemplo, cree ser un profeta o un mesías enviado por el mismísimo Dios, pululará durante años por diferentes colectivos religiosos publicitando su identidad y misión divinas y, aunque la práctica totalidad de los adeptos de esos grupos no le tomarán en serio —es habitual también que termine siendo expulsado de tales colectivos a causa de sus enfrentamientos con sus líderes y doctrinas, a los que denosta por creerlos muy por debajo de sus propios méritos e *inspiraciones*—, suele acabar encontrando un puñado de crédulos buscadores de prodigios que comenzarán a dar pábulo a sus fabulaciones<sup>157</sup>.

157. A este respecto, debemos hacer notar una realidad más bien desalentadora: hasta hace un par de décadas eran relativamente pocos los iluminados que lograban encarrilar su proyecto sectario, pero actualmente, por el contrario, el porcentaje de éxito de esos sujetos es tan elevado que los grupos que conforman aumentan sin cesar la nómina sectaria. Dado que el porcentaje de psicopatologías relacionadas con la fundación de sectas se mantiene más o menos estable en relación al conjunto de la población —no hay más iluminados hoy que ayer—, resulta obvio que las causas de su éxito son atribuibles, entre otras, a: 1) deterioro —más bien ruina— de los grandes grupos tradicionales de apoyo, guía y contención social (organizaciones religiosas, políticas y sociales); 2) acentuación del «derecho a elegir» y de la «libertad de oferta», inherentes a una sociedad

Independientemente del ámbito temático que enmarque el caso y de la forma en que se haya producido el primer encuentro, la interacción entre uno y otros comenzará a tomar cuerpo en reuniones informales celebradas en domicilios particulares. Una vez conformado ese primer grupito, sus miembros se ocuparán de invitar a sus actividades a quienes consideren posibles correligionarios. En este período *constituyente* —que suele prolongarse durante varios años y no es infrecuente que acabe naufragando— se organizarán progresivamente tres bases fundamentales para la futura secta destructiva: las características esenciales de la relación intragrupal, la figura mitificada del líder y el cuerpo doctrinal.

La estructura de relación intragrupal es una creación dinámica y progresiva que dependerá, en gran medida, de las características de personalidad del líder y de sus adeptos ya que será la resultante de la interrelación entre las necesidades de uno y otros. Cuando partimos de una figura de liderazgo con rasgos psicopatológicos como los ya descritos, la relación con sus primeros seguidores se parecerá bastante al tira y afloja del pescador que pretende atrapar un pez enganchado a su sedal. El aspirante a líder —que, por su personalidad, necesita dominar a los demás y ser adorado y servido por

---

consumista y de libre mercado, en campos —antaoño monopolísticos— orientados hacia necesidades tan emocionales y sensibles a la manipulación como son las *espirituales*, de salud, etc.; 3) incremento constante de las causas sociales productoras de estrés, ansiedad... y, en definitiva, de fracaso psicosocial (base que propicia la generación del perfil de riesgo presecario y de personalidades dependientes, tal como ya vimos, en un sector de población cada vez mayor); y 4) aumento del sentimiento de desesperanza entre la población al tiempo que ha disminuido la capacidad crítica (la «sociedad de la información» en la que nos movemos facilita el acceso a todo tipo de datos, pero ha castrado en la mayoría de la gente el deseo de buscarlos y analizarlos con ojos críticos; en una sociedad tan compleja como la occidental, se nos bombardea continuamente con tanta información que somos incapaces de asimilarla y de elaborar conocimientos y pensamiento reflexivo con ella). En definitiva, que quienes pretenden fundar una secta de cualquier tipo lo tendrán muy fácil en el presente y también durante las próximas décadas.

ellos— tenderá a tensar excesivamente y/o demasiado pronto el sedal, con lo que irá perdiendo a los adeptos más fuertes, dado que éstos no se dejarán doblegar y romperán la línea.

En la práctica, la metáfora del pescador se traducirá en la formación de dos o más círculos de adeptos diferenciados en torno al líder. Conforme el aspirante a líder vaya incrementando su control sobre el grupo inicial de sus seguidores —y/o deje entrever con más claridad su estructura delirante—, éstos se irán posicionando respecto a él. Unos, los que más se ajusten a las características del perfil de personalidad presecario y presenten comportamientos dependientes, tenderán a acatar de forma acrítica las ideas y deseos de un sujeto que intuirán como la clave para su supervivencia emocional y acabarán por cederle un mayor y más amplio control de los diferentes ámbitos de su autonomía personal. Otros, en el extremo contrario, abandonarán el grupo alarmados y/o defraudados ante la actitud adoptada por el líder. En medio de ambos, un tercer colectivo, más amplio y difuso, se mantendrá expectante durante un tiempo más o menos largo antes de someterse o marcharse.

Los primeros conformarán el grupo de los «privilegiados», de los «más próximos al maestro», de los «iniciados en la senda salvífica», de los más adictos —recordemos lo dicho en el apartado sobre la bioquímica cerebral y los procesos adictivos— y, por tanto, de los más *felices* o *protegidos* de sus propios problemas psicosociales cotidianos. Sobre ellos se construirá la futura secta y desde ellos se presionará a los indecisos para incluirse o excluirse de su *paraíso*. Cuanto más cedan ante la insaciable ansia de dominio de su líder, tanto más imparable y desbordado se volverá éste, hasta llegar a alcanzar los extremos aberrantes que se dan en algunas sectas destructivas.

El ya citado Enrique González Duro apunta que «el paranoico plantea sus relaciones interpersonales en términos de dominio o sumisión, superioridad o inferioridad, ganancia o pérdida, triunfo o derrota, concibiendo la vida como una lu-

cha incesante (...) su mayor preocupación es no quedar sujeto a ningún control y no someterse a ningún compromiso»<sup>158</sup>.

Tal como demuestran decenas de casos perfectamente estudiados y documentados acerca de líderes sectarios contemporáneos<sup>159</sup>, una vez puesta en marcha una dinámica interna abusiva, manipuladora y explotadora —que será justificada y potenciada por las diferentes elaboraciones doctrinales *ad hoc*— no podrá ser detenida mientras el líder siga al frente del grupo y, en la mayoría de los casos, sobrevivirá un más o menos largo período a la muerte del fundador sectario aunque los dirigentes que le sigan no presenten un perfil psicopatológico. De hecho, cuando un «líder administrativo» sucede a uno paranoide al frente de una dinámica sectaria destructiva, ésta tiende a emprender una lenta y progresiva deriva hacia la normalidad, transformándose en una «secta» más, aunque con comportamientos lícitos y no abusivos. Pero también es cierto que en este proceso suele aflorar algún extremista —con perfil psicopatológico próximo al del fundador desaparecido— que cuestiona el nuevo estilo de liderazgo y, según los casos, lo desplaza e impide la normalización del grupo, o lleva a una escisión que conduce a la formación de una nueva secta destructiva... y así hasta el infinito. La historia global del cristianismo, con los matices que cada uno estime

158. Cfr. González Duro, E. (1991). *La paranoia. Delirios persecutorios, de grandeza y otras locuras de los cuerdos*. Madrid: Temas de Hoy, p. 55.

159. Entre los autores que han presentado estudios detallados y fundamentados sobre diferentes líderes sectarios y los grupos que conformaron, destacan los siguientes: Zweig, S. (1935). *La curación por el espíritu*. Barcelona: Apolo; Ynfante, J. (1970). *La prodigiosa aventura del Opus Dei*. París: Ruedo Ibérico; Hebert, G. (1973). *Los Testigos de Jehová, su historia y su doctrina*. Madrid: La Casa de la Biblia/PPC; Cameron, C. (1974). *Quién es Guru Maharaj Ji*. Barcelona: Bruguera; Bugliosi, V. y Gentry, C. (1976). *Manson. Retrato de una "familia"*. Barcelona: Bruguera; Rodríguez, P. (1985). *Las sectas hoy y aquí*. Barcelona: Tibidabo Ediciones; Reiterman, T. (1986). *El cuervo*. Barcelona: Planeta; Rodríguez, P. (1988). *La conspiración Moon*. Barcelona: Ediciones B; Rea, W. T. (1988). *La mentira White*. Zaragoza: INO-Reproducciones; Rodríguez, P. (1991). *Traficantes de esperanzas*. Barcelona: Ediciones B.

oportunos<sup>160</sup>, es el máximo y mejor ejemplo para documentar y comprender este tipo de procesos, tan humanos como inevitables en la evolución de los grupos.

Si nos centramos ahora en el cuerpo doctrinal propiamente dicho de cualquier grupo sectario destructivo veremos que —al igual que el de la mayoría de «sectas» y religiones— está conformado por dos fuentes distintas, aunque complementarias, que ya en un trabajo anterior describí como «Doctrina del Mito Personal» (DMP) y «Doctrina Revelada» (DR)<sup>161</sup>.

La Doctrina del Mito Personal es, obviamente, el resultado de un clásico proceso psicopatológico de fabulación, construido —tal como ya apuntamos anteriormente— desde las ideas delirantes de grandeza —y/o un trastorno narcisista y/o paranoide— del líder, que, a más abundamiento, acaban siendo magnificadas, si cabe, por adeptos papanatas convertidos en apologistas incansables e irreductibles. La DMP se conforma lenta y progresivamente en el marco de interrelación del líder —o futuro líder— con su primer círculo de devotos; como regla general, este proceso se caracteriza por un crecimiento exponencial de los datos irreales, eso es que a medida que se incrementa la cantidad de elaboración *biográfica* fantástica que los seguidores acatan del líder, más rápida e intensamente sigue creciendo la DMP de éste (hasta llegar a un límite que varía en función del desequilibrio de uno y la cretinez de los otros). La credulidad de los parroquianos siempre es un acicate para la necesidad de fabulación de los sujetos delirantes y, para cerrar el círculo, resulta que tanto el líder como sus seguidores precisan de una DMP bien ex-

160. Cfr. Puech, H-C (Ed.) (1979). *Historia de las Religiones Siglo XXI: Las religiones en el mundo mediterráneo y en Oriente Próximo*, (I), vol. 5. Madrid: Siglo XXI; Toynbee, A. y otros (1993). *El crisol del cristianismo*. Barcelona: Labor; Rodríguez, P. (1997). *Mentiras fundamentales de la Iglesia católica*. Barcelona: Ediciones B; Johnson, P. (1999). *Historia del cristianismo*. Buenos Aires: Vergara.

161. Cfr. Rodríguez, P. (1984). *Esclavos de un mesías (Sectas y lavado de cerebro)*. Barcelona: Elfos, pp. 44-52.

*traordinaria* para poder sentirse importante y poderoso el primero y seguros y bien encaminados los segundos.

Una vez establecido por el propio líder el sustrato básico de su biografía delirante, suele institucionalizarse la figura de los «primeros discípulos», encarnada en algunos de los primeros adeptos —sujetos tan sumisos como crédulos— que, dentro del relato apologético global, ocuparán una doble función: 1) tener la virtud de haber creído en el líder cuando éste todavía no había manifestado su «misión» y/o «personalidad de elegido», con lo que se justifica tanto su posición jerárquica y «espiritual» más elevada respecto al resto de la grey como su poder real —por representación— dentro del grupo; y 2) actuar de testigos directos y notarios de algunos de los «hechos prodigiosos» del líder que acabarán dándose por ciertos (y que, aunque ellos jamás presenciaron, en su recuerdo manipulado seguirán apareciendo tal como el líder se los relató en su momento)<sup>162</sup>.

A pesar de que en cualquier secta no suele haber más DMP escrita que la que ensalza a su fundador y primer líder, dada la estructura piramidal y fuertemente jerarquizada que

162. Los humanos construimos los recuerdos apoyándonos en diferentes modelos de memoria que pueden ser —y de hecho son— modificados por el paso del tiempo, la interacción de emociones y sentimientos, los acontecimientos estresantes y/o traumáticos, el influjo manipulador de situaciones prolongadas de persuasión coercitiva (el clásico «lavado de cerebro» que puede producirse en determinadas estructuras de personalidad tras el secuestro por un grupo extremista o la pertenencia a una secta destructiva), etc. Basta con que una figura con prestigio —y el líder sectario lo es para sus adeptos— relate un hecho supuestamente acaecido y/o interprete desde su punto de vista delirante algo que sucede ante la presencia de varios, para que uno o más de los receptores de su mensaje lo adopten como real y propio, eso es que se conviertan en *testigos* convencidos de aquello que jamás observaron con sus propios ojos. La sucesiva repetición de esos *hechos* manipulados ayudará a fijarlos en el recuerdo de los *testigos* como una experiencia cierta, e incluso hará que cada uno le añada detalles personales (hechos concomitantes reales, aunque insignificantes) que realzarán su *veracidad*. Con el paso del tiempo y el incremento del prestigio del líder, esos recuerdos inexistentes se convertirán en indiscutibles para el sujeto que cree recordarlos...y, claro está, en prueba irrefutable del carác-

impone el sectarismo destructivo, no es infrecuente que los líderes de segundo orden, a fin de ver fortalecido el ejercicio de su autoridad, gocen también de una especie de DMP oral, de forma que cada uno de ellos sea glorificado por sus inferiores.

Una de las consecuencias prácticas más rentables de cualquier DMP es la de situar al líder en una posición tan elevada —física, intelectual, moral y espiritualmente— que ningún adepto podrá siquiera soñar en alcanzar jamás; por eso, una vez aceptada su «perfección sin igual» y la nadería de quienes están por debajo de él, sus seguidores tenderán a someterse a sus dictados sin reservas ni críticas; un comportamiento, éste, que siempre viene impuesto y reforzado por el contenido de la Doctrina Revelada.

La Doctrina Revelada (DR) es la segunda fuente del cuerpo doctrinal sectario y constituye el «texto sagrado», es la «Verdad Absoluta» alcanzada por el líder —por sus propios méritos intelectuales, por «inspiración divina», como emanación de su propia *divinidad*, etc.— y que no admite discusión, dudas, ni cambios. El contenido de una DR depende de la estructura de personalidad y base delirante de su autor, así que puede ser muy variado y casi siempre sincrético, mezclando, por ejemplo, textos religiosos tradicionales con nuevas y peculiares «revelaciones divinas» personalizadas; o ensamblando conceptos científicos, pseudocientíficos, de ciencia ficción, sociales, históricos, etc. hasta perpetrar armazones rebosantes de todo tipo de majaderías, que, precisamente, son el escaparate que más atrae a los sujetos angustiados y/o buscadores de *prodigios*.

Esta somera mirada en torno a los rasgos de personalidad de los líderes sectarios y las consecuencias que se derivan para

ter *extraordinario* de su adorado líder. Las biografías de los líderes sectarios —ver algunas de las más significativas en los libros propuestos en la nota 159— y de algunos religiosos o políticos (en el caso de dirigentes totalitarios), así como las famosas «vidas de santos», le deben su fuerza narrativa e impacto emocional a las fabulaciones y a procesos como los citados.

los grupos que llegan a controlar, puede ayudarnos a comprender mejor la génesis de las sectas, pero también el verdadero origen y la causa de su estructura y dinámica internas. Del perfil de personalidad de un aspirante a líder dependen tanto el motor que pone en marcha las interrelaciones que darán lugar a una secta, como las concepciones estructurales y funcionales que mediatizarán su desarrollo. Así, pues, el diagnóstico correcto de la personalidad de un líder nos dará una medida bastante exacta de la posible evolución del grupo que controla y de los riesgos que pueden afectar a sus adeptos.

### 15. Estrategias básicas para captar y adoctrinar a los adeptos

Si imaginamos que un determinado vendedor es también un buen manipulador, podremos pensar, con razón, que su eficacia comercial se incrementará y sus ingresos serán superiores a los percibidos por los colegas de profesión que sean honestos en el trato con sus clientes. Pero, siguiendo en la misma hipótesis, también nos daremos cuenta de que, por muy buen manipulador que sea ese sujeto, poco o nada logrará si en el mercado al que se dirige no existe la necesidad/demanda que afirma cubrir y/o su producto no es percibido como adecuado para satisfacer la o las necesidades sentidas por su clientela potencial.

Algo muy parecido al ejemplo del vendedor ocurre con los procesos manipuladores que se ejercen en el marco de una secta destructiva. La presión manipuladora dentro de un determinado grupo podrá ser intensa, bien planificada y teóricamente eficaz, pero servirá de bien poco si el sujeto al que se intenta victimizar no precisa *comprar* la oferta sectaria que se le presenta y/o no la encuentra adecuada para colmar sus necesidades prioritarias de ese momento. Tal como hemos mostrado ya hasta la saciedad, la vulnerabilidad a la manipulación de un individuo concreto depende de su perfil psico-

social —de su fragilidad— antes que de las técnicas y estrategias que se le apliquen<sup>163</sup>.

Ello no obstante, desde inicios de la década de 1970, la mayoría de expertos en sectas han atribuido buena parte de los problemas observados en los adeptos a la dinámica manipuladora que incidió sobre ellos, y éste es, en efecto, el enfoque que todavía prima actualmente. Basándome en mi larga y amplia experiencia en este campo y en los conocimientos que poseemos actualmente sobre este particular, creo que este modelo explicativo no sólo es muy incompleto sino que resulta obsoleto, falaz —engaña acerca de las causas principales del problema— e ineficaz para abordar la búsqueda de soluciones. Por eso, desde finales de los años 80, en todos mis trabajos, cursos y conferencias, el bloque de «técnicas de manipulación sectaria» ocupa un plano menor y muy secundario; aunque, en cualquier caso, considero necesario tener algunos conocimientos básicos acerca de la dinámica manipuladora típica del sectarismo. Ése será el objetivo de este apartado.

—Mi hijo me dijo que yo no era más que una casualidad en su proceso evolutivo y que si me oponía a su permanencia en la secta sufriría el castigo en mi próxima vida. ¿Cómo puede decir esta idiotez un estudiante de biológicas?

—Cuando murió su abuela, mi hija, que la adoraba, se negó a asistir al funeral bajo la excusa de que estaba en medio de un cursillo de gran contenido espiritual, que era fundamental para su futuro, y que no lo podía abandonar así por las buenas. ¡Le habían quitado todos sus sentimientos!

—Mi esposa me amenazó con que si tenía que elegir entre la secta y yo se iría con la secta y me abandonaría a mí y los niños. ¿Qué les hacen o les dan en esos sitios para transformar a las personas en robots?

163. Máxime cuando en las sectas no se recurre —salvo poquísimas excepciones— al adoctrinamiento forzado en condiciones de cautiverio, una situación en la que, por el contrario, sí se encuentran algunos secuestrados por grupos terroristas o prisioneros en campos de concentración que son víctimas de procesos de «lavado de cerebro».

Estas frases, elegidas al azar entre las cientos que he oído pronunciar a los afectados más diversos, patentizan crudos interrogantes que llenan de angustia a las personas que sufren estas dramáticas situaciones sin llegar a comprenderlas adecuadamente, razón por la cual la práctica totalidad de los afectados tiende a culpar a la «secta» y a la «manipulación» del ser extraño y *monstruoso* en que se ha convertido su familiar.

Quieren saber «quién», pero, sobre todo, «cómo», para encontrar una respuesta que rebaje su ansiedad y sentimiento de culpa —buscan algo que les permita ratificarse en un pensamiento del tipo: «la manipulación es tan demoledora que no podíamos hacer nada... mi [pariente] era una persona modélica, pero la secta le ha sorbido los sesos y le ha destrozado la vida...»—, aunque a quienes acuden a mi gabinete profesional les intento hacer comprender en primer lugar «por qué» su pariente ha llegado al estado en que se encuentra y qué *ventajas* halla permaneciendo en él. Mucho más tarde, si acaso, abordamos sucintamente el «cómo», el *modus operandi* que la secta ha empleado para *apoderarse* del control de su personalidad. En suma, la fragilidad psicosocial es lo esencial, ya que ofrece la única puerta de entrada a cualquier proceso manipulador para que éste, cuando ya ha inundado y desbordado al sujeto, se convierta en la cerradura y la llave que controlará esa *puerta* a fin de que no pueda abrirse a nadie salvo al manipulador.

Vayamos, pues, a echar un vistazo a los procesos de persuasión coercitiva que caracterizan la dinámica funcional de las sectas destructivas y, aunque en este trabajo no cabe describirlos de forma pormenorizada —para ello remitimos al lector a la bibliografía recomendada—, sí será oportuno, al menos, dar una pincelada del tema resumiendo algunos aspectos básicos que ya fueron tratados en un libro anterior de este autor<sup>164</sup>.

En el esquema 1, en la página 186, puede verse de un modo

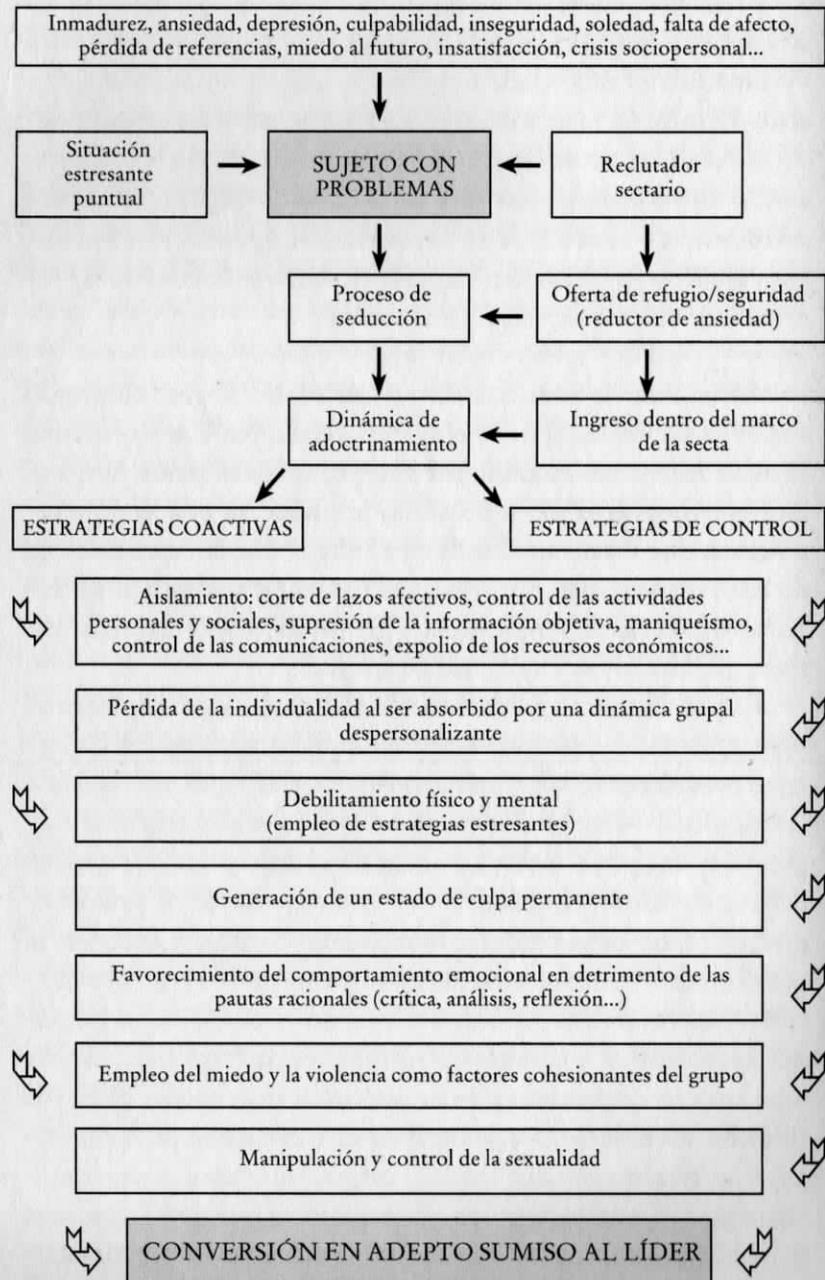
164. Cfr. Rodríguez, P. (1989). *El poder de las sectas*. Barcelona: Ediciones B, pp. 43-98.

muy gráfico los elementos más notables que intervienen en el proceso de captación, sometimiento y despersonalización de un adepto sectario.

El camino hacia una secta comienza siempre con un sujeto agobiado por una pesada carga de problemas psicosociales —inmadurez, ansiedad, depresión, culpabilidad, inseguridad, pérdida de referencias, soledad, carencias afectivas, miedo al futuro, insatisfacción, crisis sociopersonal...—, atravesando un momento en el que coinciden alguna situación estresante que desborda su capacidad de aguante —una ruptura afectiva, pérdida de empleo, enfermedad, fracaso en los estudios, muerte de algún ser querido...— y la presencia de algún reclutador sectario que le ofrece calor, esperanza y, sobre todo, una vía para reducir su ansiedad y lograr el refugio vital y la seguridad que no encuentra en su realidad cotidiana. De esta forma tan sumamente simple, aprovechando la situación de fragilidad de la persona, se inicia un proceso de seducción que intentará conducir al sujeto hacia una dinámica de adoctrinamiento que, progresivamente, acabará por atraparle y hacerle dependiente del grupo mediante diversas estrategias coactivas y técnicas de control.

El proselitismo sectario suele efectuarse de forma encubierta, ya sea a través de contactos personales en los que se hace prevalecer la relación de amistad/confianza para atraer a los neófitos —a menudo partiendo de la oferta inicial de algún tipo de apoyo o servicio cuando el sujeto está atravesando una situación conflictiva—, o bien mediante reclutadores que, obrando desde entidades tapadera —que con frecuencia resultan difícilmente asociables con el grupo al que pertenecen—, ofrecen todo tipo de actividades y cursos a fin de poder aproximarse con más probabilidades de éxito a sus objetivos; un caso habitual es el de sectarios que aprovechan sus puestos laborales —particularmente en el campo de la docencia—, y/o la imagen que les da el cargo que ocupan, para intentar captar adictos a su grupo. El engaño, el fraude y la presión psicológica, empleados con mayor o menor astucia, concien-

**Esquema 1: Elementos que intervienen en el proceso de captación y despersonalización de un sujeto dentro de una dinámica de sectarismo destructivo.**



cia, perfidia e intensidad, son siempre pilares inevitables del proselitismo efectuado por las sectas destructivas (aunque no así del practicado por la mayoría de las «sectas»).

El proceso desintegrador de la personalidad se basa en una dinámica vital tendente a primar lo emocional sobre lo racional —exacerbando el funcionamiento del sistema límbico en detrimento del área cortical del cerebro<sup>165</sup>—, es decir, que fomenta y potencia las conductas de tipo emocional, dominadas por los sentimientos y por respuestas automáticas no controlables por el sujeto, al tiempo que dificulta y/o impide los comportamientos y actitudes racionales, eso es, reflexivos, analíticos y críticos. Y se complementa con la aplicación rigurosa de principios conductuales bien conocidos, como el doble mecanismo de premio y castigo —popularizado a partir de los experimentos de Pavlov con perros—, unido a condiciones estresantes y a la repetición machacona de consignas simples y claras.

Para comprender mejor el alcance de lo recién apuntado, debemos recordar especialmente lo dicho en el apartado dedicado a la bioquímica cerebral y los procesos adictivos. La mayor concentración de neuronas dopaminérgicas, parte fundamental del sistema de recompensa cerebral —soporte biológico de las conductas adictivas y, por tanto, de la secta-dependencia— se encuentra localizada en el sistema límbico —particularmente en la amígdala y el hipotálamo—, que es un conjunto de regiones primitivas, desde el punto de vista evolutivo, que controlan la conducta emocional, el placer y el dolor y diversas funciones de la memoria y del sistema vegetativo (responsable de las funciones viscerales del cuerpo).

El conjunto de comportamientos peculiares que se observan en cualquier secta dependiente —e incluso algunas de sus posibles alteraciones orgánicas de base hormonal— adquieren una explicación razonable si tenemos en cuenta que los estímulos que se transmiten mediante el sistema dopaminé-

165. Cfr. Rodríguez, P. (1984). *Esclavos de un mesías (sectas y lavado de cerebro)*. Barcelona: Elfos, pp. 65-69.

gico —y el marco sectario, tal como ya vimos, puede actuar por esta vía en determinados perfiles psicosociales— inciden en el cuerpo estriado (encargado de regular la actividad motora), en el sistema límbico (responsable de las emociones), en el hipotálamo (regulador de la secreción de hormonas de la glándula hipofisiaria) y repercuten sobre la corteza frontal (*motor* y *gestor* de la personalidad)<sup>166</sup>, activando conductas y creencias emocionales que no son filtradas ni controladas por el sistema racional. El sectadependiente está subordinado a su propia actividad bioquímica, tal como ésta es causa y resultado de sus necesidades de orden emocional, pero también es cierto que el empleo de tácticas de persuasión coercitiva facilitará el desarrollo del proceso adictivo al grupo y establecerá la vía que permitirá explotar al sujeto una vez convertido en dependiente del líder y/o grupo.

Siguiendo el esquema 1, que acabamos de ver, daremos un somero repaso a algunos de los aspectos funcionales sobre los que se fundamenta la persuasión coercitiva que coadyuva a la adhesión de un sujeto a una secta destructiva y, en último término, le lleva hasta la sectadependencia.

Entre el conjunto de estrategias coactivas y de control a las que se recurre con más frecuencia en un ámbito de sectarismo destructivo, destacaremos las siguientes:

1. Aislamiento del mundo exterior y/o ajeno a la secta. Esta reclusión puede materializarse físicamente, obligando al adepto a vivir en algún lugar apartado de la sociedad, y/o

166. El córtex frontal es el núcleo director de las funciones cerebrales y, por tanto, de la personalidad de cada uno. Controla, entre otras funciones, la adquisición de conocimientos, el aprendizaje, la inteligencia y la memoria. En él se asientan procesos tan fundamentales como el razonamiento, el enjuiciamiento, la capacidad de relación y previsión, el control de las emociones o la conciencia. Su desarrollo y actividad se ven muy influidos por el entorno y los procesos educativos, englobando en este último concepto los procesos manipuladores, que no son sino vías de educación o reeducación. Manipular, domar y educar son procedimientos que se basan en estrategias similares, aunque su intencionalidad pueda ser bien diferente.

mentalmente, eso es forzándole a cortar los lazos naturales de relación e interés respecto a las personas y sucesos cotidianos de su entorno y llevándole hasta una especie de *desconexión* de la realidad. Esta segunda estrategia es la más habitual entre el sectarismo destructivo, mientras que el aislamiento físico sólo suele emplearse en los estadios iniciales del adoctrinamiento —que es cuando hace falta concentrar la manipulación para romper todas las defensas del neófito— y/o para reforzar la dependencia del adepto hacia el grupo.

El aislamiento total del aspirante a sectario —durante un fin de semana o un plazo superior, habitualmente camuflado bajo algún tipo de curso y/o actividad lúdica a celebrar en un lugar apartado y/o cerrado a las influencias externas— se emplea cuando se observa que éste está «maduro», que su interés comienza a sobrepasar la curiosidad para entrar en la necesidad, y se escenifica lo que en el argot de ventas se denomina «dar el cierre», forzar por la vía emocional la decisión de compra. Para lograr este fin, se sumerge al candidato dentro de un ambiente totalmente manipulado, en el que no falta detalle alguno para generarle una atrayente sensación de seguridad, confianza, calor humano, perspectivas de realización integral... sin olvidarse de reforzarle el sentimiento de culpa y fracaso si no elige el camino que le está ofreciendo la secta.

Cuando el aislamiento tiene por objetivo reforzar la dependencia del adepto hacia el grupo, suele imponerse a intervalos regulares y regulados, que toman la forma de cursos o seminarios de obligada asistencia, en particular para quienes muestran un cierto distanciamiento del grupo o tibieza en sus actitudes y creencias<sup>167</sup>.

167. El modelo básico de estos «cursos» se inspira en los famosos «Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola», bien estudiados por especialistas como William Sargant, que ya en 1959 se ocupó de investigar sobre el *lavado de cerebro* en el campo de la política y la religión, y, al respecto, concluyó que «métodos de este tipo pueden ser empleados para hacer nacer los sentimientos más nobles del alma humana, pero también pueden ser utilizados para fines destructivos».

El concepto de aislamiento engloba una diversidad de estrategias que favorecen en mayor o menor grado la manipulación de los adeptos y posibilitan su postración como sectadependientes. Algunas de las más influyentes son las siguientes: a) corte de los lazos afectivos del neófito, b) cancelación y/o control de sus actividades sociales, c) supresión de toda información ajena a la emitida por la propia secta, d) control de la comunicación del adepto con su entorno, e) manipulación del lenguaje, f) incorporación de algún ritual de interiorización, g) imposición de alguna marca de distinción, h) inmersión en una dinámica maniquea e i) supresión y/o control de las propiedades y recursos.

a. El corte de los lazos afectivos del neófito con el mundo ajeno a la secta —familia, pareja, amigos, etc.— conduce a éste hacia un estado en el que sólo aprecia y toma en consideración aquello que procede de su grupo, despreciando todo lo ajeno. Cualquier afecto o consejo externo es rechazado y/o considerado interesado, equivocado y hasta peligroso.

La observación que reproduciremos a continuación, hecha por una ex adepta de Cienciología/Dianética, dibuja perfectamente este tipo de actitud manipuladora que es común a todo tipo de sectas destructivas.

—Primero te crean problemas con tu familia, absorbiéndote como te absorben; una vez que ya han creado el problema con la familia, entre el individuo y su familia, ellos [la secta] te dicen: «Aquí te acogemos. ¿Para qué los quieres a ellos? Ellos no te comprenden, nosotros sí. Nosotros te ofrecemos la salvación, te ofrecemos amistad, te ofrecemos todo.» Es una forma de acaparar y separar.

Pero esta oferta tan atractiva y desinteresada, al menos en apariencia, suele implicar que quienes se la creen pueden acabar pagando un alto precio por nada, o, más exactamente, por empeorar su propia situación personal y familiar. El texto que mostramos en la página siguiente, reproducción literal de uno de los cientos de documentos originales de la secta de la Cienciología que obran en poder de este autor, parece sufi-

cientemente elocuente como para poder ilustrar lo que venimos comentando.

El firmante de esta peculiar orden<sup>168</sup>, que obliga a un marido a «desconectar» —eso es romper todo tipo de relación— de su propia esposa —declarada «supresiva» por no seguir fielmente los dictados de la secta—, ¡es hermano de la «supresiva» y cuñado del implicado! Parece evidente que el afecto desaparece absolutamente bajo el imperativo doctrinal de la secta, ya sea de ésta o de cualquier otra secta destructiva.

La secta cienciológica declaró a la tal Conchi «supresiva» —un epíteto que identifica a quienes son críticos respecto a la secta y les convierte en susceptibles de ser «caza no vedada», eso es que pueden y deben ser perseguidos y hostigados por cualquier medio, incluyendo los ilícitos— y automáticamente, empleando una argucia coercitiva, conminó a su marido a que la abandonase. ¿Qué fuerza tenía la secta para lograrlo? Pues, simplemente, la que se deriva del mecanismo de la dependencia: al declarar al marido como PTS o «Fuente Potencial de Problemas» —para la secta, claro— se le prohibía su acceso a los cursos y rituales pseudoterapéuticos de Cienciología, de modo que, en el supuesto de que éste ya estuviese *enganchado* a la secta —y tal como haría cualquier dependiente de una droga al que se le diese a escoger entre ésta y cualquier otra cosa o persona—, la elección no podría ser más que una. Con estrategias similares, el conjunto de las sectas destructivas fuerza la ruptura de un sinnúmero de parejas.

b. La cancelación y/o control de las actividades sociales del neófito —estudios, trabajo, hobbies, etcétera—, pondrá el conjunto de ocupaciones que permiten relacionarnos con los demás en manos de la secta, que pasará así a convertirse en el centro único y objetivo último de la actividad vital del adepto.

c. La supresión de toda información ajena a la emitida por la propia secta, unido al control y reinterpretación —por

168. Cfr. Rodríguez, P. (1989). *El poder de las sectas*. Barcelona: Ediciones B, p. 90.

ORG CENTRAL DE MADRID  
ASOCIACIÓN CIVIL DE DIANÉTICA

ORDEN DE ÉTICAS HCO 111  
MADRID 30 JULIO 86  
BPI

DECLARACIÓN DE PTS PARA JOSÉ A. ÁLVAREZ

José A. Álvarez, estudiante de Madrid, está por la presente declarado PTS [*Fuente Potencial de Problemas*].

José Antonio está actualmente asociado [*a la secta*] y es el marido de Conchi Coll la cual recientemente ha sido declarada persona supresiva por una FLEU HCO ETHICS ORDER 514 y él ha mostrado su interés de no desconectar de ella.

Según la HCO PL 23 dic 65 RA ACTOS SUPRESIVOS, es un acto supresivo la continua adherencia a una persona o grupo declarado supresivo por la HCO.

«Cualquier PTS que falla ya sea en manejar o en desconectarse de un SP que le está haciendo a él estar PTS es culpable de un acto supresivo.»

LHR HCO PL 23.12.65RA ALTOS CRÍMENES.

José Antonio debe manejar esta situación ya que hasta que no la maneje le queda prohibido el entrenamiento y procesamiento en cualquier org. de Cienciología.

SSIII ENRIQUE COLL  
DIR I&R MAD  
Autorizado por el  
LRH COMM MAD  
ASOCIACIÓN CIVIL DIANÉTICA

ACD:FM:EC:ec  
(c) 1986 ACD  
todos los derechos reservados

parte de los líderes grupales— del contenido y significado de la procedente de fuentes ajenas, corta el flujo de información variada e independiente que llega hasta el sujeto y, por tanto, le impide adquirir nuevos datos y conocimientos y/o actualizar los que ya tiene; procesos, ambos, que resultan indispensables para poder reflexionar y tomar decisiones en las mejores condiciones posibles para cada uno. El limitar la fuente de información y contraste a un solo foco, empequeñece la realidad del sujeto, empobrece su capacidad para analizar y reflexionar —tanto respecto a lo general como a lo particular o referido a la propia esfera personal y cotidiana— y le mantiene atado a un solo universo monocolor que provee todas las respuestas. Esta especie de quintaesencia del pensamiento único —una amenaza bien presente hoy en día entre las armas políticas que pretenden controlarnos desde los medios de comunicación— abre una vía hacia la sectadependencia, máxime cuando se da en grupos pequeños y/o muy replegados sobre sí mismos.

d. El control de la comunicación del adepto con su entorno puede variar de una secta a otra, pero siempre es muy estricto, cuando no absoluto, en los ámbitos de sectarismo destructivo. En general, al sectario se le controla la correspondencia y llamadas telefónicas, y/o se le asigna un acompañante que le filtra permanentemente su *feedback* —intercambio de información— con la sociedad. En algunas sectas se emplea lo que se conoce como «bombardeo de amor», una estrategia consistente en proporcionar una incesante sobrecarga de afectividad al neófito a fin de exacerbar su conducta emocional y, en consecuencia, dificultarle el uso de sus procesos racionales para poder analizar su propia vivencia, cosa que, en definitiva, entorpece la comunicación del adepto consigo mismo y favorece su aislamiento y posterior dependencia del grupo.

e. La manipulación del lenguaje es un aspecto aparentemente menor pero que resulta clave en el proceso de aislamiento sectario. Es una práctica habitual del sectarismo des-

tructivo el generar un lenguaje peculiar específico, que no significa nada fuera del grupo en cuestión —los neologismos de Cienciología, por ejemplo, se cuentan por cientos—, y el cargar con impulsos emocionales intensos algunas palabras del vocabulario normal para variar radicalmente su significado.

Usar un tipo de expresión no comprensible por los demás —tanto por sus conceptos como por sus significados—, y máxime si incorpora un plus de carga emocional<sup>169</sup>, propicia el aislamiento del adepto de su entorno social ya que éste sólo se siente realmente bien cuando emplea el *lenguaje sectario*, mientras que el *normal* no supone más que una forma rutinaria y vacua de «intercambiar palabras —según me lo expresó un ex sectario— con gente de la que no te importa ni interesa absolutamente nada», practicando lo que yo defino como un «monólogo a dúo», algo que poco o nada tiene que ver con la comunicación eficaz. Además, tener una jerga común da una sensación de exclusividad, unidad, protección y fortaleza, aspectos que tienden a encerrar todavía más al adepto en su propio grupo, pero, al tratarse de un tipo de lenguaje muy restrictivo —en cuanto al número de palabras usadas cotidianamente—, también disminuye la capacidad para pensar, sentir y reflexionar (cuantos menos conceptos y matices empleamos en nuestro vocabulario habitual, menos afinamos en nuestra percepción de la realidad y, en consecuencia, peor la analizamos y comprendemos).

f. La incorporación de algún ritual de interiorización, tal como se hace en bastantes sectas —recurriendo a oraciones,

169. Todos los conceptos relacionados con consumos y conductas adictivas van cargados con un fuerte componente emocional que se dispara en el interior del adicto con sólo mencionarlos, produciendo el efecto de recordar y reforzar la necesidad de repetir el consumo o la conducta de la que se es dependiente. Y lo mismo le ocurre a un sectadependiente con decenas de palabras y actos específicos pertenecientes al ritualizado universo de la secta destructiva a la que pertenece.

mantras, letanías, repetición de versículos memorizados, etc.—, tiene como finalidad dificultar la aprehensión cotidiana de la realidad, especialmente durante los momentos de ocio, y encerrar al adepto entre los muros mentales de su propio mundo sectario.

g. La imposición de alguna marca de distinción, eso es de adoptar un aspecto externo —vestimenta, corte de pelo, etc.— diferenciado del entorno social, que es común a muchas sectas, supone un elemento coadyuvante para el aislamiento al marcar una distancia sociocultural evidente que pone barreras a las relaciones entre sectarios y quienes no lo son<sup>170</sup>.

h. La inmersión en una dinámica maniquea, que arrastra al adepto a percibirse a sí mismo como uno solo frente al resto del mundo, fomenta el aislamiento y la incomunicación entre los mundos artificialmente enfrentados del Bien/Secta y el Mal/Sociedad. Todas las sectas tienen epítetos descalificadores para distinguir a los puros, ellos mismos, de los impuros, el resto de la sociedad. Los Niños de Dios —o más bien los grupos que han heredado su doctrina, ya que la secta como tal ha desaparecido— llaman «sistemitas» (pertenecientes al sistema), a los no sectarios; los Hare Krishna los denominan «karmis» (apegados al disfrute material y, por ello, condenados a pagar un alto *karma*); la Iglesia Félica los denomina «humanos»; Raschimura los define como «mundo par»; Moon lo hace como «mundo caído»; la Iglesia de la Cienciología contraponen *cienciólogo* y «wok» (perteneciente a la sociedad materialista); etc. La idea es bien simple: sólo el mundo de la secta es deseable, todo lo demás es despreciable, cuando no peligroso.

i. La supresión y/o control de las propiedades y recursos

170. Estas barreras serán más o menos infranqueables en función de la imagen pública de cada grupo en cuestión —cuanto peor sea su fama, mayor será la distancia social y psicológica que impondrá la diferenciación externa— y de la mayor o menor cerrazón de los miembros de la sociedad con la que interactúen.

del adepto, eso es de sus fuentes de supervivencia, deja a éste sumido en un marco de inseguridad y de total dependencia, actual y futura, de la secta, viéndose forzado a permanecer aislado en ella ya que no cuenta con otros recursos para poder sobrevivir. Las sectas destructivas, una vez que han aislado al sujeto de su entorno social y le han hecho cortar los lazos con su gente, tienden a adueñarse de sus propiedades mobiliarias e inmobiliarias —objetivo que logran con estrategias muy diversas: contraprestaciones, donaciones, *inversiones*, cesiones...— y hacen otro tanto con sus ingresos líquidos —sueldos, pensiones, etc.—, de los que se pueden apropiarse total o parcialmente, en función de circunstancias muy diversas, aunque tampoco es infrecuente que fuercen su supresión —haciendo renunciar a un empleo o al cobro de una pensión o subsidio— a fin de que el adepto pase a depender exclusivamente del grupo y no mantenga lazos exteriores de ningún tipo.

2. La supresión de la individualidad es otro aspecto básico del proceso manipulador que venimos esquematizando. Bajo este enunciado queremos significar el hecho de que la identidad individual acaba perdiendo toda o gran parte de su fuerza y queda relegada, si no sustituida, por una poderosa y omnipresente identidad social, que es la conformada por y desde el propio grupo y que se referencia a él en exclusividad. En el apartado 13 ya tratamos con más amplitud esta cuestión de la búsqueda de identidad social. Cuando se *elimina* la personalidad individualizada se produce una notable pérdida de referencias que deja al sujeto en manos de sus manipuladores; pero, también, en virtud del funcionamiento de las dinámicas de grupo, al fundirlo en una unidad biológica —la secta, fuente de su identidad social— de la que pasa a ser parte integrante —como un músculo dentro de un organismo vivo—, se amplificará su comportamiento emocional en detrimento del racional, una conducta que, como ya sabemos, pone el fundamento principal de todo proceso manipulador.

3. El debilitamiento orgánico del adepto es otro factor

que redundará en favor del manipulador y, aunque es una estrategia propia de los grupos más extremistas, no es infrecuente. Este debilitamiento puede ser causado por estados agudos de estrés, dietas alimenticias insuficientes —en las sectas destructivas comunitarias son corrientes la ingesta excesiva de energizantes como azúcares e hidratos de carbono y las deficiencias en proteínas y algunas vitaminas—, períodos de descanso también insuficientes —pocas horas de sueño y/o en situaciones harto incómodas—, excesivas horas de actividad desenfrenada —laboral, ritual, etc.— y, en algunas sectas, agresiones sensoriales conducentes a estadios de trance más o menos profundo que acaban reduciendo la percepción y voluntad del sujeto.

En general, puede decirse que al incrementarse el nivel de estrés decrece el control de la actividad sensorial y, con él, se produce un deterioro del intelecto. Además, tal como ya vimos, cuando los niveles de estrés superan los que un individuo es capaz de controlar, comienza a alterarse el funcionamiento de los tres neurotransmisores del «bienestar» —serotonina, noradrenalina y dopamina— y se tiende a desembocar en conductas adictivas, de ahí que el tipo de debilitamiento orgánico citado pueda favorecer la sectadependencia.

4. La prohibición de razonar, hecha de forma implícita o explícita, pero siempre de manera efectiva, impide la crítica del dogma sectario y de las conductas —a menudo poco o nada aceptables— de los dirigentes. En la práctica totalidad de las sectas se han desarrollado imposiciones como el *clásico* «cuarto principio regulativo» de los Hare Krishna, de obligado cumplimiento, que prohíbe la «especulación mental» —un concepto que en los últimos años suele interpretarse de una manera menos restrictiva que durante las dos primeras décadas de vida del grupo—, o el artículo 10º del *Reglamento para miembros de Nueva Acrópolis*, que ordena, «abstenerse [en todos los casos] de toda crítica a los Dirigentes e Instructores».

Este modo de proceder —amordazando la mente de los adeptos—, es uno de los sellos que caracterizan al sectarismo

desde la noche de los tiempos. Yendo un poco hacia atrás en la historia, pero sin necesidad de remontarnos hasta sectarismos medievales, podemos encontrar perlas de irracionalidad sectaria tan evidentes como la que figura en las actas de un proceso judicial contra los Testigos de Jehová —caso Douglas Walsh, Escocia, 1954—, donde se transcribe el interrogatorio realizado a Hayden C. Covington, consejero jurídico de la secta, en estos términos:

—¿Si un miembro de los Testigos de Jehová se daba cuenta por sí mismo de que esa profecía [la segunda venida del Señor en 1874] estaba equivocada y así lo decía debía ser desasociado? —se le preguntó al abogado de la secta.

—Sí, si así lo decía —respondió, seguro, Covington— y continuaba persistiendo en crear desorden, porque si toda la organización cree una cosa, incluso aunque sea errónea, y alguien más comienza, por sí mismo, a tratar de imponer sus ideas, entonces hay desunión y desorden... Nuestro propósito es que haya unidad.

—¿Unidad a toda costa?

—Unidad a toda costa —ratificó Covington.

—¿Una unidad basada en una aceptación forzada de la falsa profecía? —siguió interrogando el fiscal.

—Ésta se reconoce como verdad —atajó Covington.

Un comportamiento tan cerrilmente acrílico como el que delata la posición del tal Covington —y que sigue primando entre los Testigos de Jehová actuales—, es prototípico de todo fanatismo sectario sin excepción. La crítica lleva al adepto hasta un estado de duda o «pecado» que se aparece como la antepuerta de la inseguridad y de la ansiedad de la que quiso huir al vincularse a la secta; y siente que no hay otra forma de eludir el dolor que le depara su cotidianidad que no sea asumiendo todo lo que le ordena el grupo. Este asentimiento sin crítica posibilita que cualquier sectadependiente pueda realizar casi todo tipo de actividades —incluso delictivas— en beneficio del líder/grupo sin que asome en su mente ni sombra de duda acerca de su conducta y/o de sus consecuencias.

5. La culpabilización continuada del adepto es uno de los aspectos más demoleedores que actúan en el proceso manipulador. Genera una ansiedad existencial que provoca la pérdida de referencias, dificulta alcanzar un estado equilibrado y hace del adepto un ser fácil de dominar y someter por quienes —líderes y adeptos más antiguos— se han arrogado un estándar de *pureza o perfección* más *elevado* que el suyo. La culpa y la ansiedad, tal como mostramos en el capítulo III, son el núcleo de cualquier proceso adictivo.

6. Otra estrategia habitual en las sectas destructivas consiste en la utilización de los denominados «clichés» a modo de *filtros* que interfieren en la apreciación de una parte determinada de la realidad cotidiana. Los clichés son frases cortas, contundentes y claras, diseñadas en base a los límites ideológicos de la secta, que pueden sustituir los elaborados procesos de raciocinio empleados habitualmente para aprehender y analizar los acontecimientos que nos rodean. El contenido de un cliché aporta las supuestas causas explicativas de algún hecho e impone una determinada posición y/o reacción ante el mismo. Por absurdo que pueda parecer el contenido de un cliché y la reacción que alienta, la conducta desarrollada por un adepto ante una circunstancia determinada —que esté contemplada en su correspondiente cliché— seguirá las pautas fijadas por éste antes que las derivadas del proceso de análisis y reflexión que empleamos normalmente para tomar decisiones.

7. El empleo del miedo y la violencia como elementos cohesionantes del grupo es también un factor común en los procesos de persuasión coercitiva que se dan dentro de las sectas destructivas. Existen muy diversos grados y fórmulas para ejercer la coacción sobre los adeptos de una secta, pero en todos los casos sirven para cerrar filas sobre el grupo, evitar desertiones y/o denuncias, e incrementar el nivel de rendimiento de los adeptos, tanto en cuanto a su actividad proselitista como respecto a su productividad laboral o económica en general. En algunos grupos, y respecto a determinadas estructuras de personalidad, se llega a desencadenar la aparición de fobias con-

tra el mundo externo ajeno a la secta; estos comportamientos fóbicos materializan la respuesta no consciente al miedo que la secta infunde en sus adeptos ante cualquier expectativa de abandonar el grupo o vincularse a personas ajenas a él, y sirven al fin interesado de dificultar enormemente las posibilidades del sujeto para elegir libremente su vida y para poder abandonar el grupo opresor.

8. La manipulación y control de la sexualidad de los adeptos, ya sea reprimiéndola o fomentando la promiscuidad, es, finalmente, otro de los elementos indispensables para poder amplificar los efectos neurotizantes del proceso adoc-trinador sectario. Mucho se ha escrito ya sobre los efectos de la manipulación de la sexualidad y su incidencia en la generación de personalidades neuróticas y sumisas, así es que no vamos a insistir aquí en ello<sup>171</sup>.

Conocer la forma en que todos los elementos descritos han podido actuar sobre un sujeto sectario nos ilustrará acerca de «cómo» se produjo su proceso de claudicación en favor de la secta que le patronea, pero, insistimos en ello, el «por qué», las razones fundamentales que le llevaron hasta su sectadependencia, no las encontraremos en la operativa manipuladora del grupo sino, precisamente, en todo aquello que la secta ya se encontró hecho cuando topó con su víctima, eso es en el perfil de personalidad previo del sujeto, en los elementos psicosociales que le hicieron particularmente frágil ante los avatares de la vida y, por ello, que le convirtieron en un ser vulnerable a la manipulación y susceptible de caer en conductas dependientes.

171. Dado el peso que tiene la esfera de lo afectivo-sexual en la vida humana, el lector que quiera conocer más detalles sobre este ámbito puede consultar una amplia bibliografía especializada. En relación al tema particular que nos ocupa, puede ser de interés la consulta de obras como: Reich, W. (1974). *La función del orgasmo*. Buenos Aires: Paidós; Rodríguez, P. (1989). *El poder de las sectas*. Barcelona: Ediciones B; o Rodríguez, P. (1995). *La vida sexual del clero*. Barcelona: Ediciones B.

## VI

### Problemas que pueden derivarse de la afiliación a una secta destructiva

#### 16. Toda dependencia exige pagar un precio

Estar sometido continuamente a una dinámica de persuasión coercitiva y vivir en un estado de dependencia, tal como es el caso de buena parte de los adeptos de sectas destructivas —pero no así del de cualquier adepto de una «secta»—, puede llegar a causar una serie de trastornos psicosociales más o menos importantes que, básicamente, estarán en función de tres factores variables:

- a) El perfil psicosocial previo del sujeto.
- b) Su grado de integración en algún marco de sectarismo destructivo.
- c) Las características de la secta y de la dinámica manipuladora empleada por ésta.

Así pues, una misma secta destructiva podrá causar efectos diferentes y/o de distinta consideración y gravedad en adeptos distintos; en otros miembros no llegará a ocasionar ningún tipo de alteración significativa; y, en sujetos con problemáticas psicosociales específicas, puede acabar convirtiéndose, incluso, en un marco positivo para ellos.

En los casos, relativamente frecuentes, en los que el sectario ya padecía previamente algún tipo de patología psíquica notable —generalmente no aflorada aún con síntomas que la

delatasen y/o no diagnosticada—, la dinámica grupal de la secta destructiva —en particular su entorno delirante— puede actuar en un doble sentido: como marco contenedor de la psicopatología, contribuyendo positivamente a mantener al sujeto controlado y *equilibrado* o, hecho más habitual, como desencadenante que activa la psicopatología previa y lleva al sectario, sumido en una crisis psicótica, hasta un centro psiquiátrico.

Conviene no olvidar estas observaciones cuando haya que valorar el estado y/o riesgo que puede correr algún miembro de una secta. Ni se pueden generalizar los síntomas y/o alteraciones que describiremos; ni debe crearse un alarmismo perjudicial y falto de fundamento —básicamente por parte de supuestos *expertos* que ven peligros por todas partes y asustan a las familias afectadas anunciándoles males sin fin—; ni se debe atribuir a una secta destructiva los efectos que sólo son debidos a una psicopatología —tanto por razones de exactitud diagnóstica como por la necesidad imperiosa de no equivocarse y/o retrasar el tratamiento preceptivo—. Son ya demasiadas las ocasiones en las que, ante familiares empeñados en culpar del estado de su hijo/a, pareja o pariente a una «secta», he tenido que adoptar una actitud enérgica para convencerles de que debían dejar de ver a su pariente como a un «sectario» —y cejar en su empeño de querer someterle a una terapia específica— y enfocar el problema desde una perspectiva psiquiátrica, ya que la conducta anómala observada era debida a una psicosis<sup>172</sup> y no a la «manipulación sectaria».

En cualquier caso, puntualizado lo anterior, debemos tomar en consideración también que hace ya años que algunas de las consecuencias psicopatológicas de la pertenencia a una secta destructiva están catalogadas como un trastorno psi-

172. La psicosis es un trastorno psíquico grave que afecta de un modo total a la personalidad y conducta del sujeto, con perturbación del juicio, de la voluntad y de la afectividad.

quiátrico. En la primera versión del *DSM-III* de la Sociedad Psiquiátrica Americana, publicado en 1980, en su epígrafe 300.15 ya aparecía descrito el denominado «Desorden Disociativo Atípico»<sup>173</sup>. Actualmente, el *DSM-IV*, en su última revisión, cataloga el «Trastorno disociativo no especificado» como «una categoría para los trastornos en los que la característica predominante es un síntoma disociativo (p. ej., alteración de las funciones normalmente integradas de la conciencia, memoria, identidad, o de la percepción del entorno) que no cumple los criterios para el diagnóstico de trastorno disociativo específico. Los siguientes ejemplos incluyen: (...) 3. Estados disociativos que pueden presentarse en individuos que han estado sometidos a períodos de prolongada e intensa persuasión coercitiva (p. ej., lavados de cerebro, modificación del pensamiento o indoctrinación en sujetos cautivos)»<sup>174</sup>.

Resulta muy clarificador el hermanamiento de síntomas entre las víctimas de distintos tipos de cautiverio —que el *DSM-III* especificaba con más claridad al añadir «mientras han estado en poder de terroristas o sectas»— ya que, en definitiva, patentiza la equivalencia de resultados finales de dos procesos que violentan a la persona, la despojan de sus derechos, y la sumergen en un universo cerrado y coaccionante donde la propia supervivencia depende únicamente de la voluntad/magnanimidad de los captores y de la capacidad de sumisión a todos

173. El «Desorden Disociativo Atípico» figuraba definido en ese manual normativo como «una categoría residual a utilizar para aquellos sujetos que demuestren tener una Perturbación Disociativa, pero que no se ajustan a los criterios de una Perturbación Disociativa específica. Los ejemplos comprenden los estados parecidos al trance, desrealización no acompañada de despersonalización y aquellos estados disociados más prolongados que pueden darse en personas que han estado sujetas a períodos de prolongada e intensa persuasión coercitiva (lavado de cerebro, reforma del pensamiento y adoctrinamiento, mientras han estado en poder de terroristas o sectas)».

174. Cfr. American Psychiatric Association (1995). *DSM-IV: Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Barcelona: Masson, pp. 502-503, epígrafe F44.9 [300.15].

sus deseos y consignas por parte de la víctima que, finalmente, rompe sus resistencias y mecanismos defensivos y es transformada en un ser vitalmente identificado con las ideas y objetivos de los terroristas —es lo que se conoce también como «Síndrome de Estocolmo»— o con las de los sectarios.

Las diferencias entre ambos procesos, en todo caso, no van mucho más allá del simple matiz: en los grupos terroristas se utiliza abiertamente la violencia física y las amenazas de muerte, además de la tortura psicológica, para lograr la *despersonalización* de sus víctimas, mientras que en las sectas destructivas no suele emplearse más que tácticas de presión emocional y sutiles amenazas contra valores y conceptos subjetivos, tales como «seguridad», «expectativas de futuro», «verdad», «esperanza», «amor», «salvación», «proyecto», etc., que representan necesidades emocionales básicas, y/o que la coacción manipuladora ha hecho interiorizar como imprescindibles para la supervivencia propia y ajena.

Al margen de los problemas que pueden englobarse bajo la etiqueta diagnóstica del «trastorno disociativo», cabe recordar que estamos tratando con conductas dependientes y que —tal como podemos intuir fácilmente basándonos en problemáticas más conocidas como las de las adicciones a drogas o al juego— cualquier tipo de adicción acaba pasando una factura psicológica y social elevada. A veces demasiado elevada.

## 17. Trastornos psíquicos y físicos

El conjunto de alteraciones que, con múltiples combinaciones en cuanto a cantidad y calidad, dibujan el amplio y no siempre bien definido perfil mórbido de sectarios y ex sectarios, conforman lo que en 1982 comencé a denominar como SSD (Síndrome de Secta Destructiva)<sup>175</sup>. En general, entre los

175. Cfr. Rodríguez, P. (1984). *Esclavos de un mesías (sectas y lavado de cerebro)*. Barcelona: Elfos, pp. 131-142.

adeptos de sectas destructivas suelen darse alguno/os de los trastornos que, en lenguaje gráfico y comprensible, relaciono a continuación:

- Incremento de las pautas de rigidez en el carácter.
- Disminución drástica del sentido del humor.
- Tendencia al reduccionismo maniqueo de la realidad.
- Incremento de la pasividad personal y de la dependencia de terceras personas.
- Deterioro progresivo de la emocionalidad, que se vuelve lábil, distante, achatada, falta de espontaneidad y oscilante entre la depresión y la euforia.
- Alteración de las pautas habituales de atención y percepción al estar selectivamente focalizadas por el estrecho —y emocionalmente intenso— marco doctrinal de la secta.
- Transformación de la propia personalidad con pérdida progresiva de rasgos caracteriales definitorios en favor de pautas de identidad dominantes en el grupo sectario («robotización»).
- Dificultad para tomar decisiones.
- Dificultad para expresar necesidades de forma concreta.
- Dificultad para concentrarse y para fijar la atención sobre algo concreto.
- Deterioro de la capacidad para realizar juicios objetivos e independientes.
- Capacidad intelectual más o menos mermada (se saturan muy fácil y rápidamente las facultades de percepción y análisis).
- Problemas de memoria.
- Pérdidas del sentido de realidad.
- Alteración severa de la jerarquía de valores anteriores al ingreso en la secta.
- Desidentificación severa con el propio pasado biográfico.

- Regresión infantil (infantilización de rasgos del carácter, actitudes y hábitos, retroceso en la calidad de la escritura e, incluso, aniñamiento de algunos rasgos del rostro).
- Ralentización del proceso evolutivo personal (se corta y/o dificulta extremadamente el proceso de maduración y se instala al sujeto en la inmadurez).
- Incremento de las tendencias narcisistas (presunción, vanidad, falta de autocrítica, despreocupación, egolatría, etc.).
- Aparición de estados alterados de conciencia (*flotaciones*), junto a episodios de disociación, alucinaciones, ideación delirante o paranoide, obsesiones, etc.
- Desarrollo de cuadros netamente psicopatológicos.
- Trastornos del apetito, peso y vitalidad.
- Trastornos hormonales.
- Trastornos de la conducta sexual.

Todas estas alteraciones no son fruto de una causa mórbida única —salvo si tomamos por tal el propio concepto de secta destructiva—, sino que son el resultado combinado de diferentes procesos lesivos que, para un terapeuta, tienen etiologías, diagnósticos y tratamientos diversos y específicos. A estos problemas, además, debe añadirse los que suelen aparecer al abandonar la secta, debidos a diferentes causas que veremos en el capítulo XIV —y que, en ocasiones, están asociados o pueden derivarse de un trastorno por estrés posttraumático<sup>176</sup>—. En la III parte de este libro analizaremos con más detalle los posibles abordajes terapéuticos del SSD.

176. Cfr. American Psychiatric Association (1995). *DSM-IV: Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Barcelona: Masson, pp. 434-440, epígrafe F43.1 [309.81].

## 18. Deterioro de la dinámica social y de las relaciones interpersonales

—Durante los tres años que he pasado en la secta dejé mis estudios universitarios, perdí un chollo de trabajo que tenía, me pulí todos mis ahorros, me peleé con mi novia y amigos, me enfrenté con toda mi familia y hasta me he puesto gordo y fofo de las porquerías que comíamos allí —se lamentaba un ex sectario al poco de dejar su grupo—. Ahora me encuentro absolutamente solo, desorientado, ante un mundo que me parece que ha cambiado horrores sin darme yo cuenta, y con una familia que intenta apoyarme pero que no entiende nada de nada de lo que me ha pasado durante todo ese tiempo en que anduve de salvador de la humanidad.

La experiencia de vincularse estrechamente a una secta destructiva no sólo puede afectar al equilibrio psíquico y emocional y a las capacidades intelectuales del sectario, también puede dañar de forma considerable todo su proceso socializador y sus relaciones interpersonales.

La propia dinámica aislante, que es consustancial a toda secta destructiva, lleva a minar y/o romper —todos o buena parte de ellos— los canales de comunicación y lazos afectivos básicos de cualquier sujeto: familia, amigos y pareja.

Pertenecer plenamente a una secta destructiva es incompatible con el mantenimiento de relaciones y afectos normalizados con personas ajenas al grupo —máxime si se muestran críticas respecto a la secta—, ya que esta doble militancia afectiva y comunicativa del neófito le mantendría en contacto con la realidad —es decir, con las dinámicas más o menos racionales y lógicas que caracterizan la vida cotidiana—, le restaría tiempo y fuerza para dedicarse a la secta —puesto que pasaría buena parte de su tiempo haciendo actividades diversas con familiares, pareja, amigos o compañeros—, le obligaría a mantener una jerarquía de valores y prioridades en la que el grupo perdería su omnipresencia y su exclusividad y, en definitiva, supondría un obstáculo insalvable para que la

secta destructiva pudiese adueñarse del control de la personalidad del sujeto y pasase a manipularle y explotarle a su conveniencia.

Por estas razones, lo primero que hace cualquier dinámica de sectarismo destructivo es intentar dominar y controlar todo el entorno afectivo del sujeto mediante estrategias tales como:

a. Forzarle progresivamente a que sólo se reúna e intercambie criterios con los miembros de la secta, e intentar que pase la mayor parte del tiempo acompañado por algún adepto *convencido* que actúe como filtro y atempere sus relaciones con los no sectarios.

b. Asociar progresivamente a todas las personas ajenas al grupo a conceptos negativos —«son materialistas», «están en el error», «son ateos», «son católicos practicantes», «son incapaces de conocer y querer la verdad», «sólo quieren tu mal, puesto que desean que seas como ellos para que no pongas en evidencia su hipocresía»...— y, en consecuencia, dañar su credibilidad hasta hacerles perder cualquier posible influencia sobre el neófito.

c. Ahogar progresivamente los sentimientos de afecto y amor existentes con las personas ajenas al grupo —«el amor de tus padres no es más que puro egoísmo», «ellos no te quieren, te poseen», «tus padres no son más que un accidente biológico para que tu estés hoy aquí», «tus padres nunca han hecho nada importante por ti, sólo te han dado dinero, pero nunca se han ocupado de tu alma», «tu pareja sólo está contigo por la seguridad económica que le das, pero es un lastre para ti y para tu evolución», «tus amigos son gente vacía, que sólo piensa en pasarlo bien y en utilizarte, pero no te aportan nada»...— para, tras quedar *congelados*<sup>177</sup>, ser sustituidos por objetivos emo-

177. Nótese que empleo a propósito el concepto «congelados» al referirme a los sentimientos del sectario hacia su mundo afectivo anterior, y no sin motivo. Durante el proceso manipulador y de dependencia, los sentimientos previos no llegan a destruirse del todo, sino que van siendo encerrados bajo pesadas losas de resentimiento y su lugar es ocupado por los

cionales dentro de la propia secta: el líder pasa a ser único y auténtico «padre» —y así se le denomina y considera en infinidad de sectas—, el propio grupo asume el papel de *madre* —o seno materno—, los compañeros ascienden a la categoría de «hermanos» y «amigos» —los únicos posibles y deseables— y, entre ellos, tiempo después, podrá encontrarse una pareja «digna»... toda la gente de fuera del grupo ya no contará para nada; a lo sumo, si las relaciones no son demasiado tensas, los familiares podrán ser merecedores de alguna visita somera, pero si se oponen a la secta ¡ni saludarles por la calle!

Los perjuicios que se derivan de este aislamiento afectivo sistemático son tan obvios que no merecen más comentarios. Siendo todavía más graves cuando al sectario, además, se le conmina a abandonar sus estudios, trabajo, actividades de ocio, etc.; o en el caso de mujeres, amas de casa en particular, que ya de por sí tenían pocos o nulos contactos e intereses fuera de los de su propia *secta familiar*.

—No me di cuenta de que mi mujer estaba en contacto con la secta hasta pasados dos años, entonces, de repente, empecé a no comprender nada. Ya no era ella, estaba fría, distante, decía cosas raras, pegaba a los niños, cosa que antes nunca había hecho, salvo en alguna ocasión merecida; se negó a mantener relaciones sexuales porque decía que aquello era «fornicación» y a Dios no le gustaba... no hubo forma de sacarla de su estado. La separación fue muy dura para mí, pero fue inevitable.

Cuando uno de los miembros de una pareja es adepto de una secta destructiva y el otro no, o bien uno convence al otro para dejar la secta o para entrar ambos en ella, o la convivencia se va tornando tan tensa e imposible que suele acabar por romperse definitivamente.

*neo-sentimientos* forzados que le inculca la secta. En diferentes momentos, durante su vida en el grupo, o durante el proceso terapéutico de recuperación, esos sentimientos *congelados* afloran parcialmente —por motivos muy variados— y pueden ser restaurados —*descongelados*— si se dan las circunstancias adecuadas.

El mundo de la secta destructiva va estrangulando progresivamente la dinámica social del adepto, dejándole sin apoyos personales y afectivos al margen de sus compañeros sectarios —que sólo seguirán apoyándole en la medida en que éste acate los deseos del líder; en caso contrario, le volverán la espalda y le dejarán absolutamente solo y abandonado—, haciéndole perder años preciosos para su formación —al conminarle a dejar sus estudios y/o alejarse de cualquier otra actividad cultural o formativa—, y limitándole sus posibilidades de supervivencia económica —al hacerle dejar su trabajo habitual, renunciar a la pensión del marido (en casos de mujeres separadas y con niños; a fin de evitar que el ex marido pueda tener noticias de la vida y del lugar de residencia de la sectaria y sus hijos), al forzarle a vender sus posesiones (particularmente bienes inmobiliarios y fincas rústicas) y/o donarlas al líder/grupo, al forzarle a dilapidar sus ahorros en beneficio de la secta, etc.—. El empobrecimiento afectivo y social del adepto crece en proporción directa al tiempo de afiliación al grupo.

Todo este cúmulo de dificultades no sólo serán una barrera para poder abandonar la secta, sino que, igualmente grave, se convertirán en problemas más o menos terribles cuando el sectario haya dejado el grupo e intente rehacer su vida en la sociedad normal y corriente.

—Cuando yo me fui a trabajar para la secta tuve que renunciar —ni siquiera me dejaron solicitar una excedencia— a un puesto fijo que tenía en xxx [una entidad bancaria]. Durante los cinco años que pasé en la secta trabajé como un burro, no gané nada y gasté todos mis ahorros. Hoy, tres años después de haber abandonado la secta, me paso el día en casa, aburrido y angustiado. No hay forma de encontrar trabajo. Mis amigos y mi novia de antes, y hasta mis propios hermanos, no quieren saber nada de mí, y yo casi les comprendo porque en mi estupidez sectaria les traté muy mal y les desprecié. Tengo 30 años y mi futuro es tan desesperante que un día de éstos voy a hacer alguna locura.

Vivir con penurias, en una situación más o menos lacerante de marginación, o enfocar el suicidio, son posibilidades a las que pueden verse abocadas algunas personas que, incapaces de seguir dentro de la secta, por los motivos que sean, o expulsados de ella, intentan rehacer sus vidas sin los apoyos externos a los que tiempo atrás renunciaron cuando fueron captados por una secta destructiva.

Sin embargo, para quienes puedan recuperar todos o parte de esos apoyos, la situación no será tan grave, ni mucho menos, aunque habrán pagado un precio altísimo y siempre excesivo por una experiencia sectaria que, si bien pudo ser enriquecedora en algunos aspectos, al fin y al cabo no hizo más que sacarles de la angustia para instalarles en el vacío.

## **19. Problemática de los menores insertos en sectas**

Los menores pueden pasar a estar bajo el control de alguna secta en la medida en que sus padres o tutores legales se vinculen a algún grupo de esta naturaleza, de forma que sean insertos en él a edades más o menos tempranas o que ya nazcan dentro del mismo. Hoy en día las sectas destructivas ya no captan menores de edad al margen de sus padres —aunque no resulta imposible que reclutadores sectarios puedan entrar en contacto con ellos y mentalizarles para ingresar en el grupo tras la mayoría de edad—, pero, ello no obstante, en nuestro entorno sociocultural encontramos numerosas excepciones en algunos grupos católicos sectarios que sí lo hacen habitualmente, maniobrando a espaldas de los padres para manipular a los menores más frágiles a fin de que abandonen sus familias y se unan a ellos al llegar a su mayoría de edad; este tipo de actuación suele realizarse, con total impudicia e impunidad, desde centros de enseñanza y/o de ocio gestionados directa o indirectamente por esos grupos religiosos.

Son muchos y variados los problemas que pueden afectar a los menores sectarios y, como es lógico suponer, su valoración y gravedad dependerá de la edad del menor, de las condiciones socio-afectivas en que se desarrolle, de su proceso evolutivo/formativo y socializador y de la dinámica interna propia de cada secta destructiva. Pero, sin ningún género de dudas, tal como está evidenciando la compleja investigación, todavía en curso, que sustenta el trabajo para la tesis doctoral en Psicología de este autor<sup>178</sup>, el elemento más influyente a la hora de valorar los problemas de un sujeto criado en un contexto sectario será, precisamente, el perfil psicosocial de sus padres y el tipo de interrelación que ha caracterizado al núcleo familiar en cuestión. Los datos obtenidos y analizados hasta la fecha demuestran que los problemas descritos por los sujetos investigados, en relación a sus épocas de infancia/adolescencia —vividas en un entorno familiar sectario—, así como los percibidos respecto a su edad adulta, se relacionan, básicamente, con efectos derivados y atribuibles a los diferentes modelos de interacción familiar vividos, que, a su vez, dependieron, fundamentalmente, del perfil psicosocial de los padres. Una secta determinada podrá tener una estructura, prácticas e imposiciones objetivamente lesivas, pero, en cualquier caso, el que éstas lo sean más o menos para el desarrollo de un menor en concreto dependerá del papel jugado por los padres.

En general, cuanto más desestructurado y/o disfuncional sea un núcleo familiar, más deficiente podrá llegar a ser el proceso de maduración y socialización de los hijos y, justo por esto, más incidirá, para bien o para mal, la doctrina y dinámica de la secta a la que se pertenezca (que también influirán más o menos negativamente en los padres en fun-

178. Esta Tesis Doctoral se desarrolla en el Departamento de Psicología Social de la Facultad de Psicología de la Universidad de Barcelona. La investigación, titulada *Procesos de maduración y socialización de los hijos dentro de un contexto familiar sectario urbano*, está dirigida por los doctores Ferran Casas Aznar y José Manuel Cornejo Álvarez.

ción de su propio perfil de personalidad previa). Y a la inversa: cuanto más normalizado sea un núcleo familiar, menos problemas supondrá la integración dentro de cualquier secta.

A fin de cuentas, en las familias sectarias ocurre exactamente lo mismo que en las que no lo son, siendo norma en ambas tipologías el hecho de que a medida que se incrementa el nivel de conflicto y desestructuración dentro de un núcleo familiar, peores tienden a ser las condiciones disponibles por los hijos para poder madurar y socializarse adecuadamente en su seno; un proceso lesivo que, al lastrar a los sujetos afectados con pautas y mecanismos psicosociales deficientes, incrementa sobremanera en ellos —tal como ya vimos en apartados anteriores— el riesgo de sucumbir ante procesos manipuladores, dinámicas adictivas o frente a meras circunstancias personales y/o sociales que no suponen apenas problemas para la mayoría.

Si recogemos en un solo listado el conjunto de dificultades más frecuentes que suele encontrarse entre los menores insertos en sectas destructivas, veremos que, al margen de la relación de trastornos derivados del SSD —ya citada anteriormente—, los menores pueden verse afectados también por una serie de problemas, mucho más específicos, entre los que destacaremos los siguientes:

- Dependencia muy acusada del grupo, generada y reforzada al diluir las figuras de los padres biológicos y personificarlas en el líder (que juega el rol paterno) y en el propio grupo o líder consorte (que adquiere la función materna).
- Falta de estímulos cognitivos suficientes.
- Carencias afectivas.
- Baja autoestima.
- Dificultades para adaptar las reacciones emocionales al entorno.
- Tendencia acusada hacia la inestabilidad emocional.

- Represión de los sentimientos, con tendencia hacia la frialdad emocional.
- Falta de sensibilidad o hipersensibilidad.
- Frecuentes pautas de ansiedad anómala y poca capacidad para contenerla.
- Tendencia a la depresión.
- Hiperactividad e hiperexcitabilidad.
- Sumisión extrema y patológica.
- Inhibición social incapacitante.
- Tendencia a la irritabilidad.
- Exceso de realismo.
- Pérdida de identidad personal.
- Proceso de aprendizaje y adaptación al medio social mediante pautas de tipo autoritario/inhibitorio exclusivamente.
- Deficiente y/o anormal proceso de socialización.
- Falta de aprendizaje de una serie de habilidades básicas para sobrevivir en una sociedad abierta.
- Relación problemática con el entorno social (miedos u odios genéricos e infundados hacia él, etc.).
- Baja integración social.
- Carencias educativas y aculturación más o menos severas.
- Fracaso escolar.
- Educación en pautas de conducta anticonstitucionales (sexistas, clasistas, racistas, discriminatorias en general, contrarias a las libertades protegidas, promotoras de violencia...).
- Pautas de conducta sexual anormales para una determinada edad.
- Lesiones diversas debidas a malos tratos por acción u omisión (palizas, abandono afectivo, dieta inadecuada y/o insuficiente, estrés, falta de higiene y/o de cuidados médicos u otros, etc.).

Los niveles en los que una secta destructiva puede afectar la vida y futuro de un menor son tantos y tan delicados que

toda prevención será poca<sup>179</sup>. Durante el embarazo, la mala dieta, el agotamiento y el estrés de la madre sectaria —factores que se dan en algunas sectas de tipo comunitario—, unidos a la insuficiencia de controles médicos —un aspecto frecuente en no pocos grupos de muy diferentes ideologías—,

179. Para ampliar información al respecto puede consultarse el capítulo titulado «Jóvenes y menores en sectas» en Rodríguez, P. (1989). *El poder de las sectas*. Barcelona: Ediciones B, pp. 99-123; la ponencia de Shirley Landa «Niños en sectas. Sus relaciones familiares y su educación» en Asociación Pro Juventud (1988). *Las sectas como problema social. Ponencias presentadas y comunicados*. Actas del Primer Congreso Internacional sobre Sectas y Sociedad. Barcelona: Asociación Pro Juventud, pp. 77-83; o el capítulo «Rescatar a los niños» en Singer, M. T. y Lalich, J. (1997). *Las sectas entre nosotros*. Barcelona: Gedisa, pp. 249-267. Entre la bibliografía en inglés que trata el tema de menores en sectas, sugerimos la lectura de: Maron, N. (1988). «Family environment as a factor in vulnerability to cult involvement.» *Cultic Studies Journal*, vol. 5 (1), pp. 23-43; Kelley, S. J. (1988). «Ritualistic abuse of children: Dynamics and impact.» *Cultic Studies Journal*, vol. 5 (2), pp. 228-236; Greene, F. (1989). «Litigating child custody with religious cults.» *Cultic Studies Journal*, vol. 6 (1), pp. 69-75; Halperin, D. A. (1989). «Cults and children: The role of the psychotherapist.» *Cultic Studies Journal*, vol. 6 (1), pp. 76-85; Anderson, C. L. (1990). «The adolescent ex-cultist: A nursing staff challenge.» *Issues in Comprehensive Pediatric Nursing*, vol. 13 (3), pp. 231-237; Van-Dam, H. (1991). «Vulnerability of adolescents and young adults to "cult" phenomena.» En Greenspan, S. I. (Ed.), Pollock, G. H. (Ed.) y otros (1991). *The course of life: Adolescence*, vol. IV. Madison: International Universities Press, pp. 301-311; Jones, D. P. (1991). «Ritualism and child sexual abuse.» *Child Abuse and Neglect*, vol. 15 (3), pp. 163-170; Malcarne, V. L. y Burchard, J. D. (1992). «Investigations of child abuse/neglect allegations in religious cults: A case study in Vermont.» *Behavioral Sciences and the Law*, vol. 10 (1), pp. 75-88; Lloyd, D. W. (1992). «Ritual child abuse: Definitions and assumptions.» *Journal of Child Sexual Abuse*, vol. 1 (3), pp. 1-14; Langone, M. D. y Eisenberg, G. (1993). «Children and cults.» En Langone, M. D. (Ed.) y otros (1993). *Recovery from cults (help for victims of psychological and spiritual abuse)*. New York: W. W. Norton & Co., pp. 327-342; McFarland, R. B. y Lockerbie, G. (1994). «Difficulties in treating ritually abused children.» *Journal of Psychohistory*, vol. 21 (4), pp. 429-434; Kelley, S. J. (1996). «Ritualistic abuse of children.» En Briere, J. (Ed.), Berliner, L. (Ed.) y otros (1996). *The APSAC handbook on child maltreatment*. Thousand Oaks (CA): Sage Publications, pp. 90-99; Halperin, D. A. (1996). «Cults and children: A group dynamic perspective on child abuse within

podrán incidir negativamente en el desarrollo final del feto.

En los primeros años de vida, las carencias afectivas, la insuficiencia de estímulos cognitivos para desarrollar las facultades intelectivas, el sometimiento a pautas formativas extremas —autoritario-inhibitorias o demasiado laxas—, los malos tratos físicos y/o psicológicos, las condiciones estresantes y generadoras de neurosis y ansiedad, la mala nutrición, etc., llevarán a desarrollar personitas con alteraciones emocionales y deficiencias intelectivas —puede que también orgánicas— de diferente gravedad que, en cualquier caso, acabarán conformando adultos inmaduros, con insuficientes habilidades sociales, y con problemas de estabilidad emocional.

Las limitaciones —prohibiciones, de hecho— que las sectas destructivas imponen a sus miembros para forzar que los hijos no se relacionen —eso es jueguen, compartan lecturas, fiestas, cine, ocio...—, o lo hagan apenas, con otros menores ajenos al grupo, acaban por generar aislamiento, tensiones, traumas —a menudo se sienten y son señalados como «niños diferentes», sin llegar a comprender la visión maniquea de la vida que les imponen sus padres— y deficiencias notables en el proceso de socialización que, a la postre, les limitará en mayor o menor medida sus posibilidades de futuro.

El hecho, habitual en muchas sectas destructivas, de que se conmine a los adolescentes a abandonar sus estudios cuando cumplen los 16 años —eso en el supuesto de que lo hicieran hasta esa edad, que en algunos grupos se evita la escolarización exterior y los menores no obtienen sino enseñanzas internas muy básicas e insuficientes—, y se les impida acceder a niveles de estudios universitarios o especializados, supondrá también un hándicap fundamental que reducirá mu-

cults.» En Kymissis, P. (Ed.), Halperin, D. A. (Ed.), y otros (1996). *Group therapy with children and adolescents*. Washington: American Psychiatric Press, pp. 353-366; Stein, A. (1997). «Mothers in cults: The influence of cults on the relationship of mothers to their children.» *Cultic Studies Journal*, vol. 14 (1), pp. 40-57.

chísimo las posibilidades de supervivencia y autonomía del futuro adulto.

Cuando los medios de comunicación y/o algunos *expertos* —particularmente religiosos— abordan la situación de los menores insertos en sectas, suelen afirmar que los abusos sexuales son poco menos que una norma dentro de este tipo de grupos, pero, afortunadamente, esta presunción no es cierta. Los casos en los que se han detectado abusos sexuales a menores dentro de sectas son escasísimos y siempre constituyen una excepción —conducta aislada de algún sujeto en concreto— dentro de la dinámica general del grupo. Habitualmente se presenta como «corrupción de menores» lo que no es sino un tipo de educación sexual que choca con la represiva visión católica dominante, o se extiende hasta los menores, sin ninguna razón, prácticas sexuales que sólo son propias de los adultos<sup>180</sup>.

Es verdad que, en nuestro contexto sociocultural, hay un altísimo porcentaje de menores que sufren abusos sexuales —entre un 28 % y un 33 % de las mujeres son víctimas de ellos antes de llegar a los 15 años y alrededor de un 10% de los hombres pasa por lo mismo—, pero también está demostrado que entre un 75 % y un 80 % de esos delitos sexuales son cometidos por adultos conocidos del menor, que en la mayoría de los casos son familiares suyos<sup>181</sup>.

Por otra parte, los críticos católicos de las sectas harían bien en mirar hacia dentro de su propio colectivo ya que, según da-

180. Aunque también es cierto que, en determinadas sectas comunitarias, esas prácticas sexuales de los adultos pueden realizarse con insuficiente discreción —por problemas de espacio— y ser observadas por algunos menores —una posibilidad que ocurre también en millones de hogares no sectarios—, dando lugar a los pocos casos en que se ha observado conductas sexuales *precoces* entre menores que «jugaban a lo mismo que sus padres». Sin duda eso indica una dinámica de formación de los hijos poco cuidadosa, pero no implica, ni mucho menos, episodios de corrupción y/o uso sexual de los menores por parte de los adultos.

181. Cfr. Rodríguez, P. (1993). *Qué hacemos mal con nuestros hijos (El drama del menor en España)*. Barcelona: Ediciones B.

tos referidos a España, procedentes de una investigación realizada desde la Universidad de Salamanca<sup>182</sup>, el 9 % del total de los abusos sexuales cometidos sobre varones y el 1 % de los sufridos por mujeres ha tenido como protagonista a un sacerdote. El clero católico, a juzgar por estos y otros muchos datos similares procedentes de países distintos, es el colectivo profesional que protagoniza más abusos sexuales a menores<sup>183</sup>.

No cabe duda de que podemos y debemos acusar a las sectas de muchos comportamientos criticables, cuando no delictivos, pero los abusos sexuales a menores no suelen estar, de momento, entre sus hábitos cotidianos. Y esto es algo que debe quedar claro para acabar, de una vez por todas, con el pánico que algunos *expertos* inducen en quienes, separados de su cónyuge *sectario*, reciben el anuncio de que los hijos que conviven con el otro progenitor están en riesgo de ser corrompidos sexualmente. Puede ser que esos hijos corran riesgos notables en parcelas fundamentales para su desarrollo —una posibilidad que debe corregirse y evitarse—, pero difícilmente van a convertirse en objetos sexuales.

182. Cfr. López, F. (1994). *Abusos sexuales a menores. Lo que recuerdan de mayores*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.

183. Cfr. Rodríguez, P. (1995). *La vida sexual del clero*. Barcelona: Ediciones B. En este estudio, a partir del análisis de una gran base de datos sobre sacerdotes españoles actuales de los que se tienen datos ciertos acerca del tipo de relaciones sexuales que han mantenido —un conjunto que representa una muestra de algo más del 1 % del total del clero español, un tamaño muestral que la hace más que adecuada y significativa para poder extraer una aproximación estadística generalizable—, se evidencian los siguientes comportamientos sexuales: un 60 % del total del clero mantiene relaciones sexuales y, dentro de este conjunto, un 26 % soba a menores, un 20 % realiza prácticas homosexuales, un 12 % son homosexuales y un 7 % comete abusos graves a menores. Las preferencias de los sacerdotes que mantienen actividad sexual se distribuye como sigue: un 53 % se relaciona sexualmente con mujeres adultas, un 21 % con varones adultos, un 14% lo hace con varones menores de edad y un 12 % con mujeres menores de edad. Las razones de esta realidad obedecen a una serie de causas estructurales de la Iglesia que repercuten negativamente en la estructura psicosocial del clero; remitimos al lector interesado en profundizar en este aspecto al estudio citado y a la bibliografía que se reseña en el mismo.

En fin, retomando el hilo de este apartado, sea como fuere —y aun reconociendo el derecho que tiene todo padre a educar a sus hijos según sus creencias—, la formación de un menor dentro de un marco de sectarismo destructivo, por lo apuntado anteriormente, resulta siempre inadecuado y a menudo inadmisibile, puesto que conculca buena parte de sus derechos reconocidos y violenta una personalidad absolutamente frágil e indefensa ante las negligencias —inevitables cuando se da una situación de sectadependencia en los progenitores— y los abusos manipuladores de los adultos.

**PARTE II**  
**ESTRATEGIAS PARA**  
**PREVENIR EL SECTARISMO**

## VII

### **Cómo pueden actuar los padres para evitar que algún hijo se convierta en sectario**

#### **20. Menores autodestructivos**

«Si no sabes adónde vas, acabarás en otra parte.»

Suelo citar a menudo esta frase, que fue famosa allá por la bulliciosa década de los años sesenta, para significar algo que es de mero sentido común: cualquier actividad que se realice sin conocer bien lo que se lleva entre manos no puede conducir más que a logros casuales y/o a situaciones no deseadas. Y eso es, precisamente, lo que les ocurre a muchísimas familias, que actúan a ciegas con sus hijos y acaban por encontrarse ante adolescentes, jóvenes y adultos tan alejados de las expectativas paternas que surge necesariamente la pregunta terrible: ¿Pero, qué hemos hecho mal? Y la respuesta —si no queremos engañarnos a nosotros mismos desviando las culpas a terceros—, no será menos terrible: ¡Se cometieron excesivos errores en demasiados aspectos fundamentales!

—Yo he pasado toda mi vida volcada en ayudar a mis dos hijos —me contaba una madre—, les he educado lo mejor que he sabido, les he dado muchas de las cosas que mis padres nunca me dieron a mí y, sin embargo, el mayor se metió en una secta y no quiere saber nada de nosotros. ¿Cómo puede ser que me haya salido un hijo así, tan diferente a su otro hermano?

Esta pregunta —fruto de una situación muy común entre familias afectadas por problemas de drogas, sectas, suicidio y otras tendencias autodestructivas—, no tiene una respuesta única ni fácil, aunque, en todo caso, sí estará relacionada, al menos, con las tres realidades complementarias que apuntamos seguidamente.

1. Cada individuo tiene una sensibilidad diferente que, ante los estímulos ambientales en que está sumergido —como, por ejemplo, todo lo que un hijo recibe de sus padres y las vías y maneras que caracterizan esos aportes (afectivos, materiales, conocimientos, pautas, etc.)—, le lleva a reaccionar de un modo distinto al del resto de personas —hermanos— sometidas al mismo marco de relaciones interpersonales; y éste es un aspecto fundamental para poder explicar las diferentes estructuras de personalidad que se decantan a partir de pautas formativo-educativas formalmente idénticas.

2. Aunque sea a un nivel no consciente, los padres suelen tratar a cada uno de los hijos de forma muy diferente (discriminando individualmente preferencias, apoyos, presiones y rechazos más o menos intensos y evidentes, etc.).

3. La falta de una preparación suficiente en los padres les impide darse cuenta de sus pautas formativo-educativas erróneas y de los efectos negativos que producen sobre cada uno de sus hijos, al tiempo que les priva de poder controlar las diferencias entre hermanos que quizá ellos mismos, inadvertidamente, están creando y potenciando; en consecuencia, se pierde la oportunidad de poder prevenir, evitar o corregir unos efectos lesivos que sólo se verán al cabo de algunos años, cuando afloran junto a algún comportamiento conflictivo.

Datos procedentes de diferentes encuestas oficiales muestran que alrededor de un 60 % de la población española considera que las personas que tienen su primer hijo no están preparadas para ser padres o madres; y un 50 % piensa que, en general, los padres no están suficientemente preparados para ejercer su función. Esta apreciación —en unos porcenta-

jes que coinciden, poco más o menos, con los de los países de nuestro entorno socioeconómico y cultural— nos lleva a la paradoja de una sociedad que, incluso siendo muy consciente de la incapacidad del sistema familiar para asumir global y correctamente sus obligaciones, en su inmensa mayoría no hace nada —ni a nivel individual ni social— para mejorar esta lamentable situación. Y, si bien es cierto que no suele prepararse a la gente para ser padres, cuando alguien asume serlo debería adquirir también el compromiso y la responsabilidad de hacerse cargo de su nuevo rol de la mejor manera posible, eso es formándose para ello.

Durante años he conocido a innumerables padres, con problemas graves en uno o varios hijos, que, al preguntarles si alguna vez habían leído algún libro o revista especializados sobre el mundo de los hijos o habían asistido a algún curso o conferencia sobre el tema, me han dado un rotundo no por respuesta. «Los libros buenos son caros y no se encuentran fácilmente», «trabajamos mucho y no tenemos tiempo para ir a conferencias»... suelen decir, pero la lógica de un pequeño cálculo matemático les deja en evidencia inmediatamente: un «buen» libro es más barato que un aperitivo dominical, y con lo que gastan anualmente en tabaco y revistas —de puro cotilleo— podrían comprar más de un centenar de libros; por otra parte, cualquiera de los dos progenitores pasa al menos unas mil horas al año sin hacer nada de nada. ¿Cuestión de dinero?, ¿no hay tiempo?, les vuelvo a preguntar, ¿o es que pensaban que un hijo es como un geranio, al que basta con regar, abonar, podar y fumigar de vez en cuando, para que dé flores regularmente?

Evidentemente, un hijo no es una planta de jardín, pero en muchísimas familias, en su práctica cotidiana, los hijos tienen un trato similar, si no peor, al que recibe cualquier inquilina de maceta. Los padres suelen azorarse ante este ejemplo, ya que les lleva directamente hasta una dimensión de responsabilidad personal que, hasta entonces, habían eludido culpando a terceros —la secta, el traficante de drogas, las malas com-

pañías,...— del estado de su hijo/a. Pero no se trata, en ningún caso, de culpabilizar a los padres —cosa que no serviría más que para empeorar una situación familiar que ya de por sí no es demasiado buena—, sino de volver a situar en su punto adecuado las diferentes responsabilidades que han generado el problema que les aflige. Sólo cuando se es consciente de los errores puede llegarse a remontarlos y subsanarlos. Darse cuenta de que uno «le falló» a sus propios hijos es muy duro de asumir, pero es la única vía adecuada para intentar resolver los comportamientos lesivos que muchos —casi siempre por ignorancia— perpetrar contra su proge.

En general, la situación en la que se desarrollan los menores actuales es mala sin paliativos, tal como demostré en un estudio que analizaba globalmente la problemática del mundo infanto-juvenil<sup>184</sup>, y a cuyas páginas remito al lector que desee comprender en profundidad esta lamentable realidad que ayudamos a conformar entre todos los adultos. Será obvio, por tanto, que la diversidad de actuaciones familiares —y sociales— lesivas acabarán repercutiendo muy negativamente en la maduración de la personalidad de los hijos y, sin duda alguna, serán el punto de arranque de una diversidad de situaciones autodestructivas que aparecerán durante la adolescencia o juventud —principalmente— a partir de desencadenantes psicosociales diversos.

Los episodios de violencia, suicidio, adicciones a juegos

184. Cfr. Rodríguez, P. (1993). *Qué hacemos mal con nuestros hijos (El drama del menor en España)*. Barcelona: Ediciones B. En esta investigación se analizan todos los tipos de maltrato paterno (físico, psicológico, alimentario, huidas del hogar, etc.), sus causas y características de los autores; los conflictos y abusos sexuales sobre menores dentro y fuera de la familia; la explotación infanto-juvenil a través del consumismo, la publicidad, los medios de comunicación, el trabajo ilegal o la venta de menores para adopción; los graves problemas que se derivan de un mal uso del ocio, la televisión y los juguetes; y la incidencia que tiene todo ello en la generación de lo que se perfila como un «menor autodestructivo» y en sus comportamientos característicos: suicidio, violencia, toxicomanías, sectarismo, juegos de alto riesgo y delincuencia.

de alto riesgo, drogas o sectas —que actualmente van en aumento progresivo— no son hechos aislados e independientes entre sí; antes bien al contrario, no pueden comprenderse adecuadamente si no se los interrelaciona a partir de una situación previa —y común— profundamente carencial y lesiva respecto a la formación de la personalidad de sus protagonistas, y de la inmersión permanente de éstos en un estado de conflicto social generalizado; que serían los elementos básicos para conformar lo que denomino un «menor autodestructivo», que ya definimos anteriormente como una estructura de personalidad —construida desde la infancia— debilitada por diversidad de pautas formativas y educativas erróneas que lanzan al sujeto hacia la búsqueda de reductores de ansiedad extremos, haciéndole perder el control de los mismos hasta caer en dinámicas de dependencia más o menos profundas y autodestructivas.

### **Nada es inevitable si se actúa del modo adecuado**

Los errores paternos, máxime cuando son muchos, graves y sostenidos en el tiempo, conducen siempre, de forma inevitable, hacia daños más o menos importantes en la estructura de personalidad de los hijos. En unos casos conformarán menores autodestructivos que estallarán en diversidad de conflictos de mayor o menor envergadura cuando lleguen a la adolescencia y juventud; en otros, conducirán hacia adultos con diferentes carencias, problemas y limitaciones para poder vivir de una forma suficientemente autónoma y plena. Pero, sea como sea, lo cierto es que este posible cuadro de perjuicios y desventuras siempre puede evitarse —o minimizar sus efectos negativos— si se hace algo al respecto.

Debe empezarse a actuar desde el mismo momento en que uno se vuelve consciente del problema, pero hay que hacerlo con unas mínimas garantías y bajo algunas pautas y estrategias a seguir, es decir, después de haber adquirido unos

conocimientos suficientes para poder entender, valorar y cambiar las actitudes inadecuadas dentro de las relaciones paterno-filiales.

Dado que en este trabajo —por límites de espacio— sólo nos centramos en la problemática sectaria, no será posible sugerir pautas adecuadas y específicas para la prevención de las otras conductas autodestructivas que hemos mencionado como interrelacionadas —en su génesis— con el conflicto que nos ocupa; por ello, creemos indicado recomendar al lector que busque y consulte libros que puedan aportarle una guía básica interesante acerca de los problemas que sean de su interés o incumbencia<sup>185</sup>, y/o que se asesore mediante expertos en campos concretos si el problema ya es suficientemente evidente e importante.

En todo caso, conviene recordar que no basta con reconocerse responsable de algún que otro desaguisado formativo y educativo para que las cosas empiecen a cambiar automáticamente. Para evitar lo inevitable hay que ponerse a trabajar a muchos niveles y de forma continuada y prolongada. No es difícil hacerlo, pero requiere comenzar por hacer cambios en uno mismo y en la forma como percibe y trata a los demás. Sólo los cambios asumidos íntima y sinceramente por uno mismo podrán tener la facultad de inducir cambios de actitud en los demás.

185. A título de sugerencia, puede ser de utilidad la lectura de libros como los que se relacionan a continuación: Bayard, R. T. y Bayard, J. (1988). *¡Socorro! tengo un hijo adolescente*. Madrid: Temas de Hoy; Funes, J. (1990). *Nosotros, los adolescentes y las drogas*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo; Spock, B. (1990). *Cómo ser padres hoy*. Barcelona: Martínez Roca; Herbert, M. (1992). *Entre la tolerancia y la disciplina*. Barcelona: Paidós; Rodríguez, P. (1993). *Qué hacemos mal con nuestros hijos (El drama del menor en España)*. Barcelona: Ediciones B (en la bibliografía de este libro se indican más de 150 trabajos sobre el mundo del menor); Gurian, M. (1999). *De niños a hombres: cómo acompañar a nuestros hijos en su crecimiento*. Buenos Aires: Javier Vergara Editor.

## 21. Cualquier familia no es un hogar

Es preciso tener siempre muy presente que el ser humano, desde su nacimiento, va configurando su personalidad —que se forma y madura— y sus estrategias para enfrentarse con la realidad a través de una constante interacción con el medio ambiente que le circunda, siendo el familiar el primero y más importante de todos. Por tanto, de la calidad de ese entorno social pasará a depender, en buena parte, el equilibrio de su vida futura y de ciertas parcelas clave para la supervivencia, como, por ejemplo, la sociabilidad y la adaptabilidad a las condiciones cambiantes y/o estresantes que caracterizan cualquier dinámica humana. Un menor que se desarrolle en un ambiente afectivo correcto evolucionará mucho mejor que otro que lo haga en una situación deficitaria. Madurará más deprisa en los aspectos intelectivos y de control motor, y hasta se desarrollará mejor en diversidad de aspectos puramente biológicos<sup>186</sup>.

La inmensa mayoría de los padres están convencidos de que su relación afectiva con los hijos es correcta, pero esa ilusión no siempre se corresponde con la realidad. No basta con desear o creer que se ama a un hijo/a, lo fundamental es hacerlo de forma que el hijo/a tenga efectivamente la certeza o la sensación de ser querido/a, cosa que no sucede tan a menudo como cabría esperar. Y los hijos del desamor son los que acaban engrosando la amplia nómina de sectarios, toxicómanos y demás dependientes de cualquier sociedad.

Parir no es necesariamente un sinónimo de amor materno, ni implica siempre la presencia de éste. De hecho, cuando un hijo/a nace sin ser deseado/a —y ésta es la situación de casi un cuarto de la población española—, por mucho que sus

186. Cfr. Rodríguez, P. (1993). *Qué hacemos mal con nuestros hijos (El drama del menor en España)*. Barcelona: Ediciones B, pp. 27-49. En el capítulo titulado «La violencia psicológica deja las peores cicatrices» se estudia a fondo la influencia de diversidad de disarmonías afectivas familiares sobre la personalidad de los hijos.

progenitores se empeñen en simular lo contrario, la criatura percibirá desde muy temprano el rechazo materno y/o paterno y ello afectará a su desarrollo afectivo y motor, marcándolo indeleblemente para siempre.

Los menores deficitarios de afecto experimentan muchas decepciones y viven en un conflicto interno y externo casi continuo, ya que han tenido grandes dificultades para manifestar sus impulsos y para poder expresarse en su entorno de modo armónico y espontáneo. Por esta causa puede darse en ellos una superior confusión y un mayor desajuste entre el plano de los deseos y el de la realidad concreta, originándose un desequilibrio básico permanente que les puede llevar a instalarse en conductas psicopatológicas.

La personalidad de los padres, por otra parte, es un factor crítico para la maduración integral de los hijos, ya que representa el modelo más cercano e importante que tiene el menor en sus primeros niveles de desarrollo. Por eso, cuantas más deficiencias presenten los padres —pautas elevadas de autoritarismo, laxitud, hostilidad, baja autoestima, incapacidad afectiva, bajo control emocional, etc.— mayor riesgo de fragilidad correrá la personalidad de los hijos.

Las crisis permanentes dentro de la pareja —hostilidad, peleas, gritos, falta de afecto, etc.— son también otro de los elementos que repercuten muy desfavorablemente sobre la personalidad de los hijos. De hecho, diferentes estudios han demostrado que los hijos de parejas separadas padecen menos trastornos psicológicos que los de parejas en crisis que permanecen unidas a pesar de sus cotidianas desavenencias y disputas.

Debería descartarse, en principio, la común idea de que cualquier estructura familiar es ya un hogar por el simple hecho de ser tal. Los sistemas familiares disfuncionales comparten un espacio común, evidentemente, pero los hijos difícilmente podrán tomar por un «hogar» el cúmulo de sinsabores que tienen que sufrir cotidianamente.

Lo primero que habrá que revisar, pues, serán las pautas

de relación interpersonal que existen entre todos los miembros de la familia nuclear y, en su caso, comenzar las modificaciones necesarias. Obtener ayuda externa de un terapeuta familiar —preferiblemente de orientación sistémica— podrá facilitar bastante la tarea cuando los comportamientos lesivos ya están muy enquistados dentro de la dinámica familiar.

## 22. Con la mirada puesta en la prevención

—Mi hijo mayor está metido en una secta, pero sigue viviendo en casa y hace que nuestra vida familiar sea una especie de infierno continuo. Yo ya tengo pocas esperanzas de poder sacarlo de ahí, pero me aterroriza que haga entrar en la secta a su hermana, la mediana, que siempre le ha idolatrado y que ahora, incluso con todo lo que estamos pasando, sigue estando de su parte —se lamentaba un padre, carcomido por el miedo y la incertidumbre.

Cuando nos referimos al comportamiento humano no se puede hablar de fórmulas infalibles y generalizables para todo el mundo, ya que los conflictos se desencadenan a partir de una multiplicidad de elementos que se combinan de forma peculiar y con diferentes resultados en cada sujeto, pero sí pueden relacionarse una serie de pautas y actitudes que, en general, son propiciatorias de problemas —genéricos o específicos— o, por el contrario, causa de soluciones y/o de normas preventivas amplias o puntuales. Es evidente, por tanto, que cuanto más evitemos las conductas lesivas y más fomentemos las constructivas, mayores posibilidades tendremos de que las cosas vayan de la mejor manera posible para todos.

Para la prevención del sectarismo debemos basarnos necesariamente en todos los elementos de predisposición o riesgo que conforman la personalidad presectaria —descrita en el apartado 8— y, sobre ellos, adoptar los cambios de actitud que sean necesarios para corregir los errores formativos

que lesionan la personalidad de los hijos, y/o emprender las actuaciones oportunas para evitar que daños ya causados puedan arrastrar a un hijo/a, en el futuro, hasta alguna situación autodestructiva como la sectadependencia.

Como un primer acercamiento a la mentalidad preventiva, sugerimos al lector que retroceda unas páginas y vuelva a leer —lo más pausadamente posible— los apartados 8, 11 y 12, prestando especial atención al listado de elementos que configuran la personalidad presectaria y al de demandas que dibujan el perfil de una asociación ideal. Después de hacerlo, deténgase a reflexionar un rato sobre todo ello en relación a su propia situación y la de sus hijos —y/o la de su pareja—, y fórmese algunas preguntas acerca del conocimiento real que tiene acerca de ellos en el momento actual: ¿sabe cómo son y cómo se ven a sí mismos?, ¿qué piensan de la vida, del futuro, de su familia, de su situación, de sus estudios, de sus amigos, de los acontecimientos de actualidad...?, ¿está al tanto de sus problemas cotidianos y de cómo intentan resolverlos?, ¿puede imaginarse cuál sería su reacción ante diferentes situaciones estresantes y/o que les causen un disgusto profundo?... Haga un primer balance, saque conclusiones provisionales y póngase nota (no se preocupe si suspende, pero no caiga en la tentación de la autocomplacencia puesto que engañarse a sí mismo es infinitamente peor). Luego, siga leyendo desde este punto.

### 23. Veinticinco actitudes para la prevención integral

Cualquier familia puede prevenir en gran medida —por no decir totalmente— el riesgo de sectarismo de sus hijos si adopta con ellos, desde su niñez, las 25 actitudes que relacionamos a continuación<sup>187</sup>:

187. Las estrategias de prevención que se exponen en este capítulo y los siguientes están basadas en la experiencia profesional de este autor y fueron sistematizadas como tales para servir de base a un curso de prevención integral, dirigido a padres y educadores, desarrollado en el año 1987.

1. Evitar cualquier tipo de maltrato a los hijos, ya sea éste físico o psicológico, entendiéndose por este último «tanto las muestras de hostilidad verbal crónica, en forma de insulto, burla, desprecio, crítica o amenaza de abandono y/o constante bloqueo de las iniciativas infantiles por parte de los miembros adultos de la familia, como el vacío emocional creado por una persistente falta de respuestas paternas a las demandas de afecto y proximidad hechas por el menor»<sup>188</sup>.

2. Evitar las carencias afectivas y la falta de atenciones paternas, implícitas o explícitas, que distancien física y/o emocionalmente al hijo/a del entorno de sus progenitores, impidiendo así que se forme o fortalezca el vínculo paterno-filial y el sentimiento de seguridad que le va asociado. También debe impedirse el extremo contrario, que lleva a mimar excesivamente al hijo/a y suele desembocar en actitudes sobreprotectoras igualmente lesivas.

3. Evitar la generación de vínculos sobreprotectores en el hijo/a (las madres son especialmente proclives a ello) —que acaban dañando su capacidad de autonomía e incrementan su necesidad de dependencia—, estimulando con buen criterio sus iniciativas; responsabilizándole, según su edad, de diferentes actividades que le competan —tareas del hogar, decisiones en compras, gestiones administrativas menores, etc.—; dándole un margen de autonomía suficiente para que pueda aprender de sus propias experiencias —y de sus fracasos, claro está—; alentando sus éxitos; etc.

4. Evitar, sobre todo durante los primeros años de vida, la dilución de las figuras materna y/o paterna —que son fundamentales para la adquisición de modelos de conducta durante el proceso de maduración—, ya sea por ausencia física real, por presencia mínima en el hogar y/o junto al hijo/a, o por existir una relación paterno-filial muy débil o de escaso

188. Cfr. Rodríguez, P. (1993). *Qué hacemos mal con nuestros hijos (El drama del menor en España)*. Barcelona: Ediciones B, pp. 31.

peso. Lo más habitual es que sea deficitaria la presencia del padre, generando el llamado síndrome de «ausencia del padre», que se traduce en notables problemas de madurez psico-emocional.

5. Evitar el empleo de pautas educativas extremas, ya sean éstas excesivamente autoritarias o laxas —habitualmente asociadas a padres con problemas personales, inseguros e incapaces de gestionar su propio entorno y el de sus hijos—, y sustituirlas por dinámicas más dialogantes y, al tiempo, suficientemente robustas como para ser capaces de servir de soporte y guía para que el hijo/a adquiera una estructura de personalidad y límites que le capaciten para ser un ente autónomo e independiente. Es decir, proveer de un sistema de valores, referencias y normas que sea sólido, coherente, razonable y socializador, que evite las dificultades de adaptación al medio social y/o la tendencia al desarraigo socio-cultural generalizado.

6. Evitar educar a los hijos dentro de marcos ideológicos extremistas y/o excluyentes, ya sean éstos políticos, religiosos o de cualquier otro tipo. Y, en la misma línea, evitar toda tendencia a conceptualizar e interpretar los problemas cotidianos desde la perspectiva única de esas ideologías (siendo la más habitual la focalización de índole religiosa).

7. Evitar incrementar sistemáticamente las exigencias paternas —en los ámbitos escolar, deportivo, social, etc.— sobre los hijos y lanzarles hacia pautas competitivas desmesuradas que sobrepasen sus capacidades. Los padres deben ajustar las expectativas que tienen de sus hijos, tratando de verlos tal como son en realidad y no tal como se desearía que fuesen. Forzar a los hijos más allá de sus posibilidades reales les conducirá a fracasos que dañarán su seguridad y autoestima.

8. Prevenir el fracaso vital y escolar de los hijos fortaleciendo su nivel de autoestima, su seguridad y su independencia, ayudándoles a formarse criterios que les permitan eludir y soportar la dinámica de competitividad que

caracteriza el medio social en general y el escolar en particular.

9. Fomentar desde un buen principio la existencia de una comunicación fluida entre padres e hijos, potenciando las relaciones de confianza mutua que permitan estar al lado del hijo/a —sin adoptar actitudes policiales que siempre resultan muy contraproducentes— cuando surgen en éste/a las primeras dificultades, no cuando los problemas ya se han desbordado y/o cronificado. Cualquier situación que para un menor represente un problema, ya es objetivamente un problema, aunque a los adultos pueda parecerles una tontería o una nimiedad. Los menores deben tener la sensación de que sus padres les comprenden y de que son lo suficientemente importantes para ellos como para que les escuchen y deseen estar a su lado en los momentos difíciles. Es preciso escuchar y compartir más y mejor entre padres e hijos, ya que con ello no sólo se ayuda muchísimo a madurar a éstos, sino que, también, se hace prácticamente imposible que un hijo/a se relacione, aunque sea de modo superficial, con cualquier dinámica autodestructiva o de riesgo sin que sus padres se den cuenta de la situación y, en consecuencia, puedan intervenir para atajarla.

10. Contribuir a que el hijo/a pueda conformar su propia identidad, ayudándole a reducir y resolver los problemas que le asedian cotidianamente, y apoyándole para que sea capaz de sobrellevar las profundas contradicciones del mundo de los adultos. Un adolescente se pasa muchos años intentando dar sentido a sus experiencias y encontrar coherencia en su entorno social; si fracasa en este intento, todo su mundo y su personalidad se tambalean, volviéndose más vulnerable a los reductores de ansiedad, eso es a *refugios* como las sectas o las drogas.

11. Conocer las diferentes realidades y necesidades de cada una de las fases evolutivas de los hijos para estar en condiciones de darles un apoyo apropiado y poder ayudarles a contener sus conflictos emocionales (en especial durante la

adolescencia, etapa en la que son muy frecuentes los episodios de depresión, ansiedad, inseguridad, incertidumbre, confusión, autoculpabilización, sentimientos de soledad o abandono, etc.)<sup>189</sup>.

12. Potenciar que los hijos apliquen habitualmente el raciocinio, la reflexión, el análisis y la crítica en todas las facetas y momentos de la vida.

13. Enseñar a los hijos a construir, argumentar y mantener sus propios criterios y opiniones ante sí mismos y los demás y, en su caso, a ser capaces de modificarlos —ante argumentaciones más sólidas que las propias— sin que por ello tenga que ponerse en cuestión toda su personalidad y/o su concepción de la realidad (algo que puede lograrse sin dificultades si se enseña a vivir y modelizar la realidad que nos envuelve en función de certezas y no de creencias).

14. Enseñar a los hijos los pasos necesarios para la toma de decisiones y las estrategias que permiten controlar la ansiedad que puede generar la sola perspectiva del riesgo a equivocarse y/o fracasar.

15. Enseñar a los hijos a ser asertivos, eso es a comportarse tal como uno es, ni mejor ni peor, sin herir a los demás y sin dejarse llevar por los deseos ajenos, y sabiendo expresar

189. Para ello puede ser necesario el consejo de un experto —en la inmensa mayoría de los colegios lo hay, y está a disposición de padres y alumnos— y/o la lectura de algunos libros especializados como los siguientes: Toesca, J. (1987). *El niño de 2 a 10 años. Guía práctica para padres*. Madrid: Visor; Gesell, A. (1977). *Psicología evolutiva de 1 a 16 años*. Buenos Aires: Paidós. O la serie de 14 libritos, de orientación psicodinámica, escritos por diversos autores relacionados con la Clínica Tavistock de Londres, y editados por Ediciones Paidós dentro de su colección «Paidós Educador»; los títulos y autores de esta serie son: *Su bebé* (Diana Rosenbluth), *Su hijo de 1 año* (Daiys Daws), *Su hijo de 2 años* (Diana Rosenbluth), *Su hijo de 3 años* (Diana Rosenbluth), *Su hijo de 4 años* (Elsie L. Osborne), *Su hijo de 5 años* (Elsie L. Osborne), *Su hijo de 6 años* (Christopher Dare), *Su hijo de 7 años* (Elsie L. Osborne), *Su hijo de 8 años* (Edna O'Shangnessy), *Su hijo de 9 años* (Edna O'Shangnessy), *Su hijo de 10 años* (Edna O'Shangnessy), *Su hijo de 11 años* (Marta Harris), *Su hijo de 12 a 14 años* (Marta Harris), *Su hijo adolescente* (Marta Harris).

los propios sentimientos, opiniones y deseos sin ofender al otro<sup>190</sup>.

16. Enseñar a los hijos a saber negociar con su realidad, es decir, aprender a manejar el precepto no escrito que establece que para ganar alguna cosa siempre se debe renunciar a otra u otras. La vida es una sucesión de elecciones sin fin y hay que estar en disposición de aceptarlas sin sufrir por ello.

17. Enseñar a los hijos a tolerar las frustraciones, por dolorosas que sean, y a superarlas; templando así su paciencia e impidiendo, al mismo tiempo, la aparición de una inmadura y peligrosa necesidad de buscar la satisfacción inmediata en las actuaciones cotidianas.

18. Enseñar a soportar y obviar la inevitable ambigüedad que caracteriza la existencia humana, educando a los hijos para que sepan vivir en —y con— los matices, no en los extremos; capacitándoles para saber distinguir, aceptar y disfrutar la amplia gama de *grises* que existe entre los extremos del blanco y el negro, que será tanto como exorcizar la necesidad patológica de encontrar valores y/o respuestas de tipo absoluto y/o maniqueo.

19. Educar en libertad y para la libertad, enseñando a los hijos a diferenciar los compromisos vitales y sociales lícitos y deseables de los yugos ideológicos que esclavizan a unos en favor de otros. Enseñar las diferencias que existen entre ser solidario y ser un idealista ingenuo y crédulo.

20. Fomentar en los hijos la tolerancia y el diálogo con todas las ideas o creencias, sean o no compartidas por ellos mismos y/o por su entorno sociocultural.

21. Potenciar que los hijos se sientan útiles en todo momento, y que se integren responsablemente, en la medida de sus posibilidades, a lo que esté sucediendo a su alrededor; es muy importante que sean consultados y escuchados antes de decidir cualquier cosa que les afecte directamente.

190. Sobre la asertividad puede ser de interés la lectura de libros como: Smith, M. J. (1977). *Cuando digo no, me siento culpable*. Barcelona: Grijalbo.

22. Potenciar la integración de los hijos en grupos, asociaciones y proyectos que tengan algún tipo de incidencia social, estén formados por iguales —personas de edades poco dispares—, y tengan un funcionamiento estructural lo más participativo posible. Si no se encuentra ningún grupo que reúna estas condiciones... es recomendable hablar con los hijos, grupo de amigos, familias vecinas, colegio, etc., e intentar motivarlos para poner en marcha cualquier proyecto que se decida por mayoría (de los hijos, claro está). Funcionará muy bien y se ahorrarán muchos disgustos en el futuro.

23. Enriquecer y proveer de experiencias interesantes —en el sentido de que despierten interés— el mundo de los hijos, en especial el de los adolescentes, que hoy día parece dominado por el aburrimiento, el tedio y el vacío de un período vital en el que aún no se es nada, cada vez se puede estar menos seguro de que se va a llegar a ser algo/alguien, y en el que uno se ve altamente afectado por un entorno social como el actual que incrementa progresivamente su carga de absurdidad, vacuidad y alienación. Entre las muchas posibilidades, será óptimo —y urgente— modificar el enfoque y contenido del ocio familiar y personal para convertirlo en un espacio socializador, formativo, creativo, divertido, capaz de aportar dosis de aventura y nuevas experiencias, etc.; aspectos todos ellos muy necesarios pero que hoy apenas figuran entre las ofertas de ocio industrializado y consumista que se han apoderado de nuestro tiempo de descanso.

24. Discutir franca y abiertamente con los hijos de todos los temas que —a instancia de hijos y/o de padres— se consideren importantes y/o que puedan suponer, en ciertas circunstancias, riesgos de diversa consideración. Educar acerca de los límites y fragilidades del ser humano que lo hacen vulnerable a los riesgos apuntados, y aportar razones fundamentadas antes que esgrimir simples, autoritarias e inútiles prohibiciones. Para el caso que nos ocupa, el de las sectas, será preceptivo dar información adecuada y suficiente sobre su realidad, pero nunca anunciándola como un peligro, sin más;

antes al contrario debe encajarse dentro de descripciones y valoraciones de un contexto social —en crisis permanente— más amplio y referido, entre otros, a los procesos y dificultades que pueden darse en su seno para gestionar la individualidad, la autonomía y la libertad personal.

25. Buscar ayuda terapéutica adecuada para el hijo/a si observamos síntomas persistentes —del tipo de los descritos en el bloque C del perfil de personalidad presectario, en el apartado 8— que puedan deberse a problemas emocionales y/o trastornos de la personalidad. Una buena atención terapéutica a tiempo puede corregir los problemas antes de que se cronifiquen y agraven, por lo que evitará en gran medida las situaciones de riesgo a las que podrían verse abocados los hijos afectados.

Nada más ¡y nada menos!

Adoptar estas 25 actitudes para la prevención integral no sólo servirá para evitar una posible sectadependencia de los hijos en el futuro sino que, igualmente, alejará también la posibilidad de que puedan verse atrapados en el resto de dinámicas dependientes y autodestructivas que venimos mencionando.

Aunque algunas de estas 25 actitudes puedan parecer algo complicadas de abordar, la verdad es que todas ellas están al alcance de cualquier padre que tenga un mediano sentido común, ganas de mejorar las relaciones con sus hijos, deseos de prevenir problemas como los enunciados, que esté dispuesto a invertir un poco de su *valioso* tiempo en incrementar sus conocimientos sobre el mundo en que vive él y sus hijos —que a menudo no parece el mismo— y, eso sí, que tome la resolución de pulir suficientemente aquellos rasgos de personalidad que le dificulten —o, incluso, incapaciten— el ser un mejor padre o madre<sup>191</sup>.

191. Sobre la mejora de las actitudes personales puede ser interesante la lectura de libros como: Dyer, W. W. (1978). *Tus zonas erróneas*. Barcelona: Grijalbo; o Ratey, J. y Johnson, C. (1999). *Nuestras zonas ocultas*. Buenos Aires: Vergara.

## 24. Las tres preguntas mágicas

Cuando la relación con los hijos es buena y existen previamente unas mínimas bases de confianza mutua —requisitos que, lamentablemente, no se dan en todas las familias, ni mucho menos—, ante cualquier situación nueva que pueda plantearse, y siempre que se considere oportuno, puede arrojar mucha luz, y contribuir a prevenir no pocos conflictos futuros, algo tan aparentemente simple como plantearle a los hijos las tres preguntas siguientes:

- ¿Cómo estás?
- ¿Cómo lo ves?
- ¿Qué piensas hacer al respecto?

Si uno es capaz de preguntar con afecto e interés —sin presionar para nada a su hijo/a—, y sabe escuchar, las respuestas que se obtendrán al hacer estas tres preguntas facilitarán en buena medida las claves que permitirán poder prevenir a tiempo casi cualquier problema, ya que aportarán una completa radiografía del estado de ánimo en que se encuentran los hijos, de los problemas que atraviesan y de los recursos de cualquier tipo que disponen para enfrentarse a sus dificultades. Éste es un pequeño truco que he enseñado a muchos padres y ha obrado maravillas en su dinámica de relación con los hijos.

## VIII

### Cómo educar desde la escuela para dotar de armas contra el sectarismo

#### 25. Educación para la salud integral

Aunque la familia siempre será el núcleo de influencia más decisivo que actúe durante el proceso de maduración y socialización de cualquier individuo, el sistema escolar tiene también un peso fundamental en dicho proceso y, según los casos, puede apoyar y reforzar las pautas de una buena educación familiar, puede atemperar y/o corregir algunos de sus errores, y hasta puede suplir —aunque no sea su misión específica— unas cuantas carencias familiares. Pero, sea como fuere, el sistema escolar puede pulir y mejorar buena parte de los *diamantes* que se le confían, pero de ninguna manera puede fabricarlos puesto que esta tarea le corresponde únicamente al sistema familiar.

Con lo anterior quiere remarcarse dos tipos de errores de diferente signo, aunque complementarios: ni las familias pueden eludir sus responsabilidades en cuanto a la formación y maduración de los hijos y *delegarlas* en el sistema escolar; ni debe olvidarse —o dejar de utilizarse— la tremenda capacidad que puede tener la estructura escolar para acercar a sus alumnos hasta el mundo real en que están inmersos y ayudarles a adquirir estrategias adecuadas para poder comprenderlo, controlarlo en la medida de sus necesidades y/o defen-

derse de sus agresiones cotidianas. Es decir, que si bien la familia tiene la obligación de ayudar a sus hijos para que puedan «ser» y «saber estar» en las mejores condiciones posibles, el sistema escolar tiene que ir más allá del simple reparto de conocimientos estereotipados —y necesarios, claro está— y dotar de pautas que capaciten para poder «ser» y «saber estar» con el mayor conocimiento posible de las reglas de juego de una sociedad cada vez más compleja y desquiciada.

Por eso, junto a las materias curriculares del programa escolar, resulta imprescindible la inclusión de un temario amplio y flexible que abarque lo que podría denominarse como «educación para la salud integral», con un enfoque que aúne dos de las premisas que deberían exigirse a todo sistema de enseñanza: que sea capaz de dar conocimientos; y que los proporcione de manera que puedan ser utilizables de modo activo, pasivo y/o preventivo.

Coincidimos con el ya tantas veces citado Stanton Peele cuando, a propósito de las dependencias, observa que «los adictos son personas que están tan descontentos de sí mismos debido a su incapacidad de conseguir lo que desean, que utilizan la droga [y/o conducta adictiva] para olvidar los fracasos que les incomodan (...) Es por la fuerza de la orientación de nuestra cultura hacia el logro o éxito individual y la responsabilidad, que tantas personas están atrapadas por sentimientos de inadecuación o incapacidad. Al mismo tiempo, en una sociedad crecientemente institucionalizada donde cada vez es más difícil para uno mismo controlar su propia vida, estos sentimientos van en aumento. Así pues, es por estos motivos que la adicción es un problema tan extendido en nuestra cultura, y es un problema en expansión constante ya que personas cada vez más jóvenes no parecen estar preparadas para afrontar la complejidad del mundo que afrontan»<sup>192</sup> y propo-

192. Cfr. Peele, S. (1980). «The addiction experience.» Center City (MN): Hazelden. [Modified from two-part article that appeared in *Addictions* (Ontario Addiction Research Foundation), Summer, 1977, pp. 21-41; Fall, 1977, pp. 36-57.]

ne que «si la escuela permite que los niños desarrollen y ejerzan una responsabilidad dentro de la institución, entonces éstos aprenderán mejor cómo desarrollar y ejercer un control sobre sus propias vidas»<sup>193</sup>.

El sistema escolar, como dinámica socializadora por excelencia que es, puede proveer a sus alumnos no sólo de conocimientos, sino, también, de patrones de conducta capaces de orientar sus actuaciones presentes y futuras hacia comportamientos más sanos, que permitan mantener de la mejor manera posible una relación homeostásica, racional, adulta y ecológica con uno mismo y con el entorno social en que se vive.

Desde esta perspectiva, una educación para la salud integral puede abarcar campos tan distintos —aunque estén profundamente interrelacionados— como aprender a relacionarse ecológicamente con el entorno, a buscar vías de solución alternativas y creativas, a gestionar adecuadamente la propia autonomía y libertad, a adquirir pautas defensivas contra el consumismo, a mejorar los hábitos alimentarios y de ocio, a limitar y controlar los usos abusivos y/o dependientes de sustancias y conductas, a fomentar la cooperación, la solidaridad y la tolerancia...

Se trata, en definitiva, de dotar a niños y adolescentes —a cada uno según su nivel— de todo un arsenal de conocimientos y estrategias que les permitan poder actuar como futuros adultos con plena capacidad de autoconservación y no como neuróticos y serviles clientes de una sociedad industrializada insensible e insaciable.

Frente a la práctica habitual del sistema educativo actual, que es, en buena medida, una fábrica de personalidades neuróticas —que desde los primeros años de escolarización doma a los menores para que acaten sin rechistar lo que posteriormente la sociedad industrial les va a exigir: obediencia, puntualidad y trabajo mecánico y repetitivo—, debe intro-

193. *Ibid.*

ducirse buenas dosis de imaginación, creatividad, libertad, relativismo y sentido común.

Dentro de este marco general de educación para la salud integral, el riesgo del sectarismo, eso es de la sectadependencia, debería ser uno más entre los aspectos psicosociales importantes susceptibles de mover a la reflexión y el análisis; aunque su abordaje, tal como ya se dijo, nunca debe orientarse hacia la denuncia de un supuesto «peligro» puntual que «ataca» a los jóvenes de modo traicionero, repentino, injustificado y general. Dar esta imagen falaz y *terrorista* de la problemática sectaria no es eficaz para prevenir y, en algunos sujetos, puede incluso despertar su interés hacia las «sectas»; de hecho, debe evitarse caer en los mismos errores y extremismos que han fundamentado decenas de costosas «campañas contra las drogas» que no han servido absolutamente para nada a efectos preventivos, o que incluso han estimulado el consumo en determinados sectores de la juventud. El sectarismo debe tratarse como un elemento más dentro del conjunto de riesgos asociados a las dinámicas de crisis social y personal y en relación a los procesos que se dan en torno a la gestión de la autonomía personal.

A lo largo de los muchos años que este autor lleva dando conferencias en centros escolares de todo tipo, tratando con alumnos de todas las edades y clases sociales, se ha comprobado palmariamente que éstos reaccionan infinitamente mejor, mantienen más interés y sacan aprendizajes más ricos, cuando el tema de las «sectas» se aborda desde una perspectiva psicosocial amplia y con un enfoque indirecto y abierto.

En la medida de lo posible, es recomendable que no se invite a ningún experto a comparecer ante los alumnos si éstos —o una parte notable de ellos— no han trabajado previamente el tema de las «sectas» dentro del marco de alguna asignatura (una buena forma de hacerlo es a través de seminarios y/o dividiendo a los alumnos en diferentes equipos que, tras indagar sobre distintos aspectos de la cuestión, deben exponer sus conclusiones al resto de la clase). De esta manera se

obtienen mejores y más persistentes resultados educativos —y preventivos—, ya que al implicarse en la búsqueda de datos y en las reflexiones ulteriores acaban enriqueciéndose con una gama de matices y horizontes nuevos muy superior a la que permite adquirir la mejor de las conferencias posibles. En estos casos, la función complementaria de una charla-colquio conducida por un experto debería consistir en contextualizar globalmente la problemática sectaria, abrir todavía más el campo de análisis trabajado por los alumnos, corregir sus enfoques erróneos y fijar las ideas básicas que puedan tener efectos preventivos en el futuro.

Dentro de la dinámica general del sistema escolar, y focalizado específicamente a la prevención del sectarismo, será también de suma importancia trabajar con los alumnos, desde ángulos diferentes, los aspectos que se han reseñado en los puntos 12 al 24 del apartado 23 —«Veinticinco actitudes para la prevención integral»— de este libro. Eso es: potenciar el pensamiento racional y crítico; fortalecer los mecanismos de toma de decisiones y la asertividad; incrementar la tolerancia a la frustración y la ambigüedad; educar para la libertad, la tolerancia y el diálogo; alimentar el sentimiento de utilidad, pertenencia e integración; proveer de experiencias interesantes; y facilitar información adecuada sobre los temas importantes que resalten en cada momento y contexto social y/o sobre las situaciones de riesgo que se pretenda prevenir. Desde las asociaciones de padres de alumnos, conformadas en cada centro escolar, puede realizarse también un excelente trabajo preventivo organizando seminarios —sobre los temas relacionados con este enfoque de la educación para la salud integral—, dirigidos a los propios padres y/o educadores del centro. En ellos pueden abordarse y trabajarse los diferentes aspectos —ya sean familiares, personales o sociales— que inciden en cada problemática específica —siendo el sectarismo una más— y, en consecuencia, será factible activar medidas correctoras que redunden en beneficio de las familias, de sus hijos, de su futuro, y de la propia dinámica docente.

Así pues, en resumen, la estrategia escolar que parece más apropiada para ayudar a prevenir el sectarismo debería ser doble: reforzar el trabajo paterno destinado a conformar personalidades sólidas y resistentes —y/o aminorar en lo posible los efectos negativos de sus déficits—; y facilitar información suficiente y del modo adecuado para aproximar las claves del sectarismo y sus riesgos hasta la realidad psicosocial de preadolescentes y adolescentes.

## IX

### **Cómo vivir en pareja y evitar la «necesidad de sectarismo» del otro cónyuge**

#### **26. Cuando la pareja se convierte en alguien desconocido**

—Mi esposa ya no es la que era. Desde que conoció a la gente de la secta en la que está apenas para en casa, se ha preocupado mucho de los hijos, sólo se interesa por lo que le dicen en ese grupo y hasta les da cuanto dinero puede conseguir. Su relación conmigo se ha distanciado tanto que hasta creo que me odia, especialmente desde que he comenzado a oponerme a sus contactos diarios con la secta y la he advertido que me divorciará de ella si no vuelve a ser una persona normal —me relataba un marido, incapaz de controlar la situación que se había desatado en su propia casa.

—Resulta angustiante ver cuánto ha cambiado mi marido —se lamentaba una abogada, sin poder contener unas lágrimas—; antes era atento, tierno, generoso, divertido, adorable, pero al poco tiempo de comenzar a hacer cursos con la maldita secta se transformó en una especie de sombra, siempre está fuera de casa, o se encierra en el cuarto de invitados para meditar o hacer no sé qué cosas raras, ha perdido el interés por todo, no quiere verse con los amigos, ha dejado de jugar al tenis, no le apetece leer ni viajar, no me hace el menor caso y sólo me habla de patrañas de la secta que me resultan incomprensibles. Nuestra relación de pareja se ha

muerto de repente y yo no soy capaz de comprender qué ha sucedido y, para colmo, me siento fatal por no haber podido evitarlo.

—Mi mujer hace ya varios años que está con una secta —me consultaba un profesor de instituto— y, aunque la convivencia es prácticamente imposible, seguimos juntos por los dos hijos que tenemos. Hasta el año pasado ella jamás intentó llevar a su secta a los niños, pero ahora no deja de presionarles para que asistan a sus reuniones y les come el coco para que estudien sus doctrinas y se bauticen. No sé si puede hacerse algo, pero estoy dispuesto a lo que haga falta con tal de evitar que mis hijos acaben metidos en esa secta.

Los casos en que un cónyuge ingresa en una secta y genera un sinfín de problemas al otro —si éste no se convierte también en sectario— son prácticamente tan comunes y frecuentes como los episodios de conversiones de hijos y su correspondiente problemática familiar. La razón de ello es bien simple: lo que decanta hacia la dependencia sectaria no es la edad ni el estado civil, sino la situación de fragilidad previa derivada de poseer un perfil psicosocial presectario actuando junto a los otros tres desencadenantes circunstanciales que ya describimos al hablar del «momento oportuno» para poder ser captado por una secta destructiva.

No cabe duda de que una relación de pareja satisfactoria —al igual que sucede con una vida social y laboral enriquecedora— puede contribuir a que los factores de predisposición para el sectarismo de un sujeto determinado no pasen de ahí, eso es que permanezcan larvados al no tener que enfrentarse a circunstancias estresantes que, ante la insuficiencia de recursos psicológicos, acaben arrastrando a esa persona hacia dinámicas dependientes. Pero también será obvio que conforme vaya apareciendo la monotonía —o el deterioro— en la relación de pareja se incrementará progresivamente el malestar y, en consecuencia, podrán dispararse algunos factores de fragilidad hasta extremos que pueden hacer deseable algún reductor de ansiedad, abriendo así la puerta, entre otros, a

una necesidad de dependencia sectaria que podrá colmar cualquier grupo que cumpla los criterios adecuados para cada caso.

Esa necesidad de sectadependencia —o de otros tipos de adicciones— suele crecer lentamente, al tiempo que se va acumulando la inevitable frustración que dimana de una vida conyugal rutinaria y yerma, hasta que, finalmente, tras algún incidente estresante que actúa a modo de desencadenante —y que no tiene por qué estar relacionado con la vida de pareja—, acaba por eclosionar de un modo inequívoco. Una vez concretada la adscripción sectaria, el grupo acabará polarizando toda la atención del cónyuge captado y las relaciones de pareja tenderán a deteriorarse con una rapidez inusitada.

Las causas apuntadas pueden ayudar a comprender el importante volumen de captaciones sectarias —y también su incremento relativo durante la última década— que se producen en la franja de edades comprendidas entre los 35-40 a 45-50 años, especialmente entre mujeres, ya que a esta altura de su ciclo vital suelen darse conflictos más o menos graves en la convivencia —muchos de los cuales acaban en rupturas de pareja y/o desembocan en etapas de soledad—; sentimientos de pérdida de atractivo para el cónyuge; sensación de abandono originada en la actitud de maridos demasiado volcados en su trabajo; sentimientos de inutilidad al encontrarse con unos hijos ya crecidos y, en el caso de amas de casa, sin nada que hacer —salvo las tareas del hogar— ni nadie a quien serle útil; trastornos asociados al inicio de la menopausia... Entre los hombres de esas mismas edades, en cambio, suelen tener una mayor incidencia los factores relacionados con algún tipo de fracaso personal, profesional o social.

Cabe advertir, sin embargo, que no son pocos los casos en los que el comportamiento anómalo que se atribuye a la influencia de alguna «secta» no es sino la manifestación de algún trastorno psicopatológico que ya existía, en forma larva-

da, desde mucho antes de la entrada del cónyuge en el grupo bajo sospecha.

—¿Puede una secta hacer que una persona que esté introducida en ella llegue a aborrecer a sus hijos y esposa hasta incluso darles malos tratos? —me consulta una mujer, coincidiendo con la redacción de este apartado.

En éste, como en todos los casos similares que he visto a lo largo de muchos años, la respuesta debe ser negativa, aunque con matices. Cuando se da una situación de deterioro de la convivencia familiar tan notable como la descrita por esta consultante, que llega al maltrato de los hijos, debe buscarse las causas en los problemas emocionales o trastornos de personalidad que ya padecía previamente el *sectario* antes de vincularse al grupo en cuestión. Independientemente de las causas fundamentales, que radican siempre en la estructura de personalidad previa del sujeto, puede darse el caso —poco frecuente— de que el cuadro de deterioro y malos tratos haya sido desencadenado —aunque no creado— por el contacto con alguna dinámica delirante sectaria (aunque, insistimos, tal eventualidad sólo puede darse cuando ya existe una personalidad premórbida en el sujeto), pero lo más habitual, en cualquier caso, es que no exista siquiera grupo alguno en el origen del conflicto. En estas ocasiones, lo adecuado será olvidarse del presunto *sectarismo* del cónyuge y recabar con urgencia una adecuada ayuda terapéutica, y/o tomar las decisiones legales oportunas para protegerse a sí mismo y a los hijos de sus actuaciones lesivas.

Dejando bien sentado, de entrada, que la *paranoia* —entendida aquí en el sentido coloquial de creer ver más cosas de las que hay en realidad— siempre dificulta enormemente las relaciones, precisamente porque tendemos a situar en el otro conductas e intenciones que no existen sino en nuestros propios temores, señalaremos también que, de querer adoptar una actitud preventiva dentro de la pareja, puede ser útil intentar averiguar si en su cónyuge se dan de forma inquietante los factores de predisposición al sectarismo ya enumerados

—en especial los relacionados en los bloques C, D, E y F del perfil de personalidad presectaria— y, en caso de darse —según su apreciación subjetiva, claro—, lo adecuado será comentar esa preocupación con la pareja y valorar juntos la posibilidad de buscar ayuda terapéutica para —si así lo recomienda el psicólogo/a que se consulte— abordar los aspectos de riesgo que pudieran existir.

Pero, de todos modos, es preciso no olvidar que los rasgos de personalidad presectaria no son más que uno de los factores que pueden inducir al sectarismo, y que para que una pareja pueda subsistir y evolucionar como tal deben darse una serie de pautas de relación, afecto y comunicación<sup>194</sup> que no son tan comunes como se cree.

De hecho, en buena parte de los casos que me han consultado, la intromisión de una «secta» dentro del mundo de la pareja no había hecho sino poner en evidencia y agravar la relación disfuncional que ya existía previamente entre los cónyuges. Por ello, la responsabilidad de los problemas fundamentales de la pareja recaía en esa dinámica de relación insatisfactoria y no en la actividad de la «secta». Según la experiencia de los casos abordados, cuando el sectarismo del cónyuge aún es moderado —y la pareja sigue teniendo deseos de proseguir un proyecto común—, basta con cambiar algunas de las pautas de relación entre ambos para que acabe desapareciendo la «amenaza sectaria» del horizonte familiar, y ello sucede sin haber tenido que tratar para nada la cuestión específica de la «secta».

En este tipo de casos, lo más habitual es que un cónyuge culpe a una «secta» de convertir al otro en alguien desconocido, pero la realidad es que tal cambio, por radical que parez-

194. Es recomendable leer alguno de los muchos libros que se han publicado sobre el mundo de la pareja y las relaciones interpersonales. Por ejemplo: Powel, B. (1988). *Las relaciones personales*. Barcelona: Urano; Gray, J. (1991). *Los hombres son de Marte, las mujeres de Venus*. Barcelona: Grijalbo; Gray, J. (1996). *Marte y Venus en el dormitorio (amor y pasión duraderos en la vida de pareja)*. Barcelona: Grijalbo.

ca, está siempre más relacionado con los conflictos personales e intrafamiliares de ambos que con la actuación sectaria propiamente dicha; aunque ésta, ciertamente, pueda potenciar y agravar las situaciones conflictivas previas.

## 27. El otro también aspira a sentirse vivo

—Lo que mi marido llama «la secta» ha sido lo único importante que me ha sucedido en muchos años —afirmaba una mujer durante la sesión de *counseling* que mantuvimos junto con su esposo—. Los compañeros del grupo me han abierto los ojos sobre muchas cosas que ignoraba y que ahora me importan. Él [su marido] lo tiene todo, se pasa el día haciendo cosas en su trabajo [es informático], se relaciona con mucha gente, viaja, almuerza siempre en buenos restaurantes... y cuando llega a casa, o está agotado, o son las tantas de la noche, o se encierra en su despacho a leer o trabajar. Yo, en cambio, me paso el día haciendo las tareas de la casa y batallando con los críos. Si quiero algo de distracción, no me queda más opción que enchufar la tele o pudrirme de asco, ¡y ya no soporto hacer ninguna de las dos cosas! Necesito sentirme viva, participar en algo de lo que está pasando en el mundo, encontrar nuevas cosas que puedan hacerme vibrar, poder compartir inquietudes y sentimientos con alguien a quien le interesen y que no esté cansado o demasiado ocupado ante la pantalla de un ordenador. Yo le quiero [al marido], pero necesito que mi vida tenga algún sentido y lo que ahora creo [el ideario de la secta] me lo está dando como nada ni nadie lo hizo antes.

Tras decenas de reproches mutuos, ambos decidieron, finalmente, concederse un período de tiempo para comenzar a trabajar todas las incomprendiones y diferencias acumuladas durante doce años de matrimonio. Al cabo de unos meses, y de algunos esfuerzos por ambas partes para introducir cambios sustanciales en sus vidas, la relación que tenía la mujer

con la «secta» fue debilitándose progresivamente hasta que se cortó de forma natural, sin presión alguna. La pareja, que había estado a un paso de la ruptura, supo encontrar nuevas vías para que sus existencias individuales y en común volvieran a tener sentido de nuevo. Ella expresó con claridad meridiana la catarsis por la que pasaron: «mi marido me pidió perdón y se me puso otra vez de novio; poco a poco volví a sentirme querida y deseada, y eso me permitió encontrar mil cosas más interesantes que la secta en la que me había metido».

El mundo de la pareja es como un ecosistema y, en él, cualquier cosa que se haga mal —o deje de hacerse— acaba por arrojar consecuencias insospechadas sobre ambos cónyuges. Una pareja es una dinámica viva que necesita alimentarse, día a día, tanto del entorno sociocultural en el que vive como de los aportes positivos de cada una de las partes. Por eso, cuando la relación conyugal se transforma en algo rutinario, monótono, vacío, estéril y limitador, se está abonando el campo para el crecimiento de todo tipo de malas hierbas, en particular de los problemas emocionales que pueden desencadenar procesos adictivos tales como la sectadependencia.

Las cosas nunca ocurren sin que haya poderosas razones que lo justifiquen. Cuando una pareja se separa —y es muy normal, sano y lógico que eso suceda cuando la convivencia ya no tiene sentido— es porque ambos miembros, sin excepción alguna, habían contribuido con responsabilidad compartida al desenlace final. Cuando un cónyuge se hace «sectario» la situación no es diferente y, tal como suele ocurrir en las separaciones, quien más las sufre es quien más las forzó (aunque no fuese consciente del alcance de sus errores).

Por regla general, el cónyuge que acabará siendo «sectario» es aquel que vivía de una forma más victimista la relación de pareja<sup>195</sup>, pero la intromisión de la «secta» —eso es de una

195. Cabe señalar que la cuestión del victimismo es siempre muy relativa y falaz. Aunque en esta frase utilicemos los términos *víctima* y *verdugo* (en cursiva) para designar dos roles en la pareja, en realidad no puede

dinámica adictiva y manipuladora— en la intimidad del hogar no sólo acabará por invertir los términos de la relación —dando amparo emocional a la *víctima* y potenciando el enfrentamiento con su pareja—, sino que llegará a convertir también al otro cónyuge —involuntario *verdugo* de ayer— en una víctima de la nueva situación que afecta al núcleo familiar. En la mayoría de los casos suele ser la mujer —por las causas ya citadas— quien entra en contacto con una «secta», pero no son infrecuentes las ocasiones en que lo hace primero el cónyuge varón.

—El grupo al que pertenezco me permite buscar caminos para perfeccionarme —me contaba un mecánico que llevaba casi quince años casado—, pero también me da conocimientos que me sirven para poder aislarme de la presión constante a que me somete mi mujer, que es muy celosa y dominante y querría que yo pasara todo el día en casa, dedicándome a mirar el techo junto a ella. No entiende que yo necesito hacer lo que hago para sentirme bien, y sé que mi mujer se lo está pasando muy mal, que monta unos dramones terribles y que está creándose problemas con mis propios hijos, pero yo no puedo ceder una vez más. Es ella quien debe cambiar un poco para que podamos entendernos de nuevo.

Prevenir este tipo de situaciones dentro de la pareja siempre es posible, obviamente, pero para ello hace falta cambiar la mentalidad con la que mucha gente encara su vida en común. Es preciso comprender y asumir que una pareja es una

---

haber tales si comprendemos que la convivencia común es el resultado de dos voluntades y personalidades independientes que actúan con el mismo grado de responsabilidad en el resultado final y que, haga lo que haga el otro, el único causante real de nuestra felicidad o desgracia es uno mismo (y la forma que tenemos de relacionarnos con el mundo que nos rodea). Dicho lo cual, podremos matizar asumiendo que, efectivamente, hay personas más *frágiles* o *débiles* que otras y que corren el riesgo de ser *victimizadas*, pero no olvidemos que el rol de *víctima*, dentro de la pareja, es también una estrategia de supervivencia que tiene sus ventajas para quien lo desempeña. En ningún caso puede ser adecuado ni justo el señalar a uno de los cónyuges como el culpable de «todo».

sociedad en la que ambos integrantes tienen derechos y obligaciones equivalentes, y que, por tanto, en su seno todo puede y debe ser *negociado* sin que nadie esté permanentemente por encima del otro.

La vida en pareja requiere que cada uno de los cónyuges procure observar una serie de normas elementales y básicas en su relación cotidiana: mantener una buena y estrecha comunicación en todos los aspectos; apoyarse mutuamente en las diversas facetas y vicisitudes de la vida; darse afecto a diario; hacer sentir que el uno cuenta para el otro; tener intereses —culturales o de cualquier otro tipo— comunes y/o que puedan compartirse; realizar conjuntamente, pero sin agobios, el mayor número posible de actividades —asistir al cine, teatro u otros espectáculos, practicar deportes y/o ir a ver competiciones, viajar, ir de compras y/o de visita, leer, escuchar música y pasar ratos de ocio en general, hacer bricolaje, ocuparse de las tareas de la casa y de las necesidades de los hijos, etc.—; respetar la individualidad del otro y evitar invadir lo que cada uno considere como sus espacios propios de independencia; intentar introducir con *regularidad* algunos elementos de sorpresa y experiencias novedosas en la dinámica conyugal...

Si un cónyuge logra que el otro se sienta realmente vivo a su lado —y viceversa— las sectas no tendrán ninguna oportunidad con ellos. Tendrán que llamar a otra puerta.

## **PARTE III**

### **ABORDAJE DEL PROBLEMA Y VÍAS DE SOLUCIÓN**

## X

### **Cómo darse cuenta de que un hijo, la pareja, un familiar o un amigo está en contacto con una secta**

#### **28. Crónica de una adicción anunciada**

Los familiares de sectarios no suelen darse cuenta de lo que está sucediendo hasta que ya es demasiado tarde para poder aplicar algún remedio fácil. Pero su tardanza en percibir la adscripción sectaria de su pariente no implica, ni mucho menos, que éste haya maniobrado a sus espaldas. Parafraseando el título de una de las novelas de Gabriel García Márquez, puede decirse que siempre nos encontramos ante la crónica de una adicción anunciada, ya que todo candidato a sectario hace patente su propensión a través de conductas harto elocuentes. Por lo general, siempre existe un período de tiempo más o menos largo de *noviazgo*, de contactos frecuentes entre el futuro adepto y su grupo, durante el cual va aflorando progresivamente una diversidad de cambios, bien visibles, en la personalidad y actitudes del familiar o amigo en proceso de ser captado por una secta destructiva.

Aunque, sin embargo, para poder detectar esos cambios se precisan unas habilidades mínimas que muchos —desde los diferentes roles sociales que debemos adoptar: padres, esposos, amigos, etc.— no tienen en grado suficiente. Estas pequeñas cualidades previas son: a) conocer a fondo el modo de

ser de la persona afectada; b) tener con ella una comunicación fluida, estrecha y frecuente; y c) mantener una relación de confianza mutua entre ambos. Son tres conductas y modos de relacionarse que no pueden improvisarse —ni sustituirse por un control *policial* de la vida del hijo/a o pareja—, sino que nacen de una dinámica de relación saludable y plena mantenida desde el comienzo (inicio de la vida, en el caso de los hijos, o de la relación, cuando se trata de la pareja).

Dicho lo anterior, queda aún por formular la pregunta del millón de dólares: ¿Qué elementos denuncian el contacto de una persona con una secta? La respuesta deberá contener necesariamente cierto relativismo ya que en cada individuo, según sea su personalidad, circunstancias sociales y la secta en que esté implicado, se darán procesos adaptativos sustancialmente diferentes que se traducirán en manifestaciones externas más o menos dispares. Los indicios que delatarán el contacto sectario son siempre muy evidentes, pero lo que resulta difícil es interpretarlos correctamente, sin caer en errores —una misma conducta, particularmente entre adolescentes, puede denotar la posible existencia de un montón de problemas distintos o, también, implicar una normalidad absoluta— ni en excesos alarmistas, que resultan tanto o más perjudiciales que mantenerse al margen de la situación problemática.

La pauta más general en la que debemos fijarnos es en la presencia de cambios drásticos, intensos y bruscos, en las conductas y actitudes cotidianas del sujeto y en la composición de su círculo de relaciones personales. El contacto estrecho con una secta destructiva conlleva siempre estos síntomas, pero debe tenerse en cuenta que su presencia no denotará necesariamente una intromisión sectaria, puesto que, con frecuencia, la causa radicarán en algún otro tipo de situación problemática —importante, eso sí— por la que esté atravesando el sujeto (y que también será fundamental detectar a tiempo para poder suministrar la ayuda, consejos y apoyo externos que sean menester).

Si tomamos en cuenta el bloque C del perfil de personali-

dad presectario, una de las primeras cosas que podrá observarse será, curiosamente, la aparición de cambios positivos en la conducta del sujeto. Así, por ejemplo, personas que habitualmente tendían a estados depresivos y se mostraban solitarias, inseguras e incapaces de vincularse activamente a ningún proyecto —rasgos patológicos que debieron haberse tratado en su día—, cambian de repente y se las ve ilusionadas, activas, con nuevas relaciones, llenas de energía... El *milagro*, en estos casos, puede explicarse fácilmente si conocemos la capacidad de estimulación y motivación que una dinámica de sectarismo destructivo —recordemos lo dicho a propósito de la bioquímica cerebral de los procesos adictivos— puede generar, incluso desde los inicios de la fase de captación/seducción, en un sujeto con problemas emocionales notables y sumergido en una situación socio-familiar insatisfactoria y generadora de ansiedad.

El hecho de creer haber encontrado una especie de paraíso perdido, siempre buscado, pero nunca hallado, al igual que ocurre cuando uno se enamora perdidamente de otra persona, provee una energía aparentemente inagotable y capaz de posibilitar cualquier proeza, al tiempo que sumerge al sujeto en un marco acogedor que hace disminuir el estrés, la ansiedad y la percepción del sufrimiento, e incrementa, entre otras, la seguridad, la autoestima, el nivel de satisfacción general, la habilidad para relacionarse con otros, el interés y el ánimo para emprender actividades —notablemente si están relacionadas con esta nueva situación emocional—...; tanto bueno —intermediado por la variación de los niveles de los neurotransmisores del «bienestar» ya citados—, sin embargo, no dejará de esconder un proceso de riesgo que, de conducir al extremo de la sectadependencia, será causa de problemas para el sujeto y fuente de conflictos para su entorno.

Por tanto, deberá tenerse en cuenta que todos los cambios positivos que pueden apreciarse en los demás no implicarán, necesariamente, la ausencia de algún tipo de riesgo en la cau-

sa que los provoca y, claro está, esta norma también deberá aplicarse a la inversa. Por otra parte, a la hora de valorar cambios no debería pasarse por alto algo tan fundamental como es el hecho cultural de que «positivo» y «negativo» son conceptos que, en muchas de sus aplicaciones, están fuertemente influidos por el marco moral e idiosincrásico de cada uno y por las costumbres de cada lugar y época<sup>196</sup>.

## 29. Veintiún síntomas que facilitan la detección de un sectario

Partiendo de la experiencia acumulada después de haber examinado un número ingente de casos, este autor está en condiciones de poder proponer un listado de conductas susceptibles de inducir sospechas acerca del posible contacto de un sujeto con una secta destructiva, aunque no sin antes advertir del riesgo que supone tomar esos indicios —altamente relativos por sí mismos— como pruebas de cargo indiscutibles.

Desde la defensa sin paliativos del derecho que cada persona tiene para poder cambiar tal como le venga en gana, es obligado remarcar que la gran mayoría de los cambios de conducta que se apuntarán no son negativos en —ni por— sí mismos, sino todo lo contrario —siendo positivos y deseables bastantes de ellos—, y tampoco son indicadores específicos de *sectarismo*, dado que son criterios tan amplios que

196. Veamos un ejemplo: rezar una hora diaria, asistir a misa cada mañana y mantener relaciones sexuales sólo con finalidad procreadora y dentro del matrimonio, sería un cambio visto como muy «positivo» por un cierto tipo de católicos; pero a otros católicos les parecería más bien «negativo»; y los no creyentes podrían considerarlo una conducta no sólo «negativa» sino patológica. A más abundamiento, la valoración podrá ser también distinta si se hace desde una comunidad rural o urbana, desde una cultura europea, africana o latinoamericana, desde un nivel sociocultural alto o bajo, desde una convicción situada a uno u otro extremo del arco ideológico...

pueden denotar desde una normalidad total hasta la presencia de diversidad de conflictos o, incluso, de posibles trastornos psicológicos u orgánicos.

En cualquier caso, lo que deberá valorarse con los elementos sugeridos será todo un vasto contexto de conductas en el que ninguna de ellas tendrá valor por sí misma, aunque sí podrán convertirse en indicios conforme vayan sumándose un número considerable de ellas. Como regla general, será más revelador la forma y la intensidad con que se adopte un cambio determinado que la propia sustancia de éste.

Así pues, realizadas las anteriores advertencias, pasaremos a relacionar una serie de modificaciones de la conducta que, sumadas entre sí y valoradas con buen criterio, podrán ser indicativas de las primeras fases de relación estrecha de una persona con alguna dinámica de sectarismo destructivo. Para mejorar la operatividad de las pautas que describiremos, las hemos clasificado en cinco campos de modificaciones distintos. A saber: modificaciones en los hábitos, en la forma de expresión verbal, en el carácter, en el organismo y en las relaciones sociales.

### A. Modificaciones en los hábitos:

1. Cambios radicales en la manera de vestir: pasando, por lo general, de estilos despreocupados a maneras más atildadas que no se corresponden con las necesidades de las actividades sociales y profesionales habituales del sujeto, ni con su personalidad hasta el momento del cambio.

2. Cambios repentinos y radicales en la dieta: adoptando de forma rígida algún tipo de dieta concreta y/o llevando a extremos anormales e injustificados el consumo de determinados productos y/o el rechazo de otros.

3. Cambios drásticos en los hábitos higiénicos y sanitarios: adoptando de forma compulsiva o maníaca pautas de limpieza corporal atípicas —justificadas por supuestas necesidades de «purificación»—, alterando el cuidado del cabello, vello y/o uñas —dejando que crezcan mucho y a su aire, o todo lo contrario—, rechazando cualquier tratamiento de la

medicina científica, etc. En este terreno hay que ser especialmente cautos y no tildar de *sectarios* tratamientos y medidas higiénicas procedentes de la medicina naturista o del yoga que, incluso siendo muy atípicos pueden ser altamente eficaces y recomendables; la *alarma*, en todo caso, debería saltar más bien por el cómo se hace (actitud del sujeto) que por el qué se hace (método empleado).

4. Cambios tajantes en el uso de sustancias adictivas: abandonando sin más —y/o argumentando razones religiosas para ello— el consumo de tabaco, alcohol, fármacos u otras drogas.

5. Cambios bruscos en el comportamiento sexual: pudiendo adoptar frente a la pareja —sin que medie ningún proceso de cambio de actitudes coherente— todo tipo de pautas, desde el rechazo total de la sexualidad —postulando o no la necesidad de la castidad por razones religiosas o esotéricas—, hasta demandas no habituales en las relaciones amorosas del sujeto, tales como realizar el coito intentando no eyacular —un requisito proveniente del Tantra-yoga pero que muchos sectarios e ignorantes imponen a sus adeptos sin criterio ninguno—, hacer el amor en ciertas condiciones, lugares o fechas, imposición de criterios promiscuos, bisexuales u otros a la pareja recurriendo al mandato de algún dogma, etc. Será apropiado recordar aquí que, entre una pareja adulta, es válida cualquier práctica sexual que acepten ambos, pero no es aceptable ninguna que venga impuesta por uno en contra del deseo manifestado por el otro.

6. Cambios muy sesgados y focalizados en los temas de lectura: encerrándose en lecturas referidas a un solo campo temático —generalmente asociado a dinámicas dogmáticas de tipo religioso, metafísico, esotérico, político u otros—, procedentes de un único autor y/u orientación, y que son consumidas con más afán devocional que sana curiosidad intelectual.

7. Cambios radicales y persistentes en los gustos musicales: pasando, por ejemplo, de escuchar con normalidad y

agrado la música propia de la edad del sujeto —o su preferida— a rechazarla totalmente y encerrarse absorto en músicas de corte místico, ritual o incitadoras a la introspección en general (un hábito que, en cambio, es muy recomendable y positivo si se adopta al margen de cualquier presión grupal o ideológica).

8. Cambios extremos en los hábitos del tiempo de ocio: dejando de ir a determinados espectáculos como el cine o el teatro, o de frecuentar locales de diversión —propios de su edad y ambiente y vistos con agrado anteriormente—, alegando razones absurdas y muy ajenas a la idiosincrasia previa del sujeto, y/o dedicando el tiempo «recuperado» a asistir a diversidad de «cursos» nocturnos o de fin de semana y/o a escuchar, durante largas horas, grabaciones de charlas relacionadas con ellos.

9. Cambios radicales en las aficiones: abandonando totalmente prácticas —deportivas, culturales, de ocio, etc.— que anteriormente eran muy importantes para el sujeto, sin que medien razones lógicas que lo justifiquen.

10. Cambios repentinos en el interés por los sucesos de actualidad: dejando de leer periódicos y revistas, ver televisión o escuchar radio, y eludiendo cualquier conversación que se centre en las noticias del momento.

B. Modificaciones en la forma de expresión verbal:

11. Cambios importantes en la estructura discursiva: detectables a partir del empleo frecuente de neologismos; de la reducción del vocabulario usado; de la simplificación progresiva de las frases —un síntoma relacionado con el empobrecimiento de la capacidad de reflexión—; de los cambios notables en la entonación —el sectario suele hablar adoptando la manera peculiar y característica que es propia de cada grupo—; de la pérdida de expresividad; del uso de un tipo de discurso anormalmente monótono y ceñido casi exclusivamente al tema de sus nuevos amigos, ideas y/o proyectos; del recurso continuo a muletillas o frases nada corrientes y/o que denotan una forma de pensamiento muy diferente del que le era

habitual al sujeto; del empleo asiduo de versículos bíblicos o equivalentes para aludir o justificar hechos y comportamientos de la vida cotidiana; del abandono del uso de tacos y palabras malsonantes como recursos habituales en medio de cualquier conversación; etc.

C. Modificaciones en el carácter:

12. Cambios afectivos: distanciándose de forma visible y progresiva del entorno afectivo habitual —familia, amigos, novio/a—; el desapego suele ser más remarcado con respecto a los familiares más directos, al tiempo que se incrementa el grado de desconfianza hacia ellos.

13. Cambios muy acusados de temperamento: incrementándose enormemente los niveles de susceptibilidad, irritabilidad, ensimismamiento, mutismo, insensibilidad, entusiasmo, actividad, períodos de tiempo pasado fuera del hogar —que no suele justificarse con claridad—, descenso del rendimiento laboral o escolar, etc.

14. Cambios en las formas de expresión: volviéndose más inexpresivo; perdiendo buena parte del sentido del humor; dando la sensación de que se actúa de un modo artificial, falso y evasivo; etc.

15. Cambios radicales en los intereses vitales: dejando de lado metas anteriores que habían significado mucho para el sujeto —acabar una carrera, trabajar en alguna profesión o lugar determinado, comprarse un bien concreto, hacer un viaje, ser voluntario de alguna organización, etc.—, sin más justificación que argumentos del tipo de «eso son cosas del pasado», «ya no son importantes para mí», «he encontrado metas más altas», etc.

16. Cambios ideológicos extremos: pasando de un tipo de posicionamiento o militancia ideológica al extremo contrario (los más frecuentes son los cambios que convierten a una persona abierta y liberal en cerril y reaccionaria, o a una atea, agnóstica o indiferente en creyente a machamartillo).

17. Cambios profundos en la dinámica de raciocinio: dando lugar, por ejemplo, al desarrollo e implantación de pautas

de pensamiento mágico, entendido éste como la creencia en que mediante los propios pensamientos, palabras o acciones se puede o podría, de algún modo, provocar o prevenir un determinado acontecimiento, a pesar de que dicha creencia se oponga a las leyes propias de la lógica y de las relaciones causa-efecto. Este tipo de pensamiento suele concretizarse en rituales estereotipados y creencias supersticiosas.

D. Modificaciones en el organismo:

18. Cambios físicos en el organismo: adopción de una postura rígida o envarada y rasgos faciales tensos —a veces con ojos vidriosos y mirada perdida (denominada «mirada de las mil millas»)—, especialmente cuando se le recrimina por alguna acción cometida o se le discuten sus nuevas ideas o creencias; adelgazamiento anormal y sin causa aparente; etc.

E. Modificaciones en las relaciones sociales:

19. Cambios bruscos en el círculo de amistades: apartándose rápida y progresivamente de los amigos que se frecuentaba hasta un determinado momento, y pasando a relacionarse, de forma preferente y/o exclusiva, con un círculo de gente nueva con la que se mantiene un trato intensamente emotivo y próximo a pesar de que eran perfectos desconocidos hasta hace bien poco y que parecen surgidos repentinamente de la nada. En todo caso, el alejamiento de las amistades habituales será tanto más intenso y rápido cuanto más critiquen o contradigan las nuevas ideas, creencias, relaciones o actuaciones del sujeto.

20. Cambios tajantes en las actividades sociales: abandonando sin más los estudios o el trabajo —o solicitando algún cambio de turno, traslado o excedencia no justificado— y/o bajando muchísimo el nivel de rendimiento habitual en ellos (cansancio, falta de atención, dificultad de concentración, etc.).

21. Cambios inexplicables en el cumplimiento de compromisos sociales: negándose a asistir, por ejemplo, a acontecimientos familiares —o de amistades— importantes, tales como bodas, bautizos, fiestas de aniversario, visitas a enfer-

mos, funerales, etc., argumentando razones de índole religiosa o excusándose a partir de la necesidad de asistir a algún tipo de cursillo, viaje, reunión o actividad imposible de obviar. La frecuencia y calidad de este comportamiento puede ser un indicio del grado de dependencia del sujeto hacia la secta.

### 30. Cómo actuar durante la fase de primeros contactos

Cuando se han revisado con sentido común los veintiún síntomas recién apuntados, y se llega a la conclusión de que «algo raro» está pasando, ha llegado la hora de ponerse manos a la obra: ya sea una «secta», o cualquier otro tipo de circunstancia, la causa aparente de las modificaciones de conducta observadas en un sujeto, habrá que averiguar qué sucede, en qué intensidad y condiciones, con qué riesgos, qué posibilidades de abordaje existen y, con toda esa información, deberá comenzarse a elaborar una estrategia que pueda ser adecuada para enfrentarse al caso.

Resulta obvio que cuanto antes se actúe tanto mejor será para todo y para todos; pero no debe olvidarse que una intervención precipitada y/o errónea puede llegar a ser tan o más nefasta que el no hacer nada en absoluto.

Lo primero que debe procurarse es no agobiarse sin sentido. Ni tampoco agobiarse aunque haya razones para ello, puesto que hacerlo sólo sirve para estresarse, complicarle la vida a todo el mundo e incapacitarse progresivamente para poder dar con las soluciones más oportunas. Así pues, lo indicado será tranquilizarse, no apresurarse y actuar con prudencia y método.

Habrà que intentar averiguar el origen del problema y, en caso de ser una «secta», descubrir cuál es. En la inmensa mayoría de los casos no se precisará ser un Sherlock Holmes para conocer la identidad del grupo que se busca: libros, folletos, revistas, apuntes, carteles, discos o casetes, desparra-

mados por la casa —no hará falta, pues, vulnerar ninguna intimidad—, señalarán sin error de quién se trata.

En los casos en los que el presunto aspirante a *sectario* mantiene habitualmente una buena comunicación con su familia —padres o pareja—, es más que seguro que habrá mencionado en muchas ocasiones su relación con el grupo bajo sospecha y comentado lo fundamental de su interés por él. Si se ha sabido —y/o se sabe— escuchar, éstas son oportunidades inmejorables para poder indagar acerca de lo que el sujeto conoce sobre el grupo, sus actividades, sus fines y la gente que lo conforma. Pero, en este trance, no se debe menospreciar —o despreciar— lo que se oye, sino que, por el contrario, será óptimo aprovechar la coyuntura para interesarse sinceramente por ello. Si la relación con el candidato a *sectario* es de confianza y respeto mutuo, será factible y deseable analizar y sopesar conjuntamente —con mentalidad abierta y sin apriorismos— los datos aportados por éste, y, en cualquier caso, si ello es posible, será una buena idea el dejarse —o hacerse— invitar para conocer directamente al grupo y participar en algunas de sus actividades.

Quien realice este proceso junto a su familiar *sectario*, debería extraer conclusiones fundamentadas lo antes posible para poder compartir su opinión con el sujeto de una forma clara y didáctica y sin dogmatismo ni autoritarismo. Si se actúa de esta manera, mostrando interés y respeto por la vida, intereses y necesidades del otro, es muy posible que pueda abortarse definitivamente su ingreso en esa «secta». Finalmente, aunque no siempre está indicado —e incluso puede ser contraproducente— este buen trabajo podría completarse animando al sujeto —despertando su curiosidad, no imponiéndole consejos— a conocer algo acerca de los riesgos del sectarismo y de las causas que lo originan.

Sea el que fuere el modo de conocer la identidad de la «secta» bajo sospecha, el paso siguiente será buscar —y encontrar— la máxima información posible sobre ella —ver el capítulo XI—, valorar sus riesgos en base a los datos disponi-

bles sobre el grupo, a los elementos definitorios de una secta destructiva y, especialmente, en función de las características psicosociales del sujeto —que ya vimos que son el auténtico meollo del conflicto, con una incidencia e importancia superior a las características de la «secta»— para, finalmente, cuantificar la gravedad del problema. Si la situación parece difícil será recomendable buscar asesoramiento especializado.

Resulta siempre de gran ayuda comentar la situación con el resto de la familia y solicitar su opinión, apoyo y ayuda. Con la prudencia necesaria, también puede recurrirse a algunos amigos/as del sujeto; cuando uno entra en contacto con alguna «secta» suele comentarle su situación a quienes le son más próximos, por eso el círculo de amistades puede ser importante en muchos sentidos. Casi siempre ocurre que parte de la familia y/o de los amigos no ven clara la situación —suele aparecer un posicionamiento rotundo hacia alguna de las partes cuando se sabe de la existencia de una relación previa conflictiva entre padres/hijos o en la pareja—, o no quieren traicionar la confianza del amigo, y se niegan a colaborar; en esas circunstancias, facilitar información aséptica y documentada sobre la «secta» y/o acerca del riesgo de sectadependencia de ese sujeto en particular será, sin duda, una buena vía para intentar modificar su actitud.

En cualquier caso, cuando se descubre que un familiar está en contacto con una «secta», hay una serie de actuaciones que nunca jamás deben realizarse so pena de empeorar todavía más el conflicto. Así, por ejemplo, hay que evitar enfadarse con él, amenazarle, forzarle imperiosamente a dar explicaciones, culpabilizarle, aislarle, menospreciarle, castigarle, prohibirle la relación con el grupo, o entrar en confrontaciones dialécticas duras y rígidas sobre los pormenores de la «secta». Cualquiera de estas conductas no sólo no logrará separar al sujeto de su «secta» sino que le arrojará todavía con más fuerza e intensidad a sus brazos y le alejará de su familia y de las posibilidades de volver a normalizar su vida.

Tras descubrir que un familiar pertenece a una «secta», es

muy común intentar obtener información sobre el grupo para «hacérsela leer» al *sectario* a fin de que «se dé cuenta de dónde está metido en realidad». La intención es buena, pero la estrategia no. La opción de entregarle al sujeto, sin más, todos los datos sobre la «secta» que se ha logrado reunir debe valorarse siempre con muy buen criterio, ya que en la inmensa mayoría de los casos será contraproducente hacerlo —salvo que se intente dentro de una estrategia perfectamente medida y planificada para lograr que el *sectario* primerizo esté en condiciones de analizar por su propio deseo y voluntad el material acumulado—. La razón básica para actuar de esta forma reside en la manera como actúa la *vacuna* que toda secta destructiva instala en la mente de sus adeptos durante la primera etapa de relación estrecha.

Apuntamos en su momento que en el proceso de relación con una secta se pasa por cuatro fases progresivas, que identificamos como interés, fascinación, enamoramiento y sectadependencia, pues bien, en algún momento de la primera fase —o quizá de la segunda, ya que se puede pasar de una a otra en muy poco tiempo—, cuando ya se han recorrido los primeros estadios de la dinámica manipuladora y el sujeto se encuentra repleto de *energía* e ilusión por creer haber hallado un refugio contra su ansiedad, en la secta se le dice alguna frase *inocente* de este estilo: «Tú ves lo que somos y qué hacemos, ¿no? Te das cuenta de que aquí puedes encontrar lo que te hace falta, ¿verdad? Pues si le cuentas todo esto a cualquier persona que no nos conozca te dirá enseguida que esto es una secta y que nosotros somos gente muy peligrosa que te vamos a comer el coco. La gente no está dispuesta a hacer nada para salir de su realidad miserable, y no le gusta tampoco que quienes están a su lado lo hagan. Por eso todos intentarán que tú te quedes junto a ellos y sus problemas y te pedirán que no pierdas el tiempo con sectas como ésta.» El neófito sonreirá, no le dará mayor importancia a la frase y la archivará en algún rincón de su mente. La *vacuna* ha sido ya implantada y activada.

A partir de ese momento, la visión de la realidad comenzará a ser sutilmente deformada. Cada vez que esa persona intente contarle a alguien próximo el «importante» hallazgo que acaba de hacer, su interlocutor —que no habrá estado sometido a la dinámica manipuladora ni tiene sus mismas necesidades apremiantes y, por ello, verá la situación más objetivamente— le advertirá acerca de la posibilidad de encontrarse metido en una secta. Pero el sujeto, que —por tener un perfil de personalidad presectario y encontrarse sumido en alguno de los desencadenantes psicosociales ya descritos— necesita creer desesperadamente en la veracidad de las promesas del *paraíso* sectario, no sólo no se pondrá en guardia sino que recuperará la *vacuna* y pensará algo así como: «Claro, es cierto, ellos [la secta] tenían razón. La gente no quiere salir de su pozo y desean que yo me pudra en él.» De esta forma, poco a poco, el sectario irá levantando un muro que sólo será permeable a lo dicho por la «secta» —que se perfila ya como la única depositaria de toda verdad y de «su *salvación*—, e impedirá que las opiniones de familiares, amigos o expertos tengan alguna influencia en él.

Por eso, tal como advertíamos, muchas familias fracasan estrepitosamente cuando, sin estrategia ninguna, intentan confrontar al sujeto con un montón de información contraria a la «secta» en la que está adscrito. En esos casos, lo habitual es que el sujeto se niegue en redondo a considerar siquiera esos datos, o que los atienda —o finja hacerlo— y declare acto seguido, convencido e irritado, que todo son mentiras sin fundamento, al tiempo que, en su interior, podrá ratificarse y fortalecerse la idea delirante de que sus familiares y amigos están *endemoniados* —o cualquier otro concepto equivalente que utilice su «secta»—, eso es que son «enemigos» que no merecen ningún crédito ni confianza.

La información es un instrumento fundamental para enfrentarse a una secta, pero, cuando un sujeto ya es sectario —cuando ya está sumergido en las fases de fascinación y, más concretamente, de enamoramiento o sectadependencia—,

resulta extremadamente difícil saber usarla con eficacia. La mejor información posible resultará absolutamente inútil si no se la administra en el marco de una estrategia que pueda controlar cuándo, cómo y dónde se usa. No hacerlo así será como poseer un excelente violín y no saber tocarlo. Por eso será útil tomar en cuenta al menos dos cosas: 1) nunca debe malgastarse una buena información presentándola de forma inadecuada; lo óptimo será aguardar hasta el «momento más propicio» que pueda llegar y/o que uno sea capaz de provocar —aunque quizá para ello falte el concurso de un experto—; y 2) siempre debe tenerse presente que cualquier información llegará más eficazmente a un *sectario* si éste está sinceramente interesado en ella —hay que despertar su curiosidad, no apelar a su deber—, y/o se la ofrece alguna persona de su confianza y sin ejercer presiones; además, obviamente, cuanto mejor fuera la calidad de la relación y comunicación existente previamente entre el adepto y sus familiares y amigos, más credibilidad podrá tener lo que expongan éstos.

En resumen, si un familiar se encuentra todavía en la primera fase de contacto sectario, será recomendable aplicarse en intentar estrechar las relaciones con él, interesarse sinceramente por sus nuevas ideas y proponerle elementos de contraste sin ánimo imperativo o inquisitivo, actuar en la línea de lo que acabamos de sugerir y, aunque sea ya algo tarde para ello —nunca lo es del todo—, aplicar algunas de las «veinticinco actitudes para la prevención integral» que relacionamos en el apartado 23. Cuando uno no se ve capaz de abordar el conflicto y/o la sectadependencia del sujeto es ya intensa, puede ser de utilidad consultar a un experto de confianza.

## XI

### **Dónde buscar ayuda y cómo aprovecharla**

#### **31. Ponerse manos a la obra**

Cuando en el seno de una familia surge el problema de la afiliación de alguno de sus miembros a una secta destructiva, ha llegado el momento de tener que plantearse seriamente muchas cosas que no van a resultar cómodas ni fáciles para nadie. Habrá que analizar el pasado para remontar y corregir errores. Deberá valorarse el momento presente y medir el alcance de la situación, los pasos que se está dispuesto a dar y el coste a pagar para buscar soluciones. Convendrá meditar sobre el futuro y prever qué se estará dispuesto a sacrificar y a ofrecer.

La primera decisión de partida tendrá que ser la de asumir o no el notable costo en energía, tiempo y dinero que puede requerir el intentar encontrar vías de solución. Lo que no se hizo en su momento deberá emprenderse ahora mediante un esfuerzo mayor en todos los sentidos, y si el núcleo familiar no se muestra dispuesto a ello, no cabrá esperar milagros. Abordar una problemática sectaria —tal como sucede con cualquier otra adicción: alcoholismo, toxicomanías, ludopatía, etc.— requiere la implicación absoluta del círculo familiar —y también del de amistades, si es posible— del sujeto. Hay trabajo para todos y nadie puede, ni debe, hacerlo por ellos.

Es importante destacar que el esfuerzo que debe hacer una

familia para resolver un conflicto de esta naturaleza será un paso necesario para su propio proceso terapéutico, sirviendo para ayudar a regenerar las estructuras de relación entre sus miembros en general y entre éstos y el *sectario* en particular. Dentro de los esfuerzos que considero imprescindibles destacan la búsqueda de información, realizar contactos, entrevistas y reuniones con las personas necesarias, participar en sesiones de terapia familiar específicas para resolver los conflictos intrafamiliares anteriores y posteriores al hecho sectario, e implicarse en las actuaciones que sean precisas para mejorar las relaciones con el adepto.

Buscar ayuda ante un problema «sectario» nunca es fácil, particularmente porque los expertos son pocos y, muy especialmente, porque no existen, de momento, instituciones públicas adonde poder dirigirse para solicitar información y asesoramiento objetivos. Hará falta, pues, bastante esfuerzo, algo de ingenio, mucho criterio para saber elegir... y un poco de suerte. En este capítulo intentaremos ofrecer algunas pistas y sugerencias de interés para poder emprender este camino con algo de base.

### 32. La información

La utilidad de la información sobre una «secta» puede ser mucha o poca en función del objetivo perseguido en cada momento. En principio, será adecuada para poder valorar globalmente la situación, posibilidades y riesgos que puede correr un *sectario*, puesto que no todos los grupos tienen igual incidencia sobre la dinámica psicosocial, ni la misma voracidad sobre los bienes de sus adeptos, etc. Pero, dado que, tal como ya hemos mostrado, los conflictos sectarios, que van desde la mera afiliación a la sectadependencia, no tienen su causa básica en el perfil de la «secta» sino en el perfil psicosocial previo del adepto, para plantearse un abordaje terapéutico será infinitamente más necesaria la información so-

bre la personalidad y entorno social del *sectario* que no la referida a la «secta» en sí misma; y lo mismo reza para las actuaciones directas, que deberán concentrarse más en apoyar al sujeto que en presionar contra el grupo. De todos modos, siempre será mejor tener el máximo de datos posible sobre la «secta» de referencia ya que ello puede ayudar a diseñar algunas estrategias con mejor base.

La información, por tanto, podrá ser un instrumento importante en el abordaje de la problemática sectaria, pero no cualquier *información* será adecuada para servir a nuestros propósitos. Resulta imprescindible que los datos que se vayan a emplear sean ciertos y objetivos, y que conformen un conjunto bien documentado, contrastado y veraz.

Informar con veracidad es un deber, pero no sólo por ética —que ya es razón más que suficiente—, sino por pura estrategia. Un sectadependiente, por poderosa que sea su adicción a un grupo, está en condiciones de saber distinguir entre lo que puede ser posible o no respecto de su «secta», pero, sobretodo, es perfectamente capaz de poder diferenciar una información bien documentada de una vulgar patraña. Otra cosa bien distinta será que esa persona pueda detectar las mentiras y contradicciones que rodean su propia vida dentro y fuera de la secta, ya que la dinámica manipuladora grupal y el proceso adictivo en que está atrapada le impiden verlas como tales o, en caso de ser consciente de ellas, le fuerzan a asumirlas como buenas y deseables dentro del marco de *coherencia* que necesita mantener a fin de que su particular reductor de ansiedad siga siendo eficaz.

Debe tenerse siempre muy presente que un *sectario*, tal como ya vimos, basa su identidad —en un alto grado o totalmente— en el hecho de la pertenencia a su grupo y ello, ventajas de supervivencia emocional al margen, le lleva a cerrarse absolutamente —e incluso a reaccionar con ira o violencia— ante cualquier dato que afecte negativamente a su colectivo y, en consecuencia, a su mismísimo núcleo de *personalidad*. Además, sabemos también que parte del proceso manipula-

dor sectario consiste en controlar los mecanismos para la adquisición de información, forzando que un sujeto sólo admita los *inputs* procedentes de la secta —y/o aquellos externos relacionados con pautas de supervivencia cotidiana que, claro está, no contradigan los dogmas sectarios— y rechace todos los ajenos y/o que cuestionen la imagen del grupo y/o su permanencia en él.

Cualquier dinámica de sectarismo destructivo *programa* las claves generales de interpretación de las percepciones a la luz de su doctrina —ver los *clichés* en el apartado 15—, de modo que, en el aspecto concreto que tratamos, sus adeptos sólo puedan *ver* como «mentiras» o «difamaciones» todas las informaciones contrarias a su grupo y líder. Para que la manipulación sectaria sea coherente —no olvidemos que incluso el más cretino de los humanos sabe que nadie ataca a otro sin motivo—, la miopía de la grey se acuna sobre un armazón *conspiranoico* que lleva a considerar las críticas como ataques organizados y tramados desde «oscuros intereses» —de políticos, ateos, católicos, judíos, comunistas, fascistas, periodistas, psiquiatras..., es decir, de cualquier colectivo que el líder sectario y sus intereses señalen como «el enemigo»— a fin de acabar con el grupo y su misión —que representan en ese momento la única vía de supervivencia emocional de sus adeptos— y dañar de forma alevosa y dolosa a cada uno de sus miembros (personalizando así el *peligro* para provocar más visceralidad en la respuesta de rechazo del sujeto).

Por otra parte, las informaciones críticas publicadas que afecten de forma directa y notable a una «secta», suelen ser comentadas en grupo por los responsables locales —habitualmente en medio de alguna sesión ritual o de formación— y reinterpretadas hasta *demostrar* su «falsedad»; aunque, lógicamente, los líderes sectarios sólo se toman la molestia en hacer tal cosa cuando lo publicado es cierto y tiene suficiente entidad como para poder generar dudas y conflictos entre los miembros. Las estrategias empleadas para este menester se fundamentan, básicamente, en el poder y credibilidad que

emana de cualquier figura investida de liderazgo, en el estado de sumisión y dependencia que embarga a la mayoría de los adeptos, en su necesidad de seguir creyendo que están en «el buen lugar», y en la desconexión de éstos respecto a buena parte de la dinámica social general.

Entre las muchas estratagemas que utiliza el sectarismo destructivo para *invalidar* los informes que le son desfavorables, destacan las tres siguientes: a) sacar algunas frases de su contexto original para desvirtuarlas y hacerlas aparecer como ridículas, injustas y exageradas; b) exaltar cualquier detalle erróneo y contaminar todo el conjunto con él —«aquí se dice que nosotros poseemos una finca en Sevilla y todos sabéis que no es nuestra, sino que está arrendada, ¡pues así es todo este artículo, lleno de mentiras como ésta, pura basura, es una demostración más de que la prensa siempre miente!»— y, al mismo tiempo, claro está, omitiendo el comentar los hechos irrefutables del texto *analizado*; y c) aplicarse a uno mismo, de forma interesada y manipuladora, conceptos y frases generales y/o referidas a otros —«aquí se habla de que hay sectas en las que se prostituye a los adeptos, pero eso es mentira, en nuestro grupo no hacemos tales cosas, por eso no somos una secta y eso demuestra cómo mienten todos los que nos atacan»—, que en ningún momento les han sido adjudicadas.

Así pues, debe tenerse por seguro que cualquier información que cuestione a una «secta» —pero también a cualquier institución religiosa, política o de alto contenido emocional— siempre será tildada de falsedad por ella y sus acólitos. Valga como ejemplo mi propia experiencia: por los datos publicados en mis libros he sufrido alrededor de un centenar de procesos judiciales iniciados por dirigentes de sectas y, a pesar de haber ganado todos los pleitos —demostrando sin lugar a dudas que mis informaciones son veraces— y, a más abundamiento, de haber hecho procesar y condenar a algunos de esos responsables sectarios, éstas siguen contando a sus adeptos que yo falto a la verdad... Y, lamentablemente, en

la misma tesitura me he tenido que ver a partir de la publicación de mis libros críticos sobre la Iglesia católica, aunque en este caso, dada la radical contundencia de mis datos, nadie se atrevió a demandarme, aunque sí a difamarme desde los medios eclesiales<sup>197</sup>. El sectarismo, ya lo dijimos, no sólo es patrimonio de las «sectas».

En cualquier caso, sea la que fuere la opinión de los sectarios, debo insistir en que solamente debe emplearse información basada en hechos reales y pruebas tangibles. Saber dónde encontrarla y cómo distinguirla será tan fundamental como difícil, pero no imposible. En potencia existen muchas fuentes para poder documentarse —libros, revistas y opúsculos especializados, ya sean de carácter científico o divulgativo,

197. Libros como *La vida sexual del clero* —que no sólo supone un ensayo riguroso sobre la cuestión del celibato católico y de la vida afectivo-sexual del clero, sino que denuncia, con nombres, apellidos y profusión de pruebas incontestables, a sacerdotes y altos prelados actuales implicados en escándalos y delitos sexuales, casi siempre encubiertos— o *Mentiras fundamentales de la Iglesia católica* —que evidencia las tremendas manipulaciones y falsificaciones que dieron origen al dogma católico—, han sido prohibidos (para los creyentes) por la cúpula católica española, pero jamás han sido rebatidos. De hecho, desde la mediocre y ultraconservadora cúpula eclesial católica, se ha llegado a decir que tales libros eran la punta de lanza de «una campaña anticlerical para preparar una situación parecida a la que dio origen a la Guerra civil española» ¡¡¡¿?!!!, verdaderamente demencial; o, en el periódico conservador *ABC*, Santiago Marín, en marzo de 1995, escribió que «Hay, no me cabe duda, una fortísima campaña contra la Iglesia. Se trata de hacer salir a la luz los defectos de los eclesiásticos, especialmente relacionados con asuntos sexuales. Son libros, denuncias, programas de televisión o de radio. Va dirigida a minar el prestigio de la jerarquía, presentándola como una oligarquía hipócrita que mantiene una fachada de elevada doctrina para los demás que no cumple ella misma. Destapada la campaña habría que preguntar por qué existe y quién la mueve...». Esta misma *filosofía* y estructura de texto es la que encontramos en todos los panfletos de sectas destructivas cuando se definden de las críticas que se les formulan, ¿casualidad? Frente a tal sectarismo institucional, algunos obispos y teólogos, cientos de sacerdotes y miles de creyentes han leído, avalado y apoyado ambos libros, convertidos en *best-sellers*, a pesar de tratarse de ensayos, en todos los países europeos y latinoamericanos donde se han publicado.

webs específicas en Internet, informaciones periodísticas, material de las propias sectas, documentos administrativos o judiciales, etc.—, pero hay que saber seleccionarlas según sus diferentes grados de interés y estar en condiciones de superar las dificultades de acceso que puedan presentar cada una de ellas.

Los libros son herramientas imprescindibles para poder adquirir una visión de conjunto, rigurosa, amplia y ordenada, de la problemática sectaria y, también, quizá, para acceder a informaciones ya elaboradas sobre el grupo específico que interese en cada caso particular.

A la hora de elegir un libro, particularmente si no se tienen referencias sobre su posible calidad, puede ser útil dejarse guiar un poco por los datos biográficos del autor que figuren en una pestaña de su cubierta u otro lugar, por la estructura y contenido del índice, y por la editorial (las hay más o menos serias, o que están adscritas a determinadas creencias —generalmente religiosas— que le confieren un sesgo muy notable a todo lo que publican; así, por ejemplo, los autores de orientación católica, que suelen referirse a las «sectas» bajo la denominación de «Nuevos Movimientos Religiosos» o NMR, con frecuencia parten de supuestos de supremacía de su fe que son incompatibles tanto con la objetividad y neutralidad que se requiere para abordar un problema psicosocial como el de las «sectas», como con el respeto y trato igualitario que se le debe a todas las creencias).

En la bibliografía final de este trabajo se reseñan decenas de libros y artículos de revistas científicas que pueden ser de interés, pero no son los únicos, ni mucho menos, ya que los textos que tratan esta cuestión se pueden contar por miles (otro asunto bien distinto será su rigor y calidad).

Algo tan aparentemente simple como es buscar un libro, puede convertirse en un calvario, incluso para quienes, como este autor, trabajan con libros y compran varios cientos cada año. ¿Cómo saber que un libro sobre un determinado tema o de un cierto autor existe? Un recurso es hacer búsquedas es-

pecíficas sobre la base de datos del ISBN (en España), que es un registro oficial en el que aparecen las fichas de absolutamente todos los libros editados en el país; puede consultarse a través de un librero o directamente en Internet. Lo mismo puede hacerse con los registros similares de cada país. Las librerías virtuales, las webs de algunas editoriales y otras especializadas en temas concretos, también ofrecen un amplio catálogo informatizado de rápido y cómodo acceso a través de la red. El mismo tipo de acceso electrónico permite bucear también en las librerías públicas y universitarias (éstas, a su vez, permiten localizar artículos científicos)... Cuando uno se encuentra con cientos de títulos en la pantalla del ordenador comienza a arrepentirse de haber iniciado la búsqueda... ahora hay que seleccionar los que más se ajusten a las necesidades de cada momento.

Con el comercio electrónico ya se pueden comprar fácilmente libros en todo el mundo, a través de Internet, desde los propios catálogos que han permitido localizarlos. Si nos atenemos al método tradicional, ir a la librería de la esquina, nos encontraremos casi seguro con un primer problema cuando se busque un libro que no sea «novedad», eso es que se haya publicado hace algunos meses o años; la mayoría de esos textos ya no existe en los estantes de las librerías —por un evidente problema de espacio y comercialización que prima a los últimos libros editados— y los malos libreros suelen sacarse de encima al cliente diciéndole que «está agotado», pero, en realidad, ese texto que no tiene el vendedor en su mesa lo mantiene el editor en su almacén y, por tanto, se puede conseguir. Los caminos para hacerse con él son muchos; por ejemplo, pedirle al librero habitual, o a la librería más importante y que dé mejor servicio en la ciudad, que lo encargue a la empresa editora o a su distribuidor local; también se puede llamar por teléfono directamente a la editorial —o comunicarse con ella a través de su página web o e-mail— a fin de que suministre el libro ella misma o indique dónde poder conseguirlo.

En las bibliotecas públicas no están todos los libros, ciertamente, pero quizá se encuentren los suficientes. Puede facilitar las cosas el pedirle consejo al bibliotecario/a acerca de lo que se está buscando; los hay muy amables, tanto, que no pocas veces toman nota del libro que no tienen en existencia, lo compran y lo ponen a disposición de sus lectores.

De todos modos, no resulta recomendable leer exclusivamente libros críticos con las «sectas», lo mejor será ampliar horizontes leyendo textos que permitan comprender mejor los contornos del problema que nos atañe. Algunos textos bien seleccionados sobre psicología, religiones —en especial tratados sobre religiones comparadas—, filosofía —oriental y occidental—, yoga, metafísica o —¿por qué no?— esoterismo..., ayudarán a formarse una base de conocimientos que podrá mejorar la comunicación y entendimiento con un *sectario* (al tiempo que mejorará la comprensión y la tolerancia con las creencias ajenas).

Una fuente de datos muy notable que no puede dejar de usarse es la propia literatura editada por la secta —libros, revistas, folletos, etc.—, puesto que servirá tanto para saber qué y cómo piensa el familiar *sectario* —y, por tanto, permitirá aproximarse más íntimamente al núcleo de su mundo personal—, como para detectar incongruencias, promesas incumplidas, falsedades, abusos, actitudes irracionales y/o delictivas, puntos razonables en los que puede estarse de acuerdo y un largo etcétera de elementos que sin duda serán importantes a la hora de intentar abordar la salida del *sectario* de su grupo.

No conviene, por tanto, caer en ninguna de las dos actitudes —habituales en las familias afectadas— siguientes: a) romper cuanto papel de la secta se localice (antes al contrario, hay que guardarlos todos en un lugar seguro, ya sea el original o en fotocopia); y b) perseguir al *sectario* para confrontarlo continuamente con sus propios textos (según los casos, será bueno discutir suavemente sobre ellos, pero nunca adoptar posturas radicales contra ellos).

La literatura más interesante será siempre aquella que está reservada para uso de los adeptos y, mucho más aún, la que es de uso exclusivo de los dirigentes y/o sólo puede ser consultada dentro de los centros sectarios; en este tipo de documentos suele encontrarse parte de la *dinamita* que ayudará, en el momento adecuado, a abrir el camino hacia el abandono de la secta. Los textos propagandistas y públicos, aunque aportan menos datos, también pueden tener diferentes usos: informar sobre actividades y relaciones de la secta, mostrar cambios importantes de actitud y/o de imagen a lo largo del tiempo, acreditar incumplimientos de promesas, etc. Todo, hasta lo más nimio, puede ser de alguna utilidad en manos de un buen experto. Resulta siempre una buena idea el abrir un archivo propio —en algún lugar que no sea accesible para el *sectario*— para guardar todos los datos que se encuentren a propósito del caso; un día, en el futuro, harán un gran servicio.

Las noticias de prensa también pueden ser una fuente de información interesante, pero, lamentablemente, debido a las prisas y superficialidad —y/o falta de profesionalidad— que domina el trabajo periodístico de actualidad, son habituales los errores de bulto y los disparates de alto riesgo. Es aconsejable, en principio, poner en cuestión cualquier información que no aparezca suficientemente acreditada y, en todo caso, debería intentarse seguir el hilo de las noticias más notables para conocer cómo acaban, dado que son corrientes los titulares sensacionalistas que, tiempo después, se quedan en nada (y los propios medios de comunicación ya no se ocupan de corregir).

De todas maneras, para un buen lector, las noticias de prensa facilitan una cantidad de información suplementaria que resulta fundamental para trabajar con rigor: se menciona a personas relacionadas con el asunto que quizá valga la pena localizar y contactar, se apuntan hechos —acciones judiciales, etc.— que puede resultar importante ampliar, o lugares a los que puede ser conveniente ir... tomar en consideración

esas pistas suele acabar arrojando resultados bien sorprendentes.

La búsqueda de informaciones ya publicadas en archivos y hemerotecas no es sencilla. Los buenos archivos sobre el mundo de las «sectas» son privados y su acceso está limitado; las hemerotecas públicas y las de los medios de comunicación no suelen tener aún índices temáticos informatizados —o son muy recientes o incompletos— y resulta prácticamente imposible encontrar una noticia determinada si no se sabe de antemano en qué medio y fecha fue publicada.

Hoy en día, Internet es una fuente obligatoria a la que debe acudir para casi todo y, cómo no, también para recabar información sobre «sectas». En la red de redes hay centenares de webs dedicadas a este tema y empleando un *buscador* —es aconsejable usar varios, ya que no todos encuentran lo mismo— y tecleando las palabras clave que se considere oportunas —genéricas como «secta» y su equivalente en otros idiomas, o particulares como el nombre del grupo que se busca— se localizan sin problemas. Las webs tienen los contenidos más diversos: recopilaciones de artículos de prensa, testimonios de ex adeptos, informes públicos y privados, bibliografía, consejos, direcciones, *links* para acceder a otras páginas relacionadas; las hay generales y específicas; rigurosas y panfletarias; particulares y de asociaciones o instituciones, tanto favorables como contrarias a las «sectas»; y, claro está, todas las sectas más o menos importantes tienen también su propia web propagandística (a la que siempre es recomendable acceder porque suele encontrarse información interesante para comprender mejor la conducta del familiar o amigo sectario). También hay muchos *chats* de ex miembros de diferentes sectas con los que se puede dialogar.

Pero será necesario remarcar con toda la fuerza posible que, de las miles de informaciones sobre «sectas» que circulan por Internet, una parte muy importante de ellas son inexactas, cuando no simples rumores, intoxicaciones o burdas mentiras, a menudo propiciadas por el deseo de venganza de

ex miembros defraudados y avaladas por *expertos* sin escrúpulos. Debe extremarse muchísimo el cuidado cuando se maneja información procedente de la red.

Alrededor de la problemática de las «sectas» se ha instalado una especie de camarilla internacional de «expertos» que ha llegado a conformar una espiral que se retroalimenta de sí misma, propiciando un extendido comportamiento acrítico en el que se da por cierta cualquier información que circule por ese circuito de «expertos» que, a su vez, se avalan a sí mismos en la misma medida con que encuentran creyentes para sus *denuncias* que, al ser aceptadas, adquieren cada vez más credibilidad por sí mismas y, a través de sucesivas repeticiones endogámicas, en diferentes medios y ámbitos, se fortalecen y se erigen en valedoras capaces de *autentificar* cualquier nuevo dato que confirme las presunciones iniciales... y así hasta el infinito.

En este sin sentido, Internet —como fuente primaria de datos básicos— aporta las *pruebas indiscutibles* a los medios de comunicación, y éstos, al publicarlas, configuran una especie de aval que acaba por *confirmar* la *veracidad* de la información propagada desde la red. Si uno recorre con atención las diferentes webs que tratan sobre «sectas», puede darse cuenta del apoyo viciado que se produce entre datos —falsos— procedentes de la red que son publicados en un medio de comunicación y recogidos luego, por la misma web, desde el trabajo periodístico, con el fin de consolidar y dar credibilidad a sus propios datos iniciales, que eran incorrectos. El mecanismo viene a ser más o menos así: en la web W se publica una información falsa sobre la secta S; un periodista accede a ella y la publica en el periódico P dándola por veraz al proceder de W; finalmente, la web W recoge lo dicho por el periódico P y presenta sus propios datos falsos sobre S como veraces dado que los ha publicado P. En el futuro esa mentira «avalada» correrá como la pólvora por todos los medios de comunicación, webs y «expertos» que se ocupen del asunto concreto.

Otra forma de conseguir información es contratando los servicios de un investigador privado, pero esta medida sólo es aconsejable en unos pocos casos muy concretos y teniendo en cuenta las dos premisas siguientes: a) las tarifas que suelen cobrarse en este sector son elevadas y, con frecuencia, muy desproporcionadas respecto al trabajo entregado; y b) si bien existen excelentes profesionales, este sector está trufado de sujetos con pocos o ningún escrúpulo que sangran económicamente a sus clientes y, a menudo, les engañan con datos absolutamente falsos. Si uno está en condiciones de llamar a la puerta de un detective de confianza, es probable que le aporte algo interesante; pero, si tiene que dejarse guiar por el azar, mejor pensarlo dos veces antes de hacerlo. En todo caso, la prudencia recomienda solicitar siempre informes por escrito de sus trabajos y no pagar nada si no es contra la entrega de una factura válida. Conviene informarse bien antes de contratar los servicios de un detective y, ante las dudas, siempre puede acudir al departamento de la Policía encargado de controlar este sector profesional<sup>198</sup>.

De ser necesario, debe tomarse todo el tiempo que haga falta para adquirir la mayor cantidad posible de información acerca de la «secta» bajo sospecha, pero, sobre todo, debe procurarse por todos los medios separar los hechos reales y probados de aquellos que carecen de fundamento, sólo así podrá evitarse caer en un alarmismo infundado que siempre acaba complicando la situación familiar y, en ocasiones, llega a convertir un conflicto en irreversible, o poco menos. Si se recurre solamente a informaciones correctas y veraces, todos, familiares y *sectarios*, saldrán ganando con ello.

198. Los interesados en conocer la legislación que controla esta práctica profesional en España, pueden consultar la completa recopilación legislativa que se recoge en Morales, F. y Marco, F. (1999). *Código de seguridad privada*. Pamplona: Aranzadi.

### 33. Los expertos

Ante un caso de sectarismo pueden intervenir diferentes clases y niveles de expertos: consejeros especializados en problemática sectaria, terapeutas, abogados, ex miembros de sectas y consultores en diferentes disciplinas específicas.

Acudir desde el principio a un buen consejero especializado en problemática sectaria puede ahorrar muchas angustias, actuaciones erróneas y lesivas y situaciones conflictivas de todo tipo. Un consejero puede ayudar a los afectados a poner en orden sus problemas, valorar la situación, colaborar en la recogida de información, diseñar estrategias adecuadas, proponer tratamientos específicos, derivar el caso a otros profesionales cualificados cuando sea necesario, etc. Llegado el momento, un buen consejero sabrá también cómo organizar encuentros con el *sectario* a fin de intentar rebajar y/o anular su nivel de sectadependencia y ayudarle a recuperar la normalidad.

En el caso de que se decida acudir a algún consejero, debe tenerse en cuenta, antes que nada, su experiencia en este campo, su independencia ideológica y su objetividad y capacidad profesional. Se da con frecuencia el hecho de que personas que acuden en busca de ayuda a un grupo antisectario salen de él aterrorizadas —ya que les generan un miedo infundado hacia la «secta» y las posibles consecuencias para su familiar—, mucho más confusas y sin pautas de actuación útiles para poder encarar la resolución de su problema; en otros casos, se atribuyen causas sectarias a conflictos que son absolutamente ajenos a ellas, o se confunde por «síntomas sectarios» lo que son evidentes trastornos psicopatológicos, con lo que se retrasa el tratamiento clínico adecuado y se ocasionan perjuicios fácilmente evitables.

La inmensa mayoría de los conflictos y trastornos que giran alrededor de la problemática sectaria deberían ser tratados por algún psicólogo/a cualificado/a y/o por un equipo multidisciplinar en el que prime el papel del psicólogo. La in-

tervención psiquiátrica, siempre coordinada con el psicólogo/a de referencia, sólo será imprescindible para abordar los cuadros psicopatológicos graves y controlar las necesidades farmacológicas coadyuvantes para el tratamiento psicoterapéutico de algunos procesos depresivos, ansiosos u otros. En función de la amplia experiencia de este autor en el ámbito que nos ocupa, consideramos —y así trabajamos desde el EMAAPS— que la orientación terapéutica que ofrece más posibilidades es la sistémica.

Los profesionales formados en terapia familiar sistémica estudian a la persona teniendo en cuenta su «red interaccional» con su entorno inmediato —que normalmente es la familia—, pero también en relación con otros contextos o grupos que pueden estar influyendo en ella (contextos socioculturales, religiosos, económicos, etc.). En esta orientación clínica, la familia, o el entorno, o la «secta», no son vistos como «los culpables» o «los causantes de la situación» (es decir, como causalidad lineal), sino que tienen en cuenta la dinámica de relaciones que se ha establecido y las influencias recíprocas entre la persona y su contexto (causalidad circular).

En el abordaje sistémico se considera que los problemas nacen en la familia y afectan en mayor o menor grado a todos sus miembros. La conducta de una persona no puede entenderse si no es en relación al resto de las conductas de los otros miembros del sistema familiar, ya que cada conducta de uno influye y mantiene la de los demás. La psicóloga con la que habitualmente atiendo los casos en el EMAAPS sostiene —coincidiendo con la tesis que vengo manteniendo desde hace muchos años— que «no se puede entender a un sectario si no se tienen en cuenta todos los elementos o situaciones que le influyen y que hacen que el estar en una secta tenga sentido para él».

En muchas ocasiones habrá que decidir sobre cuestiones que requieren algún tipo de asesoramiento legal. Un consejero bien formado podrá aportar una primera orientación, pero con frecuencia será necesaria la consulta a un buen abogado y

la contratación de sus servicios. Con los abogados pasa algo parecido a lo que ya comentamos respecto a los detectives, así que hay que procurar elegir a un buen profesional que sea de confianza —y tanto mejor si ya ha trabajado anteriormente en asuntos de «sectas»— y no olvidar que las minutas por asuntos legales son elevadas, por lo que conviene meditar mucho lo que se vaya a emprender antes de darle carta blanca a un letrado (ver el capítulo XIV).

Los ex miembros de sectas pueden ser necesarios en el momento en que se aborde la salida de un sujeto del grupo al que pertenece. En esa tesitura pueden adquirir un papel de cierta relevancia frente a determinados perfiles de *sectario*, pero en la mayoría de casos no resulta indicado recurrir a esta figura de referencia. En cualquier caso, será preciso que cualquier ex miembro que se implique en un tratamiento haya sido formado previamente para asumir un rol próximo al de co-terapeuta y deberá actuar siempre bajo la dirección de un consultor experto. De ser necesaria su presencia, será el propio consultor quien se encargará de localizar a los más apropiados para cada caso.

Por último, ante situaciones anormalmente complejas, no debe perderse de vista que existe la posibilidad de recurrir a consultores en diferentes disciplinas específicas —yoga, nutrición, religión, medicina...— y ajenas al ámbito particular de las «sectas», que pueden abrir nuevas vías de solución o aportar posturas sólidas y novedosas a cualquier discusión relacionada con sus respectivos campos de competencia.

#### 34. Las terapias

Para intentar solucionar un problema de sectarismo hay que prever la posibilidad de recurrir a diferentes niveles terapéuticos que se ajusten a cada uno de los cuadros que, en general, suelen darse en el conjunto familiar y en el propio sujeto sectadependiente.

El ingreso de un sujeto en una «secta» suele repercutir de forma muy negativa en su círculo familiar —máxime si, tal como es habitual, ya existían previamente disfunciones graves en la relación entre los miembros—, por lo que la primera medida a tomar será, precisamente, restablecer el equilibrio entre los componentes de la familia —en su conjunto— restaurando su estructura de interrelaciones, eliminando los focos de estrés y rebajando los niveles de ansiedad y, al mismo tiempo, si ello fuere considerado necesario, tratar individualmente a los miembros más alterados para solucionar posibles conflictos emocionales y/o trastornos de personalidad que, de no mediar una actuación terapéutica, siempre inciden agravando el cuadro general.

Nunca debería intentarse *recuperar* a un adepto sectario si antes no se ha trabajado suficientemente el medio familiar y sus disfunciones, ya que éstas, en gran medida, fueron la causa de la *huida* sectaria del miembro afectado. Para todo ello, tal como apuntaba en el apartado anterior, creo que el abordaje más apropiado será el de la terapia familiar sistémica, sin perjuicio de otros enfoques psicológicos —como el constructivista o el conductual, por ejemplo— que también pueden mostrarse muy eficaces en algunos aspectos de esta problemática.

En cuanto al *sectario*, sus necesidades terapéuticas van a variar bastante en función de su estructura de personalidad previa y de la calidad e intensidad de su experiencia en relación al grupo. En general, serán susceptibles de tratamiento sus posibles trastornos presectarios, los problemas desencadenados por su permanencia dentro del universo sectario, y los conflictos que suelen aparecer al abandonar una «secta» y perder el apoyo del grupo. En los capítulos XII y XIII retomaremos esta cuestión. Lo más recomendable será que el propio terapeuta familiar se encargue de orientar acerca de las necesidades que pueda tener cada sujeto.

### 35. Los medios de comunicación

Bastantes familias afectadas por «sectas» presentan una tendencia excesiva a buscar el concurso de los medios de comunicación para plantear una guerra frontal contra el grupo que, según su opinión, «retiene» a su familiar. Pero, en buena parte de los casos, ésta no es, según mi criterio, una actitud acertada ni razonable. Los medios de comunicación sólo resultan útiles si se acude a ellos con inteligencia y dentro del marco de alguna estrategia previa.

Aunque pueda ser comprensible por el nivel de angustia e impotencia que acumulan, no son de recibo los padres y/o cónyuges que se presentan ante la Prensa relatando historias victimistas y maniqueas, acusando a alguna «secta» de actuaciones que les son ajenas y/o de delitos que están muy lejos de ser reales en esos casos concretos (son frecuentes las denuncias sobre prostitución, tráfico de drogas y malos tratos que no tienen más *fundamento* que la desesperación paterna o conyugal).

Al margen de la injusticia que supone verse acusado públicamente de delitos que no se han cometido —y no es excusa que la secta destructiva afectada cometa realmente otra serie de delitos distintos—, esta conducta familiar conduce a resultados muy opuestos a los que se pretendía: la «secta» gana en fuerza, ya que puede demostrar que es acusada injustamente por padres o cónyuges «histéricos» y faltos de razón; y los familiares pierden toda credibilidad e influencia sobre el hijo/a o cónyuge, que se separa todavía más —o corta las relaciones radicalmente— de ellos al verse en el ojo del huracán, lo cual conlleva, a su vez, que las posibilidades de *recuperarlo* se esfumarán por mucho tiempo.

Mi consejo a las familias afectadas es que no recurran nunca a la Prensa mientras tengan abierto algún buen canal de comunicación con el *sectario* y/o se esté en vías de aproximarse a él. La denuncia pública sólo tiene sentido cuando ya no puede hacerse otra cosa o cuando ya se ha hecho todo. Es

decir, cuando la situación entre los familiares y el hijo/a o cónyuge está ya tan deteriorada e imposible de reconducir que no hay nada que perder y, si acaso, una guerra frontal no podría sino abrir nuevos canales de comunicación —aunque sólo sea para pactar una tregua—; y, en segundo lugar, cuando un *sectario* ya ha superado con éxito su sectadependencia y él —no la presión de su familia— decide dar fe pública de su desafortunada experiencia pasada. En ambos casos, la información en la que se basen las críticas y acusaciones vertidas contra el grupo deberán ser rigurosamente reales y demostrables.

Por otra parte, hay que saber elegir el medio de comunicación más apropiado para cada caso, ya que no todos tienen la misma fuerza o ámbito de impacto. Unas veces será preferible usar prensa y radio locales antes que los grandes medios de alcance nacional, otras a la inversa. En ocasiones será más indicada un tipo de prensa escrita específica, en otras la televisión —aunque no cualquier programa o cadena—... La forma en que se contacta con un medio también puede tener su importancia para ser atendido o no. Y no debe olvidarse que hay historias que interesan fácilmente a una clase de prensa pero no a otra, o que resultan muy sensibles para una orientación ideológica —todos los medios se mueven bajo alguna ideología dominante, hasta los que presumen de independientes— aunque no así para otras.

A las «sectas», como a cualquier otro tipo de organización, no les agrada salir con sus miserias al aire en los medios de comunicación, así que, cuando se dispone de pruebas importantes contra el grupo y/o líder, es normal usarlas para obligar a pactar el futuro del familiar sectadependiente bajo la advertencia de que, en caso de no llegar a un acuerdo, se harán públicas y/o se acudirán a los tribunales de Justicia. La estrategia puede funcionar en determinados casos, pero no hay que olvidar que la sectadependencia y los problemas que le van asociados dependen del sujeto, no del grupo, así que puede darse perfectamente la circunstancia de que se expulse

de la «secta» al familiar en *negociación* pero que éste prosiga con su proceso de dependencia y/o, incluso, que se agraven sus circunstancias psicosociales.

Durante la negociación con una «secta» puede llegarse a todos los pactos de caballeros que haga falta, pero jamás debe cometerse la imprudencia de dejar en manos del grupo las pruebas de que se dispone, so pena de querer perderlas, ni, por la misma razón, guardarlas al alcance de un familiar sectario. En estas circunstancias deben usarse siempre fotocopias y fotografías, guardando a buen recaudo los originales, ya que son la única fuerza de que se dispone. Si se llega a un acuerdo con una «secta», la honestidad obliga a cumplirlo sin ambages, pero no debe entregarse nunca jamás a un grupo de estas características las pruebas de que se dispone, puesto que conservarlas será la única garantía de que el pacto se va a seguir manteniendo.

Sea cual sea la intención de una persona cuando se plantee acudir a algún medio de comunicación, no podrá dejar de tener muy presente que, su historia y necesidades, para la prensa, no serán más que carnaza informativa —quizá media página en la sección de sociedad, o una entrevista lacrimógena en algún *reality show* televisivo—, en cambio, para el afectado supondrá poner en marcha un factor fundamental que aproximará o alejará todavía más a su familiar sectario. Siempre debe actuarse con prudencia y sensatez, pero particularmente en estos casos y, sobre todo, cuando se decida correr el riesgo de aparecer en un medio de comunicación, deberá hacerse, además, en el ámbito de alguna estrategia bien clara y diseñada.

## XII

### Qué hacer cuando una persona ya es sectaria (y se pretende que deje de serlo)

#### 36. Nunca es tarde

Si el familiar, hijo/a o cónyuge, causa de preocupación ha superado ya hace tiempo la fase de primeros contactos con la «secta», es probable que se esté ante un problema serio, que tendrá mayor o menor envergadura en función de las muchas variables descritas a lo largo de este trabajo. Convendrá recapitular lo dicho hasta aquí, tenerlo en cuenta, y pasar a diseñar nuevas estrategias adaptadas a una situación que, en principio, parece ya irreversible. Prohibido desanimarse. Casi todo puede cambiarse si se actúa paciente e inteligentemente.

De momento, será muy adecuado tomar en consideración la observación brindada por James Baldwin (1861-1934), psicólogo y filósofo norteamericano, cuando dijo que «no todo puede cambiarse haciéndole frente, pero no se puede cambiar nada hasta que uno no le hace frente».

En primer lugar, y si no se había hecho antes, deben reunirse todos los datos que permitan analizar la situación de una manera secuencial, selectiva, lógica y global: características de la «secta» implicada, riesgos objetivos conocidos, rasgos de personalidad previa y circunstancias del *sectario* y de su entorno social y familiar, evolución temporal del caso has-

ta el momento presente... tras reflexionar sobre todo ello habrá que ponerse manos a la obra.

En segundo lugar, debe olvidarse, de entrada, el empeño en «sacar» al sujeto de la «secta»; el proceso que deberá emprenderse es mucho más sutil y complejo que cambiar un mueble de lugar. Para lograr algún resultado positivo no deberá aplicarse fuerza sino una buena dosis de afecto y comprensión. Tendrá que comenzarse por ayudar al *sectario* a que madure y cambie, progresivamente, los enfoques desde los que se percibe a sí mismo y a la realidad que le rodea. Tal como afirma Steven Hassan en su libro: «las personas abandonan las sectas destructivas como una consecuencia natural del cambio y la maduración»<sup>199</sup>. En el próximo apartado relacionaremos los pasos fundamentales que convendrá dar para acercarse hacia algún tipo de desenlace positivo para todos.

### **37. Veinticinco pasos para encaminarse hacia la solución**

1. Asumir abiertamente el hecho de que el familiar causa de preocupación está en una «secta» y no ocultárselo a uno mismo ni a los demás (sería peor). Debe aceptarse que no supone ningún demérito o vergüenza tener un conflicto de esta naturaleza en casa, le sucede lo mismo a miles de familias.

2. Diseñar un plan global para abordar la situación en las mejores condiciones posibles. Si uno no se considera capaz de hacerlo por sí mismo, ni de sacar adelante las sugerencias que le indicaremos, debería plantearse contratar el asesoramiento de algún experto que merezca confianza.

3. Dar por sentado que el familiar puede abandonar la «secta» en la que está, aunque no haya manera humana de sa-

ber el momento, la manera y las condiciones en que podrá hacerlo cuando llegue la ocasión.

4. Variar las conductas y condiciones lesivas del propio círculo familiar para crear un nuevo ambiente que sea más acogedor para todos, incluido para el *sectario*, en el caso de que se conviva con él y/o para cuando éste decida volver a iniciar la vida en común. Podrá ser positivo e indicado que la familia asista a las sesiones de terapia familiar que fueren precisas para limar los problemas que pudieren existir.

5. Reunir a toda la familia para explicarles con todo tipo de detalles la situación en la que se encuentran, vencer cuantos temores, dudas o resquemores puedan surgir y solicitar su colaboración a diferentes niveles. Hacer lo mismo con los amigos más íntimos del *sectario*. En estas circunstancias no sobra nunca nadie, antes al contrario. Será preciso que todos formen piña alrededor del conflicto y que se den apoyo emocional mutuamente. El camino será largo y todos van a desfallecer en más de una ocasión; sólo el apoyo de los demás evitará tirar la toalla. Pero hay que evitar presionar en demasía: cada persona tiene su propia vida y, por más que se comprometan con el objetivo de ayudar al *sectario* a replantearse su situación, dejarán el barco —con toda la razón— cuando alguno de los padres o el cónyuge convierta el fin común en una obsesión que empiece a coartar sus existencias cotidianas.

6. Seguir con la vida personal y familiar normal. No abandonarse interna y/o externamente, ni dejar de satisfacer las propias necesidades en todos los ámbitos de la vida, ya que cuanto mejor esté uno mismo y los suyos, más atractiva se volverá para el *sectario* la familia a la que un día decidió volver la espalda. A nadie le gusta lo más mínimo ir a visitar a su familia y encontrarse ante una madre descuidada y lánguida y/o un padre abúlico o malcarado. Si uno no se siente plenamente vivo, no logrará convencer a nadie de que merece la pena estar a su lado.

7. No hacer dramas, ni dejarse arrastrar por la tristeza ni la desesperación. El mundo no va a acabarse por más que un

199. Cfr. Hassan, S. (1990). *Las técnicas de control mental de las sectas*. Barcelona: Urano, p. 215.

hijo/a o la pareja permanezcan afiliados a una «secta». Ocurra lo que ocurra, la vida continúa para todos y hay que vivirla —y dejarla vivir— lo mejor posible. Debe hacerse todo cuanto esté dentro de las propias posibilidades, pero si se intenta ir más allá para lograr lo que está fuera de alcance, se acabará por arruinar la propia vida y la de los demás.

8. Evitar por todos los medios obsesionarse —recabando ayuda clínica y farmacológica si es preciso—, ya que hacerlo perjudicará a todos y cada uno de los miembros de la familia, incluido el *sectario*. He conocido a muchas familias que empezaron a vivir obsesivamente —en especial la madre— la necesidad de «rescatar» a un hijo/a y acabaron absolutamente destrozadas y desintegradas. El sentimiento de culpabilidad, con su gran carga neurotizante y autodestructiva, es una de las vías para llegar al comportamiento obsesivo y, por ello, debe intentarse evitar con todas las fuerzas.

Sirva como ejemplo el caso de una familia con la que colaboré en 1986 cuando desapareció su hija sin dejar rastro alguno. Nunca se la encontró y, después de analizar todos los hechos e indicios, yo siempre descarté absolutamente la posibilidad de que estuviese en alguna «secta», pero los padres se obsesionaron con esta idea y, durante años, recorrieron el país, como posesos, en su busca. La madre se sentía muy culpable por las pésimas relaciones que había mantenido con su hija e hizo de su localización el único objetivo de su vida. La vorágine arrastró también al padre e invirtieron sus vidas y bienes en el empeño. El estado de trastorno continuo en que vivían fue el desencadenante de un accidente de tráfico en el que la madre murió y el padre quedó parapléjico. Aunque he vivido algunas situaciones extremas como ésta, lo más normal y frecuente es que la obsesión de uno de los progenitores acabe destrozando el matrimonio, provocando la huida de los otros hijos de un hogar inhabitable, y cimentando la pérdida definitiva del hijo/a *sectario* (y lo propio sucede cuando la vivencia obsesiva es protagonizada por un cónyuge en relación a su pareja *sectaria*).

9. No debe descuidarse material y emocionalmente a los otros hijos para concentrarse en el *sectario*, so pena de querer correr el riesgo de perderlos a ellos también. Tener un hijo/a sectadependiente es un problema, ciertamente, pero si los padres sólo se vuelcan en procurar su regreso, desatendiendo las habituales relaciones y obligaciones con los demás hijos, éstos, según la edad, pueden acabar desarrollando algunos trastornos derivados de las carencias afectivas y del sentimiento de frustración, resentimiento e inseguridad que invadirá sus vidas. No es infrecuente, tampoco, que uno o varios de los hijos acaben odiando a su hermano *sectario* por la situación a la que ha abocado a toda la familia, con lo que se dificultará todavía más la posibilidad de establecer buenas relaciones entre ambos lados del conflicto.

—Yo no entiendo dónde está metida mi hermana —se lamentaba un niño de diez años, el menor de una familia a la que asesoré—, pero estoy seguro de que no debe ser nada bueno porque hace sufrir mucho a mamá.

10. Procurar restablecer y/o reforzar las relaciones afectivas y la comunicación —por parte de la familia y los amigos— con el *sectario*. Hacer que se sienta cómodo y seguro en su relación con los no «sectarios»; avivar en su recuerdo las cosas que le gustaban en el pasado —comidas, viajes, juegos, cine, deportes...—, y que la «secta» le conminó a abandonar, invitándole, con sumo tacto, a reencontrarlas cuando visita la casa paterna. El disfrute de esos momentos será un *arma* muy eficaz para impedir que el grupo triunfe totalmente en su afán de *borrar* del adepto los sentimientos positivos hacia el mundo externo y, en particular, hacia el núcleo familiar. Restablecer conexiones emocionales con el pasado biográfico del adepto —respecto a cosas, actividades, hechos, animales y personas— debilita el control de la «secta» y la dependencia que orienta, al tiempo que abre vías apropiadas para poder conectar con su identidad más íntima y no sectaria. Pero no debe abusarse de esta estrategia o acabará produciendo el efecto contrario.

11. No debe intentarse que un sujeto *sectario* abandone su relación con el grupo adoptando simplemente, sin más, una actitud condescendiente o antagonica con él. Ninguna de estas dos posturas extremas aportará solución alguna, antes bien empeorará la situación. El proceso de abandono de una «secta» requiere una fase previa, más o menos larga, de limado de asperezas, afirmación de las relaciones y fortalecimiento de la comprensión mutua.

12. No hay que enfrentarse abiertamente o enemistarse con el *sectario* por sus ideas o conductas; aunque, a veces, puede ser apropiado mostrarse algo crítico al mismo tiempo que respetuoso. No se trata, en absoluto, de halagarle sin más o de seguirle la corriente en todo —que sería contraproducente—, sino de mantener una relación adulta en la que se pueda discrepar uno de otro, pero dentro de un marco de comprensión, respeto e interés mutuos por las respectivas posiciones.

13. En general, no será adecuado ni eficaz intentar convencer a un *sectario* por la vía directa de los argumentos racionales; dado que buena parte de sus pautas de pensamiento y conducta son esencialmente emocionales, se requieren unas estrategias de comunicación indirectas y sutiles para lograr que alguna argumentación de peso —crítica con la «secta», claro está— llegue a calar en su ofuscada personalidad. Se hará necesario, pues, aprender algunas habilidades básicas antes de poder asumir con éxito las estrategias comunicativas más delicadas.

14. No hay que intentar forzar ningún cambio de actitud en el *sectario* puesto que se sentiría amenazado en su seguridad e integridad, antes bien, al contrario, deberá ayudársele a madurar y a cambiar progresivamente su manera de enfocar las cosas para que esté en la mejor disposición posible para poder elegir por sí mismo desde nuevas —y no sectarias— perspectivas de una misma realidad.

15. No debe facilitarse a un *sectario* toda cuanta información se haya reunido «contra» el grupo del que forma parte.

Lo más probable es que tal proceder no sirva para nada y que, además, desencadene efectos totalmente opuestos a los deseados. En el apartado 32 ya se mencionó la forma como actúa la *vacuna* sectaria contra la información crítica y se advirtió acerca de la forma adecuada para manejar los datos recopilados. Nunca debe entregarse a un *sectario* una información —libro, artículo de prensa, etc.— contraria a su grupo si previamente no ha mostrado deseos de leerla y la ha solicitado de forma bien explícita. Si se desea que un sujeto lea alguna información concreta, habrá que actuar indirectamente, despertando su curiosidad e interés —sin llegar a ofrecerle para nada el material— y proponiéndole —o poniendo como condición— discutir juntos dicha información una vez que haya sido estudiada por él.

16. Evitar las reacciones emocionales negativas, y muy especialmente si son desproporcionadas, frente o contra un *sectario*, ya que llevarán a éste a alejarse más de su familia y amigos y le lanzarán a integrarse con renovada intensidad en su «secta».

17. No es aconsejable, cuando se habla con un familiar *sectario*, utilizar continuamente, ni de forma machacona, gratuita y despectiva, conceptos como los de «secta» y «lavado de cerebro» para referirse al grupo y situación en que éste se encuentra. Usarlos tan a menudo y sin fundamento —dado que acaban siendo meras expresiones de impotencia— desvirtúa y devalúa unos conceptos que el *sectario* dependiente, en su día, necesitará recuperar, dotados de significado y entidad, para poder reflexionar sobre su propia experiencia vital.

18. Evitar culpabilizar o avergonzar a un *sectario* por su propia situación y, mucho más todavía, conjurar la tentación —en la que suelen caer casi todas las familias— de señalarle a él como el culpable de todo cuanto acontece de malo dentro del desbarajuste familiar del momento (sufrimiento paterno o del cónyuge, dificultades económicas o de cualquier otra índole, trastornos emocionales o enfermedades de origen psicósomático, etc.).

19. Evitar todo lo posible el recurso a algún tipo de *ultimatum* —expulsión del hogar, divorcio, exclusión de la herencia,...— contra un familiar *sectario*; aunque no cabe desear tal posibilidad puesto que, algunas veces, cuando la situación es muy extrema —y siempre tras valorar y medir muy bien sus posibles consecuencias—, podrá dar un resultado positivo sorprendente. En todas las ocasiones que he aconsejado usar esta táctica, dentro de una estrategia más compleja, se ha logrado abrir un frente de *negociación* con el sujeto que ha desembocado en su abandono del grupo.

20. Ser moderadamente generoso con el familiar *sectario* puede estar bien, pero sin permitir los abusos en beneficio de la secta. Los miembros de dinámicas de sectarismo destructivo viven bajo la presión continua de tener que aportar a sus dirigentes la mayor cantidad posible de dinero y objetos de valor y/o utilidad que sean capaces de conseguir y, obviamente, su mejor *banco* suele ser la familia. Por esta razón nunca es aconsejable darles dinero en efectivo —irá a parar inmediatamente al grupo por mucho que el familiar jure lo contrario—; si tiene cualquier necesidad personal razonable, será un gesto positivo el correr con sus gastos, pero habrá que abonar la cuenta personalmente —ya que si le entrega el dinero es más que probable que no compre lo que necesita y entregue el dinero a la «secta», o lo use para fines que la benefician sólo a ella; recordemos que estamos tratando con un adicto—; por el mismo motivo habrá que evitar comprarle o entregarle objetos de valor que puedan ser vendidos o empeñados, o que pueden tener utilidad para la «secta» (herramientas, fincas rústicas o urbanas, vehículos, ajuar, etc.). De todos modos, ser generoso no significa ser manirroto y acceder a todas sus supuestas necesidades; debe hacerse saber que, aunque se está en disposición de auxiliarle, sólo se le ayudará cuando sus peticiones estén realmente justificadas y, de paso, no debe perderse ocasión de hacerle notar, sutilmente, que cuando alguien defiende su derecho a estar en alguna parte —una «secta», en este caso—, debería ser capaz, tam-

bién, como mínimo, de poder asegurarse su propia subsistencia.

21. Impedir o dificultar al máximo el acceso de un *sectario* a vías que puedan capitalizarle y, por ello, incrementar el dinero que entrega a la «secta» y/o el tiempo que puede ser capaz de permanecer dedicándose exclusivamente a ella. Será oportuno realizar las gestiones adecuadas para evitar su acceso incontrolado a cuentas bancarias y tarjetas de crédito de uso conjunto, certificados de depósito, fondos de inversión, seguros, valores, acciones u otros bienes negociables y convertibles en dinero efectivo. Si el sujeto trabaja en algún negocio familiar, debe controlarse con mucha regularidad la caja. Sin duda no será bueno negarle la *presunción de inocencia* en la cuestión del dinero, pero, tal como advierte el refrán, hombre precavido vale por dos. Son ya demasiados los casos en los que he visto cómo se esfumaban, en beneficio de una secta destructiva, depósitos bancarios, propiedades, recaudaciones de caja, créditos bancarios —concedidos irregularmente por un empleado sectario a un correligionario, y/o avalados por terceras personas que son quienes deberán afrontar, finalmente, su impago—, o sumas importantes de dinero hurtadas de cuentas de la empresa en la que trabaja el sectario. Nada diferente, en suma, de lo que puede hacer un adicto a las drogas o al juego.

22. Intentar por todos los medios posibles que el familiar *sectario* no abandone su trabajo, estudios, u otras actividades sociales. Mientras conserve estas ocupaciones, su dependencia de la «secta» será algo menor, su vida mejor, y muy superiores las posibilidades para su recuperación.

23. Procurar no demostrar al familiar *sectario* —ya sea abiertamente o, mucho menos aún, de forma culpabilizadora— que se desconfía de él, pero debe tenerse siempre muy presente que toda persona sectadependiente miente con frecuencia e intensidad para intentar ocultar muchas de las facetas de su vida cotidiana. Aunque resulta algo delicado hacerlo, no estará de más hacerle notar —con suma diplomacia y

en el momento más oportuno— alguna de las contradicciones graves en las que suelen caer habitualmente.

24. Acostumbrarse a soportar, y saber diferenciar, las dos *identidades* que, en muchos casos, coexisten dentro de la misma persona y que pueden sucederse de modo intermitente y de forma aparentemente inopinada. La primera es la *identidad* sectaria, caracterizada habitualmente por aspectos como la falta de afectividad, de expresividad y de sentido del humor, la adopción de posturas físicas más rígidas y actitudes de gran intransigencia y susceptibilidad, etc. La otra corresponde a la identidad que manifestaba antes de su sectadependencia, y suele adoptar pautas opuestas a la anterior, dando sensación de normalidad plena y permitiendo una relaciones familia/sectario óptimas en todos los sentidos. La *identidad* sectaria suele dominar cuando el entorno social, ya sea el familiar o cualquier otro, es tenso y/o manifiestamente contrario a la «secta». La segunda aflora preferentemente cuando el sujeto se halla en medio de un ambiente relajado, afectuoso y de confianza, que no cuestiona su sectarismo. En ambos casos son posturas reactivas que le sirven al *sectario* para definir los límites que mejor pueden preservar su homeostasis. No debe dársele más importancia que la que tiene, ni asustarse cuando este cambio sucede de improviso. Transformando algunas circunstancias externas puede modificarse en buena medida la prevalencia de una u otra identidad (excepto en el caso de que los cambios se deban a la presencia de algún trastorno psicopatológico).

25. Comenzar a prepararse para asumir los conflictos en los que estará inmerso el familiar *sectario* cuando, finalmente, abandone su grupo (ver el capítulo XIII).

### 38. Las aproximaciones terapéuticas

Si estrechar el contacto eficaz con un sectario plantea ya muchos y serios problemas, tanto más difícil resulta poder abordarlo en las condiciones necesarias para iniciar un traba-

jo terapéutico orientado a eliminar su dependencia del grupo y ponerle en disposición de poder recuperar la capacidad de gestionar de nuevo su autonomía personal. Aunque, sin embargo, el hecho de que sea un reto muy complejo no implica que deba ser una especie de misión imposible. Por otra parte, en muchos casos será recomendable que las posibles aproximaciones terapéuticas puestas en marcha estén bajo la supervisión de algún experto en este tipo de problemática.

De cualquier modo, antes de poder plantearse alguna intervención terapéutica —se sea experto o no—, debería estarse en condiciones de poder tomar decisiones sobre tres aspectos fundamentales: familia, sujeto y estrategias. Será imprescindible, por tanto, contar con un gran volumen de datos —procedentes de fuentes directas o indirectas— que se ajusten lo máximo posible a la realidad.

### La familia

Debe conocerse —mediante entrevistas a fondo con todos sus miembros— la estructura y calidad de la comunicación y de las relaciones intrafamiliares; la personalidad de los padres, sus relaciones entre sí y con cada uno de los hijos; las relaciones de los hermanos entre sí; la presencia o no de disfunciones graves y situaciones mórbidas, etc.

Es relativamente frecuente, por ejemplo, encontrarse ante familias cuyos padres conforman una pareja íntimamente rota pero que se mantienen unidos gracias a la presencia de uno o varios hijos «problemáticos» —sectarios, toxicómanos...—; en estos casos, cualquier posible acción terapéutica positiva sobre los hijos se verá boicoteada por los propios padres, que ven amenazada su supervivencia como pareja y familia si se extingue el problema que les permite «luchar» juntos. En otras ocasiones, el hijo/a sectadependiente se convierte en la excusa para una cruzada personal —de uno o ambos cónyuges— que pasa a ser el único elemento vitalizante

de sus vidas, por lo que también será inútil cualquier intervención dado que la persistencia del problema es la única razón que da sentido a la vida del progenitor implicado. No faltan tampoco familias en las que la presencia de algún hijo/a *sectario* es usada por uno de los cónyuges como arma arrojadiza contra el otro —generalmente como estratagema (patológica) dentro de los mecanismos de control de la pareja— y, por ello, el estado de postración del hijo/a se convierte en *necesario*... Por increíble que parezca, en nuestra sociedad hay miles de familias *normales* en las que, con diferentes intensidades, se dan situaciones como las descritas. Ante estos casos, yo siempre advierto con claridad de los riesgos que conlleva para el núcleo familiar el juego tramposo que llevan entre manos y, obviamente, me niego a intervenir en la problemática motivo de consulta si antes la familia no se pone a resolver sus graves disfunciones mediante un tratamiento psicológico adecuado. En general, la terapia familiar también es el primer requisito que propongo a los afectados cuya dinámica intrafamiliar encaja dentro de las pautas generadoras de personalidades presectarias.

En todo caso, algún tipo de abordaje terapéutico —familiar o individual— siempre podrá ser recomendable para superar mejor la angustiada marea de sentimientos ambiguos y aun contrapuestos —impotencia, rabia contenida, agresividad, miedo, culpabilidad o inseguridad— y los trastornos emocionales —agresividad, cambios drásticos de humor, pérdida del apetito, insomnio, languidez, depresión, comportamientos obsesivos, etc.— que puede generar, en algunas personas, el estrés causado por el hecho de estar inmerso en este tipo de problemática. Lo dicho hasta aquí respecto a los padres de un hijo/a sectadependiente, es también aplicable a las situaciones que pueden darse en conflictos de pareja en los que uno de ambos cónyuges es miembro de una «secta».

Será absolutamente inútil pensar —o esforzarse— en «rescatar» a un *sectario* si previamente su familia o pareja no se ha *reeducado* para evitar todos los comportamientos erróneos

que llevaron al hijo/a o cónyuge a ver como deseable el mundo de la «secta». Un especialista o terapeuta que actúe desde la más estricta honestidad, estará obligado a no aceptar intervenir en casos en que se incumpla esta premisa, ya que no sólo se arriesga a un fracaso seguro, sino que, sin duda alguna, acabará por perjudicarse al *sectario*. Por otra parte, si la denegación de ayuda se justifica adecuadamente, puede convertirse en el primer paso positivo para que la familia afectada comience a corregir sus conflictos.

### El sujeto

Nunca debe perderse de vista que la justificación de una intervención terapéutica en «sectas» se centra únicamente en ayudar a recuperar la autonomía personal a un sujeto y, por ello, nunca debe orientarse a «sacar» a una persona de un grupo para «entregársela» —como si fuese un paquete— a su familia. Será preciso, pues, intentar conocer en profundidad —a partir de entrevistas con familiares y amigos— la personalidad y el mundo cotidiano del *sectario* antes de su vinculación a la «secta» y, también, los cambios que se hayan producido durante su adscripción a ella.

Conocer quién y cómo era el *sectario* antes de llegar a serlo, saber qué percepción tenía de su universo cotidiano y de sí mismo, cuáles eran sus puntos fuertes y débiles en los diferentes ámbitos de la vida, qué intereses y necesidades tenía y cuáles llegó a satisfacer o no... arrojará un primer perfil de personalidad repleto de claves para entender los motivos de su adscripción a una dinámica de sectarismo destructivo y para encontrar los resortes que le posibilitarán, en su día, abandonarla. En no pocas ocasiones, los datos podrán aflorar la sospecha de la existencia de algún trastorno psicopatológico —que haría desaconsejable cualquier intervención que no fuese la puramente clínica—, o, quizá, evidenciar que un sujeto determinado, por causas que ya citamos en el capítu-

lo VI, está mucho mejor dentro de la «secta» a la que está vinculado que fuera de ella y, por tanto, que no debe intervenir-se en ningún sentido.

Conocer cómo piensa un sujeto desde su actual identidad sectaria y qué esquemas mentales encuadran su visión de la realidad, será imprescindible para poder establecer una vía de comunicación fluida y eficaz con él, que permita una buena proximidad discursiva y emocional y posibilite entender sus reacciones (no sólo para comprenderlas, sino para poder preverlas y ser capaces de evitar las conductas que desencadenen actitudes adversas por su parte). Resulta obvio, también, que cuanto mayor sea el conocimiento que se tenga de la realidad más íntima de la «secta» —sus dogmas y prácticas— mejor preparado se estará para confrontarse con un adepto.

Averiguar cómo y en qué condiciones está un sujeto, actualmente, respecto a su «secta», saber qué cosas tuvo que abandonar de su vida anterior al ingresar en ella y ahora añora, etc., serán informaciones que aportarán algunas claves decisivas para prever estrategias aptas para acercarse al tipo de abordaje más idóneo para cada caso.

### Las estrategias

Cuando el análisis de los datos referentes a la familia y al sujeto —dando ya por acreditado que éste está inmerso en una dinámica de sectarismo destructivo— permiten pensar en iniciar alguna intervención, habrá llegado el momento de plantearse las estrategias que más convengan a cada circunstancia. La única norma fija es que no debe haber ninguna norma fija. Las estrategias específicas deben diseñarse en función de las características peculiares de cada caso —sujeto, familia y «secta»—, del momento en que se esté y las posibilidades globales; de hecho, lo habitual es que haya que ir modificando y/o corrigiendo algunas estrategias sobre la marcha. Hay que saber combinar metas bien definidas con la agilidad y flexibi-

lidad que sean precisas para introducir los giros necesarios para no perjudicar a ninguna de las partes implicadas, ni socavar logros anteriores ya consolidados.

La clave principal de una buena estrategia reside en su oportunidad: saber elegir el mejor momento y la forma más idónea para actuar. Un buen momento será cualquier situación en la que el sujeto esté *maduro*, eso es que se encuentre en un ambiente tranquilo, relajado y que infunda confianza, con algunas dudas acerca de la situación personal en la que se halla, con ganas de escuchar opiniones distintas a las suyas, con suficiente tiempo por delante para poder discutir las con calma... Para llegar a encontrarse con un «buen momento» será necesario haber trabajado previamente en el sentido apuntado en los capítulos anteriores, y tener preparada de antemano una estrategia de comunicación que pueda hacerse coincidir, de forma rápida y creíble, con algún hecho imprevisible que protagonice el *sectario* (aprovechando, por ejemplo, el momento de una visita, vacaciones, viaje, convalecencia, momento bajo, etc., del sujeto para, de una forma lógica y aceptable por él, ponerle en contacto con un consejero experto y *amigo* de la familia).

El abordaje y la aproximación terapéutica podrá hacerse de una forma directa o encubierta, según lo que recomiende la valoración del caso en el momento apropiado. Ninguna de las dos estrategias es netamente superior a la otra en lo que respecta a ventajas e inconvenientes. Por ello, lo más correcto, al menos desde mi experiencia profesional, es que se combinen y refuercen mutuamente para maximizar su eficacia.

Durante la década de los años setenta y hasta mediados de los ochenta, el método que más se empleó para intentar el «desbloqueo mental» de adeptos de «sectas» fue la controvertida «desprogramación»<sup>200</sup>, pero hoy ya ha quedado en desuso debido a su elevado coste económico y riesgo —la fa-

200. Cfr. Rodríguez, P. (1989). *El poder de las sectas*. Barcelona: Ediciones B, pp. 94-96.

milia casi siempre debía retener al *sectario* en contra de su voluntad, cometiendo así, de modo formal, un delito de detención ilegal—, y ha sido sustituida por otros métodos más sutiles y totalmente respetuosos con las libertades ajenas. En todo caso, los cientos de *desprogramados* que lograron recuperar las riendas de su propia vida gracias a este agresivo método le están todavía muy agradecidos.

Una *desprogramación* consistía, básicamente, en una confrontación dialéctica entre un *sectario* y uno o varios especialistas y/o ex adeptos. Bajo un esquema muy simple, pero con una realización harto compleja, se trataba de poner en discusión y analizar una serie de datos sobre la «secta» en cuestión y, a través de ello, llegar a provocar una brecha en el bloque de seguridad monolítico e irracional —por emocional o no racional— que caracteriza al sectadependiente. Con su primera duda, el adepto retomaba sus, en cierta medida, *olvidados* mecanismos críticos y analizaba lo que le ofrecía el *desprogramador* a la luz del sentido común, lejos del dogmatismo de la «secta» (de ahí la necesidad de mantenerle alejado de ella, tal como se hace con un toxicómano respecto al traficante/sustancia). A través de la duda —por eso todas las dinámicas de sectarismo destructivo, sin excepción, prohíben que sus adeptos duden de los líderes y de la doctrina—, por medio de la información objetiva —que impiden igualmente todos los grupos de este tipo—, era el propio adepto quien se *desprogramaba* a sí mismo. El técnico no pasaba de ser un director de orquesta más o menos hábil<sup>201</sup>.

Volviendo a las aproximaciones terapéuticas actuales, señalaremos como directas aquellas intervenciones en las que el *sectario* sabe que va a confrontar su situación —y accede a ello— con un experto que tiene un punto de vista dispar al suyo; y denominaremos encubiertas a las intervenciones en las que el sujeto no es consciente en absoluto del hecho de estar confrontándose con un técnico —al que cree un amigo de

la familia o similar, pero con el que acepta de buen grado la discusión— y/o recibe de él informaciones indirectas, aparentemente ajenas a su situación, que, finalmente, acaban por envolverle y hacerle reflexionar sobre su experiencia personal.

Si una familia ha hecho bien su trabajo durante la fase de restablecimiento de la comunicación y confianza con el *sectario*, siempre será posible encontrar —más bien preparar concienzudamente— una o varias oportunidades para intentar algún tipo de aproximación terapéutica.

Tanto si es directa como encubierta, el resultado de la intervención dependerá mucho del papel jugado por la familia y de la sinceridad de sus sentimientos hacia el sujeto (que debe sentir que el afecto, interés, confianza, apoyo y ganas de superar los errores del pasado, son auténticos y no una pose para engatusarle; un *sectario* es sumamente sensible al ámbito emocional y capta rápidamente, aunque no sea muy consciente de ello, su autenticidad o fingimiento, reaccionando en consecuencia).

Cuando se está asesorando un caso nunca debe trabajarse con ninguna idea preconcebida para realizar una aproximación terapéutica, de hecho, casi cualquier recurso puede ser válido si se emplea con buen criterio y en su justo momento. Hay situaciones en las que es posible —y se está exento de riesgos— una intervención más o menos directa, pero, siempre habrá que usar algunas estrategias encubiertas al mismo tiempo. Uno de los secretos del éxito dependerá, en buena medida, de la manera como se aborde al *sectario* para provocar que el encuentro deseado tenga lugar.

Una estrategia factible consiste en hablarle al *sectario* acerca de la preocupación familiar que genera «el estado en que se encuentra» y rogarle su aprobación para organizar una reunión con algún experto que pueda ayudar a comprender y aceptar los puntos de vista de cada uno. Todos los casos en que puede hacerse este abordaje suelen tener buen pronóstico —en un plazo corto o medio—, ya que el hecho de que el

201. *Ibid.*, p. 96.

sujeto acceda a la confrontación indica —aunque no siempre— su disposición a poner en cuestión sus ideas y, por ello, que puede estar dispuesto a modificarlas si se encuentra ante argumentos razonables; muestra también que su dependencia de la «secta» es relativamente manejable en ese momento; y señala que su relación con la familia es buena e importante para él, puesto que está dispuesto a mejorarla.

Este tipo de «reuniones familiares» pueden plantearse de muchas maneras y realizarse con estructuras bien diferentes. El lugar indicado para celebrarlas, que determinará la estructura y dinámica de la intervención, podrá ser un gabinete profesional o una casa familiar que cumpla con unos requisitos mínimos de espacio y comodidad. Cuando se realizan en un gabinete profesional, las sesiones siguen las pautas más o menos habituales de una terapia familiar sistémica. Si tienen lugar en un hogar, el experto deberá ajustar siempre su método de trabajo a las posibilidades reales del espacio disponible.

Aunque no puede generalizarse, cabe apuntar que en este tipo de intervenciones hay que combinar las reuniones plenarios —con todos los miembros del núcleo familiar implicado—, las parciales —habitualmente con un par de miembros que presentan relaciones conflictivas entre ellos— y las sesiones individuales.

La experiencia, así como la lógica, sugieren comenzar con una o varias sesiones plenarios —que sirven para plantear las reglas generales del *juego*, eso es de la dinámica grupal que va a ponerse en marcha, materializar las posturas individuales, detectar los puntos de contacto y divergencia entre las partes (que serán uno de los instrumentos clave del director de la sesión para poder llegar a buen puerto), etc.—, a las que seguirán, según el criterio del experto, otras más íntimas en las que sólo participarán uno o dos miembros del grupo, ya sea el *sectario* u otro familiar, o éste con alguno más que el consejero, por muy diferentes motivos, crea oportuno involucrar. Lo fundamental de esta intervención será aproximar las pos-

turas intrafamiliares y, en el caso del sujeto, intentar despertar algunas dudas en su mente, ayudarle a adoptar nuevas perspectivas para ver la misma realidad que hasta ese momento sólo juzgaba desde el dogma sectario, incitarle a *descubrir* que el mundo no sectario es sustancialmente diferente de la imagen maniquea que le ha implantado su «secta» y, si cabe, ayudarle y apoyarle para que reflexione abiertamente sobre su pasado, presente y futuro.

En el contacto con un *sectario*, el experto debe saber establecer un flujo de simpatía y confianza mutua desde el principio. Para lograrlo, es muy importante estar en condiciones de poder controlar tanto el lenguaje verbal —el qué se dice y cómo se dice; no usando, por ejemplo, un tono de voz agresivo ni inquisitorial sino uno que denote interés y curiosidad sinceros—, como el corporal o no verbal —gestos y posturas, que jamás deben dejar traslucir tensión, agresividad, inseguridad, hastío, repulsión, falta de interés, etc.—. Será siempre una buena ayuda que, antes de emprender una aproximación terapéutica directa, el *sectario* esté de acuerdo en pasar con el experto de dos a tres días seguidos (un fin de semana en una casa familiar tranquila y cómoda resultará idóneo, aunque no sea la única opción válida).

Durante este tipo de intervenciones, no es aconsejable que el experto saque a colación —al menos durante las primeras horas— datos críticos sobre la «secta» en cuestión, e incluso será adecuado que, con habilidad, aplase abiertamente la discusión de lo que algún familiar pueda lanzar sobre la mesa. Si ha podido lograrse lo apuntado en párrafos anteriores, será el propio sujeto quien, en el momento que lo crea oportuno, solicitará la opinión del experto sobre el grupo al que está adscrito y, si acaso, pedirá analizar las pruebas que demuestren la realidad de las críticas vertidas.

Nunca debe ejercerse presión para imponer ningún criterio, antes al contrario, hay que maniobrar con suma sutileza. De hecho, en varias ocasiones he llegado a realizar con éxito este tipo de intervención incluso en medio de una situación

tan desfavorable como es estando presente en el grupo algún responsable de la «secta». En uno de los casos, a la reunión en la casa familiar asistían, como parte activa, dos líderes del grupo al que pertenecía el *sectario*, que en esta ocasión era una mujer casada. Después de cinco horas de hacer preguntas *inocentes* a los líderes presentes —en pocas ocasiones me dirigí a la mujer, que se limitaba a escuchar—, el mundo propiciado por la «secta» dio automáticamente un vuelco espectacular en la mente de una persona cuya sectadependencia la había puesto a un milímetro del divorcio. Ella misma pidió un tiempo para poder analizar el grupo y su doctrina desde fuera, sin presiones de nadie. Ese mismo día, en una reunión individual, hablamos en profundidad acerca de su situación personal, pero me negué a abordar el tema de la «secta» y a proporcionarle las pruebas que deseaba leer, aunque, eso sí, le indiqué dónde podría encontrarlas ella misma. Consideré que sólo creería aquello que lograra por sí misma y, además, que el esfuerzo de buscar datos le sería terapéutico. Así fue, y tres semanas después decidió no volver a relacionarse con la «secta» que tantos sufrimientos le provocó a su marido y a ella misma.

Cuando se emplean estrategias de aproximación indirecta o encubierta se logra eludir con más facilidad algunas de las más poderosas barreras defensivas que antepone cualquier *sectario* a las influencias exteriores (no sectarias). Así, por ejemplo, el clásico *cortocircuito* o bloqueo cognitivo que suele producirse en un sectadependiente cuando se le enfrenta a datos o situaciones que *atacan* el mundo de la «secta» —y que tiene por objeto, precisamente, cortocircuitar o impedir el paso de todas las informaciones que cuestionen su identidad sectaria—, puede evitarse si no se critica directamente a su grupo y situación personal; mediante una estratagema como la de hablar de otras «sectas» —grupos que él sí considere como tales— y de otras situaciones personales, el sujeto no se siente nunca amenazado y, en cambio, va asumiendo datos que, finalmente, le harán comparar su experiencia con las

otras y le obligarán a cuestionarse en alguna medida su propia realidad actual.

El dominio que mantiene una dinámica de sectarismo destructivo sobre un sujeto, que se patentiza a través de esquemas psicológicos muy rígidos o fanáticos, puede debilitarse momentáneamente si se logra que esa persona analice la realidad desde otras perspectivas ajenas a la suya. Hacer que se ponga en el lugar de sus padres, cónyuge o de una persona no sectaria, para juzgar alguna de sus propias conductas cotidianas, o situarle en el lugar de su líder para hacerle *sentir* y justificar alguna de sus actuaciones conocidas, le ayudará a ver todo su entorno con un significado muy distinto y repleto de matices que merece la pena tener en cuenta. Si se sabe controlar bien el impacto emocional de esta estrategia, la vida del *sectario* ya no volverá a ser como antes; en su interior habrá anidado el sano germen de la comprensión y el relativismo. Si a ello le unimos el refuerzo emocional que puede suponer el avivar de nuevo los recuerdos positivos y los deseos anteriores a su ingreso en el grupo, y el comprometerle en ensoñaciones para el futuro, habremos logrado interponer un impedimento muy considerable entre el sujeto y la dinámica que le esclaviza.

Con algunas personas puede funcionar una actitud de reto moderado: «Si estás tan seguro de que lo que tú piensas es la verdad, no deberías tener ningún problema en confrontar tu versión con otras que sean diferentes, ¿no es así?», se le puede preguntar. Si la respuesta es positiva, podrá argumentarse, con razón, que bien débiles deben de ser sus creencias cuando no se atreve a discutir las con nadie. Si es negativa, se le podrá proponer un encuentro, con las reservas y condiciones que estime oportunas, con algún experto que conozca a fondo la realidad de su «secta».

Dado que es evidente que el ingreso de un sujeto en una dinámica de sectarismo destructivo ha creado tensiones e incomprensiones dentro del ámbito familiar, una estrategia que puede mostrarse eficaz será solicitar al *sectario* su colabora-

ción para lograr «comprender qué está sucediendo». Para ello podrá llegarse a un pacto sumamente razonable: la familia escuchará todo lo que el sujeto quiera contarles acerca de su grupo, asistirá incluso a sus reuniones, leerá sus textos y hablará con sus líderes y compañeros si es preciso; pero, hecho todo esto, el sectario escuchará lo que su familia tenga que decirle sobre el grupo en cuestión, estudiará cuanta información le faciliten éstos y hablará con las personas que crean oportunas. Acabado este proceso, que debe realizarse en este orden y no al revés, la familia deberá acatar cualquier decisión que tome libremente el *sectario*; ése será el *precio* a pagar por ambas partes, y el riesgo a correr si no se hacen bien las cosas.

Entre la montaña de cartas que suelo recibir —y que no siempre puedo atender— son frecuentes los relatos en los que alguna persona dice haber abandonado la «secta» en la que se encontraba después de haber leído alguno de mis libros. En estos casos, es evidente que el *sectario* ya mantenía algunas dudas y/o estaba muy abierto a todo tipo de informaciones —aspecto que le hace mucho menos sectario— ya que, de lo contrario, no hubiese leído ningún libro que fuese crítico con el ámbito sectario. Esta circunstancia, al sumarse a un texto repleto de datos bien documentados y testimonios impactantes, escrito, además, con una estructura y lenguaje que no son nada casuales, se convierte por sí misma en una intervención indirecta eficaz.

Es por lo anterior que, en algunos casos muy específicos, recomiendo a la familia afectada que le pida al *sectario* que lea alguno de mis libros a fin de poder comentarlo con él posteriormente. Muchas veces esta lectura actúa como un catalizador, y las conversaciones que siempre deben seguirla —con miembros de la familia y, cuando es necesario, con el propio autor— desembocan en el abandono del grupo. Naturalmente, tal como ocurre con cualquier otra información, no debe forzarse a nadie a leer un libro, ni puede entregársele en cualquier momento. Insistimos en que será preciso hacer nacer

en el *sectario* la curiosidad e interés por leer algo que, en principio, no merece su atención y, sobre todo, debe dársele un buen motivo para hacerlo; lo más recomendable es que la razón para la lectura tenga siempre que ver con la necesidad de un tercero —contrastar pareceres para despejar las dudas que tiene la familia respecto al grupo, por ejemplo—, pero nunca hacerla recaer —error muy común— en intenciones como que «te va a interesar mucho» o «te servirá para darte cuenta de que estás metido en una secta peligrosa».

En determinados casos, en especial cuando el núcleo de los problemas intrafamiliares reside en la mala relación de uno de los progenitores con el *sectario*, y siempre que considere que el padre afectado está capacitado para ello, recomiendo una especie de sesión catártica entre ambos, sin terceras personas en la casa —o en el lugar donde vaya a tener lugar la reunión—, en la que el padre deberá ser capaz de *desnudarse* psicológica y emocionalmente, reconocer errores pasados, disculparse sinceramente por ellos y solicitar la ayuda del hijo/a para rehacer las relaciones en una buena dirección. Y lo mismo puede hacerse entre cónyuges. Ésta es una estrategia dura y difícil, pero muy eficaz si se desarrolla bien. Como mínimo servirá para poder retomar o estrechar el contacto y la proximidad emocional con el sujeto. En ocasiones también servirá de *excusa* para que ambos acudan a la consulta de un psicólogo en busca de ayuda, para el progenitor se entienda —ya que el *sectario*, de entrada, difícilmente reconocerá que la necesita—, aunque, finalmente, si se obra correctamente, será el sujeto quien recibirá el apoyo y orientación que le ayudarán a aclarar sus ideas.

Sea cual fuere el tipo de aproximación terapéutica que pueda llegarse a emplear, toda familia afectada debe saber que, para estar en condiciones de intentar un abordaje como los descritos, se requerirá, salvo en casos excepcionales, un largo trabajo previo que podrá prolongarse durante meses o, incluso, años. La paciencia, y el actuar acumulando aciertos en lugar de errores, será la única vía para llegar a buen puerto.

Llegados a este punto, quizá será conveniente apuntar también que —al menos como resultado de la forma en la que trabajamos en el EMAAPS— muchos casos de «sectarismo» se resuelven perfectamente sin que el equipo consultor llegue a conocer siquiera a la persona que estuvo integrada en la «secta». En estas ocasiones, el especialista capacita a los padres, cónyuge y/o sistema familiar para que puedan aplicar correctamente las estrategias más apropiadas en función del análisis de cada circunstancia. Valga este dato para dejar bien sentado que un especialista no puede ni debe hacer *milagros*; su contribución fundamental deberá ser la de poner su experiencia a disposición de los afectados para que éstos, y sólo éstos, realicen todos los cambios necesarios para desandar lo andado y controlar y eliminar el conflicto que motivó su demanda de ayuda.

Por otra parte, este tipo de aproximación terapéutica, cuando resulta exitosa, no es sino la base del proceso de recuperación global. Si bien ésta es la etapa más difícil, delicada y fundamental para poder normalizar la vida de un *sectario* y ayudarle a recuperar el control de la gestión de su propia autonomía, no deberá perderse de vista que, en bastantes ocasiones, el ex sectario necesitará un apoyo psicológico profesional para superar algunos de los problemas que le asediaron al abandonar su grupo. De ellos nos ocuparemos en el apartado siguiente.

## XIII

### Cómo actuar cuando alguien próximo acaba de abandonar una secta

#### 39. ¿Y ahora qué?

Cuando un miembro de una dinámica de sectarismo destructivo abandona su grupo, lo hace por alguna de estas tres razones: por iniciativa propia, porque ha sido expulsado, o porque ha recibido algún tipo de ayuda exterior para superar su dependencia del grupo. En los tres casos, el ex adepto tendrá que enfrentarse a una diversidad de problemas que, en función de su perfil psicosocial previo y del tipo de experiencia sectaria pasada, no siempre estará en condiciones de superar —o siquiera de comprender— para poder adaptarse a unas nuevas condiciones vitales que no le resultarán fáciles. Salirse de un grupo de estas características, con ser mucho, no suele ser el fin del proceso, ya que, con frecuencia, se precisará alguna ayuda adecuada para superar los últimos conflictos y trastornos derivados de la sectadependencia que se está dejando atrás.

Una de las más notables sectas de cariz hinduista de los años setenta y ochenta advertía a sus adeptos, en un texto doctrinal, que «aquella persona que no culmine en el Yoga [término empleado aquí como sinónimo de la permanencia perpetua del sujeto dentro del grupo y del acatamiento total de sus normas] quedará como una nube devastada». La metá-

fora de una «nube devastada» es una imagen excelente para definir el estado de confusión más o menos profundo y la merma de facultades intelectivas en que se encuentran algunas personas durante la etapa inmediatamente posterior a su abandono de una dinámica de sectarismo destructivo.

Alrededor de una tercera parte de los sujetos que se marchan de una secta destructiva, después de haber formado parte de ella durante un tiempo notable, lo hace por iniciativa propia. En general, la deserción voluntaria tiene su origen en causas como el progresivo debilitamiento —debido a la distancia u otros factores— del control sectario sobre el sujeto; el hastío y desilusión por los fines y/o métodos de la secta; el proceso de tomar conciencia del estado de deterioro personal en el que uno se encuentra; los contactos con personas ajenas al grupo y en la curiosidad intelectual que lleva a estar al tanto de la realidad mundana y a emplear pautas de análisis más independientes; el descubrimiento de realidades imposibles de asumir y/o justificar para la idiosincrasia de un sujeto en particular; crisis de estrés —por haber sido explotado hasta más allá del agotamiento, por ejemplo—; enfrentamientos con algún responsable; el rechazo a ser forzado a vivir entre circunstancias personales demasiado dolorosas; la negativa a soportar castigos excesivos y/o injustos; etc.

Con ayuda o sin ella, la práctica totalidad de esos ex sectarios logran, finalmente, rehacer sus vidas; pero no son infrecuentes los casos en que, tal como les ocurre a los ex toxicómanos en su primer tiempo de abstinencia, elementos emocionales relacionados con su sectadependencia permanecen en el sujeto por un tiempo indefinido y en condiciones de poder activarse en cualquier momento y bajo una diversidad de estímulos cotidianos (que recuerdan y están asociados a pasadas vivencias grupales). Aunque estos restos de «programación sectaria» sólo llegan a ocasionar problemas notables en algunos sujetos, será oportuno tenerlos en cuenta y adoptar las medidas que sean más idóneas para su neutralización, tal como veremos en el siguiente apartado.

Los adeptos que son expulsados de su grupo suelen tener los mismos problemas que son comunes a la mayoría de ex miembros de sectas, pero con síntomas que pueden verse agravados o complicados por las circunstancias en las que se produjo su salida del grupo. En una dinámica de sectarismo destructivo puede expulsarse a un adepto por motivos como los siguientes: actuar de forma que se ponga en cuestión la autoridad y/o normas estrictas de la secta (discutir el liderazgo, incumplir pautas de conducta que son básicas para mantener el control grupal, hablar con ex miembros, expresar críticas o dudas acerca de la doctrina, etc.); estar muy *quemado* y no rendir lo suficiente; enfermar y precisar de un tratamiento caro; adquirir un grado notable de incapacidad física o psíquica; dificultar o amenazar la supervivencia del grupo (por haber realizado, por ejemplo, alguna actuación delictiva —por mandato del líder y en su único beneficio, claro está— que, al ser descubierta públicamente, necesitará hacerse pasar por un acto personal y fuera de control, atribuible sólo al adepto expulsado); para evitar las presiones de algún familiar afectado especialmente militante contra el grupo; etc.

La propia naturaleza de las circunstancias que provocan la expulsión suele hacer que el sujeto se sienta traicionado por todos aquellos a quienes dedicó su vida y recursos; que se vea a sí mismo como un estigmatizado —asumiendo, por ejemplo, una enfermedad como un castigo de su dios particular por ser un *pecador* incapaz de trabajar lo suficiente para la secta, o viviendo su salida del grupo como una clara demostración de la pérdida del «amor divino» y, por ello, como la evidencia de su «condena eterna», etc.—, incrementando peligrosamente su carga de culpabilidad y ansiedad; y que se encuentre solo y desvalido ante un mundo que, por obra del adoctrinamiento sectario, ve como nefasto y siempre dispuesto a agredirle. Ante un cúmulo de situaciones insostenibles, en las personalidades más frágiles son frecuentes los trastornos psiquiátricos y no faltan las tentativas de autolisis (suicidio), por lo que debe extremarse las precauciones cuan-

do se trata con un ex adepto expulsado, valorando los posibles riesgos en función de su perfil psicosocial, de su nivel actual de depresión, culpabilidad y pensamientos irracionales, y de su mayor o menor aislamiento social y tiempo vivido dentro del grupo (particularmente en sectas comunitarias).

De entre todos los ex miembros de dinámicas de sectarismo destructivo, los sujetos que menos problemas suelen padecer son aquellos que abandonan su grupo de un modo progresivo y con el concurso de una ayuda exterior bien organizada; pero, a pesar de ello —y aunque sea en un grado más o menos inferior al que afectará a sus compañeros evadidos por iniciativa propia o expulsados—, también deberán superar la variada serie de conflictos derivados del «síndrome postsecta». En muchos casos bastará con la ayuda del círculo familiar y de amigos para poder normalizar la nueva situación del sujeto, pero, en otros, además, será indicado recurrir a una intervención terapéutica especializada. En cualquier circunstancia siempre habrá mucho que hacer.

#### **40. La ayuda familiar y terapéutica ante el síndrome postsecta**

Al abandonar una dinámica de sectarismo destructivo suelen aparecer una serie de conflictos que conforman lo que se ha dado en llamar el «síndrome postsecta». Este conjunto de alteraciones se da en la práctica totalidad de los ex miembros de sectas destructivas —salvando las singularidades que, claro está, estarán en función de la estructura de personalidad previa de cada sujeto, de su nivel de sectadependencia y, en menor medida, de las características de cada grupo— durante, al menos, los primeros seis a doce meses de vida al margen de la secta. Tener presente el estado anímico que generan estos conflictos será fundamental para poder plantear adecuadamente un enfoque terapéutico que ayude a normalizar la vida del sujeto y, en definitiva, que le facilite un proceso de

reintegración social lo más constructivo y menos doloroso posible.

Dado que lo fundamental de la problemática sectaria no es sino la consecuencia de un proceso adictivo, similar en su estructura a las adicciones al alcohol y demás drogas, juego, compras, trabajo, etc., no debería extrañar que, tal como apuntamos en su momento, la sectadependencia tenga también su correspondiente síndrome de abstinencia cuando el sujeto, por los motivos que sean, se ve apartado de su reductor de ansiedad grupal.

Al reflexionar sobre el síndrome de abstinencia, Stanton Peele apuntó que «cuando alguien ha mantenido artificialmente a flote la propia identidad y creado un mundo menos amenazante para vivir mediante el consumo de droga [o de conductas adictivas], entonces, cuando se ve despojado de este aislamiento y forzado a reorientar su existencia hacia una dura y largamente evitada realidad, esta reorientación bien puede ser angustiante y dolorosa. Así es porque algunas personas, las que son vulnerables a la adicción y a sus consecuencias, reaccionan ante la ausencia de droga [o de la secta, en nuestro caso] con una sensación de abandono e indefensión que otras personas, más enteras en sí mismas, no parecen experimentar»<sup>202</sup>.

Ajustando un poco más la lupa sobre este aspecto de la conducta adictiva, compartimos la observación del doctor Ridruejo cuando afirma que «En nuestros días, gana fuerza una interpretación del síndrome de abstinencia según la cual, y dado que el cerebro cuenta con recursos neuroquímicos propios en el desempeño de sus funciones, cuando se le habitúa al consumo de sustancias artificiales, suplantadoras de esos recursos propios, acaba por acusar cualquier merma o disminución de ellas. Por lo que respecta a las conductas

202. Cfr. Peele, S. (1980). «The addiction experience.» Center City (MN): Hazelden. [Modified from two-part article that appeared in *Addictions* (Ontario Addiction Research Foundation), Summer, 1977, pp 21-41.]

adictivas, se viene advirtiendo que su interrupción es suficiente para crear unos cuadros paralelos a los de la abstinencia, donde se producen, consecuentemente, disregulaciones psíquicas como la inestabilidad del humor, ánimo decaído, dificultad de concentración, insomnio, excesiva recurrencia del pensamiento, etc. Junto a estos efectos psíquicos se hacen presentes, además, trastornos vegetativos tales como temblor, sudoración, náuseas, vómitos y astenia»<sup>203</sup>.

En el trabajo habitual con sectadependientes —una categoría que, como ya se dijo, representa el extremo más lesivo del sectarismo, la cumbre del proceso adictivo a la que sólo llega una parte de todos los adeptos sectarios— que están en proceso de reinserción, tras haber abandonado su adscripción grupal, suelen observarse todos estos síntomas psíquicos recién mencionados y, en los casos más extremos, son visibles también algunos de los síntomas físicos señalados. Durante los primeros meses de reajuste a la vida *normal*, en la mayoría de los sectadependientes se entremezclan los efectos propios del síndrome de abstinencia con una serie de conflictos emocionales y/o patologías psiquiátricas más serias —entroncadas con la personalidad previa— que vienen a dibujar el perfil global del «síndrome postsecta», cuyas características definitorias más notables vienen relacionadas en los doce puntos que enunciamos a continuación<sup>204</sup>:

### 1º. Depresión:

Un ex adepto de una dinámica de sectarismo destructivo puede caer en crisis depresivas con suma facilidad. Sus causas básicas hay que buscarlas en el proceso ligado al síndrome de abstinencia y en la componente depresiva que ya anidaba en la personalidad previa del sujeto. Además, dada la fragilidad

203. Cfr. Ridruejo, P. (1994). «Hacia un modelo integral de la adicción.» En Casas, M., Gutiérrez, M., San Molina, L. (Ed.). *Psicopatología y Alcoholismo*. Barcelona: Ediciones en Neurociencias, pp. 535-536.

204. Cfr. Rodríguez, P. (1984). *Esclavos de un mesías (sectas y lavado de cerebro)*. Barcelona: Elfos, pp. 169-172.

de algunos mecanismos de autogobierno, agravados por el proceso manipulador sectario, cualquier problema de la vida cotidiana que plantee dificultades, por pequeñas que sean —tener que decidir respecto a qué ropa ponerse, qué película ver, qué menú apetece más, si desea o no proseguir alguna actividad abandonada al ingresar en el grupo, etc.— puede deprimir enormemente.

Por otra parte, además de las circunstancias cotidianas que actúan como estresantes puntuales, casi todos los sujetos son susceptibles de caer en estados depresivos más o menos acusados cuando tienen que hacer frente a las consecuencias lógicas del abandono de su grupo. Entre las más comunes, destacaremos las siguientes:

a) al hundirse el motivo central —entorno afectivo, ritual e ideológico sectario— de la última época de su existencia, que, recordémoslo, actuó a modo de reductor de ansiedad, al sujeto le invade un profundo sentimiento de falta de significado de la vida y de vacío existencial;

b) al comenzar a comprender los elementos que configuran la experiencia de la adicción y manipulación sectaria por la que acaba de pasar, el sujeto se siente como «violado» y tiende a culpabilizarse y despreciarse, particularmente porque tiende a sobredimensionar lo que él vive como una «debilidad psicológica» vergonzosa y poco menos que imposible de superar;

c) la reaparición de la mayoría de los problemas no resueltos que ya angustiaban al sujeto con anterioridad a su ingreso en el grupo sectario;

d) el tener que afrontar de nuevo las relaciones con la familia, amigos y sociedad en general;

e) la perspectiva de tener que enfrentarse a un futuro que parece todavía demasiado desdibujado y, por ello, complejo y angustiante;

f) el sentimiento de haber sido «estafado» durante los años que «perdió» estando en el grupo —y que puede llegar a considerar como no vividos para su cómputo biográfico—,

un período que en este momento se ve como exclusivamente negativo, amplificando así el sentimiento de pérdida absurda e irrecuperable.

Ayudar a superar los estados depresivos de un ex sectario deberá ser uno de los objetivos más importantes del círculo familiar con el que conviva, ya que, por la propia dinámica de la depresión, el sujeto queda atrapado en una especie de pozo de desesperanza —desde el que no se ve salida ni futuro para uno mismo, ni por uno mismo— que impedirá cualquier progreso para rehacer su vida y, finalmente, podría llevarlo de nuevo hasta la secta —o, en casos muy graves, conducirlo al suicidio—, tal como ocurre con las recaídas de los toxicómanos.

En cualquier caso, cuando nos encontramos ante una depresión —no ante la situación menor que coloquialmente definimos como «estar deprimido»— siempre debe tenerse muy en cuenta que es una enfermedad grave para la que resulta imprescindible buscar ayuda clínica específica. En bastantes casos será necesaria la administración de psicofármacos, pero debe evitarse caer en la rutina de muchos psiquiatras que prescriben sólo fármacos y desprecian los tratamientos psicológicos. Los antidepresivos —aunque son un fármaco de riesgo— son fundamentales para el tratamiento de la enfermedad, pero la psicoterapia, con la reestructuración cognitiva y modificaciones de conducta que conlleva, será la única vía para superar, a medio o largo plazo, este grave problema de modo definitivo.

En general, tanto la familia como el terapeuta, podrán ayudar enormemente al ex sectario si actúan dentro del marco de pautas próximas a las que sugerimos a continuación:

a) dándole apoyo y fuerzas para poder enfrentarse a las situaciones conflictivas con que se encuentre (reparar las limitaciones que pueden afectar a un sujeto al salir de una secta destructiva en el capítulo VI);

b) conduciéndole a que reflexione sobre el lado positivo de las cosas —experiencia sectaria incluida— en vez de quedarse atascado en lo negativo;

c) apoyándole para que pueda encontrar nuevos puntos de interés vital que llenen el vacío que le ha dejado la desaparición del mundo sectario, que le proveía de amigos, afecto, apoyo, planes, objetivos, seguridad, normas, creencias... y era su único reductor de ansiedad;

d) ayudándole a fortalecer su autoestima y rebajar su nivel de culpabilidad dándole argumentos que le permitan comprender que «eso» le puede ocurrir a cualquiera, que el ingreso en una dinámica de sectarismo destructivo no es cuestión de ser más débil o menos inteligente que los demás (en este aspecto, funciona muy bien el tener oportunidad de poder hablar con otros ex adeptos que hayan pasado por experiencias semejantes);

e) orientándole para que pueda asumir, reelaborar y superar los problemas estructurales de personalidad que arrastraba desde mucho antes de su sectadependencia;

f) facilitándole la recuperación de una dinámica normalizada en sus relaciones sociales evitando los agobios;

g) ayudándole a construirse una perspectiva de futuro concreta y atractiva (volver a retomar los estudios, buscar un nuevo trabajo...);

h) haciéndole valorar los aspectos provechosos de su paso por el grupo —haber aprendido otros idiomas o viajado por países a los que difícilmente hubiese ido de no estar en esa secta, ampliar sus conocimientos de informática, técnicas de venta, etc.—, en lugar de considerar la experiencia como algo vacío, inútil o, simplemente, como un mal recuerdo y una pérdida total de tiempo;

i) tratando de convencerle de que no debe angustiarse si se ve a sí mismo como sumido en una especie de «invalidez», ni tener prisas por recobrar la *normalidad*; cuando se sale de una experiencia de sectadependencia prolongada, siempre es necesario pasar un período de tiempo más o menos largo —un año suele ser el promedio más común— para recuperarse totalmente y recobrar las habilidades que se tenían anteriormente.

## 2.º Soledad:

Abandonar un grupo sectario significa, para el ex miembro, separarse de la gente con la que se convivió durante más o menos tiempo y, especialmente, con la que se compartió una experiencia vital y emocionalmente muy intensa —sentimiento que le lleva a una sensación de desgarro o amputación afectiva muy profunda y dolorosa—. No será fácil volver a recuperar los amigos que se abandonó al ingresar en el grupo o hacer otros nuevos. Habrá que tener en cuenta que sus habilidades para poder establecer nuevas relaciones de tipo amistoso, afectivo o sexual, aún estarán, durante un tiempo, demasiado influenciadas por los clichés sectarios como para ser *normales* y fluidas.

El sentimiento de soledad, en contraste con el recuerdo del soporte grupal que tenía en la secta, podrá llevar al sujeto hacia la depresión —o de regreso al grupo—, y dificultará en muchos aspectos el proceso de normalizar su vida. Sin caer en el extremo de organizarle una fiesta cada día, será bueno que sus antiguos amigos/as se esfuercen en aproximarse de nuevo a él, invitándole a salir y conocer gente nueva, involucrándole en diferentes proyectos e inquietudes, etc.

En todo caso, convendrá no olvidar que el sujeto, durante su pertenencia a la dinámica de sectarismo destructivo, pudo estar totalmente *desconectado* del mundo exterior y, por ello, puede ignorar buena parte de los puntos de conversación habituales —música, moda, deportes, política...— que animan cualquier reunión social. Esta posibilidad hace que el ex adepto se avergüence de sus limitaciones y que se considere a sí mismo —o que lo hagan abiertamente otros— como un pésimo compañero de mesa, con lo que se retraerá todavía más y su soledad se acrecentará y cronificará. Así pues, el primer círculo de amistades de un ex sectario deberá darle el suficiente tiempo para que se adapte a su nueva realidad, y ser muy comprensivo y *diplomático* con él.

## 3.º Autovaloración negativa:

El ex adepto de una dinámica de sectarismo destructivo acaba asumiendo la imagen deformada de que fue brutalmente engañado y equivocó totalmente su vida, y eso le hace sentirse incapaz de velar por su propia existencia futura. Se ve a sí mismo como a un ser débil, sin carácter y fácilmente influenciado. Duda de que en adelante pueda elegir el camino que más le convenga sin ser otra vez engañado y explotado; en consecuencia, empieza a desconfiar de sí mismo —de sus cualidades y habilidades— y de los demás —de sus intenciones—, entrando así en una dinámica que oscila entre la ansiedad y la depresión, que se refuerza con la propia sensación de fracaso e impotencia y se cierra sobre sí misma hasta aprisionar al sujeto dentro de sus propios temores.

Será básico reforzar la autoestima del sujeto para que vuelva a confiar en sí mismo, y ayudarle a reconstruir sus habilidades para saber tomar decisiones de forma responsable y razonada, así como para estar en condiciones de relacionarse con los demás de una manera abierta y confiada pero, al tiempo, capaz de analizar críticamente y valorar las actitudes, demandas e intenciones del entorno social con respecto a uno mismo.

Al margen de iniciar un abordaje terapéutico específico para ello, contribuirá también a lograr el fin enunciado establecer una posición de apoyo que lleve al ex sectario a ver las facetas positivas de su pasada experiencia y a extraer de ella todos los elementos de aprendizaje —sobre su propia fragilidad y acerca de los métodos de manipulación emocional— que, desde ese momento, le permitirán ser un individuo más precavido y fuerte —o lo que viene a ser lo mismo, menos vulnerable— ante la incidencia interesada de terceros (sectas, embaucadores de cualquier pelaje, publicidad engañosa, etc.).

## 4.º Sentimiento de culpa:

Durante las primeras semanas —o incluso meses— después de alejarse de una dinámica de sectarismo destructivo, el

ex adepto experimenta un fuerte sentimiento de culpabilidad por el hecho de haber abandonado al grupo y que, en alguna medida, viene agravado por los *clichés* sectarios que todavía subsisten en su mente y controlan parte de sus emociones. Pero también se culpabiliza por los compañeros que hizo ingresar en el grupo y que tras su marcha quedaron «atrapados» en él; por las actividades ilegales que, en algunos casos, tuvo que realizar para conseguir dinero para la secta; por las normas éticas y sociales que transgredió; por los perjuicios que ocasionó a su familia, etc.

El sentimiento de culpa, si no se controla, tiene una tremenda fuerza para hundir a la persona que lo sufre en la neurosis y postrarla en una posición de sumisión ante todo y todos ya que, al verse a uno mismo como un gran *pecador*, el sujeto acaba por desprenderse a sí mismo y se convierte en un ser dependiente, apático, angustiado y deprimido.

En otros casos, al intentar reaccionar contra este sentimiento de culpa, el ex adepto se enzarza en una cruzada contra su anterior grupo e intenta desesperadamente «liberar» a sus compañeros de él. Esta actitud no es mucho mejor que la anterior y suele conducir a problemas diversos, incluido el caer de nuevo en la dependencia sectaria.

Los familiares y amigos deben ayudar al sujeto a relativizar su responsabilidad en los hechos de su pasado sectario haciéndole ver que, en esos días, él era también una *víctima* más —pero cuidado con el victimismo, que puede convertirse en un refugio igualmente patológico— que actuaba bajo unas pautas disminuidas por la sectadependencia y la persuasión coercitiva que se le aplicó. También se le deberá convencer para que posponga su *cruzada* contra su ex grupo y líder durante un tiempo, al menos el suficiente para poder fortalecerse y recuperar la confianza en sí mismo. Si el nivel de culpa y ansiedad del ex miembro es intenso —con depresión, pesadillas, apatía, dificultad de concentración, trastornos vegetativos, etc.—, será necesario buscar ayuda psicoterapéutica.

### **5.º Bajo nivel de autonomía y de la capacidad de adaptación a la vida cotidiana:**

Las dificultades de autonomía que pueda tener un ex adepto de una dinámica de sectarismo destructivo estarán en relación directa con el listado de trastornos psíquicos citados en el capítulo VI. En función de factores tales como las características de personalidad previas de cada sujeto y la intensidad de su sectadependencia, en un ex adepto podrá darse una capacidad para tomar decisiones por sí mismo bastante mermada; presentar deficiencias más o menos graves en los mecanismos de análisis y crítica; dificultad para poder contrastar sus creencias y percepciones con la realidad que le circunda; conductas caracterizadas por una tremenda pasividad —que suele resultar desesperante para su entorno familiar—, que le llevan a acatar una simple sugerencia con el valor de una orden incuestionable; mostrar una acentuada sugestionabilidad; incapacidad para manejar la flexibilidad necesaria para poder tolerar las inevitables ambigüedades e incertidumbres de la vida cotidiana; presentar deficiencias notables en las respuestas dadas ante las exigencias de la convivencia social, etc.

Controlar estos aspectos requerirá emprender una paciente reeducación de algunas habilidades cognitivas y sociales *olvidadas*, estimular la autoestima y confianza en sí mismo para superar la tendencia a la dependencia y, en función del nivel de intensidad y complejidad de los problemas detectados, buscar ayuda terapéutica para superarlos.

### **6.º Embotamiento de la agudeza mental:**

A causa, entre otras, de la mecánica de *razonamiento* impuesta por las dinámicas de sectarismo destructivo, un ex adepto puede encontrar serias dificultades para concentrar su atención y expresar sus necesidades prácticas de una forma concreta; también puede verse incapacitado para elaborar o juzgar pensamientos abstractos. Leer una novela, por ejemplo, puede convertirse en una inusitada dificultad para un ex

adepo con estudios universitarios, que no puede dejar de divagar por las páginas, teniendo que releer los párrafos para fijar la atención y lograr su comprensión, quedándose atorado en palabras o conceptos cuyo significado parece borrado de su mente... Ésta es una de las razones por las que un buen número de ex adeptos de este tipo de grupos, durante los primeros días o semanas tras su abandono, no pueden realizar con seguridad más que trabajos y/o actividades intelectuales relativamente sencillas.

Afortunadamente, éste es un problema que suele remitir con rapidez, ya que el sujeto recupera su anterior nivel de capacidades tras el mero esfuerzo de ejercitarlas de nuevo; pero, de todos modos, debe advertirse al ex miembro de esta posibilidad para evitar que se angustie al darse cuenta de que su agudeza mental está algo mermada.

### **7.º Tendencia a caer en estados alterados de conciencia (flotación):**

Lo que se denomina «flotación» en el argot especializado consiste en un episodio en el cual, el ex adepto, de forma súbita e involuntaria, tiene la sensación de que comienza a *flotar* en el tiempo hasta que recupera parte de su anterior *identidad* sectaria y se sumerge en un estado alterado de conciencia, intensamente emocional, que, al igual que el *flash-back* de los consumidores de alucinógenos, le rememora vivencias del pasado y le desencadena una imperiosa necesidad de reencontrarse con el ámbito de su sectadependencia.

Es una reacción que suele desencadenarse cuando el ex miembro de una dinámica de sectarismo destructivo entra en contacto con algún estímulo —visual o auditivo y/o interno o externo— que estuvo intensamente asociado a algún proceso de condicionamiento durante la fase sectaria. Bajo esta conducta puede adivinarse la actividad del sistema de recompensa cerebral y, más específicamente, la acción de la dopamina que, como ya se dijo, está implicada en hacer que las sustancias y/o conductas adictivas tengan la capacidad de ge-

nerar estados emocionales que otorgan propiedades reforzantes e incentivadoras a estímulos ambientales relacionados con el momento del consumo.

Ante determinadas circunstancias cotidianas —como estrés, un pequeño problema o *depresión*, una frase o idea especialmente cargada de «significado sectario», etc.— puede activarse no sólo la sensación de bienestar que se tenía dentro del entorno sectario sino, también, un estado similar a los episodios disociativos o de trance que, en su caso, experimentaba el sujeto cuando estaba en el grupo —meditación compulsiva, recitados o cánticos rítmicos, «hablar en lenguas»<sup>205</sup>, etc.— y, momentáneamente, la persona que sufre este episodio pasa a ser «controlada» por su anterior *identidad* sectaria.

El sujeto que *flota* se encuentra a merced de dos identidades —que puede convenirse en identificar como «la suya» propia, o anterior al ingreso en el grupo, y «la impuesta» por la secta— muy dispares en cuanto a su forma de percibir y juzgar la realidad, y atrapado dentro de un torbellino de culpabilidad por haber «traicionado» al grupo, a su líder, doctrina y fines y, claro está, a su dios particular.

Los episodios de *flotación* pueden ser frecuentes en la época inmediatamente posterior al abandono de una dinámica de sectarismo destructivo, pero lo habitual es que disminuyan con el paso del tiempo —eso es a medida que van debilitándose los lazos de control emocional que unen al

205. Dentro de la infinita ignorancia y manipulación que caracteriza a las sectas cristianas más extremistas, se confunde el farfullar sonidos ininteligibles, por parte de los adeptos con un perfil más psicopatológico, con el «don de lenguas» que supuestamente anunció Jesús cuando se apareció a los once «Y les dijo: Id por todo el mundo y predicad el Evangelio a toda criatura. El que creyere y fuere bautizado, se salvará, mas el que no creyere se condenará. A los que creyeren les acompañarán estas señales: en mi nombre echarán los demonios, *hablarán lenguas nuevas* [la cursiva es nuestra], tomarán en las manos las serpientes, y si bebieren ponzoña, no les dañará; pondrán las manos sobre los enfermos, y éstos se encontrarán bien» (Mc 16, 15-18).

grupo—, hasta desaparecer por completo. No obstante, son también relativamente frecuentes los casos en que se reproducen con cierta intensidad aun años después de que el sujeto haya cortado toda relación con el grupo y esté haciendo una vida normalizada. Este estado causa una gran alarma y tensión emocional en la persona que lo sufre, pero, por lo general, puede llegar a controlarse rápidamente si, por ejemplo, se entabla inmediatamente conversación con un interlocutor adecuado —será preferible cualquier familiar o amistad que conozca suficientemente las características de la fase por la que se está atravesando— y, fundamental, se emplea un lenguaje muy preciso, que no haga concesiones a la vaguedad. En la medida en que el propio afectado tenga también algunos conocimientos acerca de los mecanismos y consecuencias relacionados con la sectadependencia y las tácticas manipuladoras, tanto más fácil le resultará poder superar estas crisis.

A menudo puede ser apropiado tratar de identificar los estímulos que provocan la crisis y, estando la persona en una situación de relax, provocarlos intencionadamente pero asociándolos a algo distinto —por ejemplo, si el sonido de una campanilla está ligado a un determinado aspecto de la sectadependencia, hacerla sonar pero esta vez asociándola a una llamada para la merienda infantil o a cualquier otra cosa, ajena a la secta y sus ritos, que le resulte agradable al sujeto—; después de un tiempo de practicar este ejercicio, el estímulo en cuestión perderá su capacidad invalidante.

En los casos más persistentes o graves, será preciso el concurso de un terapeuta que sea capaz de ayudar a localizar los estímulos que desencadenan la *flotación* y dirija su *desarme* mediante técnicas como la desensibilización sistemática, usada para controlar fobias, o estrategias psicológicas similares.

La *flotación* es un estado inquietante y muy delicado, puesto que el sujeto que no pueda controlarla, especialmente durante las primeras semanas después de abandonar la diná-

mica de sectarismo destructivo, puede correr el riesgo de regresar al grupo, a fin de intentar eliminar la ansiedad que le provoca el sentirse *flotar*, y recaer de nuevo, con intensidad renovada, en la misma sectadependencia que estaba en trance de superar.

#### 8.º Fin del complejo de «elegido»:

Muchos adeptos, mientras están ligados a una dinámica de sectarismo destructivo, mantienen la íntima convicción de ser un «elegido» de la divinidad y/o del destino, de pertenecer a una elite que podía estar por encima del Bien y del Mal —y, por supuesto, por encima de todas las leyes humanas—; y una creencia similar, lógicamente, no podía menos que modelar una peculiar percepción/reacción frente a la realidad. Pero, desde el momento en que se abandona la secta, el sujeto comenzará a soltarse de la tabla de naufrago que le suponía su complejo de «elegido» para volver a ser un humano de carne y hueso, cosa que para algunos representa dar un paso difícil de asimilar y, tras perder el apoyo de su creencia, caen en profundas crisis depresivas, o viven la *pérdida* con gran culpabilidad —interpretando que han dejado de ser una persona *elegida* precisamente por haber «traicionado» a su grupo y divinidad—. Otros, en cambio, intentarán llegar a compensarse en el extremo opuesto, queriendo ser *demasiado normales* y huyendo de todo aquello que pueda parecer elitista o que les haga sentirse mejores o superiores en algún sentido.

El círculo afectivo que apoye a un ex sectario deberá alejarle de ambos comportamientos extremos y, en cualquier caso, ayudarle a comprender que el concepto de *elegido* no es más que una sutil estrategia que emplean todas las dinámicas de sectarismo destructivo y grupos totalitarios —políticos, religiosos, etc.— para poder captar, adoctrinar, manipular y dominar de una manera más eficaz a sus adeptos. Creerse un «elegido» es uno de los logros más elaborados dentro de un proceso de persuasión coercitiva y, de hecho, se convierte en una de las cadenas más sólidas que pueden atar a una persona

a un grupo; supone una característica de las personalidades fanáticas y, con frecuencia, suele denotar trastornos psicopatológicos graves y profundos.

### 9.º Rencor hacia la secta:

Supone una reacción habitual y normal en cualquier ex adepto y suele desencadenarse cuando el sujeto se percibe a sí mismo como víctima de abusos y ultrajes cometidos durante el tiempo de su adscripción a la dinámica de sectarismo destructivo; otro de los factores que espolea el rencor es el recuerdo de los compañeros que aún siguen en el grupo y sometidos a las mismas condiciones que fueron propias. Esta reacción suele ir acompañada de un vivo deseo de querer «abrir los ojos» a los ex compañeros e intentar «sacarles de la secta» a toda costa.

En este sentido, el ex adepto se comporta de igual manera que cualquier otro adicto en proceso de rehabilitación, que, como es bien sabido, están siempre prontos a convertirse en radicales cruzados contra el alcohol, la heroína, el tabaco, el juego... o cualquier otra sustancia o conducta de la que hubiesen sido adictos.

Dado que el rencor es un sentimiento que daña al sujeto que lo alberga y no le sirve para nada positivo, será útil atemperar los ánimos del ex adepto y, en todo caso, ayudarle a transmutar su lícito deseo de *justicia* en planes a medio o largo plazo para actuar contra el grupo en las debidas condiciones y con las garantías adecuadas; aunque, una vez pasado el tiempo, dichos planes no se lleven a cabo jamás, habrán servido como una estrategia terapéutica más, apta para canalizar y contener un sentimiento difícil de controlar y que puede resultar bastante autodestructivo, para el ex sectario, en sus primeras etapas de reinserción social.

### 10.º Temor irracional hacia la secta:

Dejando de lado los casos en que pueda haber motivos fundados para temer posibles represalias por parte de una sec-

ta<sup>206</sup>, en muchos ex adeptos surge un temor ambiguo —preñado de inseguridad— a encontrarse eventualmente cara a cara con algún ex compañero todavía sectario. El sujeto sabe que el grupo empleará la culpabilización para intentar reconducirle al *redil* y no está seguro de poder resistir ese ataque emocional. Sólo después de un tiempo de rehabilitación el ex sectario recuperará su control emocional y dejará de ser vulnerable, razón por la cual será muy recomendable evitar que un recién salido de una dinámica de sectarismo destructivo mantenga contacto personal o telefónico con algún miembro de ese grupo, ni aun si éste fue su mejor amigo/a o, incluso, su pareja.

Pero, de todos modos, éste no es el único temor irracional al que debe enfrentarse un ex adepto de una dinámica de sectarismo destructivo dado que, como medida protectora, suelen *programar* en los miembros una serie de *clichés* que actuarán como una especie de bomba de relojería o virus informático cuando el sujeto pretenda abandonar el grupo, o lo haya hecho ya, y/o quiera hacer pública la realidad del grupo. Mediante esos *clichés* se implantan creencias irracionales en el sustrato no consciente del sujeto y, al activarse, le impedirán enfrentarse abiertamente con la secta y analizar debidamente la propia experiencia personal vivida en ella; en bastantes casos quedarán enquistadas en la mente del ex sectario —provocándole fobias, pesadillas, dolores sin causa aparente, ataques de ansiedad o pánico...— y le privarán de hacer una vida normal en algunos aspectos.

Estos «virus de culpabilidad» contienen informaciones coactivas que aseguran algún tipo de daño importante para el adepto que traicione al grupo o lo abandone y/o para quienes le ayuden —como, por ejemplo, morir en accidente, ya sea el propio adepto o sus padres o hermanos, enloquecer, fracasar en todo, no poder tener hijos, volverse toxicómano, ser la causa de catástrofes con muchos muertos, tales como acci-

206. Cfr. Rodríguez, P. (1989). *El poder de las sectas*. Barcelona: Ediciones B, pp. 60-78.

dentes de avión, autobús, tren o barco, tifones, terremotos, inundaciones..., o de la pérdida del puesto de trabajo del padre, de una enfermedad de la madre o de cualquier otro familiar cercano...— y se activan cada vez que el sujeto pretende salirse del control de la dinámica de sectarismo destructivo.

Por difícil que parezca de creer, especialmente para aquellos que no los han sufrido o que no han trabajado estrechamente con sectarios, los «virus de culpabilidad» tienen un poder de control enorme sobre las actuaciones y decisiones del sujeto en que han sido implantados. Aunque el paso del tiempo y la información crítica con el grupo los elimina en su mayor parte, en algunas personas quedan activados durante años y, al irse reafirmando con cualquier suceso negativo que ocurra en el entorno del ex miembro —que se interpreta como una señal de la autenticidad de la advertencia sectaria y del poder para castigar a sus *enemigos* que tiene el grupo y su divinidad particular—, acaban por arrastrar al sujeto hasta conflictos emocionales y comportamientos de tipo fóbico verdaderamente incapacitantes.

Para prevenir al máximo este riesgo, es aconsejable que el sujeto pueda hablar con ex miembros de la misma secta —ellos más que nadie conocen el catálogo de *virus* sectarios—; que se informe al máximo acerca de la naturaleza y funcionamiento de los procesos manipuladores y de la dinámica y características específicas del grupo al que se estuvo integrado; que se esté muy atento para solicitar ayuda adecuada al menor síntoma de eclosión de algún pensamiento irracional del tipo descrito —especialmente si es persistente— y/o se sufre alguna fobia; y, finalmente, que tenga bien presente que ninguna secta, líder o divinidad ha demostrado jamás que pueda tener ningún poder que no sea el derivado del dinero que maneje: los dioses vengadores no existen más allá del reflejo de la mente de hombres enfermos y malvados que precisan dominar a los demás para poder parasitarles y explotarlos.

### 11.º Dificultad de justificación:

Cuando un ex adepto comienza a reintegrarse a la vida social, todo el mundo le pide explicaciones sobre su pasada experiencia y, naturalmente, no se tiene en cuenta que, si al propio sujeto ya le resulta bastante inexplicable lo sucedido, ¿cuánto más incomprensible no le parecerá a quienes no conocen nada de la sectadependencia ni de las razones que conducen a ella? Justificar el ingreso en una dinámica de sectarismo destructivo —desde el punto de vista del hombre de la calle— no es fácil, pero mucho menos lo es justificar la imposibilidad de abandonarla por propia voluntad. Hará falta algún tiempo y algunas lecturas apropiadas para que un ex adepto pueda superar la ansiedad que le generan dos demandas: la justificación ante sí mismo y la justificación ante los demás. Resultará apropiado, pues, que la persona que dirija el proceso de recuperación del ex sectario le enseñe algunas estrategias y habilidades básicas para saber responder adecuadamente, y de forma cortés y sin sentirse presionado o agobiado, a los requerimientos de vecinos y conocidos curiosos. Obviamente, durante los primeros días, cuanto menos se le interrogue mucho mejor le irá en su proceso de normalización.

Pero, en cualquier caso, el ex sectario siempre debe hacer el esfuerzo de tratar de comprender la experiencia que ha protagonizado y conocer con suficiente profundidad las bases de la sectadependencia y de las técnicas de persuasión coercitiva. Asumir la experiencia, analizarla, comprenderla y extraer de ella lo máximo posible, será el mejor y más eficaz camino para superarla. El mayor error que puede hacer un ex adepto es intentar olvidar sin más su experiencia y confiar que el paso del tiempo resolverá sus conflictos.

Una de las primeras cosas que suelo pedirle a buena parte de los ex miembros que acuden a mi consulta —cuando lo considero adecuado, claro—, es que escriban su experiencia con el mayor lujo de detalles posible. Sobre el papel los *fantasmas* del pasado pierden su poder de confundir y amedrentar, las situaciones difusas se concretizan y se hacen suscepti-

bles de ser abordadas y solucionadas, y las experiencias más alucinantes o irracionales acaban por encajar perfectamente dentro de la identidad actual del sujeto y no dejan conflictos larvados para la posteridad. Entender el pasado da fuerzas para poder superar el recuerdo de las experiencias más amargas y, sobre todo, para no volver a caer en ellas.

### 12.º Complejo de «jarrón exótico»:

Durante los primeros días después de haber abandonado una dinámica de sectarismo destructivo, el sujeto suele tener la sensación de que todo el mundo, a su alrededor, le está vigilando para detectar en él cualquier anomalía; o que le están observando como a algo exótico, anacrónico o digno de compasión. Es una sensación nada agradable que, cuando se lleva hasta la presión angustiosa —cosa que sucede en muchas familias que se desviven para evitar los problemas que hemos enunciado en este apartado— puede originar algún tipo de reacción contraproducente, especialmente durante la primera fase de la recuperación del sujeto.

La norma más recomendable, en todo caso, siempre deberá ser la que dicte el sentido común: es preciso tener un control de las reacciones del ex sectario durante sus primeros días fuera de la secta —para poder prevenir, detectar y tratar sus situaciones de riesgo y conflictos—, pero debe evitarse igualmente someterle a un control tan férreo como el que le atenazaba durante su etapa de sectadependiente.

Cuanto mejor se superen estos doce puntos relacionados, tanto más óptimo será el proceso de recuperación del sujeto y su retorno a una vida normalizada. Pero no debe olvidarse, en ningún caso, que el resultado de esta fase dependerá del mayor o menor acierto con que se haya actuado en todas las anteriores.

Recogiendo un poco todo lo fundamental que se ha dicho hasta aquí, podría resumirse el proceso cronológico para el abordaje de un «problema sectario» en los nueve puntos que esquematizamos seguidamente:

- 1) Evaluación correcta y objetiva del «problema».
- 2) Evaluación del sistema familiar.
- 3) Evaluación global de la personalidad y circunstancias del *sectario*.
- 4) Abordaje terapéutico del sistema familiar.
- 5) Diseño y puesta en práctica de las estrategias de aproximación con finalidad descondicionadora y terapéutica.
- 6) Abordaje específico para ayudar al sujeto a superar su sectadependencia.
- 7) Abordaje terapéutico del síndrome postsecta.
- 8) Abordaje terapéutico de los conflictos originados en el perfil de personalidad presectaria.
- 9) Apoyo para el reajuste a la vida fuera del grupo y la adquisición de nuevos compromisos vitales para el futuro.

Trabajar estos nueve pasos de forma ordenada y bajo un buen asesoramiento profesional ayudará a evitar las decenas de errores que cometen habitualmente las familias que se encuentran frente a esta problemática.

Finalmente, no debe olvidarse que el trato con un ex sectario viene condicionado, en buena medida, por su notable fragilidad psicológica. Un aspecto que no sólo convierte en algo más complejo, difícil y delicado el relacionarse con él, sino que, además, obliga a poner un especial énfasis en el cumplimiento de preceptos éticos generales como, por ejemplo, no abocar a un recién salido de una secta, bajo ningún concepto, a que practique, asuma o se comprometa con un marco de creencias determinado —por importantes que éstas le puedan parecer a su círculo familiar y/o terapéutico— ya que, en su estado, cualquier inducción doctrinal forzaría su personalidad del mismo modo que lo hizo anteriormente la dinámica de sectarismo destructivo; y, por la misma razón, también debe evitarse radicalmente toda práctica terapéutica que genere dependencia entre el sujeto y el profesional, o que este último se valga de su posición de prevalencia para forzar en el ex sectario la aceptación de ideas, valores o creencias que sólo son exclusivamente personales.

## XIV

### Abordaje jurídico de las sectas destructivas

#### 41. La creencia no delinque, la acción que provoca quizá sí

Las sectas destructivas, como todo sujeto físico o jurídico, deben actuar en el seno de cualquier sociedad acatando el ordenamiento legal vigente en cada momento. Por otra parte, ni las sectas destructivas ni sus miembros, como sujetos pasivos de Derecho que son, deben ser merecedoras de ninguna legislación específica, basta con el marco jurídico en vigor para que todos los ciudadanos, sectarios o no, puedan verse protegidos de posibles actuaciones lesivas para sus intereses y derechos<sup>207</sup>.

He venido sosteniendo, desde hace más de dos décadas, que el supuesto «vacío legal» —que teóricamente impedía toda acción de control de las sectas destructivas—, denunciado por algunos sectores sociales, no era debido a la falta de instrumental jurídico sino a la falta de voluntad para aplicarlo, a la existencia de una estructura judicial colapsada y al desconocimiento de la dinámica procesal por parte de los

207. El presente capítulo es una actualización y ampliación de la ponencia *Abordaje jurídico de la problemática de las Sectas Destructivas*, presentada por este autor en las Jornadas dedicadas a la «Persona, avenços tecnològics i dret», organizadas por el Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada de la Generalitat de Catalunya (Barcelona, 6-3-91).

afectados cuando deciden emprender la defensa de sus intereses frente a sectas destructivas<sup>208</sup>.

Con respecto a las sectas destructivas existen dos apartados muy bien diferenciados a tener en cuenta: su situación jurídica y registral, y sus presuntas trasgresiones de la legalidad vigente.

El primer aspecto no debería llevar a demasiados desacuerdos ya que su marco está suficientemente claro en el amparo constitucional y las legislaciones específicas que regulan la libertad de creencias y de asociación.

En España, como en cualquier otro país del mundo, las sectas destructivas que están registradas oficialmente son tan sólo una parte de las que existen en realidad; y, de ellas, sólo una parte están inscritas como asociaciones religiosas, mientras que la mayoría lo están como asociaciones culturales<sup>209</sup>, fundaciones, entidades industriales y comerciales de diversa configuración e, incluso, como partido político.

En cuanto a la situación registral de las sectas destructivas, y frente a las peticiones de determinados estamentos sociales en el sentido de que sean ilegalizadas las ya inscritas y/o que se instauren impedimentos diversos para dificultar su acceso a

208. En este capítulo vamos a abordar la cuestión jurídica de las sectas destructivas a la luz de la legislación española, pero, su autor, siendo consciente de que este libro se distribuirá por todos los países de Latinoamérica y por algunos europeos, se circunscribirá a describir situaciones sociales, profesionales y estructurales que son generalizables a todos los países, y aportará reflexiones que son de aplicación a todos los marcos jurídicos de naciones democráticas. Para no complicar el texto hasta extremos que lo alargarían en exceso o lo volverían poco operativo, se ha descartado introducir un marco de derecho comparado, pero, se ha tenido en cuenta que todos los artículos específicos de la legislación española que se citan, salvo indicación en contra, tienen su equivalente en las legislaciones propias de cada país.

209. En España, la entrada en los registros oficiales se ha realizado mayoritariamente a través de la Ley Reguladora del Derecho de Asociación de 24 de diciembre de 1964, o de la Ley Orgánica de Libertad Religiosa de 5 de julio de 1980 (que derogó a la anterior Ley 44/1967 de 28 de junio de 1967).

los registros oficiales, siempre he defendido que, por el contrario, no debe ponerse objeciones a las peticiones de registro de nadie, ni aunque sean sectas destructivas, siempre que éstas cumplan con todos los requisitos legales previstos. Las razones son varias y bien claras: debe respetarse escrupulosamente el mandato constitucional de la libertad de asociación —Artículo 22 de la Constitución Española— y el ordenamiento legal que impide disolver una entidad con personalidad jurídica si antes no ha sido declarada ilícita por una sentencia judicial firme; pero incluso en este último supuesto no es deseable la ilegalización por la lógica constatación de que ninguna sentencia puede acabar realmente con un grupo —que seguirá su actividad bajo otra nueva denominación— y, peor aún, que mal se puede tutelar a quien no tiene existencia legal. Tener personalidad jurídica es un instrumento que puede ser usado, en el marco de acciones administrativas ajustadas a Derecho, como un eficaz medio de control de las actividades presuntamente nocivas de las sectas destructivas. Otra cosa bien distinta será que no use o no se sepa emplear adecuadamente.

Resulta obvio también que las sectas destructivas que estén constituidas en entidades comerciales o industriales podrán ser fiscalizadas en virtud de la legislación que les es específica; y, por otra parte, las que estén registradas legalmente como asociaciones de distinto tipo, también podrán serlo mediante el control de las finalidades declaradas en sus estatutos.

Una parte de las sectas destructivas se acoge a la protección de la libertad religiosa y de expresión reconocidas, entre otros textos, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Arts. 18 y 19), adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, y en la Constitución Española de 1978 (Arts. 16 y 20).

Pero, es de sentido común, ningún texto legal puede proteger de forma unívoca. Es decir, que el hecho de garantizar la libertad de creencias no significa también que legitime las

acciones o actividades que se desprendan de la aplicación o expresión pública de esas mismas creencias.

De este modo, en España, por ejemplo, la propia Ley de Libertad Religiosa, en su Artículo 3/1, reconoce que «El ejercicio de los derechos dimanantes de la libertad religiosa y de culto tiene como único límite la protección del derecho de los demás al ejercicio de sus libertades públicas y derechos fundamentales, así como la salvaguardia de la seguridad, de la salud y de la moralidad pública, elementos constitutivos del orden público protegido por la Ley en el ámbito de una sociedad democrática»; mientras que el apartado 3/2 de la misma Ley es claro al señalar que «Quedan fuera del ámbito de protección de la presente Ley las actividades, finalidades y Entidades relacionadas con el estudio y experimentación de los fenómenos psíquicos o parapsíquicos o la difusión de valores humanísticos o espiritualistas u otros fines análogos ajenos a los religiosos». Quizá cabría retomar aquí la discusión que abrimos en el capítulo I acerca de lo que, desde la perspectiva sociológica, debe ser considerado o no «religión», pero, al menos, parece lógico admitir que no toda creencia organizada lo hace bajo el esquema de «religión»<sup>210</sup>.

Resulta claro, por tanto, que nos movemos dentro de una sociedad en la que todo el mundo tiene el derecho irrenunciable de poder creer en lo que quiera, pero, al mismo tiempo, todos deben respetar también unos límites bien definidos y concretos en las maneras con que cualquier creencia acaba expresando su práctica. Así, aunque nadie puede delinquir en función de lo que cree —«el pensamiento no delinque», afir-

210. Otro punto a discutir sería la común aceptación de que una «creencia religiosa», por el mero hecho de ser tal, tiene derecho a una protección superior y diferente de la de cualquier otra creencia «no religiosa», un abuso de derecho que vulnera el principio de igualdad, asienta posiciones y privilegios económicos abusivos e inaceptables en sociedades democráticas, resulta discriminatorio para la inmensa mayoría de creencias minoritarias y que sólo se explica, que no justifica, por la presión de la cultura religiosa (católica) en la materialización de la reglamentación social.

mó el jurista Rodríguez Mourullo—, sí puede hacerlo a través del modo cómo lo cree —y, también, de la manera como se constriñe a los fieles de una creencia para acatarla y permanecer en ella—; en este último aspecto entramos de lleno en el perfil del sectarismo destructivo, tal como veremos seguidamente.

#### 42. Vulneración de los derechos personales por el sectarismo destructivo

La particular estructura de interrelaciones que se establece en el seno de las dinámicas de sectarismo destructivo, así como las peculiares características psicosociales de las personas que se ven envueltas en ellas, tal como ha quedado acreditado a lo largo de este libro, lleva aparejado, de modo *natural e inevitable*, que se cometan una serie de atropellos más o menos graves de los derechos individuales de sus adeptos.

Por citar algunos ejemplos de aplicación general o casi, y sin ánimo de ser exhaustivos, señalaremos que cualquier mirada mínimamente avisada podrá detectar en las dinámicas de sectarismo destructivo la transgresión de buena parte de los siguientes marcos legales:

- Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948: Artículos 3 (derecho a la vida, libertad y seguridad personal); 4 (prohibición de la esclavitud y de la servidumbre); 5 (prohibición de torturas y tratos crueles); 12 (defensa de la intimidad, vida privada, domicilio, correspondencia y reputación); 16 (derecho a contraer matrimonio y fundar libremente una familia); 17 (derecho a la propiedad); 18 (libertad de pensamiento, conciencia y religión); 19 (libertad de opinión y de expresión); 24 (derecho al descanso); 26 —notablemente el 26/2— (derecho a la educación); y, finalmente, 27 —notablemente el 27/1— (derecho a la participación en la vida cultural).

- Declaración de los Derechos del Niño de 1959:

Artículos, en este caso Principios, 2 (derecho a protección especial para su desarrollo integral); 4 (derecho a seguridad social, atención prenatal y postnatal); 7 (derecho a la educación gratuita y obligatoria, derecho al juego); 8 (protección preferencial en todas las circunstancias); 9 (protección contra el abandono, crueldad y explotación); y 10 (protección contra las prácticas discriminatorias; educación para la paz y la fraternidad universal).

- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966:

Artículos 17 (defensa de la intimidad de la vida privada, inviolabilidad del domicilio, correspondencia y reputación); 18 (libertad de pensamiento, conciencia y religión); 19 (libertad de opinión y expresión); 20 —notablemente el 20/2— (prohibición de la propaganda en favor de la guerra y de la apología del odio); 23 —notablemente el 23/1 y 23/3— (protección de la familia y derecho a fundarla); y 24 —notablemente el 24/1— (derechos del niño).

- Constitución Española de 1978:

Artículos 10 (derechos y deberes fundamentales); 15 (vida e integridad); 16 —notablemente el 16/1— (libertad ideológica y religiosa); 17 —notablemente el 17/1— (libertad y seguridad); 18 (honor, intimidad de la vida privada, inviolabilidad del domicilio, secreto de las comunicaciones); 20 (libertad de expresión); 22 —notablemente los 22/2 y 22/5— (derecho de asociación); 24 —notablemente 24/1— (derecho a la defensa jurídica); 27 —notablemente los 27/1 y 27/2— (derecho a la educación); 35 (derecho al trabajo); y 43 (derecho a la salud).

Además, lógicamente, deben tomarse en consideración todas las legislaciones particulares que se han desarrollado a partir de estos y otros marcos de derechos mínimos universales. Queda patente, por tanto, que sí existe un amplio marco legal para poder actuar sobre las dinámicas de sectarismo destructivo. Pero eso no es todo, ni mucho menos.

### 43. Vulneración de la legislación penal por el sectarismo destructivo

Debe dejarse bien claro, de entrada, que cada dinámica de sectarismo destructivo tiene y puede tener muy diferentes maneras de vulnerar la legalidad penal vigente en una determinada sociedad y que, por tanto, no cabe jamás generalizar la presunción de comportamientos delictivos que, por el contrario, deben ser individualizados. No obstante, puede ser de utilidad presentar una especie de catálogo que recoja la suma de las presumibles conductas punibles que pueden llegar a cometerse en este tipo de dinámicas grupales tomadas en su conjunto.

Adoptaremos como base de referencia una selección del articulado del Código Penal español que —a juzgar por los datos extraídos de denuncias y condenas— se infringe en alguna medida dentro del amplio conglomerado del sectarismo destructivo. Evidentemente, esta relación no significa que cada grupo infrinja todos los artículos apuntados, sino que representa el abanico por el que suelen moverse las actividades presuntamente delictivas propias del sectarismo destructivo.

Partiendo del Código Penal español aprobado en 1995, juzgamos oportuno relacionar los artículos siguientes:

- 142.1 (tipifica el homicidio por imprudencia);
- 143.1 (inducción al suicidio);
- 147.1 (sobre «el que, por cualquier medio o procedimiento, causare en otro una lesión que menoscabe su integridad corporal o su salud física o mental»; «[148.1] si en la agresión se hubieren utilizado... medios, métodos o formas concretamente peligrosas para la vida o salud, física o psíquica»);
- 149 («el que causare a otro, por cualquier medio o procedimiento... una grave enfermedad somática o psíquica»);
- 163 (detención ilegal);

- 172 (coacción; «el que... impidiere a otro con violencia hacer lo que la Ley no prohíbe, o le compeliere a efectuar lo que no quiere...»);
- 173 («el que infligiere a otra persona un trato degradante, menoscabando gravemente su integridad moral...»);
- 178 («el que atentare contra la libertad sexual de otra persona, con violencia o intimidación...»);
- 181 (abusos sexuales; «el que, sin violencia o intimidación y sin que medie consentimiento, realizare actos que atenten contra la libertad sexual de otra persona...»);
- 187.1 («el que induzca, promueva... la prostitución») y 188.1 («el que determine, coactivamente, mediante engaño o abusando de una situación de necesidad o superioridad... ejercer la prostitución»);
- 197 («el que, para descubrir secretos o vulnerar la intimidad de otro, sin su consentimiento, se apodere de sus papeles, cartas... o cualesquiera otros efectos personales o intercepte sus telecomunicaciones...»);
- 205 (calumnias);
- 208 y 209 (injurias);
- 226 (abandono de familia y menores);
- 243 (extorsión);
- 245 («el que con violencia o intimidación en las personas ocupare una cosa inmueble o usurpare un derecho real inmobiliario...»);
- 248 («cometen estafa los que, con ánimo de lucro, utilizaren engaño bastante para producir error en otro, induciéndolo a realizar un acto de disposición en perjuicio propio o ajeno»);
- 252 («los que en perjuicio de otro se apropiaren o distrajeren dinero, efectos, valores o cualquier otra cosa mueble o activo patrimonial que hayan recibido en depósito, comisión o administración...»);
- 290 (delitos cometidos por sociedades);

- 305 (delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social);
- 311 (delitos contra los derechos de los trabajadores);
- 392 y 395 (falsedades documentales);
- 464.1 («el que con violencia o intimidación intentare influir directa o indirectamente en quien sea denunciante, parte... testigo en un procedimiento para que modifique su actuación procesal...»);
- 510.1 («los que provocaren a la discriminación, al odio o a la violencia contra grupos o asociaciones, por motivos... referentes a la ideología, religión o creencias, situación familiar... orientación sexual...»);
- 515 (asociaciones ilícitas); 513.3 (serán reputadas ilícitas «las que, aun teniendo por objeto un fin lícito, empleen medios violentos o de alteración o control de la personalidad para su consecución»; 513.4 (las de «carácter paramilitar»); 513.5 («las que promuevan a la discriminación...»);
- 522.2 («los que por medio de violencia, intimidación, fuerza o cualquier apremio ilegítimo... fuercen a otro u otros a practicar o concurrir a actos de culto o ritos, o a realizar actos reveladores de profesar o no profesar una religión, o de mudar la que profesen»);
- 563 (tenencia de armas prohibidas).

De este listado cabe destacar particularmente la inclusión, en el artículo 513.3, del concepto de asociaciones que «empleen medios... de alteración o control de la personalidad» para lograr sus fines, que supone una alusión directa al sectarismo destructivo, aunque quizá éste —un artículo definitorio de los motivos de ilegitimidad de una asociación— no sea el mejor lugar para especificar este tipo de conducta lesiva, que hubiese sido preferible emplear para reforzar particularmente muchos de los otros artículos que se relacionan directamente con actuaciones que pueden ser desencadenadas y/o controladas por esos «medios de alteración o control de la personalidad».

Abundando en este concepto, que denota agresión contra la personalidad, cabe recordar el contenido del Artículo 15 de la Constitución Española que, como sus equivalentes en las cartas magnas de otros países, establece que «Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral, sin que en ningún caso puedan ser sometidos a tortura ni a pena o tratos inhumanos o degradantes». Dado que integridad moral y psicológica son conceptos equivalentes, y que los tratos degradantes son una constante dentro de las dinámicas de sectarismo destructivo, resulta evidente que este tipo de colectivos vulnera uno de los derechos fundamentales básicos que le asiste a todo ciudadano.

### **Proselitismo ilegítimo en las sectas destructivas**

Una de las claves de la expansión del sectarismo destructivo radica en su incansable orientación hacia el proselitismo, un empeño loable en cualquier tipo de grupo pero que, en cambio, debe ser puesto en la picota cuando se emplea de manera agresiva, engañosa o, en suma, ilegítima.

Del articulado penal recién citado, señalaremos uno en particular, el 522.2, que resulta apto para enfocar jurídicamente los abusos que pueden cometerse durante el proceso de captación de nuevos adeptos por una dinámica de sectarismo destructivo. Incluido en la sección de delitos contra la libertad de conciencia del Código Penal español, este texto hace reos de pena a «los que por medio de violencia, intimidación, fuerza o cualquier apremio ilegítimo... fuercen a otro u otros a practicar o concurrir a actos de culto o ritos, o a realizar actos reveladores de profesar o no profesar una religión, o de mudar la que profesen».

Este tipo penal procede de una modificación del contenido del Artículo 205.2 del anterior Código Penal, que se refería a «los que emplearen amenaza, violencia, dádiva o engaño, con el fin de ganar adeptos para una determinada creencia

o confesión o para desviarlos de ella», que presentaba un redactado más claro y perfilado que el actual. Aunque, sin embargo, a pesar de haber desaparecido los conceptos de amenaza, dádiva y engaño, del texto vigente, este tipo penal sigue manteniendo en su definición las características de uso de la violencia y de actuaciones que le guardan relación como son la intimidación, la fuerza y el uso de cualquier apremio ilegítimo.

Si, tal como interpreta el eminente catedrático de Derecho Penal Juan Córdoba Roda, en su tratado *Comentarios al Código Penal*, «violencia equivale a la aplicación de fuerza sobre las personas, aun cuando dicha palabra tolere perfectamente la inclusión de la violencia moral o psíquica» y, según el diccionario, «intimidar» es «causar miedo, atemorizar; ejercer presión sobre otra persona recurriendo al temor; coaccionar» y «apremiar» es «dar prisa», el tipo penal 522.2 se ajusta perfectamente a los elementos básicos que intervienen en el proceso de captación de un nuevo adepto por parte de una dinámica de sectarismo destructivo.

Para poder aplicar este tipo penal al caso de las sectas destructivas, tal como vengo sosteniendo desde hace muchos años, y adoptando el criterio de Juan Córdoba, será suficiente con que la acción punible haya afectado a una sola persona. Existe, por tanto, un instrumental jurídico suficiente para encarar el proselitismo delictivo propio y estructural del sectarismo destructivo.

La libertad de conciencia está debidamente protegida, en su concepto más amplio, sin restricciones ideológicas de ningún tipo, en todos los ordenamientos democráticos actuales, por ello, no sólo deben ser penados los actos atentatorios contra un tipo determinado de creencia —la religiosa<sup>211</sup>—

211. El artículo 522 del Código Penal español castiga igualmente a «los que por medio de violencia, intimidación, fuerza o cualquier apremio ilegítimo impidan a un miembro o miembros de una confesión religiosa practicar los actos propios de las creencias que profesen, o asistir a los mismos».

sino que, con igual fundamento, deben ser castigados también todos los actos de una determinada creencia que sean lesivos para la formación de criterios éticos propios y para la libre actuación de acuerdo con los mismos, que ése es, precisamente, el problema que plantea el sectarismo destructivo.

#### **44. Qué hacer cuando un cónyuge (divorciado o no) mantiene a hijos menores de edad dentro de una secta**

En medio del gran número de rupturas conyugales que se producen anualmente en cualquier país, son cada día más frecuentes los casos en los que uno de los miembros de la pareja acusa al otro de «pertenecer a una secta» y pleitea para lograr la custodia de los hijos comunes. Este tipo de circunstancias suele tener, en general, un buen abordaje jurídico para poder lograr lo fundamental, eso es el mejor amparo posible para los menores en litigio. Tal como es fácil suponer, estos conflictos presentan matices bien distintos según sean uno o ambos los padres *sectarios* que mantienen a los hijos en el seno de alguna dinámica de sectarismo destructivo, y en función del tipo de vínculo existente entre los progenitores —convivencia plena, separación de hecho o divorcio— y de la mejor o peor calidad de sus relaciones personales.

Ante un caso de esta naturaleza, el primer paso debe consistir en encontrar la máxima información —contrastada y veraz— que sea posible sobre el grupo en cuestión, a fin de averiguar sus características estructurales, dinámica de funcionamiento y, en definitiva, sus posibles factores de riesgo, tanto para los adultos como para los menores. En caso de que la conclusión del análisis fuese alarmante —y, afortunadamente, no siempre lo es cuando se analizan las circunstancias con rigor y objetividad—, habrá que prepararse para una pronta actuación —personal y jurídica— recopilando todo

el material probatorio que sea preciso para documentar el presunto riesgo que representa esa dinámica de sectarismo destructivo para los menores; entre la documentación que podría ser de interés sugerimos: informes sólidos y veraces sobre el grupo en cuestión; sus antecedentes judiciales, en caso de haberlos; textos internos del grupo que expliciten deformaciones educativas y/o conductas atentatorias contra los derechos de los menores; material *requisado* al cónyuge *sectario* que sea indicativo de lo anterior; pruebas de cualquier tipo que acrediten algún tipo de incumplimiento paterno, desamparo, escolarización nula o deficiente, explotación laboral o sexual, etc.

Por regla general, en línea con las tesis de este libro y la forma de trabajo de su autor, el principal núcleo de riesgo para un menor, en principio, no será tanto la «secta» como el perfil psicosocial del progenitor encargado de su tutela, esté o no en una «secta». Desde el EMAAPS emitimos frecuentes dictámenes sobre este tipo de situaciones familiares y, por norma, salvo, quizá, en casos de grupos minoritarios muy extremistas, siempre centramos el peso de la valoración en el perfil psicosocial del cónyuge *sectario* y su forma de relacionarse con los hijos en particular y el entorno social en general. Resulta obvio, también, que el riesgo estructural de un determinado perfil paterno se incrementará en función del nivel de su sectadependencia —que, recordémoslo, depende más del sujeto que del grupo que le haya generado la adicción—, tal como sucede en los casos de toxicomanías u otras conductas adictivas desarrolladas por parte de uno o ambos cónyuges.

Dado el paso anterior, el siguiente dependerá de la situación familiar y de la posibilidad de diálogo entre —o con— los cónyuges. Si el entendimiento es imposible —y es muy habitual que la relación ya se haya deteriorado hasta este grado cuando se decide buscar «una solución» y/o solicitar asesoramiento—, será preciso consultar con un buen abogado civilista ya que, finalmente, en caso de ser apropiado y facti-

ble, no quedará otro recurso que solicitar el amparo judicial para dirimir la tutela y la guarda y custodia de los hijos menores. Lograr una sentencia que modifique la patria potestad de uno o ambos cónyuges no resulta nada fácil, pero puede conseguirse si se presentan suficientes pruebas acerca de la gravedad del estado en que están o pueden estar los menores inmersos en una dinámica de sectarismo destructivo y, en su caso, se documentan los cambios presumiblemente patológicos y/o incapacitantes que ha experimentado el progenitor *sectario* debido a su sectadependencia.

En cualquier caso, en España y demás países con parecido desarrollo del marco jurídico, las situaciones de desamparo flagrante de un menor pueden ser denunciadas por cualquier familiar —o simple ciudadano que conozca la circunstancia— ante las autoridades, especialmente ante las instituciones públicas encargadas de la protección a la infancia, ante la Fiscalía de Menores de cada Audiencia, o en las comisarías de menores habilitadas en las policías estatal o autonómicas.

Hasta la fecha, los organismos encargados de la protección de los menores —antes Tribunales Tutelares de Menores—, han dictaminado en diferentes ocasiones la retirada de la guarda y custodia sobre un menor a padres integrantes de dinámicas de sectarismo destructivo —que presentaban indicios claros de actuaciones lesivas para el menor en cuestión— para dársela a algún familiar próximo que la había solicitado. También son abundantes los juzgados de Familia que han incluido, en sus autos y sentencias, medidas cautelares y/o restrictivas para proteger a un menor de la presunta influencia «lesiva» del cónyuge *sectario*.

En España, la Ley 21/87, de 11 de noviembre de reforma del Código Civil, hizo cambiar sustancialmente el marco de actuación de los poderes públicos ante los menores desprotegidos. La situación actual permite una actuación ágil ante los casos de menores integrados en dinámicas de sectarismo destructivo siempre que su entorno implique alguna sustracción en sus necesidades fundamentales: alimentación, educación,

afectividad, formación integral, etc. Esta acción se ve facilitada por el enunciado del Artículo 172 del Código Civil que establece que «la entidad pública a la cual, en el respectivo territorio, esté encargada la protección de los menores, tiene por ministerio de la ley la tutela de los que se encuentran en situación de desamparo, la cual se da de hecho a causa del incumplimiento o del imposible o inadecuado ejercicio de las tareas de protección establecidas por las leyes para la tutela de menores, cuando éstos queden privados de la necesaria asistencia moral o material»<sup>212</sup>.

Digamos, de paso, dado que a veces un cónyuge quiere incidir también, dentro de una misma iniciativa legal, sobre su pareja sectadependiente, que la legislación de cualquier país sólo protege a los mayores de edad que explícitamente se acojan a ella, situación que, naturalmente, no suele darse en

212. Por otra parte, en el caso español, se han legislado marcos específicos sobre el ámbito del menor, algunos de carácter estatal, como la Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de Ley de Enjuiciamiento Civil, y otros de alcance autonómico, como la catalana Llei 8/1995, de 27 de juliol, d'atenció i protecció dels infants i els adolescents i de modificació de la Llei 37/1991, de 30 de desembre, sobre mesures de protecció dels menors desamparats i d'adopció. Esta última ley dedica su Artículo 53 a la «Prevención de los efectos nocivos de las sectas» y su contenido, traducido por este autor, es el siguiente: «1. El Gobierno de la Generalitat ha de emprender programas de información y de prevención dirigidos a: A) Advertir de los efectos perjudiciales en los ámbitos educativo, cultural y social de la actividad de las sectas y otros grupos que tengan finalidades de alterar el equilibrio psíquico o empleen medios para alterarlo. B) Educar a los niños y los adolescentes en el consumo de bienes y servicios, y también en el uso de los medios de comunicación y el acceso a éstos. 2. Las instituciones públicas han de promover las iniciativas privadas en estas labores preventivas y darles soporte.» Lamentablemente, este añadido a la ley es un absurdo jurídico —no define qué debe entenderse por «sectas», algo imposible en derecho—, que no sirve para casi nada a efectos de prevención de la sectadependencia, y cuya inclusión, *inspirada* por el principal grupo antisectas español, obedece a la necesidad de disponer de un soporte justificativo para las subvenciones públicas que se dan a una asociación privada que, además, cobra por sus servicios.

*sectarios* que, a consecuencia de su propio proceso de conversión y adicción, *ignoran* vivir en una situación de derechos fundamentales conculcados. No obstante, esa falta de protección jurídica sobre los mayores de edad adscritos a dinámicas de sectarismo destructivo podría carecer de fundamento legítimo si, tal como sostienen muchos juristas, el consentimiento individual resulta ineficaz siempre que vulnere algún principio constitucional, como el de la dignidad de la persona o el pleno desarrollo de la personalidad, que es, precisamente, el caso que ponen sobre la mesa las dinámicas sectarias extremas.

Volviendo al terreno del conflicto matrimonial, es bien sabido que cuando se da una confrontación entre un progenitor, sea *sectario* o no, y otro que se le opone, los hijos suelen convertirse en el campo de batalla y ambos los emplean a modo de balas de cañón disparadas entre los cónyuges. Esto es algo a evitar, naturalmente, pero también debe prevenirse una dinámica, corriente en estos casos, que resulta muy lesiva y difícil de detener una vez puesta en marcha, eso es que, el cónyuge *sectario*, de forma subrepticia y progresiva, manipule emocionalmente a los hijos hasta generarles una profunda animadversión hacia el otro progenitor no *sectario* que, cuando intenta reaccionar —casi siempre tarde—, acaba encontrándose aislado frente a un núcleo familiar que le hace el vacío o le detesta abiertamente<sup>213</sup>.

La forma de prevenir este tipo de situaciones ya quedó bien explícita en los capítulos VII y IX, y las diferentes estrategias posibles para actuar frente a un *sectario* fueron descritas en los capítulos X y XII, a los que remitimos al lector.

213. En la práctica, esta situación suele afectar más a los varones, que tienen menos relación directa con sus hijos, y es particularmente grave cuando se da la circunstancia, bastante común, de que la esposa y su madre comparten la misma sectadependencia.

#### 45. Consideraciones a tener en cuenta antes de iniciar una vía judicial

Llegados al punto en que una persona está dispuesta a abrir vías judiciales para enfrentarse con algún grupo sectario, en defensa de los derechos vulnerados y/o en demanda de indemnizaciones por los daños sufridos, será muy conveniente detenerse a reflexionar desapasionadamente acerca de la conveniencia o no de iniciar dichas acciones legales.

Personalmente, después de haber tenido que defenderme de un centenar de pleitos interpuestos por sectas destructivas —y de ganarlos todos sin excepción—, de haber hecho procesar, juzgar y condenar a varios dirigentes sectarios, de ser parte en diversos procesos judiciales contra sectas, y de haber asesorado a muchos afectados y a sus abogados, creo estar en condiciones de conocer un poco la trastienda de ese mundo tan formalista que denominamos Administración de Justicia.

Antes de lanzarse hacia el laberinto kafkiano de la Administración de Justicia debe tenerse perfectamente claro qué se pretende lograr, en qué condiciones, por qué vía y contra quién; qué elementos probatorios podrá usarse para documentar la acción judicial; qué cantidad de dinero, paciencia y capacidad de frustración se está dispuesto a gastar para llegar hasta un final muy lejano y aún mucho más incierto; y, finalmente, qué capacidad de respuesta puede tener la secta destructiva en cuestión, tanto para defenderse como para, en su caso, poder resarcir a la víctima por los daños ocasionados.

Tener un objetivo es básico. ¿Para qué pleitear contra una secta?, ¿por venganza?, ¿por justicia?, ¿por deber de buen ciudadano?, ¿por conseguir una indemnización económica? Ponga una cruz en la casilla correspondiente y siga adelante. Pero debe tenerse muy presente que un proceso judicial puede llegar a ser tan desesperante que amargará cualquier posible *alegría* a un buscador de venganza —«¡pleitos tengas... y los ganes!», dicen que reza una despiadada maldición— y minará

la moral del ciudadano más comprometido en la defensa de la justicia.

Conocer la identidad de la persona o personas contra las que se dirigirá una acción judicial es muy importante —ya que permite valorar su entorno y posibilidades, al tiempo que se facilita su identificación a las autoridades—, pero lo será muchísimo más la fuerza de las pruebas de que pueda disponerse para inculpar a los acusados de la comisión de los presuntos delitos que motivan la actuación judicial. Si no se dispone de pruebas sólidas y/o no se sabe construir sobre ellas una acusación adecuada, se fracasará estrepitosamente.

Es preferible retrasar una acción judicial durante mucho tiempo —hasta que se tenga una buena base probatoria—, que empezarla con suposiciones carentes de cualquier soporte riguroso. Además, siempre que sea posible, lo aconsejable es que uno mismo se encargue de conseguir las pruebas que necesite, ya sea por sí o contratando a un profesional privado para ello. Por la naturaleza de los delitos que cometen las dinámicas de sectarismo destructivo y la de sus víctimas —ciudadanos particulares—, resulta una tremenda ingenuidad pensar que alguien va a molestarse en investigar para que uno pueda probar sus afirmaciones. Todos los casos judiciales que tienen éxito se han basado en el aporte de pruebas —ante la policía o el juzgado— realizado por la parte actora (particular) y/o perjudicada, ni más ni menos.

Saber qué vía tomar es una de las claves para intentar tener algún éxito en el complejo ámbito jurídico —y asesorar sobre ello es la clave del negocio de los abogados—; habrá que decidir si se presenta una simple denuncia o se insta una acción judicial —por la vía penal (querrela) y/o por la civil (demanda)— que permita ser parte personada o actuante durante toda la tramitación del proceso.

Para presentar una denuncia no hace falta contratar ni abogado ni procurador —y tampoco hay obligación legal de probar los hechos imputados, tal como señala, por ejemplo, el Artículo 264 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal español y

sus equivalentes en cualquier país— pero, a pesar del espíritu de la Ley, lo cierto es que la inmensa mayoría de las denuncias no pasan del archivo. Para que una denuncia contra una «secta» llegue a buen puerto hay que documentarla muy bien y saber cómo, cuándo y dónde hay que formalizarla —ya que tomará un curso muy diferente en función de su contexto y de la época y lugar en que se presente y, en cada caso, dependerá mucho de quién se encargue de su trámite—; por tanto, dado que al ciudadano corriente le resulta imposible *controlar* todos estos elementos, será mejor que no espere gran cosa de la presentación de una denuncia.

Sí será útil denunciar, en cambio, las situaciones de amenazas o apremios ilegítimos que provengan de cualquier dinámica de sectarismo destructivo (o de cualquier otra fuente, naturalmente). El escrito de denuncia no suele conducir al castigo de quienes han amenazado a un ex sectario —es un caso relativamente común— y/o a sus familiares —salvo que se consigan pruebas grabadas o escritas del delito que sean imputables de forma indubitada a una persona concreta—, pero sí servirá para poder llamarles al orden y hacerles desistir de su comportamiento mafioso. Nunca debe dejarse de denunciar a los responsables de una dinámica de sectarismo destructivo por miedo a sus posibles represalias, ya que, en cualquier caso, será precisamente la denuncia y el enfrentamiento público lo que incrementará la protección de la víctima ante las amenazas. Los líderes sectarios suelen acobardarse cuando quien tienen enfrente está dispuesto a *jugar* tan o más fuerte que ellos.

Las denuncias fundamentadas realizadas ante las instancias oficiales encargadas de las inspecciones laborales, sanitarias y fiscales, o de la protección de menores, también son una muy buena manera de luchar, dentro del marco legal, contra los abusos de las dinámicas de sectarismo destructivo y, al tiempo, de limitar la impunidad en la que viven gracias a la desidia de la Administración (de todas y cada una de las administraciones públicas conocidas).

Cuando se cree tener razón, pruebas, suficiente dinero y paciencia, y quiere meterse baza en un proceso judicial —sien- do parte personada en él—, hay que optar por contratar abo- gado y procurador y presentar una querrela o una demanda. Por lo pronto tendrá que adelantarse una suma de dinero consi- derable en concepto de provisión de fondos para ambos profesionales del derecho, y nadie, ni el letrado —a no ser que mienta o sea adivino—, podrá garantizar que se lograrán los propósitos fijados. Un buen abogado hablará de mayores o menores probabilidades de éxito, eso es todo (y también de- bería dejar claros los posibles problemas que surgirán si las cosas no salen según se desea).

Dentro de la maquinaria judicial todo es muy complejo, lento, caro, largo y sin garantías. Los recursos sucesivos de las partes obligan a pleitear en diferentes instancias; así que cada vez hay que añadir más dinero a la provisión de fondos y cada día se está tan lejos —o poco menos— de llegar a una solución definitiva como se estaba aquel otro día, años atrás, en que se decidió iniciar el pleito. Si, al fin, se llega a una sen- tencia firme desfavorable o, cansado y arruinado, uno se re- tira sin haber concluido la ronda infernal de los recursos y contra-recursos, gana la otra parte, se pierde todo lo invertido y hasta se puede acabar siendo condenado a pagar las cos- tas, eso es los gastos que ha tenido el contrario en su defensa (que deberán sumarse a las minutas de los abogados propios).

Los perjudicados por alguna dinámica de sectarismo des- tructivo que no dispongan de recursos para poder entablar un pleito, pueden solicitar ante un juzgado el llamado «beneficio de pobreza» —según lo que se establece en el Título V de la Ley de Enjuiciamiento Criminal española— para que se le de- signe un abogado y un procurador de oficio. Pero el optimis- mo ante esta vía legítima y posible debe ser más bien escaso.

El mundo de la Justicia, a pesar de su honorabilidad, se reduce a un pulso entre diferentes habilidades; y los más há- biles, dentro de una partida donde cualquier envite está ta- sado económicamente, suelen cotizarse bastante. Creer que

puede aspirarse a obtener justicia sin dinero —o a un precio moderado— es tan legítimo como creer en los Reyes Magos de Oriente, aunque, desgraciadamente, ambas creencias tie- nen una probabilidad más o menos similar de ser veraces.

Debe medirse también, antes de comenzar un pleito, la capacidad de respuesta que va a tener el oponente contra el que se pretende litigar. De entrada, dado que cualquier ciu- dadano gana su dinero —y el de Hacienda— de un sueldo o negocio limitado, y que las dinámicas de sectarismo destruc- tivo, por el contrario, obtienen sus recursos —sin darle la parte del león a Hacienda— por medios peculiares, cuando no ilícitos, y poco menos que inagotables —siempre pueden exprimir un poco más a su grey—, la primera conclusión se- rá obvia: una secta destructiva siempre dispondrá de más di- nero, más tiempo y más recursos que uno cualquiera de sus afectados (al que, conviene no olvidarlo, pueden acabar por arruinar económica y moralmente sumergiéndole entre pro- cedimientos interminables).

Por otra parte, incluso suponiendo que se puede ganar el proceso a iniciar contra una dinámica de sectarismo destruc- tivo, será preciso plantearse si valdrá la pena andar tanto ca- mino para llegar a un resultado frustrante. En España, como en muchos otros países, el cumplimiento de las sentencias se retrasa durante años y, aunque sean firmes, muchas veces tampoco llegan a ejecutarse. Cabe preguntarse si merece la pena gastar uno o varios millones de pesetas para lograr una pequeña condena de cárcel que no va a cumplirse dado que el sectario, pongamos por caso, no tiene antecedentes penales, es de edad avanzada, o se habrá fugado a Brasil cuando se produzca la condena firme. Por otra parte, es absolutamente corriente que, después de lograr una sentencia indemnizato- ria, el condenado se declare insolvente y no pueda recuperar- se de él ni los gastos del pleito. También será habitual que, si acaso, sea finalmente condenado un simple adepto —tan víc- tima como el propio querellante— en lugar del líder que se benefició de los delitos cometidos por mandato suyo...

Las cárceles del mundo están repletas, pero si nos preguntamos acerca de cuántos de esos reos condenados han resarcido a sus víctimas por los daños causados, deberemos contestarnos que ¡casi ninguno de ellos lo ha hecho ni lo hará jamás! Que nadie se llame a engaño.

Cuando un ciudadano privado tiene un problema privado —y el sectarismo destructivo tiene esa consideración—, suele ser mucho más eficaz y barato recurrir a métodos extrajudiciales. La práctica totalidad de los asuntos resueltos satisfactoriamente que conozco, lo han sido por esta vía. Los líderes sectarios, como buena parte de la gente que considera que tiene algo que perder si se arriesga demasiado, casi siempre acceden a negociar cuando se encuentran enfrentados a buenos y contundentes argumentos.

En cualquier caso, una opción muy interesante para poder luchar judicialmente contra alguna secta destructiva será la de constituirse en asociación de afectados y plantear todos los pleitos individuales dentro de una causa común y bajo una misma dirección. Es un sistema altamente recomendable tanto para emprender la vía penal como la civil, ya que multiplica los recursos disponibles, amplifica la fuerza frente al oponente, a la opinión pública y a la propia Administración de Justicia, y reduce drásticamente los gastos y el esfuerzo de cada afectado. Si esta estrategia se coordina bien, ninguna «secta», por poderosa que sea, saldrá bien librada.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aberle, D.F. (1962). «A note on relative deprivation theory as applied to millenarian and other cult movements.» En Thrupp, S.L. (Ed.). *Millennial Dreams in Action: Essays in Comparative Study*. La Haya: Mouton.
- Acero, A. (1997). «Familia y factores de protección: una estrategia preventiva.» *Revista de Estudios de Juventud* (40), pp. 61-68.
- Aguirre, A. (1993). *La identidad étnica*. Barcelona: Reial Acadèmia de Doctors.
- Aguirre, A. y Rodríguez, A. (Eds.) (1995). *Patios abiertos y patios cerrados*. Barcelona: Boixareu Editores.
- Albás, C. (1992). *Opus Dei o chapuza del Diablo*. Barcelona: Planeta.
- American Psychiatric Association (1995). *DSM-IV: Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Barcelona: Masson.
- Anderson, C. L. (1990). «The adolescent ex-cultist: A nursing staff challenge.» *Issues in Comprehensive Pediatric Nursing*, vol. 13 (3), pp. 231-237.
- Andreas, K., Dienel, A., Fischer, H. D., Oehler, J. y Schmidt, J. (1985). «Influence of social isolation on ethanol preference behavior and dopamine release in telencephalon slices in mice.» *Polish Journal of Pharmacology and Pharmacy*, vol. 37 (6), pp. 851-854.

- Ash, S. M. (1985). «Cult-induced psychopathology.» *Cultic Studies Journal*, vol. 2 (1), pp. 31-90.
- Assemblée Nationale de France (1995). *Les sectes en France*. París: Assemblée Nationale, Commission d'Enquête sur les Sectes.
- Badillo, I. (1994). «Los ritos iniciáticos en la adolescencia.» En Aguirre, A. (Ed). *Psicología de la adolescencia*. Barcelona: Marcombo, pp. 115-127.
- Barth, F. (1969, 1976). *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México: Fondo Cultura Económica.
- Bittner, E. (1963). «Radicalism and the organization of radicals movements.» *American Sociological Review*, vol. 28, pp. 928-940.
- Blum, K., Comings, D. y otros (1996). «Reward deficiency syndrome.» *American Scientist* (84).
- Blumer, H. (1951). «Collective behavior.» En Lee, A. M. (Ed.). *Principles of sociology*, pp. 167-233.
- Blumer, H. (1978). «Social unrest and collective protest.» En Denzin, N. (Ed.). *Studies in Symbolic Interaction* (1), pp. 1-54.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Bromley, D., Shupe, A. y Busching, C. (1981). «Repression of religious "cults".» *Research in Social Movements, Conflicts and Change* (4), pp. 25-46.
- Brown, J. A. C. (1978). *Técnicas de persuasión*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bugliosi, V. y Gentry, C. (1976). *Manson. Retrato de una «familia»*. Barcelona: Bruquera.
- Cameron, C. (1974). *Quién es Guru Maharaj Ji*. Barcelona: Bruquera.
- Canteras, A., Rodríguez, P. y Rodríguez, A. (1992). *Jóvenes y sectas: un análisis del fenómeno religioso-sectario en España*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Capra, F. (1975). *The Tao of Physics*. Berkeley (CA): Shambhala.
- Carandell, L. (1975). *Vida y milagros de monseñor Escrivá de Balaguer, fundador del Opus Dei*. Barcelona: Laia.
- Carter, R. (1998). *El nuevo mapa del cerebro*. Barcelona: RBA Ediciones.
- Carver, Ch. S. y Scheier, M. F. (1997). *Teorías de la personalidad*. México: Prentice-Hall Hispanoamericana.
- Clark, J. G. y otros (1981). *Destructive cult conversion: theory, research and treatment*. Boston (MA): American Family Foundation.
- Clark, J. (1985). *The nervous system: Circuits of communication*. New York: Torstar Books.
- Clifford, M. W. (1994). «Social work treatment with children, adolescents, and families exposed to religious and satanic cults.» *Social Work in Health Care*, vol. 20 (2), pp. 35-59.
- Cohen, J. L. (Ed.) (1985). «Social Movements.» *Social Research* (52), pp. 663-890.
- Cohn, N. (1957, 1981). *En pos del milenio*. Madrid: Alianza Editorial.
- Coleman, V. (1988). *Adictos y adicciones*. Barcelona: Grijalbo.
- Conway, F. y Siegelman, J. (1978). *Snapping: America's epidemic of sudden personality change*. New York: Lippincott Co.
- Crosby, F. y González-Intal, M. (1984). «Relative deprivation and equity theories: Felt injustice and the undeserved benefits of others.» En Folger, R. (Ed.). *The sense of injustice: Social Psychological Perspectives*. New York: Plenum Press, pp. 141-163.
- Chambre des Représentants de Belgique (1997). *Enquête parlementaire visant à élaborer une politique en vue de lutter contre les pratiques illégales des sectes et les dangers qu'elles représentent pour la société et pour les personnes, particulièrement les mineurs d'âge*. Bruselas: Chambre des Représentants.
- Daley, D. (1991). *Kicking addictive habits*. Lexington: Mass.
- Davis, J. (1984). *Endorphins: New Waves in Brain Chemistry*. Garden City (NY): The Dial Press/Doubleday & Co.
- Deschner, K. (1990). *Historia criminal del cristianismo*. Los

- orígenes, desde el paleocristianismo hasta el final de la era constantiniana, vol. I. Barcelona: Martínez Roca.
- Edelman, B. (1981). *L'home des foules*. París: Payot.
- Epstein, A. L. (1978). *Ethos and identity*. Londres: Tavistock.
- Erikson, E. H. (1958, 1968). *Luther avant Luther, psychanalyse et histoire*. París: Flammarion.
- Erikson, E. H. (1968). *Identity, youth, and crisis*. New York: Norton.
- Faris, R. E. L. (Ed.) (1976). *Tratado de Sociología. La vida social*. Barcelona: Hispano Europea.
- Faulkner, R. W. (1991). *Therapeutic Recreation Protocol for Treatment of Substance Addictions*. State College (PA): Venture Publishing.
- Flacks, R. (1967). «The liberated generation: an exploration of the roots of student protest.» *Journal of Social Issues* (23), pp. 52-75.
- Fromm, E. (1941, 1978). *El miedo a la libertad*. Barcelona: Paidós.
- Gaeta, S. (1978). «Contribución antropológica al estudio de la ludomanía y su relación con las toxicomanías.» *Revista Chilena de Neuropsiquiatría* (16).
- Galanter, M. (1982). «Charismatic Religious Sects and Psychiatry: an overview.» *American Journal of Psychiatry*, vol. 12 (139), pp. 1539-1548.
- García Hernando, J. (Ed.) (1993). *Pluralismo religioso II: Sectas y Nuevos Movimientos Religiosos*. Madrid: Sociedad de Educación Atenas.
- González, A. (1988). *Joc patològic: una nova addicció*. Barcelona: Tibidabo.
- González Duro, E. (1991). *La paranoia. Delirios persecutorios, de grandeza y otras locuras de los cuerdos*. Madrid: Temas de Hoy.
- Gould, C. (1995). «Denying ritual abuse of children.» *Journal of Psychohistory*, vol. 22 (3), pp. 329-339.
- Graña Gómez, J. L. (Ed.) (1994). *Conductas adictivas. Teoría, Evaluación y Tratamiento*. Madrid: Debate.
- Greene, F. (1989). «Litigating child custody with religious cults.» *Cultic Studies Journal*, vol. 6 (1), pp. 69-75.
- Greenfield, R. (1979). *El supermercado espiritual*. Barcelona: Anagrama.
- Guerra Gómez, M. (1993). *Los nuevos movimientos religiosos*. Pamplona: Ediciones de la Universidad de Navarra.
- Halperin, D. A. (1989). «Cults and children: The role of the psychotherapist.» *Cultic Studies Journal*, vol. 6 (1), pp. 76-85.
- Halperin, D. A. (1996). «Cults and children: A group dynamic perspective on child abuse within cults.» En Kymissis, P. (Ed.), Halperin, D. A. (Ed.) y otros (1996). *Group therapy with children and adolescents*. Washington: American Psychiatric Press, Inc., pp. 353-366.
- Hassan, S. (1990). *Las técnicas de control mental de las sectas*. Barcelona: Urano.
- Hawkins, J. D. y Weis, J. G. (1985). «The Social Development Model: An Integrated approach to delinquency prevention.» *Journal of Primary Prevention* (6).
- Hebert, G. (1973). *Los Testigos de Jehová, su historia y su doctrina*. Madrid: La Casa de la Biblia/PPC.
- Hoffer, E. (1951). *The true believer. Thoughts to the nature of mass movements*. New York: Harper.
- Hudson, P. S. (1990). «Ritual child abuse: A survey of symptoms and allegations.» *Journal of Child and Youth Care*, Special Issue: «In the shadow of Satan: The ritual abuse of children», pp. 27-53.
- Inglehart, R. (1977). *The silent revolution: changing values and political styles among western publics*. Princeton (NJ): Princeton University Press.
- Introvigne, M. (1996). *Les veilleurs de l'apocalypse (Millénarisme et nouvelles religions au seuil de l'an 2000)*. París: Claire Vigne Editrice.
- James, W. (1916, 1986). *Las variedades de la experiencia religiosa. Estudio de la naturaleza humana*. Barcelona: Península.
- Jara, C. y Martos, M. J. (1995). «Estrategias de intervención

- desde un medio público sobre niños criados en un ambiente sectario.» *Familia y Sociedad*, vol. 3, pp. 337-345.
- Javaloy, F. (1984). *Introducción al estudio del fanatismo*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Javaloy, F. y Rodríguez, A. (1987). «Las sectas ante los tribunales. El rol del psicólogo.» *Anuario de Sociología y Psicología Jurídicas*, pp. 73-81.
- Javaloy, F. (1988). «Fanaticism, belief and idealism.» *Papers of the 1st International Congress: Cults and Society*. San Cugat del Vallés (Barcelona): Asociación Pro Juventud, pp. 23-28.
- Javaloy, F. (1988). «Sectas y sectarismo de nuestro tiempo: un enfoque psicosocial.» *Revista de Treball Social* (112), pp. 34-41.
- Javaloy, F. (1988). «Aproximación psicosocial a las sectas destructivas.» En *Actas del III Congreso Nacional de Psicología Social*. Barcelona: PPU.
- Javaloy, F. (1995). «Fanatismo y necesidad de creer.» *Familia y Sociedad* (3), pp. 285-293.
- Javaloy, F., Rodríguez, A. y Espelt, E. (2000). *Comportamiento colectivo y movimientos sociales. Un enfoque psicosocial*. Barcelona: PPU.
- Johnson, P. (1999). *Historia del cristianismo*. Buenos Aires: Vergara.
- Jones, D. P. (1991). «Ritualism and child sexual abuse.» *Child Abuse and Neglect*, vol. 15 (3), pp. 163-170.
- Julien, R. M. (1981). *A Primer of Drug Action*. San Francisco (CA): W. H. Freeman & Co.
- Jung, C. G. (1949). *Psicología y religión*. Barcelona: Paidós.
- Kelley, S. J. (1988). «Ritualistic abuse of children: Dynamics and impact.» *Cultic Studies Journal*, vol. 5 (2), pp. 228-236.
- Kelley, S. J. (1989). «Stress responses of children to sexual abuse and ritualistic abuse in day care centers.» *Journal of Interpersonal Violence*, vol. 4 (4), pp. 502-513.
- Kelley, S. J. (1996). «Ritualistic abuse of children.» En Briere, J. (Ed.), Berliner, L. (Ed.); y otros (1996). *The APSAC handbook on child maltreatment*. Thousand Oaks (CA): Sage Publications, Inc., pp. 90-99.
- Klandermands, B. y Tarrow, S. (1988). «Mobilization into social movements: Synthesizing european and american approaches.» *International social movement research* (1), pp. 1-40.
- Klapp, O. E. (1972). *Currents of unrest. An introduction to collective behavior*. New York: Holt, Rinehart and Winston.
- Kornhauser, W. (1959). *The politics of mass society*. New York: Free Press.
- Landa, S. (1987). «Niños en sectas. Sus relaciones familiares y su educación.» Ponencia presentada en el I Congreso Internacional sobre Sectas y Sociedad (Barcelona, noviembre de 1987). En Asociación Pro Juventud. *Las sectas como problema social. Ponencias presentadas y comunicadas*. Barcelona: Autor, pp. 77-83.
- Langone, M. D. (1983). *Counseling individuals and families troubled by cult involment*. Boston (MA): American Family Foundation.
- Langone, D. M. (Ed.) (1993). *Recovery From Cults (help for victims of psychological and spiritual abuse)*. New York: W. W. Norton & Co.
- Langone, M. D. y Eisenberg, G. (1993): «Children and cults.» En Langone, M. D. (Ed.) y otros (1993). *Recovery from cults (help for victims of psychological and spiritual abuse)*. New York: W. W. Norton & Co., pp. 327-342.
- Lerner, M. J. (1971). «Justice, guilt, and veridical perception.» *Journal of Personality and Social Psychology* (20), pp. 127-135.
- Lofland, J. (1981). «Collective behavior: the elementary forms.» En Rosemberg, M. y Turner, R. H. (Ed.). *Social Psychology: sociological perspectives*. New York: Basic Books, pp. 411-446.
- Lofland, J. (1985). *Protest: studies of collective behavior and social movements*. New Brunswick (NJ): Transaction Books.

- Long, M.W. (1987). «The cult appeal: Susceptibilities of the missionary kid.» *Cultic Studies Journal*, vol. 4 (1), pp. 38-60.
- Lloyd, D. W. (1992): «Ritual child abuse: Definitions and assumptions.» *Journal of Child Sexual Abuse*, vol. 1 (3), pp. 1-14.
- Machovec, F. (1991a). «Cults and mental disorders.» *Medical Psychotherapy An International Journal*, vol. 4, pp. 27-33.
- Machovec, F. (1991b). «Cults, personality, and pathology.» *Psychotherapy in Private Practice*, vol. 8 (4), pp. 77-85.
- Machovec, F. (1992). «Forensic and therapeutic aspects.» *Behavioral Sciences and the Law*, vol. 10 (1), pp. 31-37.
- Malcarne, V.L. & Burchard, J. D. (1992). «Investigations of child abuse/neglect allegations in religious cults: A case study in Vermont.» *Behavioral Sciences and the Law*, vol. 10 (1), pp. 75-88.
- Mann, P. (1991). *L'action collective*. París: Colin.
- Marciano, T. D. (1981). «Families and cults.» *Marriage and Family Review*, vol. 4 (3-4), pp. 101-117.
- Maron, N. (1988). «Family environment as a factor in vulnerability to cult involvement.» *Cultic Studies Journal*, vol. 5 (1), pp. 23-43.
- Martin, J. (1986). «The tolerance of injustice.» En Olson, J., Herman, P. y Zanna, M. (Eds.). *Relative deprivation and social comparison: The Ontario Symposium*. Hillsdale (NJ): Lawrence Erlbaum Associates (4), pp. 217-242.
- Maslow, A. H. (1954). *Motivation and personality*. New York: Harper & Row.
- Maslow, A. H. (1971). *The farther reaches of human nature*. New York: Viking Press.
- McAdam, D., McCarthy, J.D. y Zald, M. N. (1988). «Social Movements.» En Smelser, N. J. (Ed.). *Handbook of Sociology*. Newburg (CA): Sage.
- McFarland, R. B. y Lockerbie, G. (1994). «Difficulties in treating ritually abused children.» *Journal of Psychobiology*, vol. 21 (4), pp. 429-434.
- Melucci, A. (1980). «The new social movements: A theoretical approach.» *Social Science Information* (19).
- Melucci, A. (1989). *Nomads of the Present: Social Movements & Individual Needs in Contemporary Society*. Londres: Hutchinson Radins.
- Michener, H. A., De Lamater, J. D. y Schwartz, S. H. (1986). *Social Psychology*. San Diego (CA): Jovanovich.
- Miller, B. C. (1986). *Family Research Methods*. Beverly Hills (CA): Sage Publications.
- Moos, R.H. & Moos, B. S. (1981): *Family Environment Scale Manual*. Palo Alto (CA): Consulting Psychologist Press.
- Morelli, A. (1997). *Lettre ouverte à la secte des adversaires des sectes*. Bruselas: Labor.
- Moscovici, S. y Mugny, G. (Ed.) (1987). *Psychologie de la conversion. Etudes sur l'influence inconsciente*. Fribourg: Del Val.
- Motilla, A. (1990). *Sectas y derecho en España*. Madrid: Editoriales de Derecho Reunidas.
- Munné, F. (1974). *Grupos, masas y sociedades*. Barcelona: Hispano Europea.
- Murray, H. A. (1938). *Explorations in personality*. New York: Oxford University Press.
- Navarro, M. y Rodríguez de Fonseca, F. (1997). «Bases neurobiológicas de la conducta adictiva.» En Beneit, J. V., García, C. y Mayor, L. I. (Ed.). *Intervención en drogodependencias. Un enfoque multidisciplinar*. Barcelona: Síntesis, pp. 53-72.
- Oberschall, A. (1973). *Social conflict and social movements*. Englewood Cliffs (NJ): Prentice-Hall.
- Ofshe, R. (1988). *Thought reform and social control. A reading*. Berkeley (CA): University of California.
- Olds, J. y Milner, P. (1954). «Positive reinforcement produced by electrical stimulation of septal area and other regions of the rat brain.» *Journal of Comparative and Physiological Psychology* (47), pp. 419-427.
- Oleza, F. y otros (1997). *Las sectas en una sociedad en trans-*

- formación. Madrid: Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales.
- Olson, M. (1965). *The logic of collective action*. Cambridge (MASS): Harvard University Press.
- Ornstein, R. y Sobel, D. (1987). *The Healing Brain: Breakthrough Discoveries About How the Brain Keeps Us Healthy*. New York: Simon & Schuster.
- Peele, S. (1980). «The addiction experience.» Center City (MN): Hazelden. [Modified from two-part article that appeared in *Addictions* (Ontario Addiction Research Foundation), Summer, 1977, pp. 21-41; Fall, 1977, 36-57.]
- Peele, S. (1985). *The Meaning of Addiction*. Lexington: Lexington Books.
- Pereira de Queiroz, M. I. (1969). *Historia y etnología de los movimientos mesiánicos*. México: Siglo XXI.
- Pizzorno, A. (1986). «Sur la rationalité du choix démocratique.» En Birnbaum, P. y Leca, J. (Eds.). *Sur l'individualisme*. París: Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques.
- Prat, J. y otros (1990-1993). «Dossier: antropología de la religión: ortodoxos, heretges i sectaris.» *Arxiu d'Etnografia de Catalunya* (8 y 9). Tarragona: Universitat Rovira i Virgili.
- Prat, J. (1997). *El estigma del extraño*. Barcelona: Ariel.
- Puech, H-C (Ed.) (1979). *Historia de las Religiones Siglo XXI: Las religiones en el mundo mediterráneo y en Oriente Próximo*, (I), vol. 5. Madrid: Siglo XXI.
- Ratey, J. J. y Johnson, C. (Eds.) (1997). *Shadow Syndromes*. Londres: Bantam Press.
- Rea, W. T. (1988). *La mentira White*. Zaragoza: INO.
- Reboul, O. (1981). *El adoctrinamiento, desintegrador de la personalidad*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Reich, W. (1974). *La función del orgasmo*. Buenos Aires: Paidós.
- Reiterman, T. (1986). *El cuervo*. Barcelona: Planeta.
- Ridruejo, P. (1994). «Hacia un modelo integral de la adicción.» En Casas, M., Gutiérrez, M., San Molina, L. (Ed.). *Psicopatología y Alcoholismo*. Barcelona: Ediciones en Neurociencias, pp. 513-549.
- Robbins, T. y Anthony, D. (1979). «The sociology of contemporary religious movements.» *Annual Review of Sociology* (5), pp. 75-89.
- Robbins, T. (1988). «Cults, converts and charisma: the sociology of new religious movements.» *Current Sociology* (36), pp. 1-249.
- Rodríguez, A. (1992). *El lavado de cerebro*. Barcelona: Boixareu Editores.
- Rodríguez, A. (1995). «Por la persuasión al "lavado de cerebro".» *Familia y Sociedad* (3), pp. 303-321.
- Rodríguez, P. (1984). *Esclavos de un mesías (Sectas y lavado de cerebro)*. Barcelona: Elfos.
- Rodríguez, P. (1985). *Las sectas hoy y aquí*. Barcelona: Tibidabo Ediciones.
- Rodríguez, P. (1988). *La conspiración Moon*. Barcelona: Ediciones B.
- Rodríguez, P. (1988). «Jóvenes y menores captados por sectas destructivas.» *Menores* (9), pp. 14-25.
- Rodríguez, P. (1988). «Estado actual de la problemática sectaria en España.» Ponencia presentada en el I Congreso Internacional sobre Sectas y Sociedad (Barcelona, noviembre de 1987). En Asociación Pro Juventud. *Las sectas como problema social. Ponencias presentadas y comunicadas*. Barcelona: Autor, pp. 11-18.
- Rodríguez, P. (1989). *El poder de las sectas*. Barcelona: Ediciones B.
- Rodríguez, P. (1991). *Traficantes de esperanzas*. Barcelona: Ediciones B.
- Rodríguez, P. (1993). *Qué hacemos mal con nuestros hijos (El drama del menor en España)*. Barcelona: Ediciones B.
- Rodríguez, P. (1994). *Tu hijo y las sectas*. Madrid: Temas de Hoy.
- Rodríguez, P. (1995). *La vida sexual del clero*. Barcelona: Ediciones B.

- Rodríguez, P. (1995). «El retrato imposible: la etnografía de grupos cerrados.» En Aguirre, A. (Ed.). *Etnografía. Metodología cualitativa en la investigación sociocultural*. Barcelona: Marcombo, pp. 308-315.
- Rodríguez, P. (1995). «Las sectas: factores de atracción y perfil de personalidad del adepto potencial.» *Familia y Sociedad* (3), pp. 323-335.
- Rodríguez, P. (1996). «Sectas y rehabilitación psicosocial, un problema pendiente.» *La rehabilitació psicosocial integral a la comunitat i amb la comunitat* (2). Barcelona: ARAP-DIS.
- Rodríguez, P. (1996). «Las "rutas del bakalao", una forma de ocio survival: aproximación a sus factores ambientales.» En POL, E. (Ed.) *Apropiación del espacio en entornos concretos*. Barcelona: PPU.
- Rodríguez, P. (1997). *Mentiras fundamentales de la Iglesia católica*. Barcelona: Ediciones B.
- Rodríguez, P. (1997). *Mitos y ritos de la Navidad*. Barcelona: Ediciones B.
- Rodríguez, P. (1999). *Dios nació mujer*. Barcelona: Ediciones B.
- Rosemberg, M. y Turner, R. H. (Ed.) (1981). *Social Psychology: sociological perspectives*. New York: Basic Books.
- Schein, E. (1961). *Coercitive persuasion*. New York: Norton.
- Schwartz, L. L. & Kaslow, F. W. (1979). «Religious cults, the individual and the family.» *Journal of Marital and Family Therapy*, vol. 5 (2), pp. 15-26.
- Secretariado para la Unidad de los Cristianos y otros (1986). *Sectas o nuevos movimientos religiosos. Desafíos pastorales*. Madrid: PPC.
- Singer, M. T. (1978). «Therapy with ex-cults members.» *Journal of the National Association of Private Psychiatric Hospitals*, vol. 9 (13).
- Singer, M. T. (1979, January). «Coming out the cults.» *Psychology Today*, pp. 72-82.
- Singer, M. T. y Lalich, J. (1997). *Las sectas entre nosotros*. Barcelona: Gedisa.
- Smelser, N. J. (1962). *Theory of collective behavior*. New York: Free Press.
- Smelser, N. J. y otros (1988). *Handbook of Sociology*. Newburg (CA): Sage.
- Snyder, S. H. (1992). *Drogas y cerebro*. Barcelona: Prensa Científica.
- Spero, M. (1982). «Psychotherapeutic procedure with religious cult devotees.» *Journal of Nervous and Mental Diseases*, vol. 6 (170), pp. 332-344.
- Spilka, B. y otros (1982). *The psychology of religion. An empirical approach*. Englewood Cliffs (NJ): Prentice-Hall.
- Stein, A. (1997). «Mothers in cults: The influence of cults on the relationship of mothers to their children.» *Cultic Studies Journal*, vol. 14 (1), pp. 40-57.
- Tajfel, H. (1981). *Human groups and social categories*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tapia, M. C. (1992). *Tras el umbral. Una vida en el Opus Dei*. Barcelona: Ediciones B.
- Toynbee, A. y otros (1993). *El crisol del cristianismo*. Barcelona: Labor.
- Troeltsch, E. (1931). *The social teaching of the christian churches*. New York: McMillan (2 vols.).
- Turner, R. H. (1976). «Comportamiento colectivo.» En Farris, R. E. L. (Ed.). *Tratado de Sociología. La vida social*. Barcelona: Hispano Europea, vol. III, pp. 381-459.
- Turner, R. H. y Killian, L. M. (1957, 1987). *Collective behavior*. Englewood Cliff (NJ): Prentice-Hall.
- Valentí, S. y Massaguer, E. (1912). *Las sectas y las sociedades secretas a través de la Historia*. Barcelona: Antonio Virgili.
- Vallejo-Nágera, J. A. y otros (1988). *Guía práctica de psicología*. Madrid: Temas de Hoy.
- Van-Dam, H. (1991). «Vulnerability of adolescents and young adults to «cult» phenomena.» En Greenspan, S. I. (Ed.), Pollock, G. H. (Ed.) y otros (1991). *The course of life*, vol. IV: *Adolescence*. Madison: International Universities Press, Inc., pp. 301-311.

- Vázquez, J. M. y otros (1990). «Las sectas en España.» *Cuadernos de Realidades Sociales* (35-36). Madrid: Instituto de Sociología Aplicada de Madrid.
- Vázquez, J. M. (1994). *Familia y sectas*. Madrid: Instituto de Sociología Aplicada de Madrid.
- Walsh, E. J. (1981). «Resource mobilization and citizen protest in communities around Three Mile Island.» *Social Problems* (29), pp. 1-21.
- Weber, M. (1922, 1969). *Economía y sociedad*. México: Fondo Cultura Económica.
- Wilson, B. (1970). *Sociología de las sectas religiosas*. Madrid: Guadarrama.
- Wilson, B. (1982). *Religion in Sociological Perspective*. Oxford: Oxford University Press.
- Woodrow, A. (1979). *Las nuevas sectas*. México: FCE.
- Wright, S. A. (1986). «Families and cults: Familial factors related to youth leaving or remaining in deviant religious groups.» *Journal of Marriage and the Family*, vol. 48 (1), pp. 15-25.
- Ynfante, J. (1970). *La prodigiosa aventura del Opus Dei*. París: Ruedo Ibérico.
- Zald, M. N. y Ash, R. (1966). «Social movements organizations: growth, decay and change.» *Social Forces* (44), pp. 327-341.
- Zimbaro, P. G. y Hartley, C. F. (1985). «Cults go to High School: a theoretical and empirical analysis of the initial stage in the recruitment process.» *Cultic Studies Journal* (2), pp. 91-147
- Zweig, S. (1935). *La curación por el espíritu*. Barcelona: Apolo.

## ÍNDICE

Introducción .....	7
--------------------	---

### PARTE I

#### ASPECTOS BÁSICOS PARA PODER COMPRENDER LA PROBLEMÁTICA SECTARIA

I. ¿De qué estamos hablando cuando decimos secta, secta destructiva y religión? .....	17
1. Definición clásica de «secta» .....	17
2. Definiciones críticas de «secta» .....	21
3. Parámetros definitorios de «secta destructiva» .....	28
• Se puede ser sectario sin ser adepto de ninguna secta .....	34
4. ¿Qué es «religión»? .....	36
5. «Nueva religión», como eufemismo de «secta» .....	37
6. Parámetros definitorios de «religión» ....	41
II. La clave del problema: elementos de fragilidad personal que hacen posible la captación sectaria	47
7. Condiciones necesarias para ser captado por una secta .....	47
8. Factores de predisposición: la personalidad presectaria .....	50

• Rasgos sociológicos y actitudinales del sectario .....	56
• Incidencia de la familia en la génesis de una personalidad sectaria .....	58
<b>III. La sectadependencia, otra forma de adicción</b> .....	63
9. Conductas adictivas y supervivencia emocional .....	63
• Bioquímica cerebral y procesos adictivos .....	74
10. Síntomas que delatan una conducta adictiva .....	92
<b>IV. El poderoso encanto de las sectas</b> .....	99
11. ¿Por qué resultan atractivas las sectas? ...	99
12. Necesidades básicas y comportamiento individual .....	106
• Qué buscan adolescentes y jóvenes y no encuentran .....	113
13. Comportamiento colectivo, movimientos sociales y sectas .....	119
• Las sectas como movimiento social ...	129
• Los procesos psicosociales en el movimiento social sectario desde el paradigma de la identidad social ....	137
• El contramovimiento antisectario .....	151
<b>V. Estructura y dinámica de una secta destructiva</b> .....	163
14. Génesis de una secta destructiva y personalidad del líder .....	163
15. Estrategias básicas para captar y adoctrinar a los adeptos .....	182
<b>VI. Problemas que pueden derivarse de la afiliación a una secta destructiva</b> .....	201
16. Toda dependencia exige pagar un precio .	201
17. Trastornos psíquicos y físicos .....	204

18. Deterioro de la dinámica social y de las relaciones interpersonales .....	207
19. Problemática de los menores insertos en sectas .....	211

## PARTE II ESTRATEGIAS PARA PREVENIR EL SECTARISMO

<b>VII. Cómo pueden actuar los padres para evitar que algún hijo se convierta en sectario</b> .....	223
20. Menores autodestructivos .....	223
• Nada es inevitable si se actúa del modo adecuado .....	227
21. Cualquier familia no es un hogar .....	229
22. Con la mirada puesta en la prevención ...	231
23. Veinticinco actitudes para la prevención integral .....	232
24. Las tres preguntas mágicas .....	240
<b>VIII. Cómo educar desde la escuela para dotar de armas contra el sectarismo</b> .....	241
25. Educación para la salud integral .....	241
<b>IX. Cómo vivir en pareja y evitar la «necesidad de sectarismo» del otro cónyuge</b> .....	247
26. Cuando la pareja se convierte en alguien desconocido .....	247
27. El <i>otro</i> también aspira a sentirse vivo ....	252

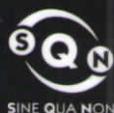
## PARTE III ABORDAJE DEL PROBLEMA Y VÍAS DE SOLUCIÓN

<b>X. Cómo darse cuenta de que un hijo, la pareja, un familiar o un amigo está en contacto con una secta</b> .....	259
--	-----

28. Crónica de una adicción anunciada .....	259
29. Veintiún síntomas que facilitan la detección de un sectario .....	262
30. Cómo actuar durante la fase de primeros contactos .....	268
<b>XI. Dónde buscar ayuda y cómo aprovecharla ..</b>	<b>275</b>
31. Ponerse manos a la obra .....	275
32. La información .....	276
33. Los expertos .....	288
34. Las terapias .....	290
35. Los medios de comunicación .....	292
<b>XII. Qué hacer cuando una persona ya es sectaria (y se pretende que deje de serlo) .....</b>	<b>295</b>
36. Nunca es tarde .....	295
37. Veinticinco pasos para encaminarse hacia la solución .....	296
38. Las aproximaciones terapéuticas .....	304
• La familia .....	305
• El sujeto .....	307
• Las estrategias .....	308
<b>XIII. Cómo actuar cuando alguien próximo acaba de abandonar una secta .....</b>	<b>319</b>
39. ¿Y ahora qué? .....	319
40. La ayuda familiar y terapéutica ante el síndrome postsecta .....	322
<b>XIV. Abordaje jurídico de las sectas destructivas ..</b>	<b>343</b>
41. La creencia no delinque, la acción que provoca quizá sí .....	343
42. Vulneración de los derechos personales por el sectarismo destructivo .....	347
43. Vulneración de la legislación penal por el sectarismo destructivo .....	349

• Proselitismo ilegítimo en las sectas destructivas .....	352
44. Qué hacer cuando un cónyuge (divorciado o no) mantiene a hijos menores de edad dentro de una secta ....	354
45. Consideraciones a tener en cuenta antes de iniciar una vía judicial .....	359

<b>Bibliografía .....</b>	<b>365</b>
---------------------------	------------



## ADICCIÓN A SECTAS

Pepe Rodríguez

Entrar en una secta y acabar "enganchándose" a ella o convertirse en una persona dependiente de algún grupo es una dinámica que por primera vez se aborda como una forma de adicción más, similar a la producida por el alcohol, las drogas ilegales, el juego y otros procesos más o menos autodestructivos con los que la sectadependencia comparte parecidos desencadenantes psicológicos y sociales, además de los mismos procesos bioquímicos cerebrales.

Pepe Rodríguez, uno de los mejores especialistas en la investigación y tratamiento global de la problemática sectaria, reúne en este libro lo fundamental de su vasta experiencia profesional adquirida tras 25 años de trabajo en este campo.

Con rigor académico y lenguaje divulgativo, el autor aporta los conocimientos precisos para que el lector comprenda en toda su profundidad las verdaderas causas de la sectadependencia, más influida por las características previas de la personalidad y el entorno social del adepto que por la "manipulación sectaria" propiamente dicha.

Tomando en cuenta las necesidades de los afectados, familias, padres y parejas, desvela las claves y estrategias que permiten prevenir, reconocer y abordar esta dependencia en cada una de sus fases, proporciona las pautas para encauzar de forma eficaz y, en su caso, terapéutica, todos los problemas que surgen, y orienta los pasos que hay que dar en cada momento para acercarse al éxito final.

1.900 ptas. 11,42 €

ISBN 84-406-9730-9



9 788440 697301

81320025



EDICIONES B  
GRUPO BETA